



San Luis Potosí La Tierra y el Hombre

Rafael Montejano y Aguiñaga

Cuarta Edición

SAN LUIS POTOSI, LA TIERRA Y EL HOMBRE
Rafael Montejano y Aguiñaga

San Luis Potosí

La Tierra y el Hombre

Rafael Montejano y Aguiñaga

Cuarta edición

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., México, 1999

Primera edición, 1990.
Segunda edición, 1995.
Tercera edición, 1997.

© Derechos reservados *by*
Rafael Montejano y Aguiñaga.
© Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

ISBN-968-6415-06-8 (Segunda edición)
ISBN-968-7674-28-8 (Tercera edición)
ISBN-968-7674-65-2
0636-99037-A 0183

Editorial Universitaria Potosina

I. Escenario

San Luis Potosí, porción de México

Todo eso: tierra, gente, lengua, costumbres, valores, afectos y demás que se llama patria y que los sentidos no pueden ver ni abarcar en su dimensión exacta, se vuelve real, tangible y comprensible en esa porción de ella que es la región –estado, ciudad o villa– en que se nace, vive y muere. En ese espacio, acunado por montañas o por ríos o por el horizonte infinito, la naturaleza, los hombres y el tiempo van dejando su obra y forjando una manera muy característica de ser y de vivir.

Así es como nace la patria chica, que no es fruto espontáneo de la tierra, como el nopal o el zacate, sino amorosa, paciente y tenaz creación del hombre al correr de los años. El paso de los siglos dio vida, lo mismo entre los ayes del dolor y de la derrota que entre los vivas del gozo y la victoria, a todo lo que forma ese universo real, palpable y mensurable en que se mueve el hombre.

A éstos se refería el poeta Ramón López Velarde en su himno a la "Suave Patria":

*Suave Patria: permite que te envuelva
en la más honda música de selva
con que me modelaste por entero
al golpe cadencioso de las hachas,*

*entre risas y gritos de muchachas
y pájaros de oficio carpintero...*

Un pedazo de tierra, perdido en el espacio y sin explotar, un día se convirtió en madre amorosa de un pequeño grupo de gente que se avecindó en él. Allí la mente y el corazón, empujados unas veces por el genio y otras por la necesidad, levantaron moradas, trazaron calles y plazas; abrieron huertas y obrajes; tendieron caminos; formaron modos de ser, de hablar, de comportarse; aprendieron a defenderse y a luchar, a trabajar y a descansar, a sufrir y a gozar; hicieron posible, segura y agradable la existencia. Crearon la patria, en suma.

Lo que la patria ofrece y lo que la patria exige: sujeción a las leyes, justicia en el trato con los semejantes, fraternidad en la vida diaria; protección a los ciudadanos, posibilidades de trabajo, comodidad y garantías para vivir y superarse; todo eso se torna comprensible en la comunidad o región donde se vive. A través de ésta entra el ciudadano en aquélla. La patria, México en nuestro caso, se integra con todas las patrias chicas o comunidades que, a lo largo del tiempo, han ido formando los mexicanos desde Baja California hasta Yucatán. Por eso San Luis Potosí es una porción de México.

San Luis Potosí nació por el esfuerzo de tus antepasados. Gracias a ellos, que descubrieron lo que hay de útil en su suelo, que levantaron lo que hay de hermoso en donde tú vives y tejieron el ambiente moral en que te mueves; gracias a ellos tienes tu patria. Para poder gozarla y conservarla, debes conocerla y amarla. Muy especialmente en esa dimensión concreta, real en que naciste y vives, que es San Luis Potosí, tal como fue ayer y tal como es hoy, con sus tesoros morales, su historia, su folclor, sus costumbres, y con sus recursos físicos y humanos, y con sus problemas.

El San Luis Potosí de hoy

El estado de San Luis Potosí, tal como es hoy, lo vino a formar el hombre y es reciente: nació en 1826.

En la época antigua, desde los tiempos remotos hasta su incorporación

a la comunidad hispánica y al mundo civilizado, no formó ninguna unidad. Por lo que sabemos, a la llegada de los españoles, los indígenas de la región oriental o Huasteca potosina, estaban bajo el dominio del imperio azteca, del cual eran tributarios; todos los demás indígenas vivían con la libertad del bárbaro nómada, cazador recolector, o sea, que no moraban en un solo lugar sino que iban y venían cazando animales o recogiendo los frutos que la naturaleza les ofrecía.

Mientras los huastecos, por pertenecer al grupo maya, del que se separaron hace muchos siglos, poseían una cultura avanzada; cultivaban el maíz y otros frutos, tejían algodón, levantaban algunas construcciones y tenían una organización en lo político y en lo social, ya que vivían en comunidades, los mandaba un señor, adoraban los ídolos en los que creían; los demás, es decir, los de la Zona Media (Alaquines, Cárdenas, Rioverde, Lagunillas y los otros municipios vecinos) y los del Altiplano, apenas poseían los conocimientos necesarios para poder sobrevivir y no tenían más que el cacique o jefe de la pequeña tribu o clan.

Aquellos indígenas anteriores a la conquista no podían entenderse entre sí porque hablaban lenguas distintas: los de la región oriental, el huasteco; los de la Zona Media, el pame; y los del Altiplano, los dialectos propios del guachichil, que se perdieron por completo.

Los huastecos ocupaban esa región que está entre los 100 y los 200 metros sobre el nivel del mar, región boscosa y húmeda, con lluvias frecuentes, algunos ríos y mucho calor; los de la Zona Media moraban en otra región distinta, entre los 900 y 1,100 metros de altura, con calor y humedad también y uno que otro río; los del Altiplano vivían entre los 1,800 y 2,200 metros sobre el nivel del mar, en el semidesierto, árido y seco, unos arriba del Trópico de Cáncer y otros abajo de él. Estas tres regiones, además, se encuentran separadas por ásperas serranías, que dan lugar a ciertos valles y llanuras.

Por otra parte, como México está dividido en dos grandes porciones: una, llamada Aridoamérica, en el norte, habitada por indígenas muy retrasados, y otra, Mesoamérica en el centro y sur, de culturas muy avanzadas, los guachichiles y pames quedaban en Aridoamérica y los huastecos en Mesoamérica.

Estas circunstancias acentuaban las diferencias entre los antiguos pobladores del actual San Luis Potosí.

La unidad empezó a formarse con la conquista. A partir de 1522, muy lenta y disparejamente, en medio de esta diversidad de elementos, dio principio la penetración de la cultura novohispana. Bajo el dominio español se logró cierta unidad política y religiosa; se empezó a extender la nueva cultura fundiendo sangre, lengua, culto y costumbres; todo lo humano que se podía fundir, pero en pedazos; lo que hoy es el estado de San Luis Potosí estaba gobernado por dos audiencias, tres obispados y tres provincias franciscanas y lo integraban unas cuantas alcaldías mayores sumamente extensas. Por encima estaba el virrey de la Nueva España y muy lejos, al otro lado del mar, el rey.

A medio forjar la unidad étnica y lingüística, sobrevino la emancipación del dominio español, el rompimiento de las organizaciones tradicionales y la búsqueda, bajo la propia responsabilidad, del destino nacional común a todo México. En el siglo XIX, arrancado bruscamente de su secular paz hispánica con los nuevos medios de comunicación a la mano: prensa, diligencias, telégrafo, ferrocarril, teléfono y, sobre todo, las guerras civiles motivadas por la pasión política, consolidaron la unidad y autonomía internas y la unión y convivencia externas con los demás mexicanos.

San Luis Potosí es hoy una porción de México íntimamente ligada al destino y a la vida integrales de la patria. La primera Constitución del estado, promulgada en octubre de 1826, lo define así:

Art. 1. El estado de San Luis Potosí es la reunión de los habitantes nacidos o a vecinados en su territorio, teniendo las calidades que exija su constitución.

2. El mismo es parte integrante de la confederación mexicana, libre, independiente y soberano en todo lo que privativamente toca a su gobierno interior.

Es, en el fondo, amorosa, paciente y tenaz creación histórica del potosino al correr de los siglos.

Localización y extensión. Meridianos y paralelos

El estado de San Luis Potosí es una de las treinta y dos entidades federativas que integran los Estados Unidos Mexicanos o México. Está situado en la parte central de la República Mexicana, entre los 24°33' y 21°10' de latitudes norte y entre los 98°21' y 102°15' de longitud al este de Greenwich. El Trópico de Cáncer lo atraviesa en la zona norte. Tiene una superficie de 62,848 kilómetros cuadrados (3.2 % del total nacional) y 2,200,763 habitantes, con una densidad demográfica de 31.01 personas por kilómetro cuadrado.

En cuanto a su tamaño, si se le compara con otros estados de la República, ocupa el 15°. lugar en extensión, cabe casi cuatro veces en el de Chihuahua y casi tres en el de Sonora. En cambio, Tlaxcala cabe más de 16 veces en San Luis Potosí; Morelos, más de 12 y Colima, 11 veces y media. En relación con algunos países, es mayor que Costa Rica (50,900 km²), Haití (27,750 km²), El Salvador (21,160 km²) y Puerto Rico (8,897 km²), en América; y que Dinamarca (43,042 km²), Suiza (41,295 km²), Holanda (34,000 km²), y Bélgica (30,507 km²), en Europa.

La forma del estado es irregular y angulosa. Puede asemejarse a una "L" mayúscula. Su mayor longitud es de unos 430 kilómetros de noroeste a sureste, o sea, desde la esquina occidental del municipio de Santo Domingo, en el Altiplano, hasta la esquina oriental del municipio de San Martín, en la Huasteca; y su mayor anchura, de 205 kilómetros aproximadamente, de noreste a suroeste, o sea, desde la orilla nororiental del municipio de Guadalcázar hasta la suroccidental del de Villa de Arriaga. San Luis Potosí es el estado que convive con más vecinos que cualquier otro de la República Mexicana, como que colinda con Coahuila, en el vértice norte; con Nuevo León y Tamaulipas, por el noreste; con Veracruz, en el este; por el sur, con Guanajuato, Querétaro e Hidalgo; con Jalisco en la esquina suroeste y con Zacatecas, por todo el oeste. Nueve vecinos, en total; otros, a lo más, tienen seis.

Acuarela Potosina

Yo soy de San Luis Potosí;

*es mi barrio San Miguelito,
del centro de México soy;
soy, por Dios, corazón todito...*

*Vecino de diez estados,
de Nuevo León y Querétaro
y Jalisco soberano,
del alegre Aguascalientes,*
que es famoso en deshilados.
Buen amigo es Guanajuato,
colonial y blasonado.
Vecino de Tamaulipas,
de Coahuila y Zacatecas,
como Hidalgo y Veracruz
San Luis tiene su Huasteca.*

Canción de Pepe Guízar. Fragmentos.

Con Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y Querétaro, comparte la Huasteca; también con Puebla, aunque entre esta entidad y San Luis Potosí se interpone Hidalgo. La Huasteca, por eso, se divide en seis regiones según los estados que comparte.

Sierras y montañas

Canto del Regreso (fragmento)

*Reconozco los sitios por mi amor consagrados
y ungidos de recuerdos ¡ay! todos se levantan;
cual coro de oceánidas las memorias me cantan
la canción misteriosa de los sueños pasados.
Vuelvo a incrustar mis ojos en esos horizontes
bajo los que se erizan las selvas y los montes,
se tiñen de violeta las lejanas campiñas*

* Afirmación meramente poética: el estado de Aguascalientes está cerca de San Luis Potosí, mas no son vecinos; se interpone el extremo noreste del municipio de Ojuelos, Jalisco.

*y esplende la turquesa del cielo y las montañas
que, en los tiempos ya idos, y cuando Dios quería,
impregnaron mi alma de azul y de poesía.*

Manuel José Othón, potosino, 1858-1906.

El territorio potosino no sólo en su contorno horizontal tiene forma irregular; también la tiene en su superficie u orografía. Por lo mismo que comparte el territorio nacional acomodado entre sus ocho naturales vecinos, con cada uno de ellos tiene bastante en común; o sierras o llanos o alturas o climas, y según la parte colindante es la forma que toma allí en una buena porción.

De oriente a poniente alternan en forma escalonada llanuras y nudos o sistemas montañosos. Estos, a su vez, crean valles y cuencas a distintas alturas, que suben desde la Huasteca potosina o planicie costera, de una altitud promedio de 100 metros sobre el nivel del mar, hasta el extremo occidental, donde se tiende el Valle del Salado, a 2,200 metros de altura. Cuatro serranías cruzan el estado y le sirven de división, además de otros nudos o ramificaciones que dan forma a los escalones. Estas serranías provienen de los estados del sur, por lo que corren de sur a norte o de sureste a noreste. Las principales son la Sierra de San Luis, en el Altiplano, y en el este la Sierra Madre Oriental.

La Sierra de San Luis viene desde Guanajuato, de La Sierra Gorda, conocida también con el nombre de la Sierra de La Plata. Entra por el sur, se parte luego, en el mismo municipio de Villa de Reyes, y continúa hacia el norte, hasta Nuevo León. La Sierra Madre Oriental, con sus estribaciones, penetra por el sureste y se va hacia el noreste, rumbo a Tamaulipas.

La Sierra de San Luis no es propiamente una unidad orográfica, sino una serie de cordilleras, y cada una va tomando el nombre del lugar por donde se tiende. Empieza en Villa de Reyes; allí recibe el nombre del Bernal y San Miguelito; continúa hacia el norte, donde la denominación corresponde a los lugares: Mexquitic, Bocas, Moctezuma, Venado y Charcas. La otra serie parte también de Villa de Reyes; recibe los nombres de Santa María, Zaragoza, San Pedro, Arista, Coronado, Catorce,

Caracol y El Sotol; luego se interna en Nuevo León.

En esta Sierra de San Luis o de La Plata se encuentran los minerales de Bernal, Cerro de San Pedro, Charcas y Catorce.

Tiene unas ramificaciones, tales como las sierras de Canoas y del Manzano, al occidente de Mexquitic; las sierras del Sabino, Bozal y Merlín, al norte, en el Valle del Salado; la de Guadalcázar y la de Ipoa, al este de Matehuala.

En este sistema destacan algunas como el cerro del Peñón o Peñol Blanco, en Salinas, con sus 2,760 metros sobre el nivel del mar; el Picacho de Las Lajas, en Charcas, y el Cerro del Fraile, en Villa de la Paz.

La Sierra Madre Oriental está formada, en la parte que toca de San Luis Potosí, por las sierras de San Martín, Tamapache, Tamazunchale, Xilitla, Tancanhuitz, La Palma, Alaquines, Ciudad del Maíz, San Nicolás, Sierra Ojo de León, Sierra de la Yerbabuena, Sierra de la Colmena, Abra de Caballeros, Tanchipa y otras menores.

En estas sierras se encuentran fascinantes fallas geológicas y grutas, como el Sótano de las Golondrinas, en Aquismón; varias pozas inexploradas en la Sierra de Álvarez; la gruta de Catarina, en la misma sierra; la hermosa Sierra de la Catedral, en Rioverde; las de San Cayetano, con muchos vestigios prehispánicos; Tule, Muertos y Candelas, en Guadalcázar, y las de San Bartolo, La Alberca y Jaquis, en Catorce.

Valles y llanuras

Los sistemas montañosos potosinos, al atravesar el estado, crean valles y planicies a distintas alturas y de muy diversa figuración. En el occidente se encuentra el gran Valle del Salado, a unos 2,200 metros sobre el nivel del mar, cuya planicie la comparte Zacatecas. Por el este, lo limitan las sierras de Santa Catarina, Venado, Charcas; por el norte, las sierras del Merlín y del Bozal, y por el sur la pequeña serranía del Peñol Blanco. Su configuración se acomoda, por el occidente, al lindero del estado y es sumamente irregular; por el oriente, en cambio, es casi recta. Encierra lomeríos y elevaciones aisladas, como la del Peñol Blanco. En la esquina suroeste se tiende el Plan de Arriaga, al que le dan forma, por el este, las sierras de San Miguelito y El Manzano; Canoa y Manza-

no, por el norte; por el sur las estribaciones de la Sierra de San Miguelito y por el oeste, a través de unos lomeríos, se junta con el Plan de Ojuelos, Jalisco. Por medio del Cañón de Bledos, en el oriente, se comunica con el valle de Villa de Reyes.

El Plan de Arriaga, a más de 2,000 metros, es la división entre la cuenca del Golfo y la del Pacífico.

En el centro del Altiplano, de sur a norte, corre el valle de Villa de Reyes, que se junta con el de San Luis y más al norte con los de Matehuala, Cedral y Vanegas. A este gran valle le dan forma las cordilleras paralelas del sistema montañoso central. Es de forma alargada y, por lo mismo, en él se encuentran lomeríos y cerros de poca altura. Se distinguen tres partes en él: una, en el sur, de Villa de Reyes a Peñasco, Ojo Zarco y Barranca —en esta parte se encuentra la ciudad capital del estado— ; otra, desde allí hasta los lomeríos de Laguna Seca; la última, parte de aquí y llega hasta el norte de Vanegas.

En la Zona Media se forman las planicies de Ciudad del Maíz, al norte, que se junta por el occidente, a través de los lomeríos de El Huizache, con la planicie anterior; por el sur la limita la Sierra de Villar y Cerritos. En el sur de esta Zona Media está la extensa planicie, a unos 1,000 metros, de Villa Juárez, Angostura, Pastora y Rioverde. Al sur de esta planicie se encuentra la Sierra Gorda y al oriente, la Sierra Madre; por el poniente un sistema de sierras —entre las cuales se extiende el Plan de Santa Catarina—, la separan del valle de San Luis.

Por último, en el escalón inferior, se tiende la gran planicie que cubre el noroeste de la Huasteca. Por el oeste le da forma la Sierra Madre y sus estribaciones; por el este, suavemente va descendiendo hasta alcanzar el mar.

Entraña geológica

Rocas, subsuelo

En el territorio potosino las rocas que afloran con mayor frecuencia son las sedimentarias, y entre ellas destacan por su extensión las calizas y los aluviones. En el este del estado son escasas las rocas ígneas, pero conforme se va hacia el poniente, va en aumento la cantidad de ellas, al

grado de que se convierte en el material superficial de casi todas las elevaciones montañosas del suroeste. Semejante división no es más que una parte de otras que afecta a todo el norte de México; una zona oriental en la que predominan las rocas sedimentarias marmas y otra occidental en la que la actividad ígnea fue muy intensa. Las calizas afloran en la mayor parte de las montañas potosinas, con excepción de las del extremo suroeste. En su mayoría son del Cretácico Superior y Medio, menos frecuentemente del Cretácico Inferior y a veces del Jurásico Superior. Ordinariamente aparecen en forma de estratos delgados o gruesos plegados y, a veces, verticales. Son de color gris-azul claro, pero también se manifiestan de color negro, gris oscuro, amarillo, rosado, blanco, etc. No es raro encontrar incrustaciones más o menos abundantes de pedernal negro. Cuando se encuentran a la intemperie, se erosionan y disuelven.

En el Altiplano, junto con las calizas, se encuentran estratos de areniscas, lutitas y margas.

En la Sierra Madre Oriental, entre Tancanhuitz y San Martín, aparecen gruesas capas de areniscas calcáreas y de lutitas del Paleoceno y Eoceno Inferior, que son las que forman el gran macizo montañoso situado en el pie de esa sierra. Las primeras son de color gris claro y las otras, entre amarillo y grisáceo.

La planicie costera en su parte oriental está cubierta por margas del Pleoceno. Un poco más al oeste aumentan las margas del Cretácico Superior, que cubren los fondos de los valles de las primeras estribaciones de la Sierra Madre; vuelven a aparecer al oeste de la misma sierra en los declives occidentales en la zona de Ciudad del Maíz, Cárdenas, Alaquines y Rayón. De color amarillo-verdoso, se erosionan fácilmente.

En los bancos de caliza se intercalan estratos más o menos gruesos de yeso cristalino.

Sobre todas las rocas existen aluviones, que son del mismo tipo de las rocas de que provienen; en las depresiones y llanuras áridas, alcanzan grandes extensiones y espesores. La composición y textura de semejantes aluviones varían según la roca, la situación topográfica del lugar, el clima y otros factores.

En la mayor parte de los valles y llanuras del Altiplano afloran las gravas, arenas y arcillas recientes, de color grisáceo o castaño rojizo. En las porciones mal drenadas, se dan arcillas impregnadas de sales, que en algunos lugares datan del Pleistoceno; destacan las regiones de Cedral-Matehuala y Rioverde-Villa Juárez-Tablas.

Tal vez daten del Pleoceno los conglomerados y brechas cementadas que forman numerosas lomas y cerros al pie de diversas sierras. Están compuestos por distintos tipos de roca, pero preferentemente por trozos de caliza.

Las zonas mal drenadas en la planicie costera y en la Sierra Madre presentan aluviones arcillosos negros o casi negros. En el valle superior del río Moctezuma y de algunos de sus afluentes, se encuentran depósitos gruesos de arcillas rojas; probablemente es material residual de la descalcificación de las rocas de la sierra.

Entre las rocas ígneas predominan las efusivas, y entre éstas, las riolitas, de ordinario acompañadas por sus correspondientes lobas. Las riolitas forman casi la totalidad de las elevaciones en Santa María del Río, municipio de San Luis Potosí, Villa de Arriaga, Mexquitic y Ahualulco. Por aquí y por allá se presentan en otras partes del estado, con excepción de la Sierra Madre y de la planicie costera. Datan de la época pliomicénica; son de color rojizo, impermeables, aunque poco resistentes a la intemperie.

Los basaltos se encuentran en muchas localidades, pero rara vez alcanzan extensiones importantes. Se dan en forma aislada en la planicie costera; corrientes mayores existen cerca de Lagunillas, Rayón, Ciudad del Maíz, San Ciro, Armadillo, Villa Hidalgo y San Nicolás Tolentino. Afloran también en los alrededores de Cerritos, Villa de Guadalupe, Cedral, Moctezuma, Villa de Reyes, Ramos y otros sitios en forma de corriente de poca extensión o cerritos aislados. Datan de la época terciaria y cuaternaria. Son resistentes a la erosión y poco permeables.

Algunos afloramientos de andesitas se localizan en el municipio de Charcas. De las rocas intrusivas parece que las más importantes son: el granito que forma el Cerro del Peñol Blanco, en Salinas, y el Cerro Grande, cerca de Guadalcázar.

En la región de Catorce afloran esquistos verdes y algunas otras rocas metamórficas.

Xalapascos

Testimonios de la actividad geológica de otros tiempos son los numerosos xalapascos que se encuentran por todo el estado de San Luis Potosí. El xalapasco es un cráter volcánico de bajo relieve, sin cono, formado por una sola erupción explosiva. De todos ellos, solamente siete han sido estudiados científicamente: tres del grupo Ventura y cuatro del grupo Santo Domingo.

Del grupo Ventura son: el de La Joya Honda, el de La Joyuela, y el de La Laguna de los Palau.

El xalapasco de La Joya Honda es un cráter más o menos elíptico, con un eje mayor de 1,300 m. Se encuentra a 35 km al noreste de la ciudad de San Luis Potosí, en las inmediaciones de la estación Ventura, del ferrocarril a Tampico y se alcanza a ver desde la carretera que va a Saltillo, al occidente de ésta, antes de cruzar la vía a Ventura. El xalapasco de La Joyuela se encuentra a 5.5 km al sureste del anterior. Es también de forma elíptica; sus ejes miden, el mayor, 1,000 m y el menor, 600; con una profundidad de 100 metros.

El tercer xalapasco, el de La Laguna de los Palau, se localiza a 6 km al sureste de la población de Armadillo, muy cerca del rancho de Saldaña. Es un enorme cráter casi circular, de 1,400 m de diámetro y 80 de profundidad.

El grupo Santo Domingo contiene los xalapascos en El Banco, Joya de Los Contreras, Santo Domingo y Joya Prieta.

El Banco es un pequeño xalapasco que apenas sobresale unos cuantos metros del terreno. Éste y los dos siguientes se localizan al norte de la carretera que une la Central con la México-Laredo, a 19 km del entronque El Huizache.

El xalapasco Joya de los Contreras es un cráter de 1,300 m de diámetro. Se encuentra a 3 km al norte de Santo Domingo.

El xalapasco Santo Domingo es un pequeño cráter circular, de 400 m de diámetro. Está junto a la carretera y a 1 km al sur de El Banco.

El de Joya Prieta es un cráter casi circular, de 900 m de diámetro, con una profundidad de 110 metros.

Adelante, sobre la misma carretera, en El Tepeyac, se encuentran dos conos volcánicos no muy altos. En las inmediaciones de Ciudad del Maíz, otros más, de forma circular, de unos 100 m de diámetro.

En el Plan de Rioverde hay varios; en Pastora, tres pequeños conos cratiformes. En San Ciro, en uno de los cerros que lo circunda, están dos xalapascos. Más cráteres se encuentran en los municipios de Rayón y Lagunillas.

Sismos

Muy rara vez llega a sentirse algún temblor en el estado de San Luis Potosí; sólo que no se han registrado científicamente. El 28 de abril de 1841, a las 20:32 hrs. hubo uno que no pasó de 15 segundos y que también se sintió muy al norte, en Mazapil. El 7 de abril de 1845, al mismo tiempo que se sentía uno muy fuerte en el Distrito Federal, se experimentó otro en la ciudad de San Luis Potosí. En 1895, en el municipio de Santa Catarina, desde el 14 de octubre empezaron a sentirse ruidos subterráneos muy fuertes; el 17 se produjo un hundimiento, con un estruendo tal, que se oyó a 60 km de distancia y se formó una hoya cuadrangular, de unos 250 por 600 y 150 m de profundidad. En 1885, entre Lagunillas y Tanlacú, se formó un cráter que arrojaba nubes de vapor en medio de ruidos ensordecedores.

Después sucedieron otros. Ya en este siglo, en distintos lugares, se han sentido más temblores: en 1908, en Pozas de Santa Ana; en 1994, dos en Ciudad del Maíz; en 1995, con el epifoco en Colima, hubo un temblor de 7.5 grados que alcanzó a sentirse aquí; y, en otros más, en 1996, en Guadalcázar.

Aerolitos

En una época remota cayeron en la región de Catorce varios aerolitos, de los cuales todavía en el siglo pasado se conocían cinco. Unos adornaban el atrio de la parroquia de Charcas, y cuando la intervención francesa, el general Bazaine ordenó que fuera enviado a Francia; hoy es una

de las joyas del Museo Nacional de las Ciencias Naturales de París. Otro, de más de media tonelada de peso, lo rescató el señor don Vicente Irizar, vecino del Real de Catorce, y lo dio a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual lo partió en dos.

La tierra

Tipos de suelo

Como natural consecuencia de la diversidad del subsuelo geológico, de la topografía tan variada y del clima, los suelos del estado de San Luis Potosí difieren mucho en cuanto a sus propiedades y características. Estos suelos se agrupan en las siguientes categorías: Semidesértico y desértico: más o menos 40% de la superficie; al norte y al poniente del estado,

Castaño: 8% de la superficie, en el suroeste del estado;

Suelos negros: 15% de la superficie, en el sur del estado;

Rendizina: 10% de la superficie, en el sureste del estado;

Suelos complejos de montaña (con pendientes de más de 25%, dominando suelos cafés forestales y podzológicos): 25% de la superficie, en todas las zonas montañosas del estado.

Por la topografía predominantemente montañosa y por la escasez de lluvias, en general la influencia de la roca madre es una de las características del suelo potosino. En la mayor parte, los suelos son delgados, discontinuos y muy erosionados.

Los suelos de las regiones áridas, por lo general, son suelos ligeros (migajones arenosos), de bajo contenido orgánico.

En el suroeste del estado, donde predomina la riolita como roca madre, el color del suelo varía de grisáceo a castaño o rojo, pero siempre claro. Su textura es arenosa. En las laderas la capa de material fino es muy superficial, con grava y piedra y muy expuesta a la erosión por el viento y la lluvia. En los terrenos de relleno, o sea, en los que el agua va dejando la tierra, se da una capa hasta de un metro de espesor y abajo suele estar el tepetate.

En donde predominan las calizas, la coloración del suelo varía entre gris y negro. Sobre las pendientes el suelo es, por lo general, discontinuo,

pues lo interrumpen los salientes de las rocas. En los terrenos de relleno, abajo de la capa superior, se da el "caliche", de color blanquecino. En algunos sitios del Altiplano hay suelos salinos y yesosos. Son más o menos arcillosos, pobres en materia orgánica. En los suelos yesosos es frecuente que haya conductos subterráneos (como en los llanos de Angostura) por donde corre el agua de lluvia; la parte superior de estos conductos a veces se cae y forma hundimientos característicos.

Los suelos de las regiones húmedas, al igual que los anteriores, tienen sus características en relación con la roca madre.

Sobre el substrato de caliza los suelos más característicos son los de color rojo, tales como los de la Sierra de Álvarez y de la Sierra Madre Oriental, así como los terrenos planos del valle del río Moctezuma. Estos suelos son pobres y casi sin materia orgánica.

Entre Aquismón y Tamazunchale, sobre las calizas se encuentran suelos oscuros y con abundante materia orgánica. Rara vez alcanza 80 cm de profundidad.

Al norte de Aquismón un suelo negro, descalcificado, ligeramente alcalino, rico en materia orgánica, cubre las calizas.

En la planicie costera el suelo es negro, de mayor profundidad y rico en materia orgánica.

Erosión

La deforestación y la sequía así como el mal uso de los pastizales de temporal, ya que los animales no roen sino que destruyen el zacate, propicia incontinentemente la erosión de las tierras. En los cerros y laderas, sin nada que detenga la tierra, ésta se va con las aguas, lo mismo que en los llanos.

En el Altiplano, como las primeras lluvias suelen ser tempestades o lluvias sumamente fuertes, y precisamente cuando todo está seco, el agua bronca arrastra la tierra. En donde quizá se nota más la erosión, es especialmente en los cauces de arroyos o corrientes.

En la Zona Media y en la Huasteca, aunque es menor la erosión, se da el mismo fenómeno. En ciertos "planos", como en el de Catarina, entre la

Sierra de Alvarez y Rioverde, hay árboles cuyo tronco está siendo sepultado por la tierra que arrastran las aguas broncas.

El agua

La hidrografía de San Luis Potosí, como muchos otros fenómenos naturales, presenta fuertes contrastes por causa de la configuración orográfica de la entidad. Hay dos zonas perfectamente definidas y distintas: la noroccidental, donde las corrientes, por lo mismo que son de temporal, carecen de importancia; son de poco caudal y desaparecen por filtración o forman depósitos; y la suroriental o vertiente del Golfo, que cuenta con una considerable red fluvial, cuya magnitud aumenta a medida que se avanza al oriente del estado.

Ríos

El río de Santa María nace en los límites de Guanajuato y entre el valle de San Luis por el sur de Villa de Reyes, en donde recoge las aguas del Plan de Arriaga que se vienen por el Cañón de Bledos, y más al norte, las del arroyo de Jesús María. Se dirige al sureste y en Ojo Caliente se le une el arroyo de La Enramada.

Cruza la población de Santa María del Río y en La Labor recoge las aguas de los arroyos de Tierra Nueva y El Fuerte. Adelante, en Camarones, se adentra en el estado de Querétaro, se le unen las aguas del río Bagres, que baja de Santa María del Río, toca el municipio de San Ciro y regresa al estado de Querétaro. Toma la dirección de sureste a noreste y sirve de límite a los municipios de Santa Catarina y Tamasopo, en donde recoge las aguas del Río Verde. Al tocar el municipio de Aquismón cambia hacia el norte y después de unirse al río Gallinas, tuerce hacia la planicie costera y cambia de nombre: de aquí en adelante es el Tampaón. En El Pujal se junta con el Valles, formado por el Mesilla y el Salto; al sur de Tampatal enriquecen su caudal el Parrodi; Coy o Salsipuedes descarga sus aguas en él; llega a Tamuín y, ya con este nombre, se junta con el Moctezuma para formar el Pánuco.

El río Moctezuma viene desde el Estado de México, cruza el de Hidalgo

y entra en San Luis Potosí por Tamazunchale. Allí se le une al Amajaque y tira luego hacia el norte, para recibir varios afluentes, uno de ellos, el río Axtla, formado por el Huichihuayán y el Tancuilín, que baja de Xilitla. Al norte de Tamuín, en la Sierra de Tanchipa, nace el Tantoan. Toma una dirección de occidente a oriente y sirve de límite natural con Tamaulipas y va a descargar sus aguas en el Tamesí.

Manantiales

No obstante la escasa precipitación pluvial, en el Altiplano hay numerosos manantiales u ojos de agua. Algunos pueblos se formaron junto a un manantial, como en San Sebastián Ojo de Agua del Venado, hoy Venado, y La Hedionda, actualmente Moctezuma. Ambas poblaciones tienen buenos manantiales. En Cedral se encuentran los de Agua Grande y Babulecas; en San Juan de Vanegas existe uno, termal y alcalino; en Villa de la Paz, el de Laureles; en Villa de Guadalupe, el de Las Magdalenas; en Aqualulco, el de La Providencia. En Pozo del Carmen son notables las cuatro galerías filtrantes, una de las cuales alcanza cien metros de largo.

En el sur: en Villa de Reyes, Las Azules y los pozos artesianos de Gogorrón; en Ojo Caliente, el de este nombre, termal; en La Labor del Río, uno medicinal, cuyas aguas se embotellan con el nombre de "Aguas de Lourdes".

Más abajo, en la Zona Media, empiezan los manantiales con más caudal y dentro de un marco de belleza natural. En Villa Juárez están, aunque muy mermados, los de San Tiburcio, que en un tiempo regaban una gran extensión; el de Guascamá, en la ex hacienda de este nombre, y el de agua azufrosa de Buena Vista; el Sabinito y el de San Bartolo, en la misma región.

En la región de Rioverde se localizan el de La Media Luna, que riega las tierras de esta población y en cuyo fondo abunda la cerámica prehispánica; el de Ojo de Agua de Solano, el de San Sebastián, de agua termal y azufrosa. En Cárdenas está el de Canoas; otros, en Rayón; en Lagunillas, el del Nogal; en Ciudad del Maíz el de La Concepción, y el Tanlacú en Santa Catarina.

En la Huasteca destacan los manantiales de Taninul, famoso hotel balneario; el de Tamán, cuyas aguas van a juntarse con las del río Moctezuma; los del Coy, Huichihuayán Choy, Xilitla y otros.

Lagunas y presas

Las cuencas cerradas del Altiplano permiten la formación de lagunas, más o menos duraderas algunas.

En la región de Salinas, donde todavía se formaban lagunas en el siglo pasado, ahora apenas se ven dos en las orillas de la población: La Azogueros y la de Santa María, de la que se extrae la sal, ya sea en la superficie o ya por medio de pozos abiertos en ella. A veces se forma la de El Tapado, que antes era más grande y duradera. Otras son las de Cornejo, Hernández y Santo Domingo, de aguas salobres. En Villa de Reyes se encuentra la de El Refugio.

En la Zona Media, en San Ciro, las de Tepeguaje y Potosí. En la Huasteca existen en mayor número, especialmente en la planicie costera; en Tanquián, las del Tecolote, Mexquic, Unión, Chiquita, Tamarindo y Muertos; en Tanchachín y en Tamuín, las de Orilla Grande, Chajil, Lavadero y Tigre.

El clima

Climas

Los climas del estado, por obra de la diversidad topográfica de la entidad, son muy variados; van desde el desértico hasta el tropical lluvioso. En la región noroccidental predomina el clima desértico, con escasas lluvias y vegetación raquílica; en la zona del Altiplano, el clima es de estepa, con ligeras variantes en las colindancias con la Zona Media. En la Zona Media, en Ciudad del Maíz, en el oeste es seco de estepa y en el este, caliente. La región integrada por los municipios de Rioverde, Santa Catarina, Lagunillas, Rayón, Cárdenas y Alaquines, el clima es templado con invierno seco.

En la Huasteca, el clima es húmedo, tropical, con lluvias irregulares. Mejora un poco en las partes altas de la sierra.

La porción más caliente de la entidad es la planicie costera, que se caracteriza por una temperatura media anual superior a los 25°C y máxima hasta de 46°C.

Las heladas se presentan en todo el estado, pero en forma diversa. En el Altiplano las heladas pueden presentarse ya en el mes de septiembre y retirarse en mayo; lo más común es que den principio en octubre, con el "cordón de San Francisco"; en la Zona Media son tardías y en la Huasteca hay años en que no se presentan.

Vientos

En toda la entidad son raros los vientos fuertes, a tal grado que de ordinario no tienen la fuerza suficiente para accionar las aspas de un bimbaleta.

En el Altiplano los vientos fuertes soplan al final del invierno, pero en forma irregular, durante un periodo de cincuenta o sesenta días, que casi siempre incluye el mes de febrero. Son vientos secos que cargan gran cantidad de tierra.

El extremo oriental está dentro de la trayectoria de los ciclones tropicales. Estos vientos huracanados vienen del Golfo de México, con gran fuerza e intensa precipitación pluvial; suelen causar muchos perjuicios. Aunque se estrellan contra la Sierra Madre Oriental alcanzan a descargar sus aguas en la Zona Media y aún en el Altiplano. Caen por los meses de septiembre y a veces de octubre.

La dirección de los vientos dominantes es de NE a SE; son vientos moderados, de ordinario, o débiles, provenientes del Golfo de México y cargados de humedad en tiempos de lluvias.

Otros vientos fríos provienen del noreste, entre noviembre y marzo; son vientos secos que a veces causan nubosidad, ligeras lluvias, neblinas y rocío o escarcha.

En los días de calor, en las llanuras se forman remolinos de convección y alcanzan alturas de importancia.

Lluvias

Las lluvias en toda la entidad están íntimamente relacionadas con la

topografía. La región más pobre en precipitación pluvial es la de la zona norte; en Estación Catorce se han registrado 267 mm al año; pero se cree que en todas las zonas la precipitación, como promedio anual, es de 100 mm. En las llanuras y elevaciones bajas del Altiplano, llueve entre 300 y 500 mm. En los macizos montañosos, en cambio, fluctúan entre 500 y 1,000 mm; en la Zona Media, igualmente, varía entre 500 y 800 mm. En la Huasteca es de más de 1,000 mm al año.

En cuanto a la forma de lluvia, prevalece el tipo torrencial, de corta duración y gran intensidad. Las lluvias prolongadas están relacionadas con los ciclones.

La escasez de lluvias en el Altiplano obliga a recoger el agua en depósitos artificiales, tanques o presas; aquéllos abundan; éstas se dan en menor escala. Destacan las de San José y El Peaje, conectadas con el abastecimiento de aguas de la capital; la de Las Golondrinas, la Valentín Gama y la del sistema de riego Pujal-Coy, en proyecto. Antes de la revolución, buen número de haciendas construyeron presas, como la de La Parada, Calderón, La Pila, etc., actualmente ensolvadas o destruidas.

Flora y fauna

Flora

La vegetación potosina también es muy variada.

El matorral desértico micrófilo, o sea, en el que predominan los arbustos de hoja pequeña, es el que se encuentra más extendido y en él abunda la gobernadora, ya que predomina en el Altiplano y cubre 38% de la entidad; cubre 9% el matorral desértico rosetófilo, el que está formado por especies arbustivas y subarbustivas de hojas alargadas y estrechas agrupadas en forma de rosetas, como la yuca y los agaves; la vegetación de matorral crasicaule, formado por cactáceas, como nopales y garambullos, abarca 5 por ciento.

Los zacatales abundan en la región de Charcas, Salinas y en el extremo suroeste de la entidad y cubren aproximadamente 10% de la superficie estatal.

Se dan ciertas áreas de encinar arbustivo, de piñonar y de encinar y pinar. El bosque tropical se localiza entre San Martín, Valles, Tamasopo y El

Naranja y comprenden más o menos 18% de la superficie del estado; el bosque espinoso se encuentra en la planicie costera, se extiende por el este o zonas contiguas a Veracruz y Tamaulipas; cubre un área equivalente a 5% del territorio potosino.

El matorral submontano cubre la parte baja del Altiplano y el occidente de la Sierra Madre Oriental, entre San Ciro y Tierra Nueva, y ocupa aproximadamente 7% de la superficie estatal.

Excepto en la Huasteca, donde se ha tenido el cuidado de sembrar zacate de mejor rendimiento para la ganadería, en las demás partes de la entidad sólo brota el que produce espontáneamente la tierra. La tala abusiva de árboles empobreció sierras y llanos.

En el Altiplano la explotación para fibras duras también ha mermado muchísimo las extensiones de palma y lechuguilla. El forraje a base de maguey está acabando con éste, ya que ni se cuida ni se trasplanta.

Fauna

Una fauna sumamente empobrecida es la del estado de San Luis Potosí, en la que solamente se pueden tomar en cuenta, como importantes, aves, reptiles y mamíferos. Por carecer de costa, no hay pescado de relevancia, como no sea tortugas, tepocates, ranas y variedad de pequeñas sardinas en arroyos, tanques y presas. En los últimos años se han echado en las presas de importancia algunas clases de peces comestibles, como truchas, carpas, lobinas, mojarra y otros; aunque con el riesgo casi seguro de que, al agotarse el agua en un año malo, todos ellos mueran, tal como sucedió en 1980 en las presas de El Peaje y San José, vecinas a la capital.

De los mamíferos, excepto los domésticos y de los cuales ha bajado muchísimo el número de mulas y burros, algunos o se han extinguido del todo o casi, como el venado cola blanca, el venado cola prieta, el bura, el berrendo, el puma y el jabalí además de otros. Se conservan: el tlacuache, en el oriente del estado; el mono araña, en la Huasteca; el hormiguero de collar u oso hormiguero, en los bosques lluviosos; el armadillo, en la llanura costera. La liebre abunda, así como tres o cuatro variedades de conejo y de ardilla. El puerco espín se encuentra en el sureste, así como el tepescuintle o tuza real,

la que también se localiza en Xilitla.

Entre los carnívoros, en primer lugar, el coyote, que se encuentra en casi todo el estado; el lobo, en cambio, es rarísimo; la zorra norteña puede encontrarse en el norte; especialmente en la llanura costera pueden localizarse: el cacomixtle, el mapache, el jaguar, el ocelote y el tigrillo; en todo el estado, el puma y el gato montés.

De las aves, además de las migratorias, están la perdiz, variedad de patos y codornices, la chachalaca; el guajolote, en la región de Ciudad de Maíz, mas ha descendido mucho su número; varias clases de paloma y, finalmente, aves canoras, como gorriones, cenizos, calandrias, primaverales, cardenales, etc. Abundan los zopilotes, cuervos, varias especies de águilas y halcones.

II. Los actores

Prehistoria. El hombre prehispánico

Mesoamérica y Aridoamérica

La prehistoria regional potosina, o sea, el estudio del pasado potosino anterior al documento histórico, es sumamente pobre. Los indígenas del Altiplano apenas si dejaron testimonios muy simples; los de la Zona Media, en cambio nos legaron abundante cerámica y cúes, mas no pertenecen a los pames sino a una gente no identificada todavía; los de la Huasteca, a su vez, además de la multitud de cúes y cerámica, nos dejaron esculturas, estelas, palmas, bases de construcciones y, además de otros testimonios, por lo menos una pintura: la de Tamuín.

Sin embargo, además de que las exploraciones arqueológicas no se han llevado a cabo en forma general, y si los huastecos no dejaron ningún testimonio esculpido o escrito así fuese en jeroglíficos, menos los guachichiles y pames que ni siquiera tenían asiento fijo. De ahí que lo que se conoce de los pobladores prehispánicos del actual territorio potosino, excepto algo de lo referente a los huastecos, date de la época de la conquista.

Para una mejor comprensión del mexicano, y de nuestra historia nacional, los historiadores antropólogos han creado una división. Basándose tanto en la forma de vivir de los indios prehispánicos como en las características de la tierra, trazaron una línea bastante irregular de un mar a

otro, y así quedó el país dividido en dos partes: la del norte o Aridoamérica y la del sur o Mesoamérica. El límite entre una y otra empieza aproximadamente a la altura de Culiacán; sube un poco al norte y luego baja, en dirección sureste, hasta tocar el límite del estado de Aguascalientes; tuerce hacia el oriente por el norte de Guanajuato y luego vuelve a subir por el lado oeste de la Huasteca; vuelve a torcer hacia el oriente y concluyen en Tampico o en Soto La Marina.

Éste no es un límite definitivo ni todos lo marcan así. Su importancia está en que separa dos grandes zonas cuyos habitantes prehispánicos tenían una manera de vivir totalmente diferente.

Los pobladores de Mesoamérica (tarascos, aztecas, tlaxcaltecas, mixtecas, mayas, etc.), tenían asiento fijo, vivían de la agricultura y de las artesanías; estaban organizados social y políticamente; cultivaban la poesía, música, religión, arquitectura, escultura, medicina, matemáticas, astronomía, así fuese en diverso grado, según el grupo indígena; habían logrado formar una alta cultura.

Los pobladores de Aridoamérica, en cambio, eran nómadas, vivían de la caza y de la recolección de los frutos que espontáneamente les ofrecía la naturaleza; carecían de toda organización social y política; no conocían ni las artesanías ni las artes y sus conocimientos se reducían a lo indispensable para sobrevivir. Eran pueblos de baja cultura. Sin embargo, una que otra tribu del sur de Aridoamérica, por estar en contacto con los pueblos de Mesoamérica, alcanzó a conocer la agricultura.

San Luis Potosí se encuentra en la parte de Aridoamérica. Así se explica por qué en el Altiplano principalmente, y en la Zona Media no hay, como en Mesoamérica, construcciones prehispánicas ni restos arqueológicos de calidad ni códices.

Por último, los límites de Aridoamérica coinciden con los de la zona semidesértica. De ahí el nombre.

El hombre prehispánico

En la época prehispánica ocuparon el territorio del actual estado de San Luis Potosí únicamente dos pueblos: los chichimecas y los huastecos. Aquéllos habitaban el Altiplano y la Zona Media y éstos la región oriental o Huasteca.

Los chichimecas debieron haber llegado al Altiplano hacia el siglo XIII, cuando la destrucción de Tula o poco después.

Los nómadas que vivían al norte de los tarascos eran conocidos por los mexicanos con el nombre de "teochichimecas", es decir, "chichimecas auténticos". Sin embargo, Sahagún aplica el nombre de "chichimecas" a tres grupos de pueblos: primero a los otomíes; luego, a los que él llama "tamime" (flechadores) que parecen identificarse con aquellos pames que se habían entremetido en la zona otomí y cuya cultura habían asimilado; por último los "teochichimecas", a quienes los españoles llamaron "teules chichimecas". El verdadero significado de la palabra es: "linaje de perros".

En el sur de Aridoamérica estos indígenas ocuparon una zona enorme, a la que se ha dado el nombre de la Gran Chichimeca.

Dentro de esta gran zona, que se puede considerar como una sola área cultural, existen varias diferencias regionales que permiten dividirla en cuatro subáreas; los rayados, los zacatecas, los cuachichiles o guachichiles y los pames.

Los primeros ocuparon La Laguna, Nuevo León, Tamaulipas y el sur de Texas; los zacatecas, parte de Jalisco, Aguascalientes, la mitad occidental de Zacatecas y parte de Durango; los guachichiles, todo el Altiplano y parte de Guanajuato y Zacatecas, así como porciones de Jalisco y Guanajuato; los pames, parte de Querétaro, la Zona Media del estado y parte de Tamaulipas.

A nosotros nos interesan las subáreas guachichil y pame.

La Guachichila, tierra dominada por el grupo indígena de este nombre, se extendía desde el sur, por el río Lerma o Grande, en Michoacán y Guanajuato, hasta las sierras de Comanja, y en los límites con la zona de Río Verde, el lindero subía hacia el norte.

Los guachichiles, a su vez, se subdividían en varios grupos: el mayor, los guachichiles, que ocupaban todo el Altiplano; aunque la región de Charcas y parte de Matehuala estaba habitada por los negritos; y en el sur, tanto en Santa María del Río como en Tierra Nueva, moraban los guamares, que se extendían desde el Lerma hasta dentro del actual territorio potosino.

En la Zona Media del estado se encontraban los pames. Si por el poniente confinaban con los guamares y guachichiles y por el oriente con los huastecos y otomíes, por el sur llegaban hasta el Lerma y por el norte se desvanecían en Tamaulipas. Los pames se subdividían en varias parcialidades: Alaquines, mascorros, coyoles, guascamás, macolias.

En el oriente del estado se encontraban los huastecos: éstos ocupaban una gran faja costera: todo el estado de Veracruz y el norte de Puebla; el noreste de Hidalgo y el este de Querétaro, así como el oriente de San Luis Potosí y el sur de Tamaulipas.

Los huastecos son un pueblo afín a los mayas, de cuya cultura participan; por eso se les dice "mayoides".

En época reciente hubo una intrusión otomí, que ocupó la región de Xilitla, en la Huasteca; más tarde aún, hubo otra penetración otomí en la zona de Tierra Nueva y Santa María del Río.

En un tiempo se creyó que los huastecos se habían extendido hasta el Altiplano mismo y que cubrieron toda la Zona Media. Las últimas investigaciones han puesto en duda esta teoría, ya que se piensa en la intrusión de otro grupo indígena no identificado todavía.

Zonas arqueológicas

La presencia de los habitantes de San Luis Potosí en la época prehispánica ha quedado marcada por las reliquias que fueron dejando en toda la entidad, de tal manera que sólo en unos cuantos municipios no hay o no se han descubierto aún vestigios arqueológicos. No todos éstos, que crean las zonas arqueológicas, tienen ni el mismo valor ni la misma extensión. Están en relación con la cultura de la cual provienen.

Se pueden formar tres grupos de zonas arqueológicas: las del Altiplano, las de la Zona Media y las de la Huasteca. Las del Altiplano son pobres en vestigios. Se reducen éstos a puntas de flecha, de pedernal ordinariamente, de hilanches o metates sin patas y a uno que otro instrumento de piedra. Excepcionalmente se han encontrado cúes o montículos artificiales. No faltan cuevas que sirvieron de morada a aquellos indios, pero los vestigios que en ellas hubo, fueron totalmente destruidos.

En una amplia extensión (Zaragoza, Villa de Reyes, Villa de Arriaga),

abundan cúes ya muy destruidos y muy ricos en cerámica o tepalcates. En el municipio de Villa de Arriaga, en el Cerrito de Dolores, en un acantilado, hay dos grupos de pinturas rupestres, de color rojo y blanco, que representan figuras humanas y de animales muy esquematizados.

En la parte media del estado, a partir de Guadalcázar, Cerritos y Santa Catarina, empieza una región muy rica en zonas arqueológicas.

En Guadalcázar se encuentran: La Tabla del Cuecillo, en donde está el mayor cúe de la región, de 35 m de largo por 23 m de ancho y 5.30 m de alto; la Cueva de los Muertos, en la Cañada de los Yugos, de 98 m de profundidad, en la que abundaban los restos humanos. De ahí sacó el licenciado don Primo Feliciano Velázquez una "cabeza chata" y cabecillas de jade; y muchos más cúes en los que abunda la cerámica.

En Cerritos, a un lado de El Tepozán, en un pozo natural de fondo muy estrecho, además de unos quince cadáveres de "cabeza chata", descubrimos hachas de piedra, cascabeles de barro y cerámica.

En Villa Juárez, especialmente en la zona de Guascalá, Agua de en Medio y Buena Vista, abundan los cúes, la cerámica e idolillos de barro, así como pintaderas, pipas de barro y vasijas. En Guascalá hay un grupo de seis cúes cuadrangulares y veinte redondos; algunos alcanzan hasta 43 m de largo y 8 de alto.

En Rayón son célebres Los Juzgados y La Quemada por sus grupos e importantes cúes en los que se han encontrado, además de vasijas, idolillos, pipas de barro, molcajetes y algunos yugos de piedra.

En Río Verde, muy principalmente en el manantial de La Media Luna, los buceadores han encontrado infinidad de idolillos. Pero en todo el plan hay interesantes vestigios arqueológicos, así como en el vecino municipio de San Ciro. Tales vestigios aumentan conforme se desciende a la Huasteca.

En esta gran zona oriental los vestigios arqueológicos se encuentran en todas partes; allí el saqueo de importantísimas piezas es incontenible; la apertura de caminos y de tierras de cultivo han destruido muchísimo. Los vestigios más importantes son: los petroglifos de Xilitla; las pirámides de Tantoc, en Tamuín, y las ruinas de El Consuelo, célebres por la pintura descubierta en 1946, en el friso de un adoratorio y que represen-

ta a una serie de personajes ataviados con hermosa indumentaria; mide 0.34 m por 4.60 m. Cerca de allí en 1917, se descubrió también la hermosa escultura del "adolescente huasteco". En el mismo municipio se han encontrado, además, varias esculturas de piedra, yugos, máscaras, cascabeles de cobre y una escultura tallada en madera, más infinidad de vasijas, ídolos y cerámica.

La Huasteca

Orígenes del huasteco

Narra fray Bernardino de Sahagún que

ha años sin cuento que llegaron los primeros pobladores a estas partes de la Nueva España, y viniendo con navíos por la mar aportaron al puerto que está hacia el norte; y porque allí desembarcaron se llamó Panutla, casi Panoayan, lugar donde llegaron los que se vinieron por la mar, y al presente se dice aunque corruptamente Pantlan... y los españoles la dicen Pánuco...

Según don Joaquín Meade, los primeros pobladores llegaron a la barra de Tampico, o sea al Pánuco, remontando el río en sus barcas, pasando por el Pánuco y estableciéndose en lo que hoy es la región arqueológica de Tamuín. Aquí transmitieron su cultura a los naturales, una tribu de filiación maya. Una parte de ésta, después de la dispersión, regresó al Pánuco, al mando de *Cuexté-catl*, de donde dicha fracción tomó el nombre de Cuexteca.

Tamuín era el centro principal pero no el único, pues se formaron otros: *Tantoc*, *Tamtzan* o *Tamchan*, junto a *Tancuayalab*, y *Tantzintintujub*. En la zona arqueológica de Tamuín se encuentran los monumentos de mayor dimensión que hasta la fecha han sido descubiertos en la Huasteca. Los huastecos forman parte de una raza afín a la maya que se llamaba así misma *tenec* y habitaba en Cuextlan (del nombre náhuatl de su caudillo *Cuexté-catl*) o Huaxtecapan.

Gracias a la alianza que los huastecos habían establecido con los totonacas, ambos pueblos pudieron conservar su independencia. Pero hacia 1455, Moctezuma Ilhuicamina decidió subyugarlos. Tomó como

pretexto algún atropello a sus mercaderes; mató a sus principales y entronizó a un pariente suyo como señor de la Huasteca.

Por el año de 1482 Tizoc, nieto de Moctezuma, quiso hacer cautivos en la guerra para sacrificarlos en su coronación, y así la emprendió contra los de Meztitlán y sus aliados, los huastecos. Tomó unos cuarenta prisioneros en la batalla, mas perdió trescientos hombres.

Poco después, entre 1487 y 1497, con motivo de la coronación de Ahuizotl, éste les volvió a mover guerra con el mismo objeto: sacrificar cautivos; lo que se volvió a repetir después. Finalmente, en 1506 fue la conquista definitiva de Pánuco y su incorporación al imperio azteca.

Organización social de los huastecos

Los *toveyo* o *cuexteca* o huastecos no tenían un rey o señor universal sino que cada grupo tenía su propio señor o cacique, y sólo se unían los pueblos huastecos en caso de peligro. Este cacicazgo era hereditario. Únicamente el hijo mayor heredaba la tierra y los demás hermanos quedaban pobres y sin tierras.

Cuando fueron subyugados por los aztecas, al menos cuatro pueblos pagaban tributo: lienzos, enaguas y otras cosas, según el *Códice Chimalpopoca*.

Muy poco se sabe de la verdadera religión huasteca; los datos que se conservan, en su mayor parte están contaminados por la religión azteca. En los códices destacan *Patécatl*, dios del pulque y *Mixcóatl*, los dos con el gorro cónico o *copilli*, y *Tlazoltéotl*, diosa lunar y de la inmundicia, con el típico pectoral huasteco.

Los huastecos eran braquicéfalos, de cabeza chata, como los mayas; practicaban la mutilación dentaria, o sea, se limaban o agujeraban los dientes y se los pintaban de negro. Usaban narigueras y orejeras; los nobles se tatuaban la cara y se colocaban adornos en los brazos y en los pies. Llevaban el pelo largo. En el pecho lucían el pectoral. El *tichol* o tirador de flechas llevaba sus flechas o *cuynal* y usaba el *átlatl* o lanzadardos, así como la porra huasteca; también usaban hachas, cinceles, cuchillos y navajas de obsidiana, raspaderas y puntas de hueso. Empleaban cascabeles de palo como orlas de las corazas y grandes

cascabeles de cobre en las espaldas y en los pies; se adornaban con penachos de pluma y se teñían la cara y el cuerpo.

Por los vestigios arqueológicos, se ve que usaban metates y molcajetes, cazuelas, jarras, cántaros, cucharas de barro y otros utensilios domésticos. Las mujeres vestían las pintorescas ropas que se ven en el *Códice Vaticano*. Ellas mismas tejían sus telas y confeccionaban su ropa.

Los huastecos producían muy bien cerámica; trabajaban el oro, el jade, el ónix, la obsidiana y la piedra. Fabricaban papel de amate o higuerón. Practicaban el juego de pelota en unas instalaciones apropiadas. Se ejercitaban en numerosas danzas, una de ellas, la del Volador. Conocían la música, para lo cual, además de una flauta de cinco notas, disponían de pitos, unas especies de trompetas, tambores y atabales. Cosechaban maíz, que sembraban con coa o estaca, frijol, chile, tomate, algodón y zapupe. En el campo del arte dan una idea de los bordados, las representaciones de los códices; en la escultura, las muchas y excelentes figuras de cuerpo entero, adornadas con jeroglíficos; tallaban la concha; en la cerámica, las numerosas y diversas vasijas así como los ídolos, algunos de regular tamaño. En cambio, no conocemos todavía su arquitectura, como no sean los vestigios de cúes, plataformas y centros ceremoniales.

La cultura huasteca aparece ya bien definida durante el periodo clásico, o sea, entre los años 200 y 800 de nuestra era; en el posclásico temprano, de los años 1000 y 1250, aparecen influencias ajenas, de origen tolteca, y en el posclásico tardío, del año 1250 a 1521, es evidente la influencia azteca.

La lengua huasteca es afin a la maya, de la misma familia lingüística. Se dice que fray Andrés de Olmos compuso una gramática, un diccionario y alguna otra obra en huasteco, pero se han perdido. El agustino fray Juan de Guevara publicó en 1548 un catecismo en lengua huasteca, del que no se conserva ningún ejemplar; otro agustino, fray Juan de la Cruz, escribió también un catecismo en huasteco, publicado en 1571 y en 1689 y del cual sólo se conocen cuatro ejemplares; el párroco don Carlos de Tapia y Centeno, a su vez, escribió una gramática en este idioma, con diccionario y manual de sacramentos, impresa en 1767. Esta gramática fue plagiada literalmente un siglo después. Una nueva edición apareció

en Vaduz en 1975.

Con sentido lingüístico moderno, Ray Larsen publicó un vocabulario y algunos textos en huasteco así como la Biblia.

Testimonios

Los huastecos eran de baja estatura, braquicéfalos y acostumbraban deformarse la cabeza y limarse los dientes.

Y en este lugar (la Huasteca) hacen grandísimos calores y se dan muy bien todos los bastimentos y muchas frutas de por acá no se hallan y otras muchas frutas admirables y las batatas. Hay también todo género de algodón, y árboles de flores y rosas por lo cual le llaman *Tonacatlalpan*, lugar de bastimento, y por otro nombre *Xochitlalpan*, lugar de rosas.

La manera de su traje y la disposición de su cuerpo es que son de frente ancha y las cabezas chatas; y los cabellos traían los teñidos de diferentes colores, unos de amarillo, otros de colorado y otros de otros colores diferentes, y unos traían los cabellos largos en el colodrillo, y otros los diferenciaban.

Tienen los dientes todos agudos porque los aguzaban a posta; tenían por ornamento brazaletes de oro en los brazos, y en las piernas unas medias calzas de pluma, y en las muñecas de las manos unas muñecas de chalchihuites; y en la cabeza, junto a la oreja, poníanse plumajes hechos a manera de aventadoricos, y a las espaldas unos plumajes redondos a manera de grandes moscaderos de hojas de palmas, o de plumas coloradas largas puestas a manera de rueda, en las espaldas unos aventaderos también de plumas coloradas.

También suelen traer arcos y flechas delgadas y pulidas, que en las puntas tenían unos casquillos de pedernal o de guijarros, o de piedras de navajas; y a cuantos tomaban en las guerras les cortaban las cabezas, y dejando los cuerpos se las llevaban y las ponían con sus cabellos en algún palo, puestas en orden, en señal de victoria.

Estos andan bien vestidos, y sus ropas y mantas muy pulidas y curiosas, con lindas labores, porque en la tierra hacen las mantas que llaman *centzontilmatl*, *centzonquachtli*, que quiere decir, mantas de mil colores; de allá se traen las mantas que tienen unas cabezas de monstruos, pintadas, y las pintadas de remolinos de agua, ingeridas unas con otras, en las cuales y en otras muchas se esmeraban las tejedoras.

Tienen muchas joyas, esmeraldas y turquesas finas, y todo género de piedras preciosas; las mujeres se galanean mucho y pónense bien sus trajes, andan muy bien vestidas, traen sus trenzas en la cabeza, con que se tocan, de colores diferentes y retorcidos con pluma.

Los defectos de los cuextecas son, que los hombres no traen maxtles con que cubrir sus vergüenzas, aunque entre ellos hay una gran cantidad de ropa, traen las narices agujeradas, y con hojas de palma las ensanchan, y en el agujero de ellas ponían un cañuto de oro y dentro del cañuto atravesaban un plumaje colorado, y aguzaban sus dientes a posta y los teñían de negro y otros colores.

Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, 1969, t. III, pp. 202-204 (Lib. X, cap. 29).

*He aquí los aderezos (de los huastecos):
eran éstos de frente ancha y cabeza chata.
Pintaban su cabello con diversos colores,
algunos lo teñían de amarillo, otros de rojo.
Se lo partían hacia los lados,
se dice que lo dejaban caer sobre las orejas,
sobre ellas lo dejaban colgar,
se dejaban cabellos largos en el colodrillo.
Los varones se aguzaban los dientes,
sus dientes lucían como semilla de calabaza.
Los vestidos de éstos todos eran buenos:
sus capas, sus mantos.
Todos eran maravillosos.
Allí se hacían las que llamaban cuatrocientas capas, cua-
trocientas mantas,
las mantas de diversos colores.
De allá vienen las mantas con cabezas de serpiente,
de allá vienen las mantas en la que lucen pintadas diver-
sas formas de rostro.
En realidad eran expertos en las cuatrocientas
(formas de arte).*

*Usaban collares, jades, turquesas,
turquesas genuinas y pendientes de chalchihuites.
Las mujeres se veían muy bien con sus faldas y camisas.
Muy bien se cubran a sí mismas.
Su cabello lo entretejían con telas y plumas de colores...*

Miguel León-Portilla, "Los huastecos según los informantes de Sahagún", *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. V, 1965, p. 23.

Los huastecos arremetieron a ellos (a los mexicanos) con un ruido de cascabeles de metal grandes, que traían a las espaldas y a los pies, con los cuales hacían un ruido extraño. Traían las cabezas emplumadas y los cuerpos, y las caras enbijadas con diversos colores; y en las narices unos grandes y gruesos viriles atravesados; otras piedras de valor. Venían tan feos que sólo verlos asombraban...

Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, México. 1965, vol. II, cap. XIX.

La pamería

El hombre pame

Al tiempo de la conquista, a los chichimecas más cercanos a México los españoles los llamaron *pamies*, ya que los oían usar frecuentemente la palabra *pami*, que en su lengua significa no. Así fue como se les impuso este nombre a ese grupo de cazadores-recolectores que ocupaban el sureste de Aridoamérica.

Su región, tal como se conocía en 1571, era muy extensa: por el norte sus linderos corrían por Real de Infantes, Palmillas y Escandón; en el sur de Tamaulipas, por el oriente, confinaban con los huastecos; por el sur llegaban hasta Jilotepec, Acámbaro y Yuriria, y por el poniente, lindaban con los guamares, guachichiles y negritos.

Según Gonzalo de las Casas, autor de la *Guerra de los chichimecas*, los pames:

es la gente para menos y menos dañosa de todos los chichimecas, porque

el más daño que han hecho ha sido en ganados de yeguas y vacas que han comido en la sabana de San Juan y en Izmiquilapan; y en las demás estancias solamente, que yo sepa, por el mes de junio de 1571 años, mataron un mulato en la sabana de San Juan, que se decía Juan Dominguez; y han corrido muchas veces a los vaqueros y estancieros y aún a los señores de las estancias y flechándoles los caballos en que iban, y siempre, como se hallaban desarmados, les huían.

Cultura

No se conserva mayor información sobre estos indios. Su cultura era igual a la de los guachichiles y, como ellos, andaban desnudos, vivían de la caza y de la recolección de frutos; se organizaban en grupos pequeños al mando de un cacique, del cual, a veces, tomaban el nombre. Al parecer, formaban dos grupos: los del norte y los del sur, divididos entre sí por la Sierra Gorda de Querétaro; éstos eran los *siyui* y aquéllos, los *nyaxu*. Los *nyaxu* eran los potosinos.

A cuatro siglos de la conquista del territorio pame *nyaxu*, es imposible saber cuál era su vida autóctona. Al relacionarse con otros indios -huastecos, pames del sur, otomíes- y, principalmente, con mestizos, enriquecieron y modificaron sus costumbres.

Ahora ya no hay grupos pames, al menos como tales, en los estados de Querétaro e Hidalgo; únicamente en el de San Luis Potosí, y nada más en el municipio de Santa Catarina, en Santa María Acapulco.

Sobrevivencias

Los pame ahora son sedentarios y viven de una agricultura de subsistencia; ya no usan ni arcos ni flechas. Se distinguen de los mestizos por su lengua y su gran pobreza. Viven prácticamente marginados.

El brujo curandero tiene gran influencia en la comunidad, y lo mismo tiene poderes para infundir males en las personas como para curarlos. Emplea recipientes de diversas formas así como figuras de barro que representan hombres o animales; echa mano de brebajes, oraciones y acciones, como las "barridas" o "limpias".

Aunque son católicos todos, solos celebran las principales fiestas religiosas, muy mezcladas con supersticiones y alegradas con música, en la que emplean flautas, violines y otros instrumentos rústicos. Sus danzas, como la del Arco, son pobres; quizá ninguna es autóctona. Ciertos ritos, como la conmemoración de los muertos, la celebran muy solemnemente.

Las nuevas generaciones ya no entienden bien ni sienten muchas de estas sobrevivencias. Y así como han ido desapareciendo los pames de otras partes (Ciudad del Maíz, Rayón, Alaquines, etc.), también los de Santa María Acapulco desaparecerán o se desvanecerán entre el mestizaje.

La Gran Chichimeca

Confines

A esa extensísima zona del Altiplano central de México que está comprendida entre la Sierra Madre Oriental, por un lado, y la Sierra Madre Occidental, por el otro, y por un lindero curvo que va de Durango a Cuencamé, Parras, Saltillo y Linares, por el norte, y el río Lerma y Querétaro, por el sur, se le conocía en el siglo XVI como la Gran Chichimeca, y a sus habitantes con el nombre genérico de chichimecas. Éstos se dividían en varios grupos: zacatecos y guachichiles, que ocupaban por mitad todo el norte de la Gran Chichimeca; cazcanes, cocas, tecuexes, guamares y pames, el sur, con una intrusión de otomíes.

Dentro del actual estado de San Luis Potosí se extendían los zacatecas, los guachichiles y los pames. Los zacatecas ocupaban parte de Jalisco, Aguascalientes, la mitad occidental de Zacatecas y parte de Durango. Los guachichiles, todo el Altiplano, parte de Guanajuato y Zacatecas, así como porciones de Jalisco; los pames, parte de Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas. A la tierra habitada por los guachichiles o cuachichiles se le llamó Guachichila.

Quachichil es palabra mexicana y significa gorrión: de *quaitl*, cabeza, y *chichiltic*, cosa colorada o bermeja. Como estos indios se embijaban de colorado, especialmente los cabellos, por eso les impusieron este nombre. También usaban un bonete puntiagudo, de cuero colorado, lo que

les daba la apariencia de un gorrión.

Su origen es un misterio. Según el cronista fray Antonio Tello, en el siglo XII de nuestra era, cuando los mexicanos venían de Aztlán, al llegar a Teocaltech, tuvieron que trabar una sangrienta batalla contra zacatecos, guachichiles y tecuexes, quienes defendían la entrada. Vencedores los aztecas, sus adversarios tuvieron que refugiarse en las quebradas y montes de las proximidades del río Lerma. Y el mismo cronista menciona junto con los caxcanes, coras y tecuexes de Zacatecas, a los guachichiles.

Vida y costumbres

Los usos y costumbres de los guachichiles eran los mismos de todos los chichimecas, inclusive los pames.

No tenían ídolos ni cúes ni altar de ningún rito. A lo más, lanzaban exclamaciones al cielo, mirando las estrellas, para librarse de rayos y truenos.

Andaban desnudos, aunque las mujeres se fajaban en la cintura un pedazo de cuero de venado. Se embijaban el cuerpo con almagre y otras tierras minerales. Por luto se trasquilaban y tiznaban de negro; cuando se lo quitaban, tenían fiesta e invitaban a sus amigos cuando iban a lavarse. No enterraban a sus muertos; los quemaban y guardaban sus cenizas en unos costalillos que cargaban siempre.

Sólo tenían una mujer y arreglaban el matrimonio por medio de parientes. Si eran enemigos, con el matrimonio se reconciliaban. El marido se iba al domicilio de la esposa. Sobre la mujer recaía la carga familiar: debía preparar la comida, llevar a cuestas a los hijos, cargar lo que tuviesen cuando partían a otro lugar y aún darle al marido las tunas ya mondadas sin cáscara y, por supuesto, criar a los hijos.

Se alimentaban con raíces y frutos silvestres, como dátiles, tunas y mezquites con lo que hacían una especie de pan. Por lo general, vivían de la caza de ratas, liebres, aves y venados. En vez de vasijas de barro o palo, usaban unas de ixtle tejido muy apretado. Comían las pencas y raíz del maguey cocidas. Se embriagaban con brebajes de maguey, tunas o mezquites. Eran tales las borracheras, que sus mujeres les escondían arcos y flechas y se apartaban de ellos; pero jamás se emborrachaban

todos, pues siempre dejaban quien los cuidara para que no los cogiesen desprevenidos.

Sus pasatiempos eran bailes, borracheras y el juego de la pelota, hecha de resina de árbol, muy correosa y pesada "y salta mucho y juegan con las caderas arrastrándose por el suelo". También jugaban con patoles y ceñillas; ponían como blanco una penca llena de jugo de tuna, y hombres y mujeres le tiraban con sus arcos, en lo que ponían sus agujeros cuando iban a salir a la guerra. Bailaban de noche alrededor de una fogata, cogidos unos con otros por los brazos y en el centro ponían al cautivo a quien iban a matar; todo el que entraba en el baile, iba dándole una flecha, hasta que cualquiera de ellos, se le antojaba, la tomaba y le tiraba.

Al cautivo, fuera hombre o mujer le quitaban la cabellera, que luego se colgaban en la espalda. También le quitaban los nervios para amarrar con ellos la punta del pedernal en la flechas; los huesos de las canillas los tomaban como trofeos. Eran crueles sobremanera ya que, excepto a algunos muchachos y muchachas, a nadie perdonaban. A los niños los mataban azotándolos contra una piedra, y a las madres, además, les desollaban la cabeza.

El indio guachichil, como tal, empezó a desaparecer muy pronto. Era tan pobre su cultura, que nada o casi nada podía conservar de ella, como no fuera el arco y la flecha y la honda. Al darse de paz y asentarse en ranchos o pueblos, tomó todo lo que la cultura novohispana le ofrecía y que él desconocía: vestido, comida, lengua, religión, agricultura, ganadería, artesanías.

Al fin chichimeca, el guachichil era un dialecto mexicano del cual nada se sabe, ya que, como no sean nombres de personas conservados en los libros de bautismo, nada quedó de ese idioma. Mientras aún sobreviven los idiomas huasteco y pame, para el siglo pasado el guachichil ya se había extinguido por completo.

III. La obra

Exploraciones y descubrimientos

Mientras en el centro de México, y en general en toda Mesoamérica, los exploraciones y conquistas fueron relativamente rápidas, breves y con el apoyo de muchísimos indios aliados, en el norte, o sea, en Aridoamérica, la conquista fue tardía, lentísima, muy costosa y no con la compañía de numerosos ejércitos de indios aliados para la guerra, sino por obra de los capitanes pacificadores, de los ganaderos y colonos, y de los misioneros, sin excluir, por supuesto, a los soldados, pero éstos no formaban un ejército; eran simples escoltas o guardianes de "fuertes" y "presidios" en los caminos.

Hernán Cortés salió en agosto de 1519 de Veracruz y en noviembre entró en la Gran Tenochtitlan.

La conquista del imperio azteca y sus aliados Texcoco y Tlacopan, se desarrolló en casi dos años: del 8 de noviembre de 1519 al 13 de agosto de 1521.

La de Tzapotecapan y Temantepec, en 1521.

Michoacán, Colima, Jalisco y Tepic, del 20 de diciembre de 1529 al 30 de julio de 1530.

Yucatán, de 1527 a 1529 y de 1531 a 1541.

El noreste (*Coyman, Tonallan, Nochistlan, Teul, Culiacan*), de 1529 a 1531.

En Mesoamérica la capitulación del emperador o rey o señor, traía consigo la de toda una nación o reino, ya que, al fin pueblos sedentarios, tenían una organización política y social.

Pero en Aridoamérica los españoles encontraron que todo era distinto: gentes, lengua, cultura y, lógicamente, la forma de gobierno.

Por acá no había ciudades que conquistar, ni tesoros que coger, ni ejércitos contra los cuales enfrentarse, ni reyes que someter; sólo tierras vírgenes, gente nómada sin ninguna organización ni propiedades, dispersa en pequeños grupos en una amplísima extensión semidesértica, excepto el llamado Bajío.

Por esta razón y también por la ubicación geográfica de San Luis Potosí y por su conformación orográfica, su exploración y conquista fue muy especial: la penetración hispánica se llevó a cabo por tres rumbos diferentes, en distintas épocas y por distintos hombres: la Huasteca, en 1522, por el propio Hernán Cortés; el Río Verde, a mediados del siglo xvi, por hacendados de Querétaro y franciscanos de Michoacán, y el Altiplano, en la segunda mitad del siglo, por Caldera y los franciscanos de Zacatecas.

Un viajero inglés en la Huasteca

Poco después de haber vuelto a México (que fue en el año de 1572), en compañía de un español que había hecho conmigo esta jornada, salimos de nuevo encaminándonos a Pánuco...

Tampico es puerto de mar, y en él residen, a mi juicio, cuarenta cristianos, de los cuales, estando yo allí, mataron los indios a catorce, mientras andaban recogiendo sal, que es el único comercio que aquí tienen.

Fuimos luego a Pánuco, catorce leguas de Tampico; pero está en cierta manera despoblado, por haber matado los indios a los cristianos, de suerte que sólo quedaban diez, con un sacerdote.

En este pueblo caí enfermo, y permanecí en él cuarenta y un días, sin otro alimento que frutas y agua, la que mandaba traer a más de siete leguas la tierra adentro. Allí me estuve hasta que vino a reunirse mi compañero que se había ido por otro camino, dejándome con sólo un esclavo que saqué de México. El último día de Pascua de Resurrección llegó mi compañero y me encontró en un estado de suma debilidad, por lo malsano del

lugar. A pesar de mi flaqueza me pusieron a caballo con un indio en ancas para que me sostuviese, y así caminamos todo aquel día hasta la noche.

A la mañana siguiente pasamos el día en canoa; puestos ya al otro lado, yo me adelanté solo y a causa del haber muchas veredas hechas por las fieras, me perdí y caminé dos leguas por un gran bosque. Al cabo vine a dar con unos indios salvajes que habitaban en unas chozas de paja, y al verme, salieron en número de veinte, con sus arcos y flechas, hablándome en una lengua que no entendí. Díjeles por señas que me bajasen del caballo, lo cual hicieron por orden de su jefe, que con ellos estaba, y me apearon. Lleváronme a una de sus chozas, donde me tendieron en el suelo sobre una estera; y viendo que yo no les entendía, trajeron a una muchacha india de México, de edad de quince o diez y seis años, a la cual mandaron que me preguntase en su lengua de dónde venía yo y con qué fin había llegado entre ellos; y añadía ella: "¿Pues no sabes por ventura, cristiano, que éstos te han de matar y comer?". A lo que respondí: "Hagan de mí lo que quieran: aquí estoy." Y ella replicó: "Puedes dar gracias a Dios de que estás flaco, y éstos temen que tengas viruela; porque de no ser así, te comerían".

Entonces ofrecía al rey un poco de vino que traía yo en una botella, cosa que estiman sobre todos los tesoros; y por vino venderán a sus mujeres e hijos. Después me preguntó la muchacha si necesitaba yo algo, y si quería comer alguna cosa. Pedíle que me diese un poco de agua para beber, porque la tierra es muy caliente, y ella me trajo un gran vaso de cristal veneciano dorado, lleno de agua. Admirado yo de ver el vaso le pregunté de dónde lo había adquirido: respondióme que el cacique le había traído de Shalapa, pueblo grande a treinta leguas de ese lugar, entre los cerros, en el cual habitaban ciertos cristianos y unos frailes de la orden de San Agustín, a quienes este cacique con su gente mató una noche, y habiendo quemado el convento, reservó entre otras cosas este vaso, y así llegó a mí. Habiendo estado ya entre ellos tres o cuatro horas, mandaron a la muchacha que me preguntase si quería seguir mi camino: contestéle que no deseaba otra cosa. Entonces mandó el cacique a dos de sus indios a que me guiasen, y marcharon delante de mí desnudos, con sus arcos y flechas por espacio de tres leguas, hasta que me pusieron en un camino ancho, y por señas me dieron a entender que pronto llegaría a una ciudad poblada de cristianos, que se llama Santiago de los Valles, asentada en un llano y

cercada con una pared de adobe. Los cristianos que residen en ella no pasan de veinte o veinticinco a quienes el rey de España reparte indios y pueblos para que le tengan sujeta la tierra. De aquí es donde los cristianos sacan sus robustas mulas que llevan a todas partes de las Indias y hasta el Perú, porque en ellas se acarrearán por tierra las mercancías.

En esta ciudad encontré a mi perdido compañero, que ya no pensaba en otra cosa sino que me habían asesinado; y aquellos cristianos se maravillaban también de que hubiese yo salido con vida de entre tales indios, por ser cosa que jamás se había visto: antes tienen en mucho matar a un cristiano y llevar al cuello todas las partes de su piel en donde crece el cabello, con la cual son tenidos por valientes.

En esta ciudad permanecí dieciocho días hasta que recobré la salud; y en el intermedio llegó un Francisco de Pago... El capitán nos tomó consigo a mí y a los que me acompañaban, así como a los demás soldados que había traído, en número de cuarenta y quinientos indios sacados de dos pueblos de esta provincia, llamados Tanchipa y Tamaolipa, todos buenos flecheros, desnudos, y nos fuimos al río de las Palmas de mucho caudal y límite de la Nueva España con La Florida...*

En la Huasteca. 1522

Cuando Hernán Cortés hubo asegurado la conquista de la tierra con la caída de la Gran Tenochtitlan -13 de agosto de 1521-, determinó asegurar las entradas y salidas por el mar y ensanchar la dominación en las partes que quedaban entre la capital y la costa. Por una parte, ya tenía noticia de los huastecos; y por otra, sabía también que Francisco de Garay codiciaba la posesión de los pueblos de la provincia de Pánuco. Desde 1519, año en que llegó Cortés a Veracruz, Francisco de Garay, por medio de su capitán Alonso Álvarez de Pineda, había intentado la conquista de la Huasteca, en 1520 y en 1521 envió otras expediciones. En este mismo año de 1521 obtuvo el nombramiento de adelantado y gobernador de Pánuco. Si hasta entonces había fracasado en sus inten-

* Juan Chilton, comerciante y viajero inglés, *Notable relación de Juan Chilton acerca de los habitantes, costumbres, millas, ciudades, riquezas, fuerzas y demás cosas particulares de la Nueva España y otras provincias de las Indias Occidentales, vistas y anotadas por él mismo en los viajes que hizo por aquellas partes durante 17 o 18 años*, Londres, 1598-1600, 3 vols.

tos, más adelante podría tener éxito. Tal pensamiento preocupaba a Cortés, y de tal manera que, aun cuando en un principio como él dice, "señalé un capitán con ciertos compañeros para que fuesen al dicho río"; luego, por las noticias que recibió de que su rival proyectaba otro desembarco y de que los indios habían matado a los españoles que dejó Garay en Pánuco, se decidió a ir él personalmente.

Don Hernán se encontraba para entonces en Coyoacán, atendiendo a la reconstrucción de la ciudad de México. Cuenta Bernal Díaz del Castillo que: "al mejor tiempo que estaba Cortés algo descansado, viniéronle cartas de Pánuco, que toda la provincia estaba levantada que eran muy belicosos guerreros, porque habían muerto muchos soldados de los que habían enviado a poblar y que con brevedad enviase el mayor socorro que pudiese, y luego acordó el mismo Cortés de ir en persona".

Debió de haber salido para la conquista de la Huasteca después de octubre de 1522, a la cabeza de un gran ejército: 120 hombres de a caballo, 300 peones, artillería y 40,000 guerreros indios a las órdenes del Ixtlixóchitl.

Cortés de seguro que siguió los viejos caminos que empleaban los aztecas para llegar a esa región: tomó el curso del río Moctezuma que lleva a Tamazunchale; luego pasó por Coxcatlán, Tampamolón, San Francisco Tancuayalab, Tamuín, Pánuco.

Al principio todo iba bien, sin mayor resistencia, pero, según él mismo escribió al emperador "al llegar a la raya de su tierra, en una gran población que se dice *Aintuscotaclan -Ayotochcuittatlan*, según el lienzo de Tlaxcala-, me salieron al camino mucha gente de guerra, y peleamos con ellos".

Los conquistadores, vencidos los huastecos, se detuvieron ocho días en Coxcatlán para arreglar la paz con los naturales, atender a los heridos y enterrar a los muertos. Sin contratiempos prosiguieron hasta Pánuco, donde Cortés fundó la Villa de Santiesteban del Puerto, el 26 de diciembre de 1522. Allí dejó a su lugarteniente Pedro Vallejo, repartió encomiendas y él dejó para sí los señoríos de Tamuín y Oxitipa.

En esta forma se realizó la conquista de la Huasteca por Cortés, setenta años antes de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí. El conquis-

tador regresó a México a principios de 1523 por Chicayán, Zicoac y Tutotepec.

Después, el 25 de julio de 1523, cuando ya había empezado la temporada de lluvias—Cortés había esperado a que terminara la anterior, para no tener problemas en el camino—, Garay llegó al Río de las Palmas, hoy de Soto La Marina. Tuvo que avanzar entre fangales para poder llegar a Pánuco, a donde mandó sus barcos a esperar. Cuando Cortés lo supo, envió a Pedro de Alvarado con suficientes fuerzas, y éste lo aprehendió. Para entonces ya el conquistador había obtenido una real cédula que reconocía su dominio sobre la Huasteca.

Garay y su gente, sin embargo, había soliviantado a los huastecos y éstos se rebelaron contra los españoles. Cortés, en 1524, mandó a Gonzalo de Sandoval a pacificar la región. Llevaba éste varios capitanes, 50 jinetes, 100 peones, 15,000 acolhuas, al mando de Yoyotzin, hermano menor de Ixtlixóchitl, y 15,000 mexicanos al mando de un sobrino de Cuauhtémoc.

Para escarmiento por haberse rebelado, Sandoval apresó y quemó a cerca de 400 señores huastecos. Protestaron los caciques de Tamazunchale, Tasetuco y Guautla y otro pueblos, pero en vano. Gonzalo de Sandoval dio el gobierno de cada pueblo a los hijos de los caciques a quienes por sucesión les pertenecían.

En el Río Verde. 1550 (?)

Antes de 1530 llegó de España y se internó "en los reynos de Michoacán" el franciscano fray Juan de San Miguel. Muy pronto aprendió la lengua tarasca y se entregó a evangelizar a estos indios. Fundó ciudades y pueblos, escogiendo para ello el sitio más apropiado y trazando él mismo las calles y plazas. De sus manos salieron, entre otros pueblos, Tancítaro, Periban, Charapan, Los Reyes, Uruapan y San Miguel El Grande. Los frutos perennes y el perpetuo verdor de Uruapan se deben a los empeños de fray Juan de San Miguel que recogió y canalizó las aguas de los ríos y manantiales vecinos y que enseñó a los tarascos a cultivar flores, legumbres y frutos no conocidos por ellos. A él se le atribuye la fundación de la mayor parte de los hospitales de Michoacán. Además, enseñó

a los naturales el catecismo, las primeras letras, la música y el canto. A los tarascos les tocó guerrear contra los chichimecas, sus salvajes vecinos que constantemente los hostilizaban. Aquéllos eran sedentarios; éstos, nómadas. Fray Juan por fuerza tenía que recibir "la noticia de los guachichiles e tierra de guerra", y determinó meterse entre ellos. Andaba entonces en Acámbaro. En 1542 fundó San Miguel El Grande. Pasó después a Xichú y de ahí salió "con algunos indios ya grandes, y fue al Río Verde y anduvo toda la tierra adentro".

Nada dicen las crónicas de cuándo sucedió esto ni hasta dónde llegó el misionero "tierra adentro". Pero debió haber sido por 1543 o 1544.

El pame era distinto del tarasco: éste era sedentario, nómada aquél; éste conocía la agricultura y las artesanías, aquél vivía de lo que daba la naturaleza; éste conocía la convivencia organizada, aquél andaba suelto, en pequeños grupos.

En tales condiciones, nada pudo hacer fray Juan y tuvo que regresar a su convento de San Miguel a concluir la fundación de esta ciudad. Sin embargo, gracias a él, que fue el primer explorador, llegó a la provincia franciscana de Michoacán la noticia de la pamería y sus habitantes.

Unos siete años después, consolidadas las fundaciones de Guanajuato, al sur de Río Verde, fray Bernardo Coussin, entonces guardián del convento de San Miguel, se metió en el Río Verde y su comarca, acompañado de los intérpretes Alonso Carava y Juan Guarcheche y bautizó mucha gente... "de aquí corrió la tierra y nunca más volvió porque dicen lo mataron los indios de guerra". Efectivamente, al entrar fray Bernardo a las tierras de los zacatecos, éstos le dieron muerte por 1555. Para entonces ya había empezado la guerra chichimeca que convirtió toda la Guachichila en sangriento campo de batalla.

Los ganaderos del rumbo de Querétaro mientras tanto, al igual que los de Guanajuato, se esforzaban por asegurar, defender y ensanchar sus tierras. Así, al poco tiempo, empezaron a introducirse algunos a la región de Río Verde, entre ellos los Cárdenas. Uno era franciscano, fray Juan, que con el apoyo de sus parientes, misionó en esta región a fines del siglo xvi, al tiempo en que el Altiplano ya estaba pacificado; también se metían a Río Verde las gentes del capitán Caldera y los franciscanos de Zacatecas que con él andaban.

En esta forma, después de muchos años de que Cortés pacificó la Huasteca y al mismo tiempo en que los españoles se aproximaban a los límites del sur y noroeste del estado, se descubrió la pamería o Zona Media de San Luis Potosí; pero sin ejércitos de indios de guerra como aliados, muy lentamente, sin el establecimiento de encomiendas y derramamiento de sangre.

En el Altiplano. 1560-1592

En la expansión hacia el norte de México, ya dentro de la Gran Chichimeca, la conquista fue muy lenta y sangrienta. Por el suroeste, los caxcanes, mal apaciguados, se rebelaron en 1541.

Los aborígenes causaron muchos estragos en ciertas poblaciones recién fundadas, y para contenerlos, el virrey Mendoza partió para Nochistlan con 50,000 indios y 400 españoles. A duras penas pacificó a los rebeldes, con lo que se abrió el camino para penetrar en los dominios de los aztecas.

Juan de Tolosa, en una expedición que salió de Nochistlan en 1546, descubrió las minas de La Bufa ("vejiga de cerdo", en vascuense), recogió unas muestras y, cuando comprobó que contenían oro y plata, decidió regresar en compañía de Diego y Martín de Ibarra, Baltasar Temiño de Bañuelos y otros, y fundó de hecho la ciudad de Zacatecas en enero de 1548.

Si al norte de Querétaro y Guanajuato las tierras eran malas, inferiores a las del Bajío, y los indios no ofrecían ningún botín apetecible, el oro sirvió de imán para atraer a los conquistadores. Rumbo a las recién descubiertas minas de Zacatecas se dirigió otro gran ejército de mineros, comerciantes, artesanos, indios, mestizos, etc. y así trazaron el llamado "camino de la plata". Poblaciones como San Miguel y Querétaro alcanzaron su prosperidad ya que por ellas pasaba el intenso tráfico de recuas y carretas. Abundaban también las donaciones de tierras para que en ellas se establecieran ranchos y haciendas con sus ventas y presidios. Al mismo tiempo que por el suroeste de la Gran Chichimeca, en tierras de los caxcanes, tecuexes y zacatecas, se abrían las puertas, por el sureste, *Conin* o Fernando de Tapia y Nicolás de San Luis Montañez, con

sus otomíes de la provincia de Jilotepec, apoyándose en Querétaro, incursionaban por San Luis de la Paz y San Felipe y aun se asomaron a lo que ahora es el valle de Villa de Reyes y antes el Valle de San Francisco.

La guerra chichimeca. 1550-1590

Fue cuando explotó la guerra chichimeca que por cuarenta años ensangrentó la tierra, costó muchas vidas y mucho dinero e impidió la incorporación del Altiplano a la comunidad hispánica.

Al abrirse los caminos en el sur de la Gran Chichimeca, los indios se acercaban a ellos en pequeños grupos pidiendo que les dieran de comer y alguna ropa. Les fascinaba la carne de res y el lucir los vestidos que les daban. Pero muy pronto pasaron a la agresión y a la guerra.

Sea por su natural salvajismo, sea porque consideraron a los recién venidos como auténticos invasores, sea por el maltrato que empezaron a recibir, sea porque entonces tuvo lugar en forma general y franca el choque de las dos culturas, los chichimecas dieron en alborotarse tomando por la fuerza lo que les atraía y vengándose de sus ofensores.

Los chichimecas, nómadas al fin, no traían más que sus arcos, del tamaño de un hombre, y sus flechas que cargaban en un carcaj en forma de tubo hecho con cuero de venado; en la muñeca, un brazaletes de cuero de tejón donde batía la cuerda de su arco; embijado el cuerpo con almágres, así aparecían en los caminos y aun en los ranchos que asolaban. Juntos en grupos pequeños, pero separados entre sí, o escondidos detrás de peñas y matorrales, en los lugares más estratégicos para una emboscada y para poder huir desbalagándose rápidamente, esperaban a los caminantes. Cuando éstos se ponían a tiro, los acometían con gran ruido, espantando caballos y gente, y con extraordinaria fiereza no perdonaban ni a las mujeres. Desollaban las cabezas de los muertos para lucirlas como trofeos, especialmente en sus bailes, donde el número de cabelleras era símbolo de valor y destreza.

Además de que traían la aljaba bien provista de flechas, portaban cuatro o cinco de ellas en la mano para disparar con mayor rapidez. Las flechas, de caña o vara, tenían punta de pedernal.

Con increíble presteza cometían el asalto, se apoderaban de ropa, comi-

da y armas, y dejaban el dinero y la plata que nada valían para ellos; si recogían la plata labrada era por la curiosidad del artefacto, no por su precio.

Consumado el hurto, se dividían en bandas para dificultar la huella y persecución. Las bandas rara vez pasaban de doscientos.

Como atacaban separados, no era fácil ni herirlos ni cogerlos. Con el tiempo, aprendieron ciertas mañas de los españoles, como era el atacar al anochecer o a la madrugada. Pero como los bárbaros no podían vivir sin lumbre, el fuego y el humo los descubrían. Ya tarde, cuando se familiarizaron con el caballo, aprendieron a montarlos; los robaban de las haciendas y ranchos o en los asaltos.

Por 1550, a los dos años de la fundación de Zacatecas y de la apertura del camino de la plata, cometieron los chichimecas el primer asalto. Entre Mozilique y los ríos de Tepezala, los zacatecos mataron a unos tarascos que llevaban mercancía a Zacatecas; poco después, a tres leguas de allí, la misma banda de salteadores cayó sobre unas recuas de Cristóbal de Oñate y de Diego de Ibarra.

Los guachichiles, por su parte, al mismo tiempo empezaron a asolar los caminos. En el camino del actual San Felipe asaltaron una arria de Dionisio de Pedroso; en julio de 1551, entre la Ciénega Grande y las Bocas de Gallardo, dieron sobre unas carretas de Cristóbal de Oñate y de Diego de Ibarra, a cargo del portugués Diego González; además del robo, mataron a dos negros y a cinco indios. En seguida, en septiembre, entre San Felipe y las Bocas de La Palma Gorda, asaltaron a un comerciante apellidado Medina y a sus cuarenta tamemes, que iban a Zacatecas. Fue cuando se organizó la primera expedición militar, que partió desde Zacatecas en persecución de los indios salteadores.

Los guamares, a su vez, por entonces quemaron una estancia de Diego de Ibarra, mataron a todos sus habitantes, españoles e indios, y causaron gran daño en el ganado. Los copuces, de la parcialidad de los guamares, junto a San Miguel asaltaron una población, mataron a unas quince personas y luego cayeron sobre la estancia de García de la Vega, donde los asesinaron a todos.

Ante el constante amago de los indios bárbaros, la penetración en la

Gran Chichimeca se tornó riesgosa y difícil. Varias poblaciones recién fundadas o desaparecieron asoladas por los salteadores o se despoblaron por miedo a ellos.

Para contrarrestar esos asaltos y para dar seguridad a los caminos, se establecieron poco a poco "fuertes" o "presidios" a lo largo de las principales rutas. En estos presidios había soldados que lo mismo servían de escolta en caso de peligro, que para perseguir a los salteadores cuando andaban cerca. Alrededor de estos presidios, por la seguridad que ofrecían, se fundaron varios pueblos. Se encontraban particularmente a lo largo del Camino de la Plata; tales eran, entre otros: San Felipe, Guanajuato, El Fuerte, Ojuelos, Bocas de Gallardo, Villa de Reyes, Atotonilco y Santa María del Río.

Mientras duró la guerra chichimeca fue casi imposible fundar pueblos lejos del Camino de la Plata y de los presidios. Sin embargo, se logró realizar dos penetraciones: una, por el sur; otra, por el poniente del estado de San Luis Potosí.

Apoyándose en San Miguel El Grande y en San Felipe –fundado en 1562– donde había un presidio, salió de este último una expedición que parece que llegó hasta el valle de San Luis para recobrar unos ganados que se habían huido hasta acá. Y por 1590, los jesuitas Gonzalo de Tapia y Nicolás de Arriaga, radicados en San Luis de la Paz, también se internaron en el mismo territorio en pos de los guachichiles para evangelizarlos.

La otra entrada se apoyó en Zacatecas. Como para el beneficio de los metales y para el consumo ordinario era indispensable la sal, de seguro que los españoles debieron de haber tenido muy pronto noticias de las salinas de Peñol Blanco; sólo que tardaron en llegar a ellas, pues se encontraban en la zona más peligrosa de la tierra de guerra, hasta 1562, dieciséis años después del descubrimiento de las minas de La Bufa, Zacatecas.

En un brinco audaz, de Salinas pasaron a fundar el Real de Charcas en 1574. Como no había presidios intermedios y la guerra chichimeca estaba en su apogeo, pronto fue destruida por los bárbaros y tanto los colonos pobladores como los misioneros, se tuvieron que replegar a Zacate-

cas. Diez años después, en 1584, se fundó de nuevo el Real de Santa María de las Charcas en donde ahora está, pero con muchos riesgos: a fray Pedro Beltrán lo secuestraron los guachichiles y mucho tiempo lo retuvieron entre ellos, haciéndole sufrir demasiado; en 1586 los bárbaros asaltaron un rancho que estaba a dos leguas de Charcas y mataron a varios de sus habitantes y a fray Juan del Río, hermano de otro gran capitán pacificador, don Rodrigo de Río de Loza.

Durante esos cuarenta años de la guerra chichimeca se idearon y aplicaron varios métodos para lograr la pacificación de los bárbaros. Tanto los estragos que éstos causaban, como los gastos que exigía la guerra, las muertes por ambas partes y lo prolongado de ella, provocaron una larga crisis en la entonces frontera norte de México.

Algunas de las tácticas empleadas fueron: los presidios, las patrullas y las escoltas en los caminos principales (nuevo tipo de milicia de frontera); las misiones franciscanas que crearon una penetración pacífica y dieron cohesión a los indígenas, tanto a los ya aculturados como a los recién pacificados y, finalmente, se estimuló a los indígenas sedentarios civilizados, otomíes, aztecas, tarascos y tlaxcaltecas, para que se establecieran en la Gran Chichimeca y de ese modo conocieran y aprendieran los bárbaros, los beneficios de la vida civilizada y del cristianismo. Hacia 1570 se pensó en ganarse a los nómadas por medio de los "regalos de paz" y de diplomacia. El virrey Marqués de Villamanrique hizo oficial y puso en práctica este sistema de pacificación en 1588; política que confirmó y amplió su sucesor, don Luis de Velasco, el segundo, cuando ascendió al poder en febrero de 1590.

En marzo se nombró al gran mestizo capitán Miguel Caldera —nació en Zacatecas, hijo de español y de india guachichil— "justicia mayor" de la frontera y se le encomendó la pacificación de la zona de guerra. Dicho capitán lo hizo a base de diplomacia y de regalos, caminando incesantemente por aquí y por allá en toda esta amplia región, para ganarse a los caciques uno por uno.

Por 1588 o antes, al final de la guerra chichimeca, el capitán Caldera y los franciscanos, el primero, fray Diego de la Magdalena, que ya llevaba varias décadas evangelizando a los chichimecas, pudieron penetrar en el

Gran Tunal, partiendo de Zacatecas. Llegaron a Mexquitic, donde fundaron un presidio y un convento, y de allí pasaron al valle, donde, con los indios que se pudo poner de paz, se estableció el "Puesto de San Luis". Atrás ya estaba consolidado el asentamiento de Santa María de las Salinas del Peñol Blanco; más al norte, el Real de Santa María de las Charcas; al sur, entre San Felipe y el Valle de San Francisco, hoy Villa de Reyes, ya había presidios e indios otomíes colaborando en la pacificación.

En 1590. el capitán Caldera habiéndose ganado ya para la paz a todos los caciques guachichiles, los llevó a México para que dieran la obediencia al rey en la persona de don Luis de Velasco, el segundo, virrey de la Nueva España. Con lo que se firmó la "paz chichimeca" y empezó la incorporación efectiva del Altiplano a la comunidad hispánica y a la civilización.

La incorporación a la comunidad hispánica

Evangelización y aculturación

La incorporación del indígena aridoamericano a la cultura occidental se efectuó en una forma totalmente distinta de aquella que con tanto éxito se aplicó en Mesoamérica. Así como la conquista y la pacificación del norte de México hizo a un lado las experiencias anteriores y exigió nuevos sistemas, así la aculturación y evangelización del chichimeca.

Evangelización y civilización o aculturación, desde un principio, estaban íntimamente unidas; más aún, ésta se emprendió para lograr aquélla. El estado de barbarie de los indígenas aridoamericanos anuló totalmente los métodos conocidos y hubo que empezar por lo más rudimentario. La educación guachichil se reducía a lo más elemental: el manejo del arco y la flecha, el conocimiento de los frutos comestibles, la caza y el tejido de cestas a base de fibras duras. Más no conocían, y nada había que sirviera como punto de partida, a no ser la necesidad de sobrevivir. Había que enseñar al chichimeca a llevar vida sedentaria, organizada en comunidades; a obtener el sustento, la ropa y demás explotando técnica y constantemente los recursos naturales; a conocer la escritura y la lengua que estaba uniendo a todos los indios prehispánicos; a aprender las

artes y las ciencias, la religión y sus manifestaciones sociales; había que enseñarle en suma, todo el estilo del vivir humano.

Los primeros asentamientos que se formaron, no podían ser estables, pues aun cuando había indígenas que se aficionaron a los misioneros y convivían con ellos, la mayor parte prefería la vida nómada. Por eso, cuando se logró la pacificación y cesaron los asaltos, destrucciones de pueblos y matanzas de pobladores, se pensó en traer "maestros labradores" e indios ya civilizados, que hablaban o entendían el castellano, que practicaban la religión y que conocían la agricultura, la ganadería, las artesanías y el arte.

Para atraer a los chichimecas y para tenerlos congregados, se echó mano de los "regalos de paz": ropa, cuchillos, carne, semillas, implementos y chucherías; se les reunió en pueblos, bajo el cuidado de un capitán protector y con autoridades propias y, sobre todo, se establecieron conventos o misiones en los lugares más estratégicos.

Las características geográficas del estado de San Luis Potosí y la notoria diferencia de regiones, más otras circunstancias históricas (épocas de las exploraciones y conquistas, rumbos por donde se iniciaron éstas y las gentes que en ellas participaron), no permitían una evangelización uniforme. La necesidad formó tres áreas de desarrollo: la Huasteca, con la custodia del Salvador de Tampico, fundada por fray Andrés de Olmos a mediados del xvi; el Río Verde o Pamería, con la custodia de Santa Catarina, creada por fray Juan Bautista Mollinedo, y el Altiplano, con la provincia de San Francisco de Zacatecas. A pesar del semidesierto, el Altiplano con sus minas del Cerro de San Pedro, Guadalcázar, Ramos y Charcas —las de Catorce se descubrieron después de 1770— atrajeron más gente y se civilizó pronto.

Las tres zonas

En la Huasteca se respetó en buena parte la organización que desde antiguo tenían estos indígenas. Pero, como en el centro de México, los pueblos se repartieron en encomiendas y sobre el encomendero recaía la obligación de cuidar tanto del bienestar como de la catequización de los naturales. La encomienda huasteca no tuvo el mismo vigor que en otras

partes, y la economía del indígena era diferente.

Éste no vivía en ciudades propiamente tales, sino en comunidades cuyas viviendas estaban muy separadas unas de otras; sembraban maíz y explotaban los frutos de la región; hilaba el algodón; pagaban tributo a los aztecas; tenían mucho trato con éstos, ya que los mercaderes mexicanos traficaban constantemente por los pueblos huastecos y aún había colonias de ellos allí.

El clima, la ausencia de minas, lo abrupto de la región no atrajo a muchos españoles. Por otra parte, el huasteco de ninguna manera vivía en la barbarie, por lo que no fue necesario llevar indios aculturados de otras partes. Además, a raíz de la conquista, la Huasteca sufrió un despoblamiento peligroso por la cantidad de esclavos que sacaron de ahí y por las epidemias.

Por el año de 1553 entró a evangelizar en la Huasteca fray Andrés de Olmos. Gran lingüista y conocedor de antigüedades indígenas, después de misionar entre otros pueblos, como los mexicanos y totonacas, pasó dieciocho años entre los huastecos. Para poder organizar la evangelización de éstos, fundó la custodia del Salvador de Tampico y las misiones que la integraban, situadas en los hoy estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. Llegó a contar doce misiones o conventos y veintidós religiosos. Además de las misiones franciscanas, se fundaron algunas parroquias que pertenecían al arzobispado de México. Pero por la falta de personal y la escasa inmigración, pues sólo entraron pocos españoles que llevaron negros y mulatos como esclavos o criados, la evangelización y la aculturación no pudieron desarrollarse suficientemente.

Sin ese esfuerzo humano, sin el estímulo de la minería, únicamente se introdujo a la Huasteca la ganadería, el cultivo de los frutos no conocidos antes y las artesanías fundamentales. No hubo allí, por otra parte, ningún centro docente de importancia.

Moradores, de acuerdo con su vida nómada, en buenas tierras, con llanuras como las de Río Verde y Rayón, y con algunos ríos como el Río Verde, y manantiales como el de Los Peroles y el de La Media Luna, pero también con abruptas serranías; y no obstante que en alguna época habitó esta región un pueblo de cultura avanzada, los pames —según

Gonzalo de las Casas en su *Guerra chichimeca*— es "la gente para menos". Aunque no tan fieros como los otros chichimecas, eran ariscos y montaraces. Por su barbarie y por su falta de organización sociopolítica, no hubo un punto de apoyo para una aculturación efectiva, segura y rápida.

Como en la Huasteca, también en la pamería el exceso de calor, la humedad y la falta de minas, no ofrecieron ningún incentivo para que se efectuara una fuerte inmigración.

La obra evangelizadora y aculturadora comenzó tarde. Cierto es que, a mediados del siglo xvi, empezaron las exploraciones en la Zona Media del estado; que por allí anduvieron fray Juan de San Miguel y fray Bernardino Coussin y que, por 1592, también los capitanes Caldera y Ortiz de Fuenmayor fueron al Río Verde y "más adelante a visitar la tierra" y que los naturales "quedaron debajo del amparo y la jurisdicción de dicho capitán"; que, finalmente, en 1597 Ortiz de Fuenmayor los volvió a visitar y les dio ropa y bastimentos y llevó un misionero para doctrinarlos. Pero fue fray Juan Bautista Mollinedo quien, a principios del siglo xvii, organizó la custodia de Santa Catarina del Río Verde. En 1607, en compañía de fray Juan de Cárdenas, quien ya conocía la región, sin más que la escarcela con algo de maíz tostado y algunos indios acompañantes, llegaron ambos a Río Verde. De allí se pasaron a Pinihuan, después a Lagunillas y Gamotes, lugares donde levantaron ermitas de vahareque; prosiguieron al Valle del Maíz, y aquí dejaron formados "un pequeño convento e iglesia, aunque todo como casa de pajiza"; después pasaron al puerto de Tula, regresaron al Río Verde, para tomar a poco, otra vez, el rumbo del norte, hasta llegar al nuevo reino de León.

Fray Juan Bautista Mollinedo provenía de las recias canteras de Vizcaya. Muy joven llegó a la Nueva España, se hizo franciscano y se dio al estudio del otomí. Empezó a misionar en el Bajío y luego en la comarca del Río Verde en donde se internó por 1607.

Para la erección de esta custodia y la fundación de las misiones que debían integrarla, eran indispensables la licencia del rey y misioneros. En la consecución de aquella y de éstos, pasó los siguientes años; aun parece que con ese objeto fue a Europa. La real cédula tiene fecha de 5

de marzo de 1612 y en ella se ordena al virrey Marqués de Guadalcázar que haga lo necesario para la conversión de los bárbaros de la comarca de Río Verde.

Como además se pedían ciertos informes, en espera de ellos el padre Mollinedo se estuvo en Xichú desde 1613 hasta 1616. En 1617 le llegó la licencia y de inmediato se lanzó a las fundaciones que a él se debían; éstas fueron: Santa Catarina Virgen y Mártir del Río Verde, 1 de julio, donde quedaron fray Martín de Sillero y fray Antonio de Pimentel; San Antonio de Padua de Lagunillas, 2 de julio, ministro: fray Juan de Cárdenas; Nuestra Señora de la Presentación de Pinihuan, 3 de julio, ministro: fray Baltasar Ferrer; San Felipe Apóstol de Gamotes, 4 de julio, ministro: fray Mateo de la Trinidad; Ntra. Señora de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, 5 de julio, ministro: fray Pedro de Torres; San Antonio de Tula, 6 de julio, ministro: fray Diego de Espinosa; San Juan Bautista de Jaumave, 7 de julio, ministro: fray Francisco de Santa Cruz; Ntra. Señora de los Angeles de Monte Alberne, 8 de julio, ministro: fray Cristóbal Jaramillo; Santa Clara, 9 de agosto, ministro: fray Miguel de Santa María; San Cristóbal del Río Blanco, 10 de agosto, ministro: fray Pablo de Betancur; Santa María de Acapulco, 11 de septiembre, ministro: fray Juan de Cárdenas; San Pedro Mártir de Alpujarras, 12 de septiembre, ministro: fray Pablo de Betancur; San Juan Tetla del Cerro Gordo, 22 de septiembre, ministro: fray Felipe de San Antonio. Para fines del siglo fray Martín de Herrán reorganizó esta custodia y fundó las misiones de: San Nicolás del Monte, Ntra. Sra. de los Remedios, San José de los Montes Alaquines y San Andrés de Palmillas.

Las capillas de estas misiones eran, al mismo tiempo, templo, escuela y almacén de los regalos de paz, o sea, la ropa, ganado, semillas e implementos que se repartían a los naturales.

También aquí, como en la Huasteca, faltó inmigración. En el Río Verde pronto se formó un pueblo de españoles junto al de los indígenas; lo mismo sucedió en el Valle del Maíz, que se convirtió en la población más próspera de la zona, con buenas haciendas y magníficas casas: menos españoles se asentaron en Alaquines y Lagunillas, y contados en las demás misiones. Con los españoles entraron algunos negros y mulatos.

Para la aculturación de los pames del Río Verde llevaron indios ya civilizados de otras partes, quienes les enseñaron a cultivar la tierra, a explotar la ganadería y las artesanías fundamentales. En el Valle del Maíz se formaron tres parcialidades: la de españoles, la de los pames de allí y la de los pames llevados de fuera. Cada una tenía su propio ayuntamiento, aunque los indígenas estaban sujetos al alcalde español, y tenían además sus propias iglesias y cofradías.

Como los misioneros eran muy pocos y los indios muy pobres, la aculturación fue sumamente difícil. Buena porción de pames siguieron su vida nómada y montaraz.

Precisamente para reunir a los que aún vagaban, se fundaron, en 1753 la misión de La Divina Pastora y, en 1765, la de San José del Maíz. Los hacendados enseñaron al indio la explotación de los recursos naturales y los españoles, las artesanías: albañilería, carpintería, talabartería, herrería, sastrería, obrajes, etcétera.

La custodia del Río Verde quedó junto a la zona de influencia del Camino de La Plata y de la actividad del capitán Caldera, pero fuera de ella; además, la guerra chichimeca no revistió allí las características sangrientas que la distinguieron en la Guachichila.

En lo político, pertenecía a la Audiencia de la Nueva España y a la Alcaldía Mayor de San Luis; en lo eclesiástico, pertenecía al obispado de Michoacán y la custodia, a la provincia franciscana de Michoacán.

Los regalos de paz

En el Altiplano, por haber sido éste el teatro de la cruenta guerra chichimeca, importaba mucho más la aculturación e incorporación del indio a la comunidad hispánica y a la civilización. Aquí, además, estaban las minas: Cerro de San Pedro, Guadalcázar, Ramos, Charcas, Pinos. El Camino de La Plata cruzaba el Altiplano.

Apenas se logró que los guachichiles y los otros indios se dieran de paz, se pensó en la aculturación. Como estos nómadas tenían que aprender absolutamente todo lo referente a la vida civilizada, su evangelización y educación motivó el éxito brillante y sorpresivo de Mesoamérica.

Había que empezar desde los cimientos. Por eso, aun cuando los fran-

ciscanos veían con temor a que trajeran a esta frontera bárbara a los indios ya civilizados –tlaxcaltecas, aztecas, tarascos, otomíes, etc.– , puesto que aún quedaban grupos de salteadores, convinieron en que indios sedentarios, evangelizados y aculturados, muchos ya nacidos bajo el dominio español –novohispanos, por consiguiente– , vinieran para acá para servir de ejemplo, de levadura y de maestros.

Los virreyes Villamanrique y Velasco, el segundo, principalmente, asesorados por capitanes como Caldera, Río de Loza y Ortiz de Fuenmayor y por los franciscanos, trazaron un plan de pacificación funcional y efectivo.

En la pamería y en el Altiplano jamás hubo encomiendas. Desde antes de 1590 toda la empresa se confió al imponderable mestizo capitán Miguel Caldera. Por ser mestizo no se le dio el título de general, pero el virrey Velasco lo nombró –justicia mayor– de toda la zona, cuya primera y principal oficina estaba en Zacatecas. El cargo, tal como lo desempeñó Caldera, comprendía todos los aspectos de la pacificación: persuadir a los jefes chichimecas para que reunieran a su gente en poblaciones; cuando había algún brote de guerra, como el de San Andrés, en 1592, guiaba una fuerza combinada de españoles, guachichiles y tlaxcaltecas para apaciguar a los alzados; personalmente atendía el embarque de mercancías desde México y desde Zacatecas y aun iba al lugar del destino para distribuirlo; lo mismo supervisaba la construcción o compra de algún almacén para los regalos de paz, que iba a conseguir casas y tierras para los tlaxcaltecas, que compraba ganado y semillas para los chichimecas.

Las dos funciones básicas del plan de paz eran: dar protección a los indígenas pacificados contra cualquier peligro, daño o maltrato (protectoría) y abastecerlos y ayudarlos hasta que pudieran valerse por sí mismos en la explotación de la agricultura, la ganadería y los otros oficios de la vida sedentaria (proveeduría).

En el desempeño de estas funciones los misioneros ejercían el papel de interventores, ya para dar a conocer las necesidades reales de los indios, ya para dar fe de lo que se distribuía.

El reparto de los regalos de paz, además de que se efectuaba con suma escrupulosidad ante los misioneros, el escribano y los intérpretes, debía

aplicarse con mucho tino, pues los indios, cual niños, se ofendían a veces al comparar sus regalos con los de los otros.

La suerte de la pacificación fronteriza dependía principalmente de la diplomacia, del abastecimiento local y de la conducta de los capitanes españoles protectores y proveedores en la década de 1590.

La pacificación efectiva y el asentamiento de una gente tan primitiva como lo eran los chichimecas, se logró con medidas heroicas en la educación, sobre y por encima de los regalos de comida y ropa y de la fascinación de las cuentas de vidrio, de las espadas y cuchillos, de los vestidos y de los sombreros. El gobierno virreinal y los misioneros pusieron especial empeño en la instrucción del indígena. Aquél distribuyó, en remesas de 150 a 300 ejemplares, "cartillas" en mexicano, castellano y latín a los lugares estratégicos, y los misioneros las aprovechaban en sus conventos, misiones y escuelas, en la formación de los indios.

El gobierno también emprendió "proyectos de vivienda" en beneficio de los indios; erogó grandes cantidades para la compra de vigas, madera y demás material para las casas de los chichimecas. Estos gastos los pagaba la Real Caja de Zacatecas. Igualmente introdujo juegos para la diversión de los naturales y les repartió instrumentos musicales. Al mismo tiempo, los misioneros formaban coros integrados por chiquillos y difundían el teatro de evangelización (pastorelas), para la cabal instrucción de los naturales.

Aliados, tanto del gobierno como de los franciscanos en esta obra aculturadora, fueron los indios que vinieron del centro de México. En 1591, con el beneplácito de los franciscanos, se trajo de la ciudad de Tlaxcala a 400 familias. Venían en más de cincuenta carros al mando de un nieto de Xicotécatl y al cuidado de los padres fray Ignacio de Cárdenas y fray Gerónimo de Zárate. El virrey les concedió los privilegios que pedían para ellos y sus descendientes: dispensa de alcabalas y servicios personales, tierras, comida por dos años, andar a caballo y traer armas como los españoles, implementos de trabajo, etcétera.

El capitán Rodrigo de Río de Loza los recibió en Cuicillo, fuerte cercano a Pinos. Allí se efectuó el reparto. Debidamente protegidos, salieron unos para Saltillo y otros para Venado, Mezquitic y San Luis. Poco

después parte de éstos se cambió a otros lugares, como Pinos y La Hedionda, hoy Moctezuma.

En donde hoy está la capital del estado ya se había formado el puesto de San Luis con algunos guachichiles que se habían dado de paz. Al fin nómadas, no se avenían a la vida sedentaria; para acostumbrarlos, acomodaron al lado de ellos a los tlaxcaltecas a fin de que siguieran su ejemplo.

Para entonces, en todo el Altiplano sólo existían los recién formados asentamientos de Atotonilco –con otomíes que luego se mudaron para fundar Santa María del Río–, Mezquitic –convento y presidio, con guachichiles y tlaxcaltecas–, Venado –con tlaxcaltecas, guachichiles y negritos–, Charcas –convento y presidio con españoles y guachichiles– y Salinas.

Como dentro del plan de pacificación, la prioridad la tuvo siempre el suministro permanente de comida y la ocupación agrícola hábilmente encaminada a contrarrestar el llamado de la vida nómada y guerrera, la medida indicada fue dar a los indios, maestros labradores e implementos para tal enseñanza. A los "maestros labradores de sementeras" se les asignó un salario de 500 pesos anuales, o sea, lo mismo que a un capitán fronterizo.

Fue cuando, por el aviso que dio un indio al guardián del convento de Mezquitic, se descubrieron las minas del Cerro de San Pedro el 4 de marzo de 1592. "Dióse el bramo –como dice el cronista fray Diego Basalencque– y acudieron muchos españoles... Voló la fama y acudieron de todas las ciudades y demás reales de minas. Acudieron oficiales de todos los oficios y mercaderes". Con los españoles vinieron los negros y mulatos; por su cuenta o contratados por las autoridades y misioneros, otomíes, tarascos, aztecas y más tlaxcaltecas y otros indios sedentarios. Así se fundó el pueblo de San Luis el 3 de noviembre de 1592. Alrededor se fundaron las villas –hoy barrios– de Tlaxcala, con tlaxcaltecas; de Santiago, con guachichiles; de San Miguelito, con tarascos; de Tequisquiapan y San Sebastián, con indios de diversas procedencias. Cada villa tenía su propio gobierno, y quedaron bajo la autoridad del Alcalde Mayor de San Luis.

Las minas enriquecieron a muchos. Los capitanes, además adquirieron tierras. Así se formaron haciendas de ganado y ranchos enormes en los alrededores y aun lejos del pueblo, como las haciendas de Gogorrón y de La Saucedá, fundadas por Pedro de Arizmendi Gogorrón. Los indios sedentarios que vinieron de fuera crearon obrajes, talleres y oficios diversos, lo mismo que los españoles, criollos y mestizos caídos a la fama del oro.

Esta intempestiva corriente humana, en paz ya la tierra, avanzó hacia otras partes en busca de oro y plata, y así se descubrieron las vetas de Sierra de Pinos, Villa de Ramos y Guadalcázar. Cada mineral, al mismo tiempo que abría caminos, para poder sostenerse difundía la agricultura, la ganadería y las artesanías y creaba más poblaciones. La difícil topografía del Real de Minas de Cerro de San Pedro obligó a crear poblaciones como San Luis Potosí, San Francisco de los Pozos y Armadillo, poblaciones que, a su vez, dieron vida a ranchos y haciendas.

En esta forma se colonizó el Altiplano y sirvió también de trampolín para explorar e incorporar lo que faltaba en el norte de México. Del convento de Charcas salieron muchos misioneros expedicionarios a fundar poblaciones en el norte.

Como en la Huasteca y la pamería, la obra pacificadora y aculturadora en el Altiplano, estuvo en manos de los franciscanos. Fundaron conventos en Santa María del Río —el cual abrió después una misión en Tierra Nueva—, San Luis Potosí, Tlaxcalilla, Mezquitic, Venado, Charcas, del cual dependió más tarde la misión de Matehuala. En un principio cooperaron con ellos los capitanes protectores.

Consolidación novohispana

Arriba de Mesoamérica, excepto la Huasteca, y lejos del imperio mexicano, lo que hoy es el estado de San Luis Potosí, como toda la Gran Chichimeca, fue durante siglos la tierra bárbara; luego, durante cuarenta años, tierra de guerra; por último, a partir de 1590, cuando se firmó la paz chichimeca, se abrió generosamente para dar lo mejor que tenía y que durante miles y miles de años había guardado secretamente: el oro y la plata y lo que daba su tierra virgen. A cambio recibió la sangre de otros indios, la

sangre española y la cultura europea y, al civilizarse, empezó a colaborar para ser él y para crear al México actual, a través de la cultura novohispana.

A partir de 1590 empieza la vida sedentaria en el Altiplano potosino y en la Zona Media y a fundarse lo que no había antes: asentamientos humanos, o sea, poblaciones, desde los humildes ranchos hasta las villas. En la Huasteca, en cambio, desde tiempos remotos ya había población sedentaria en forma de comunidades, o sea, sin calles ni plazas, con las viviendas y los jacales dispersos.

Cronológicamente es allí donde también se fundaron las primeras poblaciones hispánicas. A esos grupos sedentarios, hasta donde fue posible, los reunieron alrededor del convento y de las casas reales o sede del ayuntamiento, mediante un largo y laborioso proceso. Durante el siglo xvi y buena parte del xvii el núcleo principal apenas estaba habitado por el misionero o párroco, la autoridad civil, unos cuantos españoles —que a veces tenían esclavos negros— y los indios que se iban aculturando.

Fundación de las principales poblaciones

Pueblos prehispánicos huastecos convertidos luego en encomiendas y poco a poco en poblaciones, fueron:

Aquismón, (antiguo *Tamaquixmon*, lugar de conchas en el pozo). Fue misión de la custodia del Salvador de Tampico.

Ciudad Santos (originalmente *Tancanhuitz*, vocablo huasteco, significa lugar de la flor amarilla). Posiblemente data de la mitad del siglo xvi, como parroquia, de 1700 aproximadamente. Nunca fue misión. Lo habitaban huastecos y mexicanos.

Ciudad Valles (originalmente Santiago de los Valles Oxitipa; antiguo *Tantocob*). Como pueblo hispánico fue fundado el 25 de julio de 1533 por Nuño de Guzmán. Desde 1538 fue alcaldía mayor, dependiente de la Nueva Galicia. Fue una de las misiones de la custodia del Salvador de Tampico; también había párroco, y el templo estaba dedicado a Santiago el Mayor; dependía del arzobispado de México.

Coxcatlán (*Ayotochcuilatlán* o *Tanzicab*; del mexicano *coscatlan*, cuenta, collar o gargantilla, piedra preciosa; *ayotochcuilatlán*, donde abunda

excremento de armadillo; *tam-izincab*, huasteco, lugar escondido). Poblado prehispánico, en cuya jurisdicción los huastecos le presentaron batalla a Cortés en 1522. En 1560 era encomienda de Juan Sánchez y en 1570 tenía 410 indios mexicanos. A mediados del siglo xvii era parroquia y pertenecía al arzobispado de México; contaba con 1,131 familias de indios mexicanos, 30 familias de españoles, más otras de mestizos y mulatos.

Huehuetlán (del mexicano *huehue* viejo, y *tlan*, abundancia, o bien, lugar de tambores). Era de Barron en 1597; tenía convento franciscano, formaba parte de la custodia del Salvador de Tampico. No obstante su etimología náhuatl, estaba habitado por huastecos.

San Antonio dependía de Tampamolón.

San Martín, de indios mexicanos, era administrado por la parroquia de Tamazunchale. Pertenecía al arzobispado de México.

San Vicente Tancuayalab era misión; formaba parte de dicha custodia. Tamazunchale (*tan-uxun-tzalle*, lugar de la mujer del gobernador). En 1550 era encomienda de don Joan de Azedp. Desde un principio fue parroquia perteneciente al arzobispado de México.

Tampamolón (*tam-pan-olon*, lugar de muchos jabalíes). Era del rey en 1579; tenía convento franciscano.

Tamuín (*tam-ohin*, lugar de mosquitos). Primero fue de Cortés, pero en 1550 era del rey. Tenía convento franciscano.

Tanlajás en el siglo xvi era una simple estancia.

Villa Terrazas (originalmente Axtla, del mexicano *aztlan*, lugar de las garzas). A fines del siglo xvi era encomienda de Diego Torres Maldonado.

Xilitla (del mexicano *cili-tlan*, lugar de caracolillos). Era del rey en 1550-1570. El convento agustino se fundó en 1557 y fue incendiado más tarde por los bárbaros. En su jurisdicción había otomíes, pames y chichimecas.

En la Zona Media o pamería, la introducción de la cultura novohispana fue ya tarde, empezado el siglo xvii y con la fundación de pocas poblaciones. Sólo prosperaron aquellas que recibieron a los españoles. Parece que el pame, de acuerdo con lo que dijo Gonzalo de las Casas, que "es la gente para menos", no respondió al esfuerzo de los misioneros.

Las principales poblaciones de esta región, fueron:

Rioverde, cabecera de la custodia de Santa Catarina Mártir. Se fundó el 1 de julio de 1617, en donde ahora está Ciudad Fernández; después, al llegar los españoles, se trasladó al lugar actual. Fundadores: fray Juan Bautista Mollinedo, fray Martín Sillero y fray Antonio Pimentel.

San Antonio de Lagunillas, misión de dicha custodia, se fundó el 6 de julio de 1617. Fundadores: fray Juan Bautista Mollinedo y fray Juan de Cárdenas.

Nuestra Señora de la Presentación de Pinihuán, misión de la misma custodia, se fundó el 8 de julio de 1617. Fundadores: fray Juan Bautista Mollinedo y fray Baltasar Ferrer.

San Felipe de los Gamotes, misión de la citada custodia, fundada el 10 del mismo mes y año. Fundadores: fray Juan Bautista Mollinedo y fray Mateo de la Trinidad.

Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz, igualmente, misión de dicha custodia, se fundó el 15 del citado julio. Fundadores: fray Juan Bautista Mollinedo y fray Pedro de Torres.

Los anteriores pueblos y otros de Tamaulipas se establecieron como misiones de dicha custodia de Río Verde. Todos, excepto la cabecera y el Valle del Maíz, llevaron una vida precaria. La población más importante vino a ser ésta última por la instrucción de los descendientes de doña Isabel de Moctezuma y de los españoles y criollos y mestizos que contrajeron matrimonio con las ricas herederas. Así se formaron dos pueblos, juntos, cada uno con su propio ayuntamiento: de los pames, uno y de los españoles, el otro. Más tarde se estableció la misión de San José del Valle del Maíz, al lado de los anteriores, para los pames recién pacificados, que data de 1573.

En la última década del siglo XVII y con fray Martín de Herrán floreció nuevamente la custodia del Río Verde. Aún quedaban muchos pames nómadas. Para ellos se fundaron:

San Nicolás de los Montes Alaquines, en 1691 y San José de los Montes Alaquines, en 1693. Mucho después, en 1731 se estableció la misión de la Villa del Dulce Nombre de Jesús —hoy Ciudad Fernández— y en 1753 la de La Divina Pastora.

En el Altiplano los asentamientos humanos, por las minas y la aportación de españoles, mestizos e indios sedentarios, crecieron y prosperaron no sólo pronto sino también con firmeza. Los nómadas desaparecieron mucho antes que en la Zona Media. Al par que los pueblos, se formaban ricas haciendas ganaderas y se creó una economía que, no obstante la veleidad de las vetas, permitió construcciones sólidas, como iglesias y casas, y ciertas obras de infraestructura, como caminos y tanques o presas. Mientras que en la Zona Media y en la Huasteca, empezando con las capillas, todo eran jacales y construcciones de vahareque, con excepción del Valle del Maíz y de Rioverde.

El primer asentamiento humano en el Altiplano fue el de las Salinas del Peñol Blanco, declaradas reales, o sea, propiedad del rey, inmediatamente, aunque como pueblo es muy posterior.

De Salinas, en un intento audaz y suicida, por lo lejos y porque no había ningún "presidio" intermedio, conquistadores y misioneros se lanzaron en 1573 a fundar el Real de Santa María de las Charcas. Tan aislado como estaba, cuando se encontraba en su apogeo la guerra chichimeca, no resistió la embestida de los bárbaros y sucumbió. Se fundó nuevamente en julio de 1584.

Al internarse en el Tunal Grande los españoles que venían del sur, lo hacían levantando presidios. Uno de ellos, el de San Felipe, Guanajuato, y otro más, el de Valle de San Francisco —hoy Villa de Reyes— fundado quizá antes de 1573.

A los guachichiles pacificados en la década de 1580 se les reunió en Atotonilco —hoy El Fuerte—; más tarde, en 1610, se les trasladó a Santa María del Río, entonces se fundó esta población.

Quizá por 1588 llegaron los españoles y misioneros a San Miguel Mezquitic (del náhuatl, *mizquitic*, dentro de los mezquites) y allí establecieron presidio y convento. En seguida llegaron al valle, y con los guachichiles que se dieron de paz, fundaron el "Puesto de San Luis".

En 1591, para que sirviera de ejemplo y levadura, trajeron a 400 familias tlaxcaltecas. A unas las asentaron en Mezquitic; a otras, en el Puesto de San Luis; a otras más, en Venado, de donde luego pasaron a La Hedionda —hoy Moctezuma— y al Valle de San Antonio; a los demás se los llevaron hasta Saltillo.

El 4 de marzo de 1592 se descubrieron las minas del Cerro de San Pedro. Al volar la noticia, acudió toda clase de gente de muchas partes. Como en el cerro no había agua ni podían caber todos allí, ni mucho menos, había espacio para las haciendas de beneficio de los metales, buen número de advenedizos se asentó en el Puesto de San Luis; otros se derramaron en los alrededores, y así se fundaron: San Francisco de los Pozos, Armadillo, Monte Caldera o Real del Monte, propiedad del capitán Caldera y otros ranchos.

A consecuencia del descubrimiento de las minas, el Puesto de San Luis, que dependía de Mezquitic, creció inesperada y súbitamente, y ya como pueblo hispánico y con alcalde, se fundó el 3 de noviembre de 1592. Conviene advertir que el valle jamás se llamó Tangamanga; era conocido, a partir de 1580, como parte del Tunal Grande. Tangamanga tampoco es vocablo huasteco sino tarasco, y de ninguna manera significa "lugar de oro y agua" como se ha venido diciendo y repitiendo. Antes de marzo de 1592 se sabía que en donde ahora está la ciudad había mucha agua, pero se desconocían las minas.

Arraigadas, después de la paz chichimeca, las poblaciones del norte – Moctezuma, Venado y Charcas–. vino la expansión. Así, alrededor de 1600 se fundó la hacienda de Matehuala, que a fines del siglo xvii gracias a la fundación de Catorce, prosperó como centro comercial. Por 1600, pero como simple estancia, se fundó el asentamiento de la actual Villa Hidalgo. En 1608, al descubrirse accidentalmente las minas de Ramos, se fundó esta población. Guadalcázar, Real de Minas también data de 1615.

En ese siglo ya no hubo más fundaciones de importancia. Fue en 1772 cuando se descubrieron las vetas del luego célebre Real de Catorce, aunque se vino a poblar por 1778. Por obra de este real, hacia 1780 se fundó Cedral, adquirió importancia Matehuala, se formó Potrero y se enriqueció la hacienda de San Juan de Vanegas, además de que se formaron otros asentamientos menores.

Organización política

La primera organización que se implantó en territorio potosino, en la

Huasteca, fue la encomienda, ya que esta porción de San Luis Potosí fue la primera que se incorporó a la Nueva España.

Hernán Cortés, al conquistar la Huasteca, se reservó para sí el señorío de Oxitipa y repartió varios pueblos de ella en encomiendas.

La encomienda nació en Las Antillas. Cortés, al ver su utilidad económico-social para los españoles –a quienes proveía el sustento, ocupación y estímulo para radicarse en la tierra– y para los indios –que en ella recibían protección y educación cristiana, agrícola e industrial–, la implantó reglamentándola. El encomendero recibía un tributo y el servicio personal de los indios; y éstos, alimento, ropa, enseñanza técnica, cuidados y atención religiosa. En 1549 quedó eliminado el servicio personal y, reducida la encomienda al tributo pagado al encomendero, se fue extinguiendo totalmente a lo largo del siglo XVIII.

Por 1525 Nuño de Guzmán recibió el nombramiento de gobernador de la provincia de Pánuco y se lo retiraron en 1533. Pero gracias a eso fundó algunas poblaciones y formó ayuntamiento. En 1533, Pedro de Guzmán era teniente de gobernador y alcalde mayor de Santiago de los Valles. Así se empezó a formar en San Luis Potosí la organización política novohispana.

En la Huasteca, como los indígenas eran sedentarios y vivían en las comunidades, estaban acostumbrados a cierta organización y no hubo mayor dificultad para que aceptaran la nueva estructura; en la que, además, se respetaron algunas tradiciones prehispánicas. Donde había españoles, se formaba ayuntamiento; donde no, una república de indios, con "gobernador, alcaldes y oficiales".

Como Nuño de Guzmán tenía intereses en la Nueva Galicia, incorporó la gobernación de Pánuco –y la Huasteca potosina– a esa jurisdicción; pero después pasó a formar parte de la provincia de México y de su audiencia.

Todos los pueblos huastecos pertenecían a la alcaldía mayor de Valles. Ésta, en 1579-1616 comprendía, además, Ciudad del Maíz, Guadalcázar y parte de Matehuala. Después se redujo a la sola Huasteca y a la pamería, menos Río Verde.

En la pamería se siguió el mismo proceso. Acá no hubo encomiendas.

En el Valle del Maíz y Río Verde, donde había españoles, se formaron ayuntamientos, y en todos, repúblicas de indios, vigiladas y atendidas por el misionero. En el Valle del Maíz y en Río Verde había teniente de alcalde mayor. El Valle del Maíz pertenecía a la alcaldía mayor de Valles, y Río Verde a la de San Luis. La pamería tocaba a la audiencia de México.

En el Altiplano, donde la inmigración así de españoles y mestizos como de indios sedentarios fue muy considerable, la implantación de la cultura novohispana fue relativamente rápida y efectiva, lo que no sucedió en el resto del estado.

La primera autoridad que se conoció fue la del justicia mayor capitán don Miguel Caldera. Como jefe de la pacificación de la frontera tenía todo el poder para llevarla a cabo, para congregar indios, para distribuir regalos de paz, para fundar pueblos, etcétera.

El capitán Caldera sentó sus reales en San Miguel Mezquitic, aunque no estaba allí de pie, pues lo mismo se encaminaba a Río Verde, que a Colotlán; por eso nombró un lugarteniente. El puesto de San Luis, dependía de Mezquitic.

Al llegar los tlaxcaltecas, en 1591 se establecieron como república de indios, con gobernador, alcaldes y oficiales en los lugares que les tocó; junto a ellos, los guachichiles, con su cacique local y su capitán protector. Al descubrirse las minas, vino gente de todas partes y de todas clases: de Zacatecas, de San Miguel, de Querétaro, de Lagos, de Guanajuato, de México; españoles, mestizos, negros y mulatos, ya libres, ya esclavos, e indios otomíes, mexicanos, tarascos, etcétera.

Era gente acostumbrada a vivir bajo una organización política, por una parte; por otra, los recién llegados se acomodaban sin orden, especialmente explotaban las minas anárquicamente. Pidieron una autoridad, que ya no podía ser sólo el justicia mayor, debía ser alcalde, y el nombramiento recayó sobre don Juan de Oñate, vecino de Zacatecas; nombramiento dado por el virrey en septiembre de 1592. Vino don Juan de Oñate, formó su cabildo, repartió solares y fundó el pueblo hispánico de San Luis de Mezquitique el 3 de noviembre de 1592. A ejemplo de San Luis, los pueblos que se fundaron luego, formaron su cabildo. Si en él

había españoles, como en Armadillo y Pozos, la autoridad máxima desempeñaba el oficio de lugarteniente del alcalde mayor de San Luis; si era de indios, formaba su república; y si había indios y españoles, se establecía la república de indios y el ayuntamiento o cabildo español. En Venado estaban: el cabildo español, la república de tlaxcaltecas y la de guachichiles.

Por su importancia, San Luis Potosí o San Luis de Mezquitic o San Luis de la Paz, nombres con los que se le designaba en los primeros años, pronto se convirtió en alcaldía mayor y a ella estaban sujetos los demás pueblos de la región, incluyendo Río Verde.

Como los conquistadores llegaron de Zacatecas, en un principio hubo litigios por la jurisdicción de la alcaldía mayor de San Luis; la reclamaba la Nueva Galicia. Finalmente, tocó a la audiencia de México. Por el lado de Mezquitic, el río de La Parada sirvió de límite entre las dos audiencias. Moctezuma, Venado y Charcas, le tocaron a la audiencia de la Nueva Galicia; la cual tuvo dificultades con el gobernador del Nuevo Reino de León por la zona de Matehuala.

El alcalde mayor tenía jurisdicción civil y criminal en primera instancia. En cuanto a su organización política, lo que hoy es el estado de San Luis Potosí quedó dividido: el extremo occidental pertenecía a la audiencia de Nueva Galicia y todo lo demás a la de México. La región de Matehuala por un tiempo fue jurisdicción del Nuevo Reino de León. Así, como fruto de un fenómeno histórico y no de una ley, se formó el contorno del territorio potosino. La orografía influyó dividiéndolo en tres regiones perfectamente definidas: Huasteca, Zona Media y Altiplano; definidas también étnicamente por los pobladores prehispánicos: huastecos, pames y guachichiles, respectivamente. El elemento hispánico, al crear misiones, pueblos, parroquias, haciendas y estancias, estableció ciertas subdivisiones.

De la suma de ésta, resultó ese todo que es San Luis Potosí.

Organización eclesiástica

"Existieron en la época virreinal –afirma el maestro O’Gorman– varias clases de divisiones territoriales. La más importante por muchas

razones (entre otras, y no la menor, por la uniformidad), fue la división eclesiástica". En el caso de San Luis Potosí, la división eclesiástica, además, fue la base para el trabajo evangelizador y aculturador.

La penetración hispánica en el territorio potosino, como ya se explicó, fue en años diferentes, por gente diferente y procedencia diferente.

Sea los agustinos, que alcanzaron a fundar convento en Xilitla, aunque pronto lo destruyeron los indios; sea los franciscanos, con fray Andrés de Olmos, el creador de la custodia del Salvador de Tampico para la evangelización de los huastecos, provenían de México y empezaron su tarea en el segundo cuarto del siglo xvi.

Tras de ellos llegaron los sacerdotes del arzobispado de México a fundar curatos. Éstos y las misiones de aquéllos vinieron a quedar bajo la jurisdicción de dicho arzobispado. Los límites por el occidente, coincidían con los de la propia Huasteca.

En la Zona Media entraron los franciscanos de Michoacán, fundaron la custodia de Santa Catarina de Río Verde y aunque en ella no hubo ninguna parroquia del clero diocesano, toda esta zona vino a pertenecer al obispado de Michoacán.

En el Altiplano misionaron los franciscanos de la provincia de San Francisco de Zacatecas, que pertenecía al obispado de Nueva Galicia o Guadalajara, y originalmente el pueblo de San Luis reconocía a este obispado. Al definir los límites, tanto Mezquitic como San Luis y Guadalcázar tocaron al obispado de Michoacán; Pinos, Moctezuma, Venado y todo el norte, al de Nueva Galicia.

Al descubrirse las minas del Cerro de San Pedro, vinieron sacerdotes tanto de uno como de otro obispado, y como los franciscanos no podían satisfacer todas las necesidades espirituales, aquéllos fundaron parroquias. Tales fueron: la de San Luis, Cerro de San Pedro, Armadillo, Pozos, Guadalcázar, Valle de San Francisco o Villa de Reyes y Ramos. Una subdivisión eclesiástica de suma importancia es la de las provincias de evangelización. Aunque cabe exclusivamente a los franciscanos –aun con la entrada que dieron los agustinos en Xilitla– el mérito de haber sido los conquistadores espirituales de San Luis Potosí, éstos no pertenecían a una sola y única provincia, sino a tres: los de la Huasteca,

con la custodia del Salvador de Tampico, a la provincia del Santo Evangelio de México; los de la Zona Media, con la custodia de Santa Catarina del Río Verde, a la de San Pedro y San Pablo de Michoacán; los del Altiplano, a la de San Francisco de Zacatecas. Éstos fundaron conventos en Charcas (1584), Mezquitic (1590), San Luis Potosí (1591), Venado (1593), Santa María del Río (1604) y Tlaxcala (1606); más tarde fundaron una "visita" o misión en Matehuala y en Tierra Nueva. El convento de Tlaxcala tenía una amplísima jurisdicción; además que por el occidente llegaba hasta más allá de lo que hoy es Villa de Arriaga, en la ciudad tenía como misiones las villas suburbanas de San Miguelito, Tequisquiapan y Santiago del Río.

Los demás religiosos que llegaron después, sólo tuvieron una casa en la ciudad. A fines del siglo arribaron los agustinos y tomaron a su cargo la "doctrina" de San Sebastián. Pertenecían a la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán.

A sus respectivas provincias de México pertenecían los juaninos, que fundaron su convento y hospital en 1612; los jesuitas, que en 1623 abrieron su colegio; los mercedarios recibieron en 1628 la ermita de San Lorenzo y después levantaron convento e iglesia; los carmelitas, finalmente, en 1749 empezaron a construir su convento y su iglesia. Tanto los conventos que hacían las veces de parroquias como éstas, fueron marcando los límites de los pueblos antiguos: Mezquitic, Venado, Cerro de San Pedro, Pozos, etc., y que a la larga se convirtieron en municipios.

Fragmentación e integración

San Luis Potosí es fruto de una mezcla singular de elementos sumamente desiguales: la tierra, con sus tres escalones –Altiplano, Zona Media y Huasteca– perfectamente diferenciados; la gente: huastecos sedentarios, pames y guachichiles nómadas y salvajes; Huasteca y Zona Media originalmente con poca inmigración blanca, y el Altiplano con inmigración diversa: blancos, negros, mestizos e indios. Agricultura y ganadería fueron los atractivos de la Huasteca y de la Zona Media; oro y plata, del Altiplano. Distintas fechas de exploración y conquista: 1522,

en la Huasteca; 1550-1600 en la Zona Media; 1580-1592 en el Altiplano. Diferente proveniencia de misioneros, conquistadores y colonos: México, para la Huasteca; Querétaro y Michoacán, para la Zona Media, Zacatecas y otras partes para el Altiplano. Diversas jurisdicciones políticas y eclesiásticas y por consiguiente, diversos sistemas y normas de pacificación, evangelización y aculturación.

Factores tan desiguales forzosamente tuvieron que influir en el modo como se fue implantando la cultura novohispana, es decir, la civilización en el actual territorio potosino.

La tierra que en el Altiplano y en la Zona Media permitió un aspecto del progreso —la apertura de caminos, transitados generosamente por las carretas—, en la Huasteca, por lo abrupto y lluvioso, impidió esta infraestructura y sólo dejó abrir veredas para que por ellas pasaran a pie los indios y a caballo los blancos y algunos mestizos.

En medio de estas circunstancias el progreso no pudo ser igual, parejo, en toda la entidad. Las construcciones de los siglos XVI-XVIII manifiestan esta desigualdad.

La Huasteca y la Zona Media no progresaron ni se civilizaron tanto como el Altiplano. Ciudad del Maíz, gracias a la inmigración, es caso único. Gamotes, ya trasladado al lugar actual en 1828, empezó a progresar cuando llegaron elementos de fuera que le dieron vida. En ambas regiones el indígena conservó su lengua, su estilo de vida y aún en el siglo XVIII, en ciertas partes, su nomadismo.

Contra esa fragmentación múltiple se enfrentó la evangelización. Cada jurisdicción eclesiástica lo hizo a su modo. En el Altiplano y hasta Río Verde, con el apoyo de los capitanes protectores, los regalos de paz, los maestros labradores y los llegados de fuera; en la Zona Media, por medio de las "misiones" y con la ayuda y, a veces, oposición de los hacendados; en la Huasteca, más o menos en la misma forma. En ambas, los misioneros, como los indios eran muy pobres, gozaban de un subsidio para poder mantenerse y mantener la misión.

La unidad de fe y de ceremonias, de lengua, de autoridad suprema —el virrey o el rey—, de técnicas agrícolas, ganaderas y artesanales y de vida, fue desbaratando poco a poco esta fragmentación e incubando la unidad.

La instrucción religiosa impartida periódicamente, la institución de cofradías y asociaciones religiosas, las ceremonias patrocinadas por éstas infundieron en el alma del bárbaro el sentido de convivencia social y del diálogo en una lengua común: la castellana. Los hospitales de indios, fundados en cada pueblo para los enfermos y menesterosos y que junto con las cofradías se sostenían, aunque modestamente, con bienes propios –milpas y animales–, dieron al huasteco, al pame y al guachichil el sentido de la asistencia social y también el sentido comercial. La distribución periódica en la misión o convento, de carne, maíz, ropa e implementos, nos dice desde dónde tuvieron que empezar los misioneros para sacar a los indios de su barbarie y fragmentación y unirlos entre sí y con la civilización.

La economía novohispana

En el San Luis Potosí prehispánico había dos clases de economía, o sea, maneras de satisfacer las necesidades materiales: una, sumamente rudimentaria, con una producción muy baja y muchas veces individualmente insuficiente, la del nómada guachichil y pame; otra, primitiva, la del huasteco sedentario. Sobre éstas evolucionó la economía novohispana. La tarea de incorporar al guachichil y al pame a un sistema superior de productividad, era simplemente incomprensible para él. Le significaba cambiar totalmente su vida: asentarse, levantar morada, rodearse de objetos que no conocía, como ropa, muebles, instrumentos, vasijas, animales; cultivar la tierra y esperar pacientemente a que diera su fruto; cuidar el ganado y aguardar meses y meses a que creciera y estuviera en condiciones de explotar su leche, su lana, su carne y su cuero, según el caso; aprender el uso de instrumentos incomprensibles para forjar cosas inexplicables, como zapatos, baúles, chapas, arados, velas, etcétera. De aquí que, mientras no se tuvo el apoyo de otros indios sedentarios y de españoles, las poblaciones, como en el caso del "puesto de San Luis" – hoy capital– no podían ser estables.

Agricultura y ganadería

En la Huasteca, donde ya era conocido el cultivo del maíz, que sembra-

ban con coa o estaca, no fue difícil la introducción de la nueva agricultura y de la ganadería. La bondad de la tierra y la intervención de los encomenderos, que bien pronto formaron sus estancias o haciendas, facilitó la empresa.

Se introdujeron cultivos tropicales que no se conocían, como la caña de azúcar y la naranja y animales como el burro y la mula —que liberaron al "tameme" de su triste condición de bestia de carga—, el caballo, el ganado vacuno y el lanar y la gallina.

El ganado se multiplicó rápidamente. De allá se llevaba al Nuevo Reino de León. Hacia fines del siglo xvi Suárez de Peralta, gran aficionado a la equitación, nos cuenta cómo por el rumbo de Valles se reunían más de trescientos jinetes de todos los propietarios de ganado para el gran "rodeo", procedimiento típicamente mexicano. Consistía en una batida circular que hacían los vaqueros en sus caballos, para llevar el ganado a sus estancias o para concentrarlo en un punto donde hacían la selección ayudados por largas puyas con punta de hierro.

En la Zona Media, especialmente en el plan de Río Verde y en La Ciénega —Cárdenas y Rayón—, tierras entonces abundantes en buenos pastos, solían refugiarse, desde la segunda mitad del siglo xvi, los ganados de las estancias de Querétaro. Así fue como empezaron a conocerse esas zonas. Poco a poco las fueron invadiendo los hacendados y colonos, y al mismo tiempo los vaqueros y pastores, ya españoles ya indios aculturados, introdujeron la agricultura. Las tierras vírgenes y húmedas, a pesar del acecho de los pames nómadas —los menos peligrosos de todos los bárbaros— daban envidiable rendimiento.

En el Altiplano fue distinto. La penetración fue lenta, en medio de la guerra chichimeca, y a base de presidios. Alrededor de éstos, soldados y misioneros, para poder subsistir, empezaron a trabajar la tierra y a formar pequeños rebaños de ganado. Cuando había inseguridad en las proximidades, se formaban estancias.

Precisamente para consolidar la conquista se ofrecían tierras, y en grandes extensiones. Establecidos allí los hacendados y colonos, tenían que luchar contra los bárbaros que los asediaban y les robaban su ganado. Fue así como el indio, antes que otras cosas, aprendió a manejar el caballo.

Cuando se firmó la paz chichimeca, se repartieron tierras a todos, empezando por los indios, sea guachichiles recién pacificados, sea sedentarios traídos de otras partes. Con el ejemplo de éstos y con las enseñanzas de los "maestros labradores", el nómada aprendió la agricultura y la ganadería. Las cajas reales proveían de alimentos, semillas, animales, ropa e implementos a todos los indios. El convento o las Casas Reales, es decir, el "palacio municipal", donde lo había, servían de almacén para los regalos de paz.

También en el Altiplano se multiplicó el ganado. Originalmente lo trajeron de Guanajuato, Querétaro y Zacatecas. En 1599, Diego de Gutiérrez Gosen, vecino de San Luis Potosí, compraba a Pedro Calderón, vecino de León, Guanajuato, 50 novillos a 5 pesos cada uno y 30 bueyes, a 9 pesos de oro común por cabeza. Mucho del ganado potosino, a su vez, sirvió para la creación y fomento de la ganadería del norte, especialmente de Nuevo León. De Guadalcázar, en 1635, llevaron trigo a Nuevo León, y por allá se reprodujo excelentemente; pero antes ya se cultivaba en San Luis. Consta que el cultivo de la alfalfa lo introdujo Alonso de Molina. En 1594 el virrey don Luis de Velasco le concedió el privilegio exclusivo por diez años para sembrar esta planta; pero cinco años después, como "no sembraba lo que era menester impidiendo que otros lo hiciesen, siendo género muy necesario para el sustento de los caballos que hay en dichas minas", el virrey pasó el privilegio a Juan de Buitrago. Molina había traído la semilla de Perú. Los mineros que lograban dar con buenas vetas, al enriquecerse se convertían en prósperos hacendados. Caldera fue uno de ellos, aunque sus bienes los empleó en la pacificación chichimeca. Pedro de Arizmendi Gogorrón, otro de los capitanes de frontera, invirtió miles de pesos en la fundación de las haciendas de La Sauceda y Gogorrón. Rodrigo Río de Loza, compañero de Caldera, vendió 60,000 vacas en una ocasión, a 1.50 pesos cada animal.

Los reales de minas

Al eco sonoro de la plata —escribió el cronista Arlegui—, a todos los minerales ricos que se descubren, luego acuden (españoles, mestizos,

negros e indios sedentarios)... y como el sitio donde se descubren es infructífero de los necesarios mantenimientos, logran los labradores y criados de los contornos el expendio de sus semillas y ganados; y como éstos solos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros, por la necesidad o la codicia, a descubrir nuevas labores y poblar nuevas estancias de ganado aun en las tierras de mayor peligro de los bárbaros, disponiendo Dios por este medio que aunque las minas decrezcan, queden las tierras vecinas con nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus moradores. (*Crónica*, p. 121.)

En el Altiplano, el descubrimiento de las minas cuando ya se había firmado la paz chichimeca y, por consiguiente, no se corría ningún riesgo de morir a manos de los bárbaros, intensificó la inmigración de toda suerte de gente, la apertura de caminos y la creación de haciendas agrícolas y ganaderas, además de otras actividades.

A todo lo largo de la faja de la plata se verificó un proceso de febril colonización y ocupación del suelo. Descubiertas las minas y puestas en explotación, aparecía la urgente e inaplazable necesidad de sustentar a todos los advenedizos. Éstos no eran exclusivamente mineros; llegaban arrieros, artesanos, comerciantes, médicos, aventureros y demás. Simplemente, para el laboreo y acarreo de metales y provisiones había que echar mano de buen número de bestias: burros, mulas, caballos, bueyes.

En las minas, por lo abrupto del terreno, como en el Cerro de San Pedro, Guadalcázar, Charcas "ni se siembra, ni se recoge, ni se cría"; la necesidad los hacía derramarse por los valles en busca de agua y de tierras para cultivo, así como de espacio para las "haciendas de beneficiar metales". Si, por una parte, gracias a esa necesidad pronto apareció la agricultura y la ganadería, por otra, como no siempre se lograba la autosuficiencia, al mismo tiempo surgía el comercio para satisfacer las urgencias ordinarias. El gran desarrollo del Bajío se debió en gran parte a la demanda de los centros mineros de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Los reales de minas se convirtieron en los principales y más rápidos focos de actividad humana. Además de fomentar la agricultura, la ganadería y el comercio, también crearon y fomentaron la silvicultu-

ra, ya que bosques y montes proveían madera para escaleras, además, leña para los hornos de fundición, etcétera.

Bien podían las minas, como en el caso del Cerro de San Pedro, decaer notoriamente o por derrumbes o por la desaparición de las vetas, pero ya habían dejado a su alrededor haciendas y ranchos, agricultura y ganadería, comercios y carboneras, tanques y caminos, pueblos de indios y de españoles y, sobre todo, una organización sociopolítica y religiosa y asentamientos humanos cosmopolitas: blancos, indios de diferente procedencia, mestizos, negros y mulatos y aun chinos, que a la larga, formaron la raza mexicana.

Las artesanías

Excepto los huastecos, que hilaban el algodón y tejían "ropas y mantas, muy pulidas y curiosas, con lindas labores", que tallaban la piedra, la concha, la jadeíta, que fabricaban muy buena y variada cerámica, que levantaban ciertas construcciones y que, si bien de piedra y de hueso, poseían algunos instrumentos, los demás pobladores prehispánicos del actual San Luis Potosí, no conocían las artesanías.

La introducción de la ganadería, la presencia del español y la intensificación del comercio con el centro de México y con las poblaciones de la costa, sirvió a los huastecos para conocer las artesanías novohispanas y para explotarlas. Los esclavos negros llevados por los hacendados, sirvieron de ejemplo y de maestros.

La necesidad de proveer lo necesario a las misiones y a sus respectivas cofradías, hospitales y escuelas, fue el eficaz estímulo para aceptar lo que la cultura novohispana ofrecía.

La pamería, por su notable atraso y por la falta de inmigración de importancia, excepto el Valle del Maíz y Río Verde, no asimiló en toda su extensión las artesanías. En esta región se redujeron a lo mínimo. Ni siquiera la albañilería descolló, como que aún los templos y casas reales eran de vahareque, o sea, de palma, otate y lodo; se introdujeron las indispensables para la vida cotidiana: carpintería, herrería, talabartería, jabonería, cerería y otras semejantes.

En el Altiplano cambió el panorama. Por una parte, estaban las minas

para atraer y enriquecer a los advenedizos; por otra, de éstos ya no todos eran mineros, especialmente los indios sedentarios.

Los tlaxcaltecas fueron los primeros artesanos que conoció la Guachichila; en seguida vinieron los tarascos. En San Luis Potosí el barrio de San Miguelito se fundó precisamente con tarascos, y en San Sebastián se asentaron mexicanos y tarascos.

San Luis, con su famoso Cerro de San Pedro –gracias al cual se le puso el apellido de Potosí–, aun antes de que recibiera el título de ciudad se convirtió en una población de respeto, con un vecindario muy variado: religiosos, mineros, hacendados, comerciantes, médicos, etcétera, que reclamaba la presencia de toda clase de artesanos. Ciertos oficios, como obrajes, labrado en cantera, simples albañiles, carpintería ordinaria, los podían ejercer todos; pero otros, como platería, sastrería, laudería, herrería fina y semejantes, era preciso aprenderlos con algún maestro aprobado. De ordinario el aprendiz firmaba un contrato por tres años con el maestro, trabajaba sin remuneración para éste y recibía a cambio la enseñanza y el sustento. En los siglos xvii y xviii se dio el caso de que, contra lo que prescribían las ordenanzas, los indios llegaron a ser maestros alarifes o arquitectos, maestros plateros, etcétera.

Gracias a la obra evangelizadora y civilizadora, el bárbaro, guiado por los misioneros, por los maestros y por los artesanos llegados de fuera, aprendió pronto los oficios y se convirtió en ingenioso y diestro artesano. Ya maduro, encontró en el barroco su mejor medio de expresión, como lo demuestra la arquitectura de las iglesias del Altiplano, especialmente la del barroco estípite.

La instrucción pública

La educación prehispánica

La formación de la persona para que pueda enfrentarse a la vida y al ambiente que le rodea, cultivándose y asimilando la cultura, o sea, ese conjunto de conocimientos de su comunidad, es un hecho en todos. Una cultura tan rudimentaria como la de los chichimecas –guachichiles y pames– sólo podía darse dentro de los moldes de una educación igualmente primitiva, reducida al aprendizaje de los conocimientos mínimos para poder sobrevivir.

Ciertas actividades las enseñaban las mujeres. En todas las demás el aprendizaje se basaba en el natural instinto de imitación. "Apenas saben andar —cuenta el cronista Arlegui— cuando les enseñan con unos arcos pequeños a tirar iguales saietillas, con que se entretiene matando moscas y otros animalejos; y como abren en este ejercicio los ojos y se crían con semejante enseñanza, salen diestramente tiradores..."

Por imitación, de sólo ver cómo hacían los mayores, aprendían a conocer los frutos, areicos y animales comestibles, a mondar las tunas, a hacer el pan de mezquite y el vino de tuna, a preparar y trenzar las fibras duras.

Era, pues, una enseñanza mimética, o sea, basada en la imitación; difusa, lo que aprendían según el medio geográfico en que se encontraban, ahora aquí y mañana allá; práctica y concreta, en cuanto que sólo recogían aquellos conocimientos específicos necesarios para satisfacer sus necesidades y, finalmente, rutinaria, ya que su técnica no cambiaba: la forma aplicada por los abuelos era la misma que aplicaban los nietos.

Por otra parte, el nómada no era longevo. Sea por accidentes, sea por enfermedades, vivía relativamente pocos años; además, la mortalidad infantil era muy alta. No lograban acumular gran experiencia ni, fuera de la comunicación oral, tenían medios para transmitirla a otro tanto en el espacio como en el tiempo.

Nada sabemos acerca de cómo era la educación entre los huastecos. Era superior, ciertamente, dado el conocimiento que lograron en artes y artesanías. Quizá les ayudaron las relaciones con otros pueblos mesoamericanos, especialmente con los aztecas. Mas ignoramos si tenían instituciones como el *calmécac* y el *topochcalli* azteca o si la instrucción sólo era familiar.

La primaria novohispana

La abundancia de información acerca de los métodos que inventaron y aplicaron los misioneros para educar a los indígenas sedentarios de Mesoamérica; la fama de aquellos educadores como fray Pedro de Gante, fray Toribio de Benavente, fray Alonso de la Veracruz, don Vasco de Quiroga; el renombre de las instituciones fundadas por éstos, como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y las Guataperas; y, finalmente, la

asombrosa facilidad de los indios para asimilar rápida y efectivamente las ciencias, las artes y las artesanías, a lo cual se debe añadir el hecho de que nuestra historia nacional se ha escrito y escribe en la metrópoli, en donde miden con el mismo rasero lo que sucedió en Mesoamérica y lo que sucedió en Aridoamérica, ha creado una falsa imagen de la epopeya y de la historia en el norte de México. La educación, por ejemplo, del indígena mesoamericano es perfectamente conocida, y a fondo; no así la del aridoamericano.

En Aridoamérica la educación tuvo que incluir una etapa inusitada, eso que necesariamente se supone en todo hombre para poder instruirlo; eso que es la base sobre la que se levanta todo el edificio de la formación: el vivir sedentario, humano, y no como fiera, a salto de mata.

En manos de los franciscanos tuvo que empezar desde lo más profundo: pacificar al nómada bárbaro y arraigarlo a una asentamiento humano; enseñarlo a vestir para librarlo de la intemperie y de la vida salvaje; enseñarle a comer en plato y jarro y con cuchara alimentos preparados y no frutos silvestres, areicos y carne cruda; enseñarle a compartir la vida con otros en una comunidad organizada, cooperando con todos para el bien común. En esa etapa

la escuela estuvo —afirma el historiador don Primo Feliciano Velázquez— en los temerosos riscos y espesuras a donde los misioneros iban a buscar al salvaje para darle ejemplos sublimes de abnegación y de amor; estuvo en las primeras ermitas donde, ya domada la ferocidad de los naturales, por señas y figuras antes que poseyeran las lenguas, iba el religioso pacientemente explicando los principales misterios de nuestra fe; estuvo también, y por largos años, en el patio de conventos, donde el monje enseñaba en español la doctrina cristiana a los niños, y a los adultos en su idioma, compeliéndolos mediante lista a concurrir los días festivos.

En esa etapa sirvieron de mucho para atraer al nómada y para amansarlo, los regalos de paz: ropa, carne, semillas, implementos y chucherías. A algunos, escogidos posiblemente, los misioneros les empezaron a enseñar las primeras letras, pues consta que conforme se iban pacificando, se les enviaban docientas o trescientas cartillas para leer, así como juegos e instrumentos musicales.

El caso del pueblo de San Luis fue excepcional. La primera escuela en forma de "doctrina cristiana, buenas maneras, leer, escribir y contar" fue, tal vez, la que se instaló para los tlaxcaltecas en su propio barrio. Fray Diego de la Magdalena, a su vez, que andaba en los ochenta años de edad, al retirarse al convento de Tlaxcala, donde pasó sus últimos años, abrió doctrina y escuela para los indígenas. Conforme fueron llegando los otros religiosos –agustinos, jesuitas y mercedarios–, abrieron escuelas en sus conventos.

En estas escuelas la instrucción se reducía al catecismo, a leer, escribir y contar. El primero que instituyó "estudios de gramática" fue el célebre cronista agustino fray Diego de Basalenque, hacia 1614. Doce años después llegaron los jesuitas y fundaron su benemérito colegio.

Para mediados del siglo XVIII, además de las escuelas conventuales, había otras particulares regenteadas por profesores empíricos o por maestros "examinados".

Tanta multitud de indios, como llevo numerada, que siendo aves nocturnas en su gentilismo, reducidas ya por el bautismo, gorjean alegres ruiseñores a la sombra del árbol de esta provincia, entonando continuamente en los patios de nuestros conventos la doctrina cristiana, a la que asisten los pequeños todos los días, y los domingos los adultos, sin que en esto haya dispensa, pues son contados por padrón que hay todos los días por el ministro, sin que las rancherías más distantes carezcan de tan importante enseñanza, pues hay en las haciendas en donde habitan señalados maestros, que se nombran *themaztians* en la lengua mexicana, donde se ha llegado a conseguir que estén muy diestros en la doctrina cristiana, aun los indios más bárbaros y retirados.

También han enseñado los religiosos a los indios a cantar en el coro y a officiar misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza; pues es raro el pueblo en que no haya una decente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento: y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos excelentes músicos, los que tienen la obligación de enseñar a los muchachos porque cada día vaya en aumento.

Procuran también nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprendan a leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los más diestros y ladinos ocupan en las sacristías para el continuo aseo

de los altares, iglesias y ornamentos.

También les han fundado cofradías y hermandades, y en algunas con el principal (capital) que buscaron los religiosos; hay abundancia de ganados con que tienen lo suficiente para ornamentar sus iglesias y celebrar las fiestas titulares de cofradías o parroquias.

También les han hecho nuestros religiosos fabricar hospitales para curar a sus enfermos, lo cual ejecutan en muchas partes con solicitud y cuidado, de suerte que por pequeño que sea el pueblo, tiene un hospital, en que se asiste a los necesitados y desvalidos, donde juntamente tiene cuartos para hospedar a los sacerdotes viandantes y españoles, con un mayordomo que asiste en ellos, para asistirles en lo necesario.

También les han introducido las políticas costumbres que tienen los españoles en sus lugares, porque se pulan en las incultas montañas en que se han criado; y así les han obligado a aprender los oficios en un pueblo necesarios, los que saben con tanto primor que no necesitan buscar maestros de otras partes, para en cuanto en sus pueblos necesitan de fábricas y otras cosas necesarias.*

La secundaria novohispana

La enseñanza media comenzó en San Luis Potosí, en parte, con los "estudios" que fundó el padre Basalenque; formal y completa, de acuerdo con la época, con los jesuitas llegados en 1623. Desconocemos el programa de estudios pero, ciertamente, impartían cátedras de gramática y matemáticas superiores, latín, filosofía y algunas otras más que los preparaban para el ingreso a las facultades.

Al mismo tiempo que los jesuitas, los franciscanos también impartían enseñanza media, aunque no en la forma abierta de aquéllos. Sostenían, además, una cátedra del idioma mexicano. En octubre de 1623, los jesuitas abrieron las puertas de su colegio con las cátedras de primaria y de gramática. Tres años después, llevaban ya gastados diez mil pesos en libros y otras cosas para la enseñanza. El número de los alumnos fue, desde un principio, muy elevado, pues al año tenían ya 150 alumnos en primaria y 50 en gramática. El número de los gramáticos creció tanto

* Fray José Artelgui, Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas, parte segunda, capítulo nueve.

que de 1628 a 1634 se vieron precisados a cerrar la primaria para poder atender los estudios de gramática.

El arte novohispano

Sea por la impreparación del guachichil, que no sólo no conocía las artes sino ni siquiera las artesanías, sea porque las ordenanzas prohibían que los indios y mestizos llegaran a ser "maestros examinados"—aunque tal prohibición no fue muy efectiva por acá— el arte novohispano en San Luis Potosí, por lo general y cuando menos en los siglos XVI y XVII, no logró manifestaciones muy significativas. Fue en el XVIII cuando alcanzó su mayor altura. Para entonces la sensibilidad indígena, además, ya había asimilado lo fundamental de la cultura novohispana, a tal grado que los maestros alarifes o albañiles fueron los creadores de las mejores construcciones barrocas, a pesar de la prohibición de las ordenanzas, ya que éstas, por muchas razones no tuvieron plena vigencia.

La arquitectura

Por obra de una intempestiva inmigración llegada al clamor de las minas, las construcciones del primitivo pueblo de San Luis se fabricaron en forma precipitada, echando mano de vahareque y adobe. Así se construyó la primera parroquia, hoy catedral. De 1600 en adelante empezaron las construcciones sólidas.

Una característica de la construcción civil fue que desde un principio, alrededor de la plaza de armas, se formaron lotes pequeños, y no lejos de ella, donde había agua, se levantaron o las haciendas de beneficiar metales o huertas enormes. Jamás se fabricaron caserones amplios, respetables, de muchos patios y aposentos; a lo más, un pequeño patio y un corral. Y todo de adobe, excepto los cimientos, puertas, ventanas y balcones que, por el contrario, fueron de cantera hermosamente labrada. Las casas reales o sede del ayuntamiento, aunque tenía por el lado norte y por el lado poniente, formando escuadra, unos amplios portales, jamás se concluyó, y se quedó de adobe, de un solo piso y atrás la cárcel. Las minas fueron muy veleidosas, lo mismo la agricultura y no sirvieron

para formar constantemente grandes capitales. El de don Juan de Zavala, por quien se fundó el Hospital de San Juan de Dios y el Colegio de la Compañía de Jesús, y el de don Nicolás Fernando de Torres, un siglo después, con cuya fortuna se fabricó el hermoso Santuario del Desierto, el templo y Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás y el templo y convento del Carmen, fueron excepcionales.

De la arquitectura colonial potosina civil únicamente sobreviven tres o cuatro casas y el singular edificio de las Reales Cajas, obra ésta del tesorero don Felipe Cleere, arquitecto aficionado. En los reales de minas sucedió lo mismo. En el Cerro de San Pedro, ya porque no había espacio para construcciones de respeto o ya por su proximidad con San Luis, no hubo, excepción hecha de las dos iglesias, construcciones de valor artístico. En Charcas, sólo las imponentes bóvedas de la hacienda de beneficio de San Francisco, la parroquia y la alhóndiga, hoy transformada en escuela. En Ramos quedan reliquias nada más: puertas, ventanas, corredores caídos de buenas mansiones. En los pueblos que vivían del campo, Santa María y Villa de Reyes tuvieron casas amplias, de dos pisos. Ciudad del Maíz, en cambio, tres o cuatro grandes casonas, una de ellas, la fastuosa "casa barraganeña", hoy palacio municipal, con su bello corredor exterior, en todo el frente.

En la arquitectura religiosa, por el contrario, nos quedaron valiosos testimonios. También en ese campo, a la original improvisación siguió, en los siglos XVII y XVIII, la construcción artística y sólida. El barroco bajo la dirección de algún religioso o por inspección del "maestro alarife" indígena, desplegó sus galas. La parroquia, hoy catedral, San Sebastián, San Francisco, Tercera Orden, San Agustín y demás templos coloniales son de este estilo y de esta época; la mejor muestra: El Carmen, con sus retablos de calicanto, especialmente el de "Los Ángeles".

Le dieron la mano a la arquitectura dos artesanías: el labrado de piedra, que tuvo sus mejores exponentes en los naturales del barrio de San Sebastián, otrora tarascos, y la talla de madera, pues todos los templos tuvieron cada uno o varios altares de madera sobredorada y tallada. Todos estos retablos desaparecieron en el siglo pasado en aras del neoclásico. Apenas se salvaron unos cuantos.

Hasta ahora se sabe ya que, por lo menos unos quince de los "maestros alarifes" del siglo XVIII eran indios. No pasaron por ninguna escuela; quizá ni viajaron mucho. De ahí las peculiaridades exclusivas de la arquitectura potosina.

La platería

Al fin real de minas, con abundancia de plata y oro, la orfebrería tuvo mucha demanda. Desde un principio aparecieron los maestros plateros. Ejercieron su arte tanto para las iglesias como para satisfacer las necesidades ordinarias de las clases acomodadas. Sólo que, como en muchos de estos objetos no había lugar para grabar el artista su nombre, tales obras de arte se quedaron anónimas. El nombre de uno de ellos, José de Hurtado, figura en la puerta del sagrario del templo de El Carmen y en un guión de la catedral. Pero en el Archivo Histórico del Estado van apareciendo, a partir de 1605, contratos entre maestros plateros y aprendices que acudían a ellos para que les enseñaran su arte.

La pintura y la escultura

Arte indispensable fue, y muy difundido en todas las poblaciones, el de la pintura. Con mayor o menor calidad, los pintores manejaban el pincel para satisfacer o la piedad de quienes necesitaban la imagen de algún santo o el anhelo de quien quería tener una efigie lo mismo de su persona que de algún familiar.

Había adinerados que preferían recurrir a un Cabrera, a un Vallejo, a un Torres, a un Correa; así se conservan todavía en Charcas, Venado y San Luis Potosí sobre todo, obras de estos autores. Pero el común de la gente acudía a los que tenían en su pueblo. Y no pocos de éstos fueron indios cuyas obras quedaron anónimas o casi, por ignorarse sus datos biográficos o por la falta de firma en las pinturas.

Al parecer, la pintura firmada y fechada más antigua que se conserva en San Luis Potosí, es la de la Guadalupana, firmada por Lorenzo de la Piedra y pintada en 1625.

En lo referente a la escultura sucedió lo mismo, pero con el agravante

de que en las imágenes esculpidas rarísima vez el artista grababa su nombre. De algunas, poquísimas, muy famosas, se sabe el nombre del autor; de otras, se dice que son queretanas o guatemaltecas. La mayor parte de estas esculturas son de madera o pasta y vestidas; en fachadas y pretilos de templos, a la intemperie, se conservan esculturas de piedra. Nunca se esculpió en mármol o se vació en bronce.

Las letras y las ciencias

Como durante la dominación española la cultura se apoyó en gran parte en los conventos y escuelas conventuales y como en todo San Luis Potosí, fuera del Colegio de los Jesuitas y del convento franciscano, no hubo estudios mayores, las manifestaciones científicas y literarias que sobreviven, se reducen a lo eclesiástico.

La destrucción de los archivos y bibliotecas conventuales, así como el saqueo de nuestros tesoros documentales, nos impiden conocer profunda y pormenorizadamente lo que produjo la cultura novohispana en el campo de las letras y de las ciencias.

En la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se conservan apenas unos cincuenta volúmenes de manuscritos —dos de ellos en náhuatl— sobre filosofía, teología, derecho y oratoria. Impresos, además, se conservan varios sermones. El más antiguo de éstos data de 1622 y fue predicado en el Real de Ramos, por fray Francisco de Arévalo. Entre los oradores de esa época descollaron fray Juan de San Miguel, fray José Arlegui, autor de la famosa *Crónica de la provincia franciscana de Zacatecas*, el padre Juan Cerón, fray Nicolás de Jesús María, los poetas jesuitas Feliciano Pimentel y Andrés Diego de la Fuente. El canónigo don Lino Nepomuceno Gómez, originario de Charcas, dejó unos informes sobre sus visitas al Seno Mexicano. El médico don Ignacio García Jove publicó una tesis sobre Hipócrates y otro médico, Joaquín Pío Antonio de Eguía y Muro fue el primero que escribió científicamente sobre el absceso hepático. El presbítero Luis de Mendizábal, por su parte, dio a luz varios poemas y fábulas. Éstos son, apenas, unos cuantos de los muchos autores que escribieron en San Luis Potosí.

En las poblaciones del interior se quedaron sin publicar muchas colec-

ciones de poesías, sermones, discursos, alegatos jurídicos con importantísimos datos históricos, crónicas y otras piezas, algunas de los cuales sólo se conocen por las citas posteriores.

La Iglesia novohispana

Una realidad histórica de la que no se puede prescindir y que, sobre todo, en diversas formas creó los rasgos fundamentales de la cultura novohispana, con su actividad misionera, económica y social, es la Iglesia católica. En un tiempo en el que el Estado era incapaz de organizar y sostener ciertos servicios públicos, como escuelas, universidades, hospitales, asilos, bancos, seguridad social, protección a los desvalidos, etc., especialmente en Aridoamérica, donde no se conocieron ni las instituciones ni las fundaciones logradas en la capital de la Nueva España, la Iglesia se echó a costas este quehacer, de acuerdo con su misión y sus posibilidades. Por eso la historia de la Nueva España es, en gran parte, historia eclesiástica.

La administración eclesiástica

La organización de la Iglesia en Nueva España fue semejante a la organización política: el romano pontífice, autoridad máxima, del cual dependía el obispo o arzobispo y de éste, los párrocos.

Tal era —y es— la jerarquía católica. El obispo ejerce su autoridad sobre un territorio llamado diócesis u obispado y el párroco, a su vez, sobre otro menor —equivalente al municipio— llamado parroquia o curato. Durante el régimen español estaba de por medio el Real Patronato Indiano, que daba derecho al rey de España para el nombramiento de obispo y de algunos párrocos, así como para la fundación de obispados, parroquias y conventos.

Se debe advertir que se llama arzobispo, y a su sede arzobispado, a aquel obispo que encabeza un grupo de obispados que integran una provincia eclesiástica. Es un título de honor, nada más, sin ninguna jurisdicción sobre los otros obispos.

Los capítulos catedrales, integrados por canónigos, son meramente cuer-

pos consultivos del obispo, sin ninguna jurisdicción. Sólo se daban donde existía una catedral, sede del obispado.

Los religiosos, por su parte y como tales, no dependían del obispo sino del superior provincial, y éste, del general, casi siempre con sede en Roma. A cada provincia le tocaba un territorio en el que ejercían con licencia del obispo respectivo. La provincia se dividía en conventos o misiones, ordinariamente con funciones parroquiales.

La parroquia es la unidad menor dentro de la jerarquía eclesiástica, y a ella acuden los fieles para recibir los sacramentos y para satisfacer sus necesidades espirituales cotidianas: es al párroco, y por consiguiente a la parroquia, a quien le compete bautizar, levantar las informaciones previas al matrimonio, casar y enterrar. De ahí que en los archivos parroquiales se conserven todos los testimonios referentes a estos actos.

Había, además, capellanías, o sea, templos sin ninguna jurisdicción, en los que sólo se practicaban los actos del culto.

Los religiosos podían crear dentro de alguna provincia una custodia, a la que se le asignaba una porción de aquella, con cierta autonomía.

Durante el siglo xvi, el siglo de los principales descubrimientos y conquistas de la Nueva España, se erigieron siete obispados, de los cuales nos interesan: el de México (1530), el de Michoacán (1536) y el de Compostela o Nueva Galicia (1548) cuya sede vino, por fin, a quedar en Guadalajara. La extensión o jurisdicción de éstos era enorme. A cada uno de ellos tocaba una parte de San Luis Potosí: la Huasteca, al de México; la Zona Media, al de Michoacán, incluyendo la ciudad y parte del Altiplano el extremo occidental, y parte del norte, al de Guadalajara o Nueva Galicia.

Las cofradías

En la vida sociorreligiosa de las comunidades novohispanas, las cofradías o sociedades religiosas desempeñaron un importantísimo papel.

Unas se fundaban para venerar algún santo, otras para agrupar a los que ejercían un mismo oficio: los santos Cosme y Damián eran patronos de los médicos; la Inmaculada Concepción, de los plateros; San Isidro, de los labradores; San José, de los carpinteros, etc. Se organizaban con

base en sus estatutos y las presidía una directiva. Para la celebración de sus fiestas así como para los gastos de sus actividades sociales, disponían del ganado, a veces casas y aun capital propio. Según el caso se reunían todos los cofrades periódicamente para los actos de culto propios de la cofradía o hermandad y pagaban una cuota de acuerdo con las posibilidades de los socios.

Las cofradías enseñaron al indígena a convivir organizadamente con los demás y a apreciar el valor de una autoridad democráticamente elegida. Desde el punto de vista social, le brindaron la ocasión de disfrutar diversiones sanas, constructivas y variadas; le infundieron el respeto al desvalido y al enfermo, y como en muchas cofradías una de las funciones era ayudar a bien morir, a enterrar muertos y las asistencias y visitas a los enfermos, le crearon una cabal conciencia social. Cofradías hubo que, en caso de fallecimiento, los familiares recibían una ayuda. Con el desempeño de los puestos y comisiones, conocieron el sentido de la responsabilidad.

Cuando tenían capital disponible, o simplemente ganado, hacían préstamos al cinco por ciento anual, por lo que también por esto fueron factores económicos en una época en que no había banca y gracias a ellas, con esos préstamos, se fomentó el comercio, la agricultura, la ganadería y la minería.

Las cofradías de indios rara vez fueron ricas, y tampoco tuvieron muchos bienes.

La religiosidad popular

Sin adoratorios ni templos ni mitología ni ídolos ni sacrificios humanos ni ritos, así fuera rudimentarios, la religiosidad popular novohispana de la pamería y del Altiplano se formó con tres elementos: el misionero – doctrina cristiana, liturgia y teatro de evangelización–, el popular español y el desbordamiento de la sicología indígena.

La espina dorsal fue la instrucción religiosa y la solemnidad de las ceremonias: misas, procesiones, novenarios, exequias, conmemoraciones, fiestas en general; todas las cuales tenían un marcado carácter español, en cuanto que fueron transplantadas acá, aunque asimiladas poco a poco

por criollos, mestizos e indios, quienes les impusieron su espíritu. Cimentado ese espíritu religioso sobre las verdades fundamentales de la fe, predominó inmediatamente, muy a lo español, la devoción a la Madre de Dios, especialmente bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Las primeras poblaciones potosinas: Salinas de Santa María del Peñol Blanco y Real de Santa María de las Charcas, llevan el nombre de la Virgen.

La religiosidad popular, en toda su extensión, comprendía tanto las manifestaciones de las clases altas como de las clases humildes, integradas por los recién convertidos y por los demás indígenas y desheredados. Unos y otros impusieron su huella. Las primeras, transplantando costumbres o de España o de Mesoamérica ya mestiza; las segundas, con su participación e imitación.

Las primeras dejaban ciertos bienes —una casa, un solar, un capital impuesto a rédito— para construir una capilla o para que se tributara anual o periódicamente, con toda pompa, algún culto a determinado santo. El capitán Caldera levantó una capilla en su hacienda de beneficio del Real del Monte o Monte Caldera —municipio del Cerro de San Pedro— y dispuso que en México, en el altar del Perdón se celebraran doscientas misas por el alma de su madre, además de otros legados. El capitán Ortiz de Fuenmayor, antes de 1610, construyó una ermita a San Lorenzo, convertida después en la iglesia de La Merced, en donde hoy es el Jardín Colón. Y el español Francisco de Castro y Mampaso, años después, trajo a México una pintura de la Guadalupana, dejó dinero y promovió la construcción de una ermita dedicada a ella; aún se conservan los muros de adobe detrás del actual Santuario de Guadalupe de la ciudad de San Luis Potosí.

Además, patrocinaban festividades y conmemoraciones, obsequios de imágenes y objetos de culto y la invitación a famosos ministros sea para la celebración sea para la predicación. A la festividad en el templo seguía el convivio en el domicilio particular y música, cohetes y monedas para el pueblo.

Alrededor de las manifestaciones religiosas se formó el folclore. Dos conmemoraciones, sobre todo, se afianzaron más: las fiestas titulares y

la de los difuntos. Aquéllas se convirtieron en la fiesta patria por excelencia; ésta, con su honda raíz indígena, aun entre los indios nómadas, la de más sentimiento y trascendencia.

La cultura novohispana

Crisol donde estaban fundiéndose los diversos elementos étnicos y culturales –huastecos sedentarios del oriente; pames nómadas, de la Zona Media; guachichiles nómadas y guerreros del Altiplano; otomíes, mexicanos, tarascos, sedentarios; españoles, negros, mulatos y uno que otro chino, de diversa procedencia– que dieron origen al potosino actual, fue la vida cotidiana de los siglos XVI a XVIII. Cada grupo en cada zona forjó su vida de acuerdo con sus circunstancias muy peculiares.

El huasteco, sedentario, por la preexistencia de las viviendas dispersas en comunidades, parece que perdió bastante de su modo de ser y adquirió poco; vivió en un aislamiento social y sólo en las poblaciones de importancia florecieron las nuevas instituciones novohispanas. El pame, nómada, tardó en civilizarse, y la parte que dependía del alcalde mayor de San Luis Potosí alcanzó a asimilar, especialmente en Ciudad del Maíz, la cultura novohispana que se gestaba en el Altiplano, donde está la capital del estado.

Para el conocimiento de esa vida cotidiana novohispana, apenas empiezan a aparecer las fuentes, porque las crónicas poco o nada dicen.

La familia

En una época en que la carencia de alumbrado público, de centros de diversión y de espectáculos frecuentes era lo normal, la vida cotidiana giraba en torno a la familia, célula de la sociedad. En algunas esferas la familia estaba integrada no sólo por los que se encontraban unidos por sangre y apellido sino también por la servidumbre, incluyendo los esclavos; en otras, y eran las más, exclusivamente por los consanguíneos.

La familia era compacta, bajo la autoridad, un tanto impositiva, del padre, quien también era el maestro de los hijos: transmitía sus conocimientos de la propia ocupación u oficio; aconsejaba y corregía, a veces con mano férrea, influía, si no es que decidía, en el porvenir de los hijos

y atesoraba para ellos. La madre, por su parte, llevaba el peso de la casa y de la crianza de los hijos; personalmente desempeñaba y dirigía los quehaceres domésticos, ya que en el hogar se confeccionaba toda la ropa ordinaria y todos los alimentos, como también se trataban las dolencias comunes con remedios caseros. Para esto último las esclavas negras eran sumamente eficientes.

El bajo índice de longevidad o las frecuentes epidemias rompían la integridad de la familia y prematuramente los cónyuges —él o ella— quedaban viudos o sin hijos. Era frecuente el caso de viudas o viudos —especialmente si éstas quedaban ricas— que se casaron dos, tres y aun cuatro veces. Las viudas y doncellas ricas, aun cuando fueran mestizas o indias, eran muy solicitadas por los inmigrantes españoles.

Así como en San Luis Potosí no hubo familias nobles —excepto dos o tres— tampoco las hubo inmensamente ricas. Ni el comercio ni las minas ni las haciendas dieron para tanto. El caso de don Nicolás Fernando de Torres, fallecido sin hijos, en el siglo XVIII, es excepcional.

El principal vínculo familiar era el amor, sustentado en la fe, en la abnegación maternal y el respeto al padre.

La instrucción

Bajo la dominación española, cuando el analfabetismo era alto, la principal instrucción, de ordinario, era la que se impartía en la familia por medio de la vida diaria. De viva voz y con su ejemplo, los padres inculcaban en los hijos los principales valores y principios religiosos, morales y cívicos.

En el templo, por medio del catecismo y demás actos religiosos, incluyendo la presencia de pinturas, esculturas y otros adornos que constituían una enseñanza objetiva, la participación en procesiones y el cumplimiento de las obligaciones de las cofradías: visita a los enfermos, asistencia a los agonizantes, pues se "doblaba" o tocaba con un ritmo especial las campanas para avisar de la agonía de alguien, entierros, visitas a la cárcel y a los hospitales, actos penitenciales, etc.; se recibía otra formación, no sólo religiosa sino social y cívica.

La oratoria, en esa época en que no había medios de comunicación

social o de difusión, desempeñaba un papel muy importante en la formación e instrucción: la proclamación de un rey o la muerte de otro; una guerra o un conflicto internacional europeo; las pestes, las sequías, las fiestas titulares; el fallecimiento de algún personaje o benefactor; ciertos aniversarios y conmemoraciones; todos esos temas, con los respectivos comentarios expuestos por el orador, eran una lección para el auditorio. Y para la gran mayoría analfabeta, semejante comunicación oral era el único modo de llegar al conocimiento de ciertos hechos, normas y virtudes.

El teatro de evangelización, entre nosotros conocido como "pastorelas" y "coloquios", también era una forma de enseñanza religiosa y moral objetiva.

Los barrocos y complicadísimos arreglos de unas exequias, en las que se acostumbraba colocar versos alusivos entre los adornos de las piras funerarias o monumentos, o de la Semana Santa o de una fiesta importante, no era un mero recreo para la vista; formaban parte de la lección que se pretendía transmitir.

En el hogar, por su parte, a la instrucción oral se añadía la imitación, una imitación práctica en cuanto que los hijos, respecto de las ocupaciones de sus padres, y las hijas en cuanto a las tareas domésticas, colaboraban activa y efectivamente.

En ciertas casas era común la lectura de algún libro, ante hijos y sirvientes, con los respectivos comentarios y moralejas. La lectura de las "gacetas" o periódicos de la época, parece que no estaba muy difundida aquí. Las mujeres, de ordinario muy hábiles en toda clase de tareas domésticas, no lo eran en la escritura, aun cuando fueran de familias acomodadas, y especialmente en los pueblos menores.

A veces se complementaba la instrucción familiar con la ayuda de alguna maestra o maestro empírico que, sostenido por los padres de un reducido grupo de niños, enseñaba a leer, escribir y contar.

Diversiones

Complemento también, en cierta forma, de la instrucción familiar, eran las diversiones hogareñas y sociales, que exigían una participación en

grupo. Tales eran las tertulias y los juegos de estrado.

Las tertulias familiares eran de varias clases: de literatura, de música, de canto, de filosofía, de teatro, según el tema.

En ellas todos hacían gala de sus cualidades en algún arte o en el dominio de uno o varios instrumentos o del canto o de la habilidad para recitar o para representar juguetillos cómicos o piezas teatrales de corta extensión, en las salas o patios o en los corrales.

Los juegos de estrado, que eran muy variados, exigían, además de cierta habilidad de manos de algunos, agudeza y agilidad de ingenio en otros, para dar una respuesta rápida y atinada o para contraatacar con exactitud y gracia.

En una época en que no se conocían los deportes, la diversión infantil se desenvolvía en los patios y corrales a base de juegos que, a veces, se apoyaban en canciones, a veces, en bandos opuestos y en competencias.

La cultura festiva

En la Huasteca, por lo aislado de las comunidades y en la pamería, por el atraso de los indígenas, la cultura festiva, o sea la participación de la comunidad en determinadas actividades de diversión, fue distinta de la del Altiplano. En la Huasteca el indígena conservó, transformando su exterior con la inclusión de los nuevos medios que le ofrecía la cultura novohispana, su propia manera de comportarse: música, ropa, objetos de adorno, cultura festiva. Las danzas huastecas actuales, sustancialmente son las prehispánicas. En la pamería hubo transformación, pues del simple baile acompañado de algunos instrumentos musicales muy primitivos se pasó a la danza con violín, guitarra, flauta y tambor, y con ropa, capas de lienzos y otros adornos desconocidos antes.

En una y otra parte, como no fuera el primitivo teatro de evangelización, parece que no se echó mano, en forma ordinaria, del teatro, de los toros y de los gallos de pelea; aunque sí consta que en la Huasteca se hacían "rodeos", pero más para reunir el ganado que por gala o diversión. Fue en el Altiplano, y especialmente en los reales de minas, donde se difundió y practicó la cultura festiva. Sus principales manifestaciones fueron: teatro, toros y gallos. El teatro llegó a la ciudad de San Luis

Potosí poco después de su fundación, cuando aún era pueblo. Posiblemente lo primero que se representó fueron las pastorelas, o sea, el teatro de evangelización, en los atrios de las iglesias. En seguida llegó el teatro profano. Para 1621 ya existía la Casa de las Comedias cerca de la iglesia de San Agustín. Cómicos de la legua, que iban de pueblo en pueblo, fueron los actores en todo ese tiempo. Además, en esta Casa de Comedias había funciones de "circo, maroma y títeres", también a cargo de grupos ambulantes. Cuando no había teatro, en el mismo local "se jugaba a los bolillos", o sea organizaban peleas de gallos, espectáculo al que era muy aficionado el pueblo.

El local no era, desde luego, un teatro en forma sino un corralón mal techado, con lo indispensable apenas para aquellas actuaciones populares. Cuando la Casa de las Comedias era insuficiente para algún circo, se ocupaba un mesón de los grandes. Pero solía haber más peleas de gallos que teatro o circo. En los pueblos, a falta de teatros, los cómicos cirqueros y maromeros ambulantes actuaban en los mesones.

En la ciudad de San Luis Potosí hubo otros locales, más o menos improvisados, más o menos duraderos, además de la Casa de las Comedias. El primer teatro en forma fue el Alarcón, construido por el célebre arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras e inaugurado en 1827.

Toros. Los españoles, y quizá también los tlaxcaltecas llegados en 1591, trajeron la afición a las corridas de toros. Entre los indios esta afición prendió con más fuerza que el teatro. Los naturales del barrio de Tlaxcala solían incluir entre las fiestas titulares, las corridas de toros, y se verificaban en las plazas de su barrio. También se efectuaban en la plaza de armas. Como había que contratar "toreadores", ya de a caballo ya de a pie y formar el ruedo y los tendidos, se remataba la plaza por diez o quince días, es decir, se vendía al que pagara mejor el derecho a organizar las corridas, que siempre eran varias.

Era tal la afición, que el ayuntamiento de San Luis construyó en las azoteas de las casa reales, un "mirador", donde las autoridades y otras personas veían las corridas, durante las cuales les servían aguas frescas. En 1675 el alcalde don Martín Mendalde dio un bando muy severo, en el cual ordenaba que, apenas concluidos los toros, inmediatamente re-

gresaran los peones a sus villas, ranchos y haciendas, so pena de multa y cárcel tanto para los peones como para los encubridores, pues muchísimo se quedaban todos esos días con grave perjuicio de los trabajos.

Al igual que en la capital, en los pueblos de importancia se celebraban las corridas en las plazas principales de ellos. El Real de Catorce fue la primera población que tuvo una plaza de toros construida a propósito; en 1791 fue nivelada correctamente y restaurada, con motivo de la exaltación al trono del rey Carlos IV.

Eran varias las haciendas que proveían los toros, como que criaban toros bravos: Jaral, Guanamé, Cruces, Peñasco, Gogorrón, etcétera.

En determinadas fiestas, los gastos del tablado en la plaza y de las corridas de toros, corrían por cuenta del ayuntamiento.

Gallos. Menos costosas que las corridas de toros, menos aparatosas, menos caras y más fascinantes por las apuestas, eran las peleas de gallos; por lo cual, y también desde un principio, se difundió esta afición. Con mucha frecuencia había peleas de gallos. Se efectuaban lo mismo en la Casa de las Comedias que en cualquier corralón. Muchas veces coincidían teatro y gallos. En esas ocasiones, en la tarde se presentaban las comedias y en la noche los gallos.

En las poblaciones menores, especialmente en los reales de minas, era fácil construir un palenque a propósito, que también podía hacer las veces de teatro. En San Luis Potosí la última plaza de gallos estuvo a un costado de la sacristía de San Francisco, y también hizo las veces de teatro.

Otras manifestaciones. La charrería, más que una diversión, era una ocupación, una faena de campo, y no hay constancia de que, durante la dominación española, se hayan organizado eventos de esta clase.

Sí hay constancia de los "juegos de bolillos", igualmente, de "mojigangas" y "mascaradas", aunque sólo en determinadas ocasiones.

El indígena, que carecía de medios para diversiones sociales, tenía como suyas las fiestas religiosas, las únicas que sentía y gozaba, y así las revisió con manifestaciones profanas de diversa forma y nombre.

Una de esas "mojigangas" salía de las fiestas de Corpus. Sobre un juego de ruedas cargaban "la tarasca", animal monstruoso, y sobre ella un

joven a quien llamaban "Filis". Salían también los "gigantes", armazones enormes de carrizo, dentro de los cuales iba un hombre que los hacía caminar al paso de la procesión; como los brazos iban sueltos y colgantes, la diversión consistía en moverlos de tal modo que con ellos golpeaba a los que se acercaban a provocarlo, y siempre caminaba rodeado de chiquillos y muchachos en actitud de provocación.

El despotismo ilustrado

Desde mediados del siglo xvii, pero sobre todo desde fines del xviii, invadió Europa una epidemia revolucionaria, que en buena parte se dirigía contra el absolutismo de los reyes. Una literatura muy activa tomó como bandera tres lemas: derechos del hombre, soberanía del pueblo y racionalismo religioso. La propagación efectiva de las ideas revolucionarias fue sobre todo obra de los franceses, cuya patria necesitaba urgentes reformas políticas y sociales.

Los descubrimientos científicos, especialmente en astronomía, física y matemáticas, planteaban una nueva concepción del universo.

Se confiaba en la razón, en su capacidad de desentrañar los secretos de la naturaleza y de la sociedad, y en que los conocimientos logrados por la ciencia podían aplicarse en la práctica para alcanzar el poderío y el bienestar de las naciones. Tal confianza en la razón lleva a una política ilustrada, en la que se reconoce el poder de los monarcas pero, al mismo tiempo, se exige que sus acciones se ajusten a los principios racionales. Así nace el despotismo ilustrado que desde los comienzos del reinado de los Borbones se impuso en los dominios españoles.

Como consecuencia del despotismo ilustrado se introdujeron muchas reformas tanto en España como en sus dominios. El afrancesamiento, por otra parte, al pasar de España a América hispana efectuó, igualmente, muchos cambios en la vida y costumbres de la sociedad novohispana. Pero si esto último fue muy notable en el centro de México, no lo fue tanto en el norte.

Por acá fueron las reformas políticas y hacendarias las que se sintieron. San Luis Potosí era una sociedad pacífica, con una gran masa indígena y mestiza y con unas cuantas poblaciones de importancia: la capital,

Charcas y el Valle del Maíz. La ciudad de San Luis, con las villas, contaba a fines del siglo XVIII con 2,147 familias, de las cuales 519 eran de indios; las demás poblaciones fluctuaban entre 80 y 700 familias, pero la mayoría no pasaban de 300.

Los tumultos de 1767

Al mismo tiempo que en los lugares tan lejanos como Apatzingán, Uruapan, Pátzcuaro y otros sitios, en San Luis Potosí y El Venado, se rebeló intempestivamente el pueblo.

En San Luis empezaron los disturbios el 10 de mayo de 1767, y en el barrio de San Sebastián, con motivo de la extracción de un reo. Los amotinados se atrevieron hasta apedrear la casa del alcalde mayor.

Días después, el 27 del mismo mes, los vecinos y mineros del Cerro de San Pedro, llamados "los serranos", entraron tumultuariamente a la ciudad, y ante el dicho alcalde se quejaron de que les recogían un real por cada marco de plata que extraían; de que no los dejaban usar libremente ni leña, ni madera, ni agua para beneficiar sus metales; de que sufrían muchos abusos en el ensaye de la plata y de que les habían quitado el abasto de carnes, semillas y víveres, además de otras vejaciones.

Con los serranos hicieron luego causa común los de San Nicolás del Armadillo, que años antes habían sufrido el despojo de buena parte de sus tierras, los rancheros de La Soledad, Concepción y otros. El día 6, en mayor número, todos ellos volvieron a invadir la ciudad exigiendo justicia y añadiendo otras reclamaciones, una de ellas, que soltaran a los presos.

El alcalde, amedrentado, liberó a los presos. Los tumultuarios pasaron a éstos por las calles, apedrearon la cárcel y otras casas y saquearon otras más durante el resto del día y durante la noche. El alcalde volvió a ofrecerles que haría justicia y que les concedería ciertos privilegios. Al mismo tiempo dio noticias al virrey.

En este ambiente de agitación vino la expulsión de las jesuitas, preparada con el mayor secreto so pena de muerte, pues en la misma hora y en todos los dominios españoles deberían ser arrestados y enviados a Europa. En la Nueva España se fijó la noche del 24 de junio para llevar a cabo el arresto.

En San Luis, con todo sigilo y rapidez, el alcalde mayor don Andrés de Urbina, en la noche del 24 al 25 de junio, arrestó a los jesuitas: seis sacerdotes, un escolar y dos coadjutores, y en la mañana del 25 publicó el bando. Con la noticia, la ciudad se conmovió intensamente. Los jesuitas eran muy estimados, como que en más de un siglo habían sido maestros de muchas generaciones y sostenido con eficacia y provecho la enseñanza media.

Por causas que se ignoran, el alcalde no remitió a los jesuitas a Veracruz dentro de las veinticuatro horas mandadas. Así dio tiempo a los serranos para que volvieran a amotinarse. El día 26 los tumultuarios, reforzados con las gentes de las villas suburbias, menos los de Tlaxcala, en el momento en que sacaban a los religiosos se presentaron y los liberaron.

Más organizados que las veces anteriores, nombraron su caudillo a Juan Vicente Olvera, español, al que sacaron de la cárcel. Hicieron más destrozos y quebraron la picota. Trataron de llevarse a los jesuitas al Cerro de San Pedro. Hubo disparos contra el pueblo, con los consiguientes muertos y heridos. Los franciscanos y otros sacerdotes se esforzaron por calmar los ánimos, y recreció el saqueo.

La expulsión de los jesuitas, víctimas a su vez de las circunstancias, dio bandera a los rebeldes. La enarbolaron Marcelino Jiménez y Patricio Alanís. Marcelino, el día 27, exigió la salida de todos los gachupines y que les entregaran las cabezas de los que habían disparado contra el pueblo.

Por intervención de varios personajes, se logró un convenio y se retiraron los serranos. Mientras tanto, las autoridades pidieron soldados al Jaral y otros puntos. Los rebeldes, por su parte, al lema de "Nuevo rey, nueva ley", se preparaban para la rebelión en toda forma. En una de las minas del Cerro de San Pedro habían preparado su trono, como si fuera rey, al citado Patricio Alanís, y allí tenían sus juntas y preparaban sus planes.

En esos días hubo otros disturbios menores, más uno en El Venado el 10 de julio. Don Francisco de Mora, dueño de la hacienda de Peñasco, juntó gente armada y cayó sobre los revoltosos de San Pedro; les hizo treinta bajas entre muertos y heridos y, después de seis días de sitio,

apresó a los cabecillas y a cientos de tumultuarios. El 24 de julio llegó don José de Gálvez con fuerza suficiente, en seguida de haber castigado a los que en San Luis de la Paz se opusieron a la expulsión de los jesuitas en esa población.

Gálvez procedió con mano de hierro. El día 27 de julio empezaron los juicios, tanto de los serranos como de los de Soledad y Concepción, Armadillo, Venado, Pozos y Valle de San Francisco. A los juicios siguieron los castigos, que también duraron varios días, pues concluyeron en octubre.

En total, murieron en la horca 32 personas; al destierro salieron 33; a prisión perpetua entraron 109; a galeras 1 y a prisión de 6 a 10 años, 159.

Total de castigados: 334, más de 10% de la población masculina.

De la alcaldía a la intendencia

Con el objeto de tener un mejor gobierno, manejo de hacienda y administración interior, Carlos III, el 4 de diciembre de 1786, dividió el virreinato de la Nueva España en doce intendencias.

Cada una quedaba encomendada a un gobernador intendente que ejercía las funciones administrativas y de hacienda, y si el titular tenía grado militar le correspondía también ejercer el mando militar.

Según la ley citada, la intendencia de San Luis Potosí se formó con los pueblos de su antigua alcaldía mayor y el agregado de Guadalcázar; y el distrito de Charcas, en que se incluían Catorce, Matehuala, Venado y Salinas, y el de Ramos: el de Villa de Reyes; el Nuevo Reino de León; colonia del Nuevo Santander y provincias de Coahuila y Texas.

Como la división en intendencias tuvo algunas variaciones, al mismo tiempo una gran parte de su territorio pertenecía también a la comandancia de Oriente, o sea los gobiernos de las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo Reino de León y colonia del Nuevo Santander. Sus límites por el norte no eran nada precisos, ni el mismo Humboldt los pudo aclarar.

En 1803, según Humboldt, la intendencia de San Luis Potosí medía 27,821 leguas cuadradas; era la más extensa de la Nueva España; le seguía

la de Sonora, con 19,143 leguas cuadradas. En población, en cambio, ocupaba el octavo lugar, con sus 334,000 habitantes; le tocaban doce habitantes por legua cuadrada. Gobernaba la intendencia un intendente; en los distritos, los alcaldes. En la capital, San Luis Potosí, residía el intendente.

Integración política

En el crisol de la dominación española, los diferentes grupos étnicos potosinos, tanto los que ya habitaban el actual estado como los que llegaron después, se fueron fundiendo para formar el mestizaje. Pero un mestizaje realmente mexicano, de ningún modo regional como en otras partes, donde el mestizo era producto exclusivo de sangre española y azteca, o española y tarasca o española y maya. Durante el tiempo que San Luis Potosí fue "frontera de chichimecas" recibió grupos muy diversos: otomíes, mexicanos, tlaxcaltecas, tarascos, españoles, negros, mulatos y aún chinos, que aportaron su sangre y su cultura. Por eso, aquí fue donde nació el tipo "mexicano". El imponderable capitán don Miguel Caldera fue el primer capitán mexicano, ni español ni indígena ni criollo, sino hijo de español y guachichila. "Símbolo del mestizo" y principio de la unidad étnica.

Las regiones potosinas, tan dispares, se unieron por los caminos de la zona costera al Altiplano y del norte al sur, y por el comercio novohispano, por la lengua y por las demás actividades.

La intendencia, al quedar subdividida en provincias, creó la provincia de San Luis Potosí, que coincidía con los actuales límites del estado. Así quedó, inmediatamente bajo la autoridad superior, el virrey, la autoridad del intendente, y sujetos a éste, los alcaldes; organización semejante a la actual.

El hombre potosino, como en general el novohispano, además, en esta época ya sentía su propia personalidad como "americano", como un ser con origen y destino propio que empezaba a aspirar a la emancipación. A lo largo del siglo XVIII, como consecuencia del proceso de unificación de todos los elementos humanos, materiales y espirituales, San Luis Potosí consolidó su ser, nombre y renombre —especialmente con la

formación del célebre Real de Catorce— y forjó definitivamente su peculiar rostro material y espiritual en lo que es su esencia. Sin embargo, por muchas circunstancias, buen número de potosinos —huastecos y pames; los guachichiles como tales estaban en vías de incorporación total al mestizaje— se quedaban marginados.

El doctor Gorriño y Arduengo

Novohispano y mexicano, filósofo y político, ideólogo y filántropo, educador y sacerdote, ejemplo singular de la cultura de las postrimerías de la dominación española y del principio del México independiente, el doctor don Manuel María de Gorriño y Arduengo es el último potosino ilustre de aquella época y el primero de ésta.

El doctor Gorriño nació en la ciudad de San Luis Potosí cuando ésta se encontraba abatida por los recientes tumultos, el 23 de noviembre de 1767. Su padre era vasco y su madre criolla. Familia acomodada e influyente que le pudo dar una excelente educación: artes y filosofía en San Miguel El Grande, con el célebre Gamarra, y teología en las universidades de México y Guadalajara; además estuvo en los colegios de San Ildefonso y de Todos Santos, del que fue rector dos veces.

Mientras estudiaba, murió su padre. Recibió el sacerdocio por 1791, ejerció y se fue a México a proseguir los estudios; en Guadalajara obtuvo el doctorado en teología. Ejerció de nuevo en su tierra y, al consumarse la independencia, tomó parte muy activa en la política. Fue diputado y a él se debe el primer proyecto de la constitución política del estado. Murió en San Luis Potosí el 30 de agosto de 1831.

Cuando joven, en 1793, formó parte del grupo de "afrancesados" que pretendía la emancipación de la Nueva España; pero, descubierta la conspiración, no sólo fracasó el intento sino que fueron procesados.

Como filósofo, el doctor Gorriño escribió varias obras, en las cuales se manifiesta como un innovador de la filosofía y de la educación; sintió en carne viva las dificultades de los potosinos para efectuar los estudios mayores, como que tuvo que emigrar para estudiar artes, filosofía y teología, pues desde el año en que él nació, se acabaron en la ciudad los estudios de gramática y medios con la expulsión de los jesuitas.

Le interesó profundamente este problema. Quiso traer a los jesuitas en 1819, y como no fue posible, decidió la fundación de un colegio que, a la larga, podría convertirse en universidad. Concluida la independencia logró su propósito, y en 1826, activa y efectivamente apoyado por el gobernador don José Ildefonso Díaz de León, fundó el Colegio Guadalupano Josefino para los estudios medios y mayores. A fin de lograr esto, no escatimó ni dinero ni esfuerzos.

La política, como medio para la grandeza de su patria, también le interesó vivamente. De ahí su proyecto para la primera constitución política del estado, en la que predomina el respeto a la libertad, al hombre y al orden.

Además de las obras que escribió y que quedaron inéditas, tradujo otras del francés. Gracias al dinero que él cedió, se pudo lograr la construcción del acueducto de La Cañada de Lobo, y todavía al morir dejó ciertos legados para obras de caridad. Humanista y educador, con sus ideales y su obra influyó notablemente en el San Luis de las postrimerías de la dominación española y en el de la época independiente.

Del barroco al neoclásico

Tarde llegaron a San Luis las ideas "ilustradas" y las nuevas corrientes artísticas. La falta de una institución para estudios mayores, la relativa lejanía de la capital y el encontrarse San Luis en Aridoamérica, mantenía más o menos el mismo secular ritmo de vida, luchando contra las veleidades de las minas y los traicioneros ciclos de lluvias: a uno o dos buenos años seguían cuatro o cinco malos o muy malos.

Sin embargo, dentro de este cuadro, se consolidaban ciertos logros que constituyen la espina dorsal de la cultura potosina: mestizaje, lengua, unidad, fe e incorporación a la comunidad novohispana. Al mismo tiempo se verificaban algunas innovaciones, señales claras de progreso: el resquemor contra la clase dominante, españoles generalmente, el arte neoclásico y la imprenta.

El Real de Catorce

En una región donde las sequías agostaban los campos, con la consi-

guiente disminución del ganado, las minas seguían siendo el sostén principal de la economía del Altiplano. Y hubo un minero, muy conocedor y activo, que se interesó mucho en el progreso de la minería. Éste era don Silvestre López Portillo, abogado, del Real Tribunal de Minería de San Luis Potosí, dueño de minas en Guanajuato, Guadalcázar, Pinos y Cerro de San Pedro. A principios de 1772 exploró la sierra de Catorce con el ánimo de descubrir algunas vetas. Las encontró, pero tan malas, que a nadie le interesó el descubrimiento. Se siguió explorando, y en 1778 se dio con las vetas ricas. Voló la fama rápidamente y a pesar de la falta de comunicaciones, de lo fragoso de la sierra y de lo inhóspito del lugar, se formó el Real de Catorce, pero los mineros no quisieron alejarse de sus minas y lo formaron arriba.

Ningún real de minas potosino conoció tanta bonanza como el de Catorce. En pocos años quedó perfectamente integrado: parroquia, teatro, palenque de gallos, plaza de toros y, por supuesto, un activo comercio. Las exaltaciones al trono de Carlos IV y de Fernando VII se celebraron allí fastuosamente, con acuñación de monedas especiales y solemnes y variadas fiestas; cooperó generosamente el Real para la guerra contra Francia y para la erección del Sagrario de Guadalajara. Humboldt estimaba que el producto anual eran 400,000 marcos de plata. Corría la plata. Gracias a Catorce se pobló el desolado norte del estado. El Real que en 1772 no era nada, a fin de siglo contaba con 9,365 habitantes y 80 ranchos, haciendas y puestos en los que vivían 2,450 familias. El valle de Matehuala se convirtió en importante centro comercial y en población. Cedral, simple estancia de vaquería, se transformó en pueblo, al empezar a instalarse allí, en 1780, algunas haciendas de beneficio y al abrirse huertas para satisfacer las demandas del Real. También se formaron otros puestos menores y se enriquecieron las haciendas ganaderas de los alrededores.

Catorce fue la última población de importancia fundada bajo la dominación española. Con él se acabó de civilizar el norte del estado. En el siglo XIX, a partir de 1826, lograría varias importantes y decisivas innovaciones en la técnica minera. Hoy es un pueblo fantasma con 600 habitantes apenas.

De Felipe Cleere a Miguel Costanzó

Como todos sus antecesores, los anónimos artífices barrocos potosinos, don Felipe Cleere no sólo no era arquitecto "examinado" sino que su profesión era la de tesorero oficial de la Real Caja.

Pero le gustaba la arquitectura. A él se le debe lo que fue Las Recogidas, la Real Caja y el Santuario de Guadalupe. Los tres edificios se empezaron entre 1763 y 1772. Si los dos primeros son barrocos, el tercero, el Santuario, es una mezcla de barroco y neoclásico, del estilo que organizaba y del que se preparaba para alcanzar su apogeo.

La arquitectura del Santuario de Guadalupe de San Luis Potosí es un símbolo: algo concluía y algo empezaba en todos sus órdenes. Así como el viejo arte, el barroco se adhirió en el Santuario al nuevo arte, el neoclásico, así todo lo fundamental del alma popular, negándose a morir, sobrevivió aferrándose a las innovaciones que llegaban. El artesano (carpintero, albañil, herrero, talabartero, platero, cantero, alfarero, etc.), prosiguió siendo barroco.

Cuando el visitador Gálvez vino en 1767 a castigar a los tumultuarios, como éstos dejaron semidestruidas las Casas Reales o casas del ayuntamiento, ordenó la construcción de un nuevo edificio y en otro lugar. El arquitecto Ureña presentó un proyecto barroco, el cual fue rechazado categóricamente. Entonces se encomendó otro al ingeniero Miguel Costanzó, de acuerdo con "la ilustrada arquitectura del día", y fue el que se aprobó. En 1798 se empezó la construcción de las nuevas casas reales, hoy palacio de gobierno. Pero entre que se dio el decreto y se dio principio a la edificación corrieron treinta años. Otros treinta más corrieron para dejarlo habitable, mas no terminado; de hecho, se vino a concluir en 1973.

La imprenta

El año exacto, no consta, pero entre 1805 y 1809 fue cuando un industrial artesano originario de Armadillo, don Alejo Infante, abrió allí mismo una tipografía en la que imprimía no sólo hojas sueltas y folletos, sino también láminas grabadas muy finamente por su hijo don José

Tomás. En esta forma fue San Luis Potosí la sexta provincia de Nueva España en tener imprenta; estaría después de México (1539), Puebla (1640), Oaxaca (1720), Guadalajara (1720) y Veracruz (1797).

La introducción de la imprenta en Armadillo no tuvo ningún fin político ni revolucionario. Quizá se debió a la necesidad que tenía José Tomás de una prensa para sus grabados.

Alejo Infante nació el 17 de julio de 1756 en Armadillo y murió allí mismo en junio de 1830; su hijo José Tomás, excelente grabador, nació también en Armadillo el 19 de diciembre de 1787 y murió en San Luis Potosí el 24 de febrero de 1853.

Don Francisco J. Estrada, antes de estudiar medicina, a mediados de 1821 compró a Infante una parte de su imprenta y con ella abrió la primera tipografía que hubo en la ciudad de San Luis Potosí; en octubre del mismo año se inauguró otra en la misma ciudad y después otras.

Hacia la integración nacional

El clima político

La ausencia en San Luis Potosí de una universidad o de un colegio mayor, con su respectivo e innovador claustro docente, y de todo círculo o grupo intelectual, en cuyo seno se discutieran las nuevas ideas, limitó los posibles focos de renovación a tres clases de ciudadanos: los políticos, los militares y el clero.

Los últimos intendentes no descollaron ni por su sentido político ni por sus obras, y algunos de ellos permanecieron poco tiempo en el poder. Tanto los intendentes como los alcaldes y los regidores y los subdelegados del interior vivían muy en paz, complacidos con sus privilegios y no representaban una gran fuerza política. Además, carecían de inquietudes. Don Manuel Jacinto de Acevedo, nombrado a principios de 1810, sobre de estar muy achacoso, era pusilánime e indiscreto.

En 1810 la autoridad militar la ejercía el brigadier Calleja en toda la vasta jurisdicción; activísimo, sumamente conocedor del país, gozaba de amplias facultades. Tenía varios cuerpos a sus órdenes; sus subordinados inmediatos eran criollos y gozaban de privilegios. Los principales eran militares, así pues, también eran adictos a la corona.

En el clero, en cambio, la situación era totalmente distinta. Estaba integrado por el clero diocesano, que dependía del respectivo obispo, ya que eran tres los obispados, y por el regular: franciscanos, juaninos, agustinos, mercedarios y carmelitas. Había en todo el estado; los demás se encontraban en la ciudad. Tanto el clero diocesano como algunos franciscanos habían tenido problemas por defender a los indios: fray Francisco Ayeta, por ejemplo, escribió un *Memorial en favor de los indios del Río Verde*; fray Pablo de la Asunción, *Disertación teológica moral sobre que no pecan los mineros que diezman las plantas de rescate con perjuicio del real derecho del quinto alegato en favor de los gambusinos que usufructuaban los jales*, y fray Luis Hermoso, *Alegación en favor de los indios de San Sebastián del Venado sobre derechos a las tierras y aguas que poseen*. El clero sumaba, en números redondos, cerca de 100 religiosos y 20 sacerdotes del clero diocesano. Entre los religiosos había mucho descontento por la preferencia que se daba a los españoles.

Lo que podía llamarse la pequeña burguesía: hacendados, comerciantes y mineros, españoles y criollos, vivían cual fieles vasallos. La gran masa del pueblo, en cambio, era surco abierto para que germinara en él cualquier semilla revolucionaria.

En suma, el clima político potosino más bien era de paz, excepto entre los religiosos, que iban y venían y entre quienes circulaban las nuevas ideas. En el pueblo eran los hechos los que le inquietaban: pobreza, marginación, trabajo, limitaciones.

El paternalismo de las Leyes de Indias había degenerado en una prostración de los naturales, en beneficio de los peninsulares y criollos. Por 1803 los vecinos de Mezquitic —unos 800— determinaron construir una presa. A los dos años, cuando ya alcanzaba ésta sesenta varas de largo, por diez de ancho y cinco de fondo, se vieron obligados a suspender la obra por la oposición de algunos propietarios.

No hay constancia de las ideas heterodoxas, o sea, de disconformidad con las establecidas, del clero potosino. Existía ya en México y en otras partes un grupo político y revolucionario, integrado por sacerdotes, religiosos y aún seminaristas que, por sus ideas, tuvieron que vérselas con

las autoridades. Y existía otro grupo, economista y legalista, formado por el obispo de Michoacán, su cabildo y, muy especialmente, su sucesor electo don Manuel Abad y Queipo, todos los cuales enviaron en 1779 una representación al rey, pidiéndole reformas muy trascendentales en beneficio del proletariado. La capital del estado, parte del Altiplano y la Zona Media pertenecían al obispado de Michoacán y, lógicamente, el clero de esta diócesis sostenía semejantes ideas.

La explosión insurgente. Las vísperas

El testimonio más antiguo, en lo que se refiere a la independencia en San Luis Potosí, data de abril de 1809, fecha en que el párroco de San Miguel Mezquitic, don Ignacio Lozano, tuvo que comparecer ante las autoridades. En México habían aprehendido al licenciado Luis Lozano, acusado de haber contribuido "a exparcir y divulgar ciertas proclamas", una de las cuales remitió a su hermano el citado párroco, y en las que se hablaba de independizar la Nueva España a fin de conservarla para Fernando VII.

Otro sacerdote, originario de Soledad de los Ranchos, don Fernando Zamarripa, según la declaración de Allende, también externó ideas subversivas meses antes de que se iniciara la independencia. El padre Zamarripa era vicario de San Miguel El Grande.

El inesperado y violento brote sedicioso que explotó en la ciudad de Zacatecas, a principios de mayo de 1810, parece que no tuvo ninguna repercusión en San Luis. De este suceso dio noticia el célebre doctor Cos a su ahijado don Juan N. Oviedo, administrador de la hacienda de Bocas y luego famoso y valiente coronel de los patriotas de San Luis muerto en el sitio de Cuautla. Hubo en aquella ciudad furiosos ataques a los españoles y se llevó a los misioneros del convento de Guadalupe para que les predicaran, lo que dio por resultado el siguiente pasquín o papel manuscrito, anónimo: "Santos Padres, del acto de contrición de anoche hemos sacado la resolución de acabar con todos los gachupines. Así lo juramos por el Señor de la Parroquia". Según carta del conde de Peñasco al mismo Oviedo, fueron los emisarios de Napoleón los que excitaron al pueblo de Zacatecas.

No consta de manera convincente que Hidalgo haya estado en comunicación con algunos potosinos antes de septiembre de 1810 ni que en San Luis haya habido reuniones para convenir en algún plan coordinado con el del Padre de la Patria. Por tradición, mas no por documentos fehacientes, se sabe que en el barrio de Tequisquiapan se daban cita varios conspiradores capitaneados por fray Antonio Otahegui y el padre Pérez. Ambos fueron sacrificados entre el 20 y 30 de septiembre, según se dice.

Al parecer, la inquietud empezó después del grito de Dolores. Calleja recibió la noticia el 19 de septiembre e inmediatamente dio órdenes para la concentración en la ciudad de San Luis de los tres cuerpos que componían la brigada de su mando y al mismo tiempo llamó gente de las haciendas inmediatas a la capital.

La noticia del levantamiento de Dolores le llegó a Calleja gracias a que un emisario de Hidalgo, Anacleto o Cleto Moreno, antes del 16 del septiembre arribó a Tierra Nueva y allí imprudentemente invitó a algunos a sumarse a la futura insurrección. Como el oficial Gabriel Armijo le pidió la credencial del mismo cura, el emisario Cleto fue a Dolores por ella y volvió con la credencial y la noticia del levantamiento. En el acto lo apresó Armijo, avisó al subdelegado de Santa María del Río y así lo supo Calleja.

Como otro emisario, José de la Luz Gutiérrez al cual delató Cleto, se dirigió a Peñasco, donde tenía conocidos, y luego a Villa de Reyes, donde también fue preso, traía papeles para el alférez Nicolás Zapata, Calleja ordenó el encarcelamiento de éste.

Con el fin de organizar todos los elementos que se iban reuniendo y poniendo en condiciones de hacer bien la guerra, Calleja se trasladó a la hacienda de La Pila, punto de concentración, y allí estuvo entrenando durante un mes. El 24 de octubre, urgido por el virrey, salió para unirse al conde de La Cadena en Dolores. Llevaba 3,000 de a caballo, 600 infantes, dos cañones de a ocho y dos de a cuatro. Entre ellos iban oficiales, improvisados la mayoría, y soldados que después destacaron, como Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, Gabriel Armijo, Manuel Gómez Pedraza, Pedro Meneso, Matías Martín y Aguirre, Esteban Moctezuma, etcétera.

Para resguardar la ciudad, dejó 350 infantes, 110 de a caballo y tres compañías de "urbanos" al mando del comandante don Toribio Cortina. Todos los preparativos de Calleja y la gran concentración de gente en la hacienda de La Pila, a unas tres leguas de San Luis, conmovieron la opinión pública. "Toda la ciudad —en frase atribuida a Zapata— estaba como los muladares, ardiendo por abajo y por arriba fríos". Tanto en la capital como en algunas poblaciones del interior empezaron a aparecer los pasquines subversivos y amenazadores en iglesias y lugares públicos, como éste:

Amados hermanos míos de los pueblos y barrios de esta capital noái que meter la mano contra el Sr. Dr. y Cura Hidalgo por libertar a Calleja y a sus compañeros traidores los gachupines han de perecer nuestras familias y la patria no dejarse engañar de ese alborotador de la Provincia Callejas, el qual adejado Perteciendo atantas familias de lo más Interno, con la estratajema de que van a pelear a favor de la Religión cristiana: no lo crean, no lo crean es mentira.

El comandante Cortina, ido ya Calleja, le escribió a éste el 30 de octubre: "En esta ciudad todo está tranquilo, no hay quien chiste..." Tan excesivo optimismo, de ahí a diez días, le habría de costar la vida.

La explosión insurgente. La noche

Cuando Hidalgo pasaba por Celaya el 20 de septiembre, un lego juanino, fray Luis Herrera, se le unió para servir de cirujano. A los pocos días, alegando motivos particulares, se separó y se encaminó a San Luis. En las cercanías de la hacienda del Jaral de Berrio lo apresó una de la partidas apostadas por Calleja y lo condujo a la cárcel de San Luis, donde, viéndose con grillos en los pies, declaró que era religioso y así consiguió que se le trasladara al convento de El Carmen, que ya albergaba a dieciséis sediciosos, encarcelados a la salida de Calleja y por su orden. Entre éstos se encontraba el alférez Nicolás Zapata y el oficial Francisco Lanzagorta.

En dicho convento moraba fray Gregorio de la Concepción. En su calidad de procurador tenía puerta franca en los calabozos y cuidaba de la

alimentación de los presos, se podía comunicar libremente y con seguridad con todos los reclusos. Al parecer, fray Gregorio ya pensaba en la insurrección, vio en el lego Herrera al posible caudillo y desde que éste llegó preso a dicho convento, lo visitaba y obsequiaba y por su mediación se relacionó Herrera con los demás presos.

El 2 de noviembre, para mayor seguridad, pasaron a los presos al convento de San Francisco, menos a Herrera, a Zapata y a Lanzagorta. A Herrera lo pasaron a su convento de San Juan de Dios donde ya estaba preso otro lego juanino, fray Juan Villerías. Para entonces ya estaban comprometidos, además de los tres religiosos citados, los militares Nicolás Zapata, Francisco Lanzagorta, presos y Joaquín Sevilla y Olmedo. El padre Fernando Zamarripa se separó de Hidalgo el 20 de octubre y pasó a desempeñar ciertas comisiones de confianza en esta ciudad y en las de Zacatecas y Durango.

Otros religiosos a lo largo de los preparativos, manifestaron su complacencia o su complicidad, con el prior de San Juan de Dios fray Joaquín Balderas, que "quedó de fiador" del lego Herrera a fin de que pudiera pasar éste del convento del Carmen al de San Juan de Dios y entenderse allí con fray Juan Villerías. El mismo día de la insurrección se unieron otros religiosos más, cuando se desbordó el río de la insurrección.

Los conspiradores acordaron apoderarse de la ciudad la noche del 10 de noviembre. Ese día, en la tarde, acompañado de fray Tomás de la Purificación, el citado fray Gregorio pasó al convento de San Juan de Dios con el pretexto de confesar a fray Mariano Castillo, enfermo de fiebre, mas en realidad para decidir lo que iban a hacer.

A las diez de la noche, el capitán Sevilla y Olmedo con su patrulla y otra más que requisó, se encaminó al convento de San Juan de Dios. Allí se le unieron los legos Herrera y Villerías. Se dirigieron todos a El Carmen donde, con la complicidad de fray Gregorio de la Concepción, encerraron a los religiosos y liberaron a los presos, entre ellos Lanzagorta. Zapata se quedó enfermo en el convento.

Después tomaron la plaza, liberaron más presos, dieron muerte al centinela del cuartel de artillería, sacaron un cañón y lo llevaron a la cárcel; con los liberados y con la plebe que acudía al ruido, engrosaban sus

fuerzas. Del cuartel de artillería, frontero a la casa del comandante Cortina, tomaron diez cañones y atacaron la casa de éste que era, además, un rico comerciante. Después de una hora de combate, herido el comandante, lo aprehendieron con todos sus soldados. Luego vino el saqueo.

Rafael Iriarte, conocido por el *Cabo Leyton*, titulándose coronel comisionado del Excelentísimo General de América y potosino de origen, pues nació en Venado, se encontraba entonces en Aguascalientes. Al saber lo ocurrido en San Luis, se vino a esta ciudad y entró en ella el día 14 a la cabeza de una multitud de indios de Colotlán, salvajes indisciplinados, sin armas más que lanzas, arcos y flechas.

Se le recibió con toda solemnidad. En la noche lo agasajaron con un baile. Días después él correspondió ofreciendo un banquete a los principales cabecillas, los acusó de traidores cuando estaban a medio banquete y los apresó. Villerías pudo escapar con cincuenta hombres rumbo a Guanajuato. Al día siguiente, Iriarte entregó la ciudad a su chusma para que la saquearan. Fue algo jamás visto. Todo el día fue de excesos: rompían chapas, arrancaban balcones, destruían muebles y adornos, robaban lo que podían y lo que no, lo destrozaban. Iriarte recogió joyas, oro y muchas barras de plata, además de otros objetos de sumo valor. Concluido el saqueo hizo las paces con los presos: nombró mariscal a Herrera, coroneles a Sevilla y Lanzagorta, y a éste y Zapata los encargó de las armas y municiones que quedaban.

Herrera salió de San Luis con Iriarte. Se separó de él en febrero, en San Felipe, al saber que el licenciado Antonio Reyes había partido de San Luis con los caudales de la real caja y cañones y tropa para su resguardo. Le dio alcance en Santa María del Río, atacó la población y, al perecer Reyes e Iragorri, que comandaba la partida realista, consiguió Herrera la victoria. Se apoderó de los caudales y armas, asesinó a los europeos y castigó a los criollos.

De Santa María regresó a San Luis precedido de un angloamericano. Trató de matar a varios españoles, pero por intervención de algunas personas, se evitó la matanza. Sin embargo, el 25 de febrero, después de haber cometido muchos desmanes, al saber que volvían los victoriosos

realistas, emprendió la fuga, acompañado del brigadier Blancas, 2,500 hombres de a caballo, 500 de infantería y 15 cañones. Llevaba consigo a varios europeos presos y que venían sufriendo aprehensiones, liberaciones, vejaciones y robos desde Cedral.

Calleja llegó a San Luis el 5 de marzo y ordenó la persecución de Herrera, que se fue a Río Verde. Apenas supo éste que el coronel Diego García Conde iba tras él, huyó a Ciudad del Maíz, adonde arribó el día 20. Se creía tan seguro que dispuso un gran baile para la noche del 21 y el saqueo general del pueblo para el día 22.

En estos preparativos estaban Herrera y Blancas, cuando una avanzada le dio aviso de la aproximación de García Conde. Ordenó tomar posiciones. Para entonces su ejército ascendía a más de 6,000 hombres.

No lo pudo sorprender García Conde, pero lo atacó en la madrugada del 22. A los treinta y ocho cañonazos se desbandaron los insurgentes, abandonaron todo en el campo y huyeron. Mientras se iniciaba el combate, Herrera ordenó matar a los europeos que llevaba presos desde San Luis, y sólo pudo sobrevivir uno a las gravísimas heridas, don Juan Villarguide, quien dejó un trágico relato de su calvario iniciado en el Real de Catorce.

Herrera y Blancas se encaminaron a la villa de Aguayo. Allí los recibieron con repiques, pero sólo era una trampa: la tropa del lugar los hizo prisioneros. El 8 de abril el coronel Arredondo fusiló a Herrera y Blancas y algunos jefes y mandó a los soldados al castillo de San Juan de Ulúa a trabajar con él. "Con el trágico fin del lego Herrera —concluye el historiador don Primo Feliciano Velázquez— acabó la revolución en San Luis, en que triste es decirlo, nada ni nadie engrandeció la causa libertadora".

Escarmientos y escaramuzas

Después de la derrota del Puente de Calderón —17 de enero de 1811—, Hidalgo prefirió encaminarse al norte y, de paso, reunirse con Iriarte que estaba en Aguascalientes con dos mil hombres y los caudales recogidos de San Luis, como de medio millón de pesos. En Pabellón lo alcanzó Allende y lo forzó a renunciar al mando militar. Siendo imposi-

ble mantenerse en Zacatecas, prosiguió su camino –hoy ruta de la Independencia– muy lentamente. Se dividieron las tropas. Hidalgo pasó por Salinas, Venado, Charcas, Matehuala y Cedral. Tardó más de un mes en llegar a Saltillo.

Don José Mariano Jiménez, el más noble de todos los insurgentes y que no sólo no se manchó con sangre inocente sino que salvó de muerte segura a cuantos pudo, nació en San Luis Potosí en 1781. Graduado de perito minero, ejercía en Guanajuato cuando lo tomó el cura Hidalgo y se unió a él. Comisionado a fines de noviembre para incursionar en San Luis y en las provincias internas, vino a esta ciudad y luego se dirigió a Charcas a atacar al coronel Antonio Cordero. En seguida, al frente de dos mil hombres, pasó a Matehuala y visitó Catorce. En toda la región puso fin a las tropelías de los insurgentes y se captó la simpatía de los habitantes. Así logró reclutar más gente y derrotar a Cordero. En Saltillo se unió a Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y demás insurgentes, todos los cuales fueron hechos prisioneros en Baján, el 21 de marzo de 1811 y fusilados en Chihuahua. Allí cayeron también Nicolás Zapata y Francisco Lanzagorta. Fray Gregorio de la Concepción, aprehendido con todos, valiéndose de muchas artimañas, logró salvar la vida. Herrera y Blancas ya habían sido fusilados.

Iriarte, después de cometer robos y asesinatos y sin enfrentarse nunca al enemigo, escapó de ser aprehendido en Baján. Allende dejó orden verbal de que se le fusilara e Ignacio López Rayón lo pasó por las armas en Saltillo, después de haberlo juzgado un consejo de guerra. Villerías después de haber estado con Allende en la batalla de Puente de Calderón, se retiró al norte y se unió a Jiménez. También escapó de ser aprehendido por Elizondo en Baján, y se volvió al sur en busca de López Rayón. Por su genio díscolo, no pudo entenderse con él y se encaminó al Nuevo Santander –hoy Tamaulipas– en compañía de Sevilla, se acogió al indulto y, como fray Gregorio, sobrevivió a las guerras de independencia. Después de estas acciones sólo hubo escaramuzas contra algunas partidas. El 9 de junio siguiente se presentó en Matehuala, Bernardo Gómez de Lara, apodado *El Huacal*. Además del saqueo, asesinó a varios de Matehuala y de Cedral y forzó a muchos a alistarse en sus filas. Las

familias que no pudieron huir, se refugiaron en la iglesia parroquial, agobiadas por el sobresalto de una muerte segura. Sorprendido el día 21 por los realistas que de varias partes acudieron, fue completamente derrotado. Huyó a Guanajuato y, meses después, en San Miguel, cuando se preparaba para robar y asesinar, los vecinos se le echaron encima y lo ejecutaron.

En agosto, por Alaquines, Cárdenas y Amoladeras, andaba otra fuerza insurgente. Tras de ellos fue el citado capitán Quintero. Cerca de Cárdenas lo rodearon en desordenados pelotones y en número como de mil; logró matar a doscientos, con lo que huyeron los demás. Ahorcó a cuatro que cogió con las armas en la mano.

Días después, en Amoladeras, el indio Rafael y Desiderio Zárate volvieron a enfrentarse a Quintero, con cinco o seis mil hombres. Los derrotó de nuevo.

En Ciudad del Maíz, cuando la ocupó Herrera, nombró subdelegado a don Manuel Calderón. García Conde, al derrotar a Herrera, cogió a Calderón y lo fusiló. En su lugar puso a don Manuel Bengoa. Éste, el 16 de febrero de 1811, fue completamente derrotado por los insurgentes cerca de Río Verde. Los insurrectos entraron a la población y saquearon varias casas; al igual en la hacienda del Jabalí. Esto obligó al coronel Tovar a enviar una sección al mando del capitán Sanz, el cual los derrotó. Por otro lado los atacó Arredondo, y el coronel Felipe Landeverde, titulado gobernador de la Sierra Gorda, abandonando armas y caballo, se echó en un precipicio para salvarse. Después, en agosto de 1812, éste fue pasado por las armas.

Con estas acciones de guerra volvió la paz a la provincia y ya no corrió la sangre sino hasta 1817, cuando la cruzó el general Francisco Javier Mina con un puñado de guerreros. Mina, en España, su patria, peleó contra los franceses. Hecho prisionero, estudió matemáticas y ciencia militar. Una vez libre, organizó una revolución, y como fracasó, huyó a Londres. Allí decidió venir a guerrear a la Nueva España.

Desembarcó en Soto La Marina con un grupo de 308 voluntarios. Con audaces movimientos burló las avanzadas realistas y se encaminó al interior. Atacó y ocupó Ciudad del Maíz el 8 de julio. Al saber que se

aproximaba Armiñán, en la noche del 11 salió silenciosamente. El 14 llegó a Peotillos, donde lo sorprendió Armiñán el 15. A pesar de que este jefe realista presentó batalla con una fuerza mucho muy superior a la de Mina, éste lo derrotó completamente.

El plan de Mina era unirse a los insurgentes en Guanajuato, sin embargo, se dirigió a La Hedionda —hoy Moctezuma— por donde pasó el día 17 con unos 350 ó 400 hombres, rumbo a Espíritu Santo y Pinos. El 24 en la madrugada logró reunirse con los defensores del fuerte del Sombrero y entró en él. Tras una serie de batallas victoriosas, cayó prisionero el 27 de octubre y fue ejecutado el 11 de noviembre del mismo año de 1817.

El cambio

La lectura de las fuentes o documentos referentes a las actividades de los insurgentes, en su mayoría tocan los robos, asesinatos de inocentes, saqueos de pueblos, matanzas inicuas, vejaciones incalificables e indisciplina; única excepción, don Mariano Jiménez. Por otra parte, las tropas realistas no se formaron con indios, exentos del servicio militar. Así se explica que en la provincia de San Luis la gente de orden y la mayoría de las poblaciones no sólo no secundaron la insurgencia sino que la veían con temor, a pesar de que en el estado fue el clero el iniciador y el principal promotor. Participaron activamente unos sesenta sacerdotes y religiosos entre los insurrectos, y entre los realistas menos de la mitad. Iniciada el 10 de noviembre de 1810, para el 13 de mayo de 1811 con la derrota y muerte de Villerías en Matehuala, concluyó la insurrección. Duró medio año. Después, sólo escaramuzas con tropas imprevistas y las dos batallas de Mina en junio de 1817. En cambio, hubo muchas ejecuciones entre 1811 y 1814, y la mayoría fueron de insurgentes hechos prisioneros fuera o en los límites del estado.

No consta cómo fue, si por obra de los ideólogos presbíteros doctor Manuel María de Gorriño y Arduengo, doctor Tomás Vargas, doctor José María Guillén y doctor Diego de Bear y Mier, políticos los cuatro, diputados, o por obra de la transformación que se fue efectuando en toda la Nueva España en orden a la independencia. El hecho es que en San Luis, hacia 1818, empezó el cambio.

La apertura política se inició con las Cortes de Cádiz. Por la provincia de San Luis Potosí fue electo diputado en 1810 don José Florencio Barragán; mas no fue, porque falleció en México. Tampoco fue el que se nombró en su lugar. En 1813, para la elección de electores por partidos, ya hubo más interés. Consta que las elecciones celebradas en Guadalcázar el 10 de julio para escoger al elector, por ese Real y por Armadillo, en el que participaron 32 electores, fueron sumamente reñidas: dos veces empataron, 16 contra 16 votos; el ambiente se volvía cada vez más tenso: resolvieron decidir por sorteo, y el padre Vargas perdió ante el padre Bear; todo se retiraron disgustados.

El citado padre Bear, cuyo hermano fue vicario del cura Hidalgo en San Felipe, fue un decidido realista. Aun mantuvo un "batallón de valientes de Armadillo"; con el tiempo fue evolucionando ideológicamente. En 1818 el virrey Apodaca dio orden al brigadier Torres, comandante de la brigada de San Luis, para que disolviera el batallón del padre Bear.

En marzo de 1821 brotó en San Luis el primer movimiento a favor del Plan de Iguala. El día 21 los capitanes Manuel Tovar, Nicolás Acosta y José Márquez, con ochenta y cinco hombres, salieron de la plaza al grito de ¡ Viva la Independencia ! ¡ Viva el coronel Iturbide !, y se encaminaron a Villa de Reyes. Allí levantaron el acta de adhesión al imperio firmada también por el vecindario. Después se dirigieron al Bajío a incorporarse al general Bustamante.

A consecuencia de esto, por orden del virrey, fueron encarcelados el padre Bear, el licenciado Márquez, el capitán Moreno y otro más, por los informes que recibió el virrey de que estaban conspirando a favor de Iturbide. Se les formó un proceso y salieron todos en libertad al consumarse la independencia.

Aun cuando, hacia 1820, la insurrección estaba reducida al mínimo, y en el sur, la Nueva España ya no era la de antes, diseminados en el interior, los muchos indultados suspiraban por los grados militares y su vida libre. Los abogados —como Frontaura y Sesma— esperaban inútilmente un cambio con mejores salarios. Los militares se sentían agraviados por el atraso de sus ascensos y porque en los pueblos eran obligados a alternar con los indultados. El clero regular se dolía de las prefe-

rencias a los europeos. Algunos de los que habían prestado estimables servicios al gobierno, se quejaban del olvido en que los tenía la metrópoli. Los mismos europeos que sostuvieron al gobierno con sus personas y sus caudales, ya no pensaban igual ni querían repetir el apoyo. Los propietarios y comerciantes consideraban inevitable un cambio y lo aguardaban para acogerse al promotor que sobresaliera.

Al levantarse el indio contra el español, demostró que su rebelión era de carácter social. A su modo, reivindicó su derecho a la tierra, protestó violentamente contra la opresión y reclamó su libertad. Sus excesos provocaron una represión enérgica, mas no por eso olvidó sus anhelos. La guerra prosiguió entre criollos y castas contra criollos y castas. Una situación así, únicamente podía acabar consiguiendo la independencia. La que, no sin problemas y amenazas de batallas, se logró el 3 de julio de 1821, día en que en junta general de vecinos y corporaciones civiles y eclesiásticas, se proclamó y juró la independencia de México.

San Luis independiente

Integración política

Al jurarse en San Luis el Plan de Iguala, el 11 de diciembre de 1821, cesó en sus funciones el último intendente don Manuel Jacinto de Acevedo y, con el título de "jefe político", asumió el mando de la provincia el general Juan María de Azcárate, de acuerdo con la Constitución de Cádiz. Él proclamó en San Luis a don Agustín de Iturbide como emperador de México el 22 de mayo de 1822.

Luego vino la rebelión contra Iturbide y se estableció el sistema federal republicano, con lo que la provincia de San Luis quedó constituida en estado libre e independiente y eligió su Congreso.

Éste encomendó provisionalmente el poder ejecutivo, con el nombre de gobernador, al jefe político licenciado Ildelfonso Díaz de León.

Adoptada por el Congreso General de la Nación la forma de gobierno representativo, popular y federal, según el acta constitutiva del 31 de enero de 1824, las antiguas provincias pasaron a constituir estados de la federación mexicana. Fue cuando San Luis Potosí se desligó de la colonia del Nuevo Santander y de las provincias de Texas, Coahuila y Nuevo León, para reducirse a su dimensión actual.

En enero de 1822 la soberana Junta Gubernativa Nacional invitó a todos los ciudadanos para que expusieran sus puntos de vista acerca de la Constitución del imperio. En San Luis se acogió con interés esta idea y varios individuos escribieron sobre el tema. El escrito más importante fue el del presbítero Gorriño y Arduengo: *Ensayo de una Constitución política que ofrece a todos los habitantes del Estado Libre de la Luisiana Potosinense o sea de San Luis Potosí, unido a la Federación Mexicana*. México, año de 1825. Por entonces el doctor Gorriño era diputado a la legislatura local.

Los diez trabajos logrados en esos años y referentes a la Constitución, prueban tanto la madurez política que había alcanzado ya la opinión pública como el interés por la política.

Después de muchos debates, el 16 de octubre de 1826 se publicó y juró la primera Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y fue el segundo Congreso Constituyente el que la decretó. Entre quienes la integraban, destacaron: los presbíteros Diego de Bear y Mier, que había sido realista, Pedro de Ocampo y Ocio y José María Guillén; aunque era gobernador, también el licenciado Ildefonso Díaz de León.

Con la promulgación de este documento y sobre esta base jurídica, se consolida la integración y unidad política del estado.

En lo referente a la división de su territorio, decretaba:

Art. 6. El territorio del estado es el que ocupa los ocho partidos que componían la provincia de su nombre, conviene saber: el de Charcas, el de Guadalcázar, el de San Luis, el de Santa María del Río, el de Río Verde, el de Salinas del Peñón Blanco, el de Venado y el de Villa de Valles.

Art. 7. En lo sucesivo se dividirá el estado en los partidos siguientes, a saber: Catorce, Guadalcázar, San Luis, Santa María del Río, Ojo Caliente, Río Verde, Tancanhuitz, Valle del Maíz, Venado y Villa de Valles.

Dentro de estos partidos estaban los municipios con su respectivo ayuntamiento. Tenían ayuntamiento los antiguos pueblos que, por decreto del 5 de octubre de 1827, pasaron a ser villas.

En ese mismo año, por decreto del 31 de agosto, se abolió la esclavitud en el estado. En 1822, el ayuntamiento de la capital levantó el primer

censo de población según el cual tenía entonces la ciudad, sin las villas suburbanas, 11,952 habitantes; y 2,609 las haciendas de Pozo de Luna, Peñasco, Bocas y Canoas, que le pertenecían.

Las intrigas políticas

La emancipación o independencia, con una población formada en su mayor parte por analfabetos, abrió las compuertas de las pasiones políticas y, con ello, se inició una serie de revoluciones y pronunciamientos que duró medio siglo. Los promotores iniciales de estas intrigas políticas fueron los grupos llamados yorkinos y escoceses, por el nombre de las logias a que pertenecían. Poinsett, el emisario de los Estados Unidos de Norteamérica, influyó notablemente en la introducción de la logia de York. El establecimiento de dos facciones políticas resultó funesto para el funcionamiento del gobierno.

En San Luis Potosí, según el historiador don José Francisco Pedraza la influencia de Poinsett fue tal, que por su iniciativa, se fundó el primer periódico potosino llamado *El Mexicano Libre Potosinense*, para servir a sus intereses y que se publicó de febrero a diciembre de 1828. Este periódico servía, además, a los intereses de un político advenedizo, Vicente Romero, y fomentó el antihispanismo. Vicente Romero, repudiado, cuatro veces fue gobernador.

Activísimo para la intriga y sumamente ambicioso de poder y de dinero, fomentó muchas intrigas con ánimo de figurar también en la política nacional, hasta que el gobernador Domínguez le confiscó sus bienes y lo expulsó del estado.

Expulsión de españoles. Llegada de extranjeros

El antihispanismo fomentado por Romero y los yorkinos tuvo como consecuencia que el Congreso de San Luis se anticipara al Congreso general para decretar la expulsión de españoles. Dos veces se consumó esta expulsión: en 1828 y en 1833. Fue una situación dolorosa para muchas familias, como la del poeta Francisco González Bocanegra, que tuvieron que dejar bienes, parientes y aún patria; así como para la eco-

nomía, que empezaba a consolidarse después de las guerras de independencia.

En cambio, a partir de 1822 empezaron a llegar ingleses, franceses y otros europeos. El ministro inglés Henry George Ward y su esposa vinieron a San Luis y visitaron el entonces muy próspero y progresista Real de Catorce: él nos dejó una descripción y ella unos dibujos de este mineral, publicados en el libro *Mexico in 1827*, editado en Londres, en 1828.

Algunas compañías inglesas se interesaron en invertir, especialmente en las minas, como las de Murphy y Phillips, en Catorce.

La carencia de buenos caminos y la lejanía de los grandes centros comerciales del Bajío y del centro de México, no favoreció mucho esta inmigración. En 1830 solamente catorce extranjeros, entre ingleses y franceses, estaban avecindados en la ciudad de San Luis Potosí; y según Muro, no había ni un español.

Obras

Con unos ingresos tan pobres como siempre los tuvo el estado, especialmente en los primeros años de vida independiente, y con una economía apoyada en la agricultura y la ganadería, expuestas una y otra a los ciclos de sequía y a las frecuentes guerras civiles, no era posible la realización de grandes obras.

Se reducían éstas al mejoramiento de las calles por medio del embanquetado y empedrado, tanto en la capital como en el interior, y al arreglo de caminos, en buena parte con fondos de los hacendados. En la capital, sin embargo, don Ildefonso Díaz de León promovió grandes obras: la construcción del acueducto de La Cañada del Lobo y la hermosa Caja de Agua, diseñada por el grabador y pintor José Guerrero Solache, que falsamente se atribuyó a Tresguerras, y la fundación de la Casa de Moneda en 1832.

Don Juan Guajardo, como cosa propia, encomendó a Tresguerras la construcción del Teatro Alarcón, primer teatro formal que hubo en San Luis, inaugurado en 1827. En el mismo año, en honor del general Miguel Barragán, libertador de San Juan de Ulúa, se inauguró un monu-

mento, obra del citado artista, en el centro de la Plaza de Armas. La obra máxima fue la fundación del Colegio Guadalupano Josefino, viejo sueño del doctor Gorriño y Arduengo, que apoyó decidida y generosamente el gobernador Díaz de León. Se estableció como sucesor del Colegio de los Jesuitas y con miras a convertirlo en universidad, en el mismo edificio en que estuvo aquél. Para desalojar a la tropa que lo ocupaba hubo que hacer grandes gastos y superar muchos obstáculos hasta que, por fin, el 2 de junio de 1826, fue solemnemente inaugurado. En 1821, además, se introdujo la imprenta en la capital del estado. Fue idea del joven Francisco Javier Estrada, para lo cual compró a Alejo Infante una parte de la tipografía que éste trabajaba en Armadillo. Enseguida se abrieron dos más.

Por entonces, con mucho esfuerzo, se concluyó el edificio de las nuevas Casas Reales o Palacio de Gobierno. Lo empezó a construir el ayuntamiento, pero luego se lo apropió el gobierno al formarse el estado. El ayuntamiento, por su parte, vendió el ruinoso edificio de las viejas Casas Reales al gobernador de Tampico, don Antonio Rodríguez, con la condición de que la construcción que iba a levantar allí fuera de acuerdo con los planos aprobados. Pero el gobernador dicho ni alcanzó a concluir el edificio ni pagó el capital, ni siquiera los réditos. Muchos años después lo recogió el ayuntamiento.

Un estudiante de medicina, Manuel Altamirano, simpatizante de la independencia, se vio obligado a emigrar a los Estados Unidos. Por allá, al mismo tiempo que concluía su carrera, estudió taquigrafía. Pasó a Madrid y la practicó en las Cortes. En 1813 volvió a San Luis, en compañía del diputado a cortes por esta provincia, canónigo don José Viveiro, y sirvió como taquígrafo en el primer Congreso potosino. Al saber el soberano Congreso que aquí había ya un taquígrafo, le pidió se trasladara a ejercer allá, como en efecto sucedió. El médico don Manuel Altamirano fue el introductor de la taquigrafía en nuestro país y el Congreso fue el primero en contar con un taquígrafo.

Balbucesos de la industrialización

De acuerdo con las ideas del progreso, se buscaban otras fuentes de ri-

queza. Los minerales del Cerro de San Pedro, Charcas, Guadalcázar y Ramos sufrían una baja en la calidad de sus minas. Catorce, en cambio, las tenía y muy buenas, y gracias al capital extranjero, entraba en otro auge. Un paso de suma importancia fue la introducción, por primera vez en México, de la energía de vapor aplicada a las minas. La casa Gordo y Murphy adquirió en Inglaterra una caldera de vapor cuyo traslado hasta la cima de Catorce fue una proeza. Para el fomento de la agricultura se pensó en repartir las grandes propiedades. El gobernador Díaz de León solicitó de los supremos poderes que las haciendas de Amoles y El Buey, pertenecientes a la Obra Pía de California, se traspasaran al estado, reconociendo éste su valor a rédito; pero no obtuvo éxito.

La industria comprendía, así fuera en forma incipiente, zapatos, corambres, rebozos, mantas, frazadas y herramientas. Se ensayaba la fabricación de papel. Se habían traído colmenas. En Santa María del Río había una cría de gusanos de seda; en algunas haciendas, como Bledos, se abrían fábricas de vinos de la calidad y gusto del jerez y Málaga; y se trabajaba empeñosamente en alistar la fábrica de tabacos.

Una gran ventaja era que los obrajes y otros oficios estaban difundidos en casi todas las poblaciones. Si el norte se apoyaba en las minas y en el beneficio de los metales, en las demás partes se ocupaba mucha gente en las artesanías.

Como fruto del impulso a favor de la industrialización, fue la Junta Protectora de la Industria, instalada el 19 de agosto de 1831. Un mes después se expidió el decreto que otorgaba a mister Olivar la concesión y subsidio para la construcción de tres telares de lanzaderas de sesenta luchas por minuto.

Gobierno central

El gobierno central

El año de 1831 fue de tregua y no hubo ni pronunciamientos ni derramamientos de sangre. A principios de 1832 el ex-gobernador Vicente Romero, acusado y condenado por ladrón, escapó de San Luis y empezó a buscar seguidores en otros estados para una rebelión.

Entonces se sublevó el gobernador de Zacatecas apoyando el plan de Santa Anna proclamado en Veracruz, y se unió a él. El general Esteban Moctezuma avanzó sobre San Luis y Romero volvió al poder.

Pero el general presidente Bustamante marchó contra los insurrectos y derrotó a Moctezuma en la sangrienta batalla de Gallinero. Al conocerse en San Luis la victoria de Bustamante, Romero huyó de la ciudad. Para noviembre, el general Moctezuma ya había rehecho sus fuerzas y atacó la plaza. El general Condelle, que la defendía, traicionó a Bustamante y, en compañía de Romero, reconoció a Gómez Pedraza el día 5 de diciembre de 1832.

En 1833 el general Gabriel Durán se sublevó contra Santa Anna, declarado presidente en marzo. Después de algunas escaramuzas, que el cólera hizo más trágicas, Durán se vino contra San Luis, defendida por Moctezuma. Al cabo de unos disparos, se retiró Durán.

Luego, proclamado en Cuernavaca el Plan de Religión y Fueros, como el gobernador Romero no simpatizó con él, se vinieron contra San Luis los generales Luis Cortázar y Gabriel Valencia. El gobernador buscó en vano ayuda en Zacatecas. El 2 de julio Cortázar llegó a San Luis, entró en arreglos con Moctezuma, uno de los defensores de la ciudad, y la ocupó luego; Romero se fue para siempre.

En 1835 y 1836, por obra de la guerra contra los colonos rebeldes de Texas, San Luis volvió a conmoverse y a dar su contingente de sangre y dinero.

En 1837, el 14 de abril, el comandante Ramón García Ugarte se pronunció por el restablecimiento del sistema federal. Enviado por el gobierno central, vino el general Paredes a combatirlo. Ugarte marchó a Río Verde, a unirse al General Moctezuma. El 26 de mayo, en las inmediaciones de Ciudad Fernández, se trabó furiosa batalla en la que murió Moctezuma y Paredes apresó a Ugarte.

Este año concluyó con el erario en bancarrota. En 1838 sobrevino la guerra con Francia o "de los pasteles", y en la frontera de Texas proseguía la amenaza rebelde de aquellos colonos.

El año de 1840 fue de paz. Pero en enero de 1841 unos cuatrocientos bárbaros comanches invadieron el estado. Alcanzaron a llegar hasta El

Salado y las inmediaciones de Catorce. Cogieron cautivos, asesinaron a cientos de personas, causaron saqueos e incendios y sembraron el pánico en todas las poblaciones del norte. Se proponían llegar hasta la hacienda de Bocas, mas no lo lograron.

Epidemias

A partir del siglo xvii periódicamente se abatían las epidemias sobre la población. A veces eran de dimensión casi nacional; a veces nada más regional. No tenemos muchos datos sobre ellas. A principios del xix empezó a emplearse la vacuna. En 1816 la difundieron en San Luis por orden del intendente, los médicos Manuel Altamirano y Mariano Gutiérrez.

Las guerras de independencia, afortunadamente, no trajeron la peste a San Luis, ni el hambre. Pero en 1833, en enero, se dio la alarma cuando el cólera apareció en el estado de Chiapas; a principios de junio ya estaba en Tampico y el día 28 del mismo mes se dio el primer caso en San Luis. La mujer que lo contrajo, no tardó en morir ni veinticuatro horas. En seguida se repitió varias veces en la misma villa del Montecillo y luego se derramó por toda la ciudad.

El pánico era indescriptible. Se dictaron toda clase de medidas y el gobierno contrató a todos los medios y prácticos existentes en toda la ciudad para que atendieran gratuitamente a los pobres. En las puertas de las casas debía haber una bandera, formada con un pañuelo o cualquier otro lienzo, como señal de que ahí se necesitaba de la atención del médico que recorría a mañana y tarde ese rumbo. A los muertos se les inhumaba rápidamente en fosa común, porque no había tiempo ni manos para abrir fosas individuales.

Aun se formó otro panteón en el barrio de Tequisquiapan. Un carretón recogía en las puertas de las casas a las víctimas, apenas fallecían, y en montón las llevaba al cementerio. Se dio el caso de un francés a quien, víctima de un simple ataque, condujeron al panteón, no hubo tiempo de enterrarlo, y a media noche volvió en sí, rodeado de muertos.

En julio y agosto fue cuando la epidemia causó los mayores estragos; para fines de octubre había decrecido. Se sabe que el contagio fue gene-

ral y que en la hacienda del Tepetate no se dio ningún caso. Según datos oficiales, en el departamento de la capital hubo 5,152 víctimas; en el de Río Verde, 4,183; en el de Tancanhuitz, 3,257 y en el de Venado 3,020; total: 15,612.

En el año de 1839 volvió la viruela a todo el país. Con experiencia tan reciente de la vez anterior, se tomaron a tiempo las medidas más adecuadas, tanto en el aspecto sanitario como en el asistencial.

Se señaló un médico o práctico para cada cuartel o grupo de manzanas en que estaba dividida la ciudad. Se almacenó comida, ropa y cobijas para los pobres; los boticarios Rivera y Silva se comprometieron a vender las medicinas a los pobres a mitad de precio, si las podían pagar, y si no, pagaría el ayuntamiento; varias señoras se ofrecieron a coser gratuitamente la ropa que fuera necesaria.

La epidemia duró cuatro meses. Fue menos grave que la anterior, ya que sólo causó 560 víctimas en la capital, sin los barrios. Se atendieron 6,128 recetas gratis, que luego pagó el ayuntamiento.

A fines de 1840 y principios de 1841 nuevamente se presentó la viruela. Del 12 de diciembre de 1840 al 13 de febrero de 1841, en la ciudad y en los barrios, causó 161 víctimas.

Estas epidemias, por más corto que fuera el número de muertos, rompían, por lo pronto, el equilibrio socioeconómico, al quedar hogares sin padre o sin madre o sin hijos. Las viudas con hijos tenían que enfrentarse a una situación muy dura; lo mismo los huérfanos; y, a la larga, aparecían generaciones muy desiguales.

La economía

Las guerras de independencia, primero; después, la expulsión de españoles y las guerras civiles, con sus préstamos forzosos, perjudicaron la economía del estado.

Excepto Catorce, los otros minerales estaban en decadencia. El comercio, en cambio, se volvía una fuente económica de importancia. Por lo mismo se puso especial empeño en la recomposición del camino a Tampico. Tanto en 1831 como más tarde, en 1844, se puso manos a la obra. El tráfico, sea a Tampico sea a otras poblaciones del oriente del

estado, creó centros comerciales, como Armadillo, con la próspera casa del capitán Palau, y como Rayón. Conducción o transporte de dinero hubo, que llevó a Tampico por cuenta de los comerciantes de esta plaza 2,156,365 pesos, 2 reales y 6 granos; y por cuenta del supremo gobierno 103,127 pesos y 4 reales. Mientras España no reconoció la independencia de México, mucha de la mercancía que de allá venía, entraba por Nueva Orleáns; al establecerse las relaciones entre ambos países, prosperaron rápidamente las actividades mercantiles.

En la capital, en 1839, había 137 comerciantes nacionales y extranjeros, dedicados a la venta de ropa, abarrotes, mercería, boticas, panaderías, vinaterías y corambre o cueros de animales. Del 20 de octubre de 1837 al 4 de febrero de 1838, o sea, en tres meses y medio, en las catorce matanzas que había en la ciudad se degollaron 88,120 cabezas de ganado menor. Lo que da una idea, además, de la cantidad de ganado que existía en la entidad.

Con el fin de implantar el cultivo de la seda, se estableció en 1841 la Junta de Fomento, que logró reunir 120 accionistas en la capital; otras juntas se formaron en Matehuala, Río Verde, Villa de Reyes y otras poblaciones.

Por medio de influencias ante Santa Anna, don Joaquín Errazu contrató con el gobierno central la renta del tabaco y estableció la empresa en Las Recogidas o cárcel de mujeres. El ayuntamiento tuvo muchos problemas con esto, pues ni le pagaban la renta por el local ni lo desocupaban; hubo necesidad de apelar ante los tribunales.

Las guerras civiles deterioraban la hacienda pública. Ésta sólo tenía tres ramos: el de tabacos, el de alcabalas y el de los quintos de la plata. El primero estaba rentado al señor Errazu, y la renta no le tocaba al estado; el de alcabalas, solamente era productivo en la capital, y además de que rendía poco, todo se iba en gastos de papel; el de la plata estaba muy expuesto a los trastornos y frecuentemente dejaba de producir.

La consecuencia fue que, en esas décadas, en repetidas ocasiones no había para el sueldo de jueces, empleados y aun militares.

La Sociedad Patriótica

El 18 de abril de 1844 se constituyó la Sociedad Patriótica Potosina con

155 individuos. Su objeto era fomentar la industria y el comercio nacionales, removiendo obstáculos para competir con la industria y el comercio extranjeros.

Esta sociedad tenía un carácter marcadamente nacionalista. Así, entre los medios propuestos para alcanzar su objetivo, estaban: promover entre los ciudadanos el espíritu nacionalista de esta asociación; no consumir, sino sólo en casos extremos, artículos extranjeros de cualquier clase; no ocupar sino artesanos del país o extranjeros pero arraigados ya en México; y poner al alcance del pueblo las miras de la asociación, para que persuadido de sus ventajas, las adoptara.

Por entonces, la afluencia de extranjeros con comercios o empresas propias y progresistas, era notable. No se trataba únicamente de españoles sino de norteamericanos, ingleses, franceses, alemanes e italianos. Varios médicos, como Antomarchi, el médico de Napoleón; como Chaumante, francés, Cosso, italiano, y Marks, norteamericano transcurrían largas temporadas en la capital y en las poblaciones de importancia o se arraigaban definitivamente en ellas.

San Luis de la Patria

Nubarrones

A pesar del amago de la guerra de Texas, los militares promovían la intranquilidad con sus pronunciamientos, tanto en la capital como en el interior del país.

El 11 de octubre de 1844 el gobernador de San Luis don José María Flores publicó un decreto en el que se negaba al presidente interino el poder para suspender las cámaras y pedía el restablecimiento de las mismas. La guarnición de la plaza, con el general Manuel Romero a la cabeza, apoyó este decreto. Al mismo tiempo, en los demás estados se pronunciaban contra el general Canalizo y contra Santa Anna, que se encontraba en Silao. Salió el general Paredes a batirlo, y como todos lo abandonaron, cayó preso. Subió al poder el general Herrera.

Un año después se encontraba en San Luis, rumbo a la frontera para ir a contener a los invasores, el citado general Paredes y, al mando de otra división, el general Filisola. El 14 de diciembre, con el pretexto de que

el Congreso y el gobierno general no hubieran declarado la guerra a los Estados Unidos, se rebelaron los generales Paredes y Romero en San Luis Potosí. El general Paredes triunfó y pasó a ocupar la presidencia de la República.

En agosto de 1846 hubo un pronunciamiento en México y en San Luis secundaron los generales Ampudia, García Conde y Romero. Mientras esto sucedía en el centro del país, el norteamericano Taylor, desde junio de 1845, había acampado en Corpus Christi para avanzar hasta el Río Bravo apenas le dieran la orden.

El general Mariano Salas tiró a Paredes y tomó posesión de la presidencia el 7 de agosto de 1846; en diciembre entregó el poder a Santa Anna y Gómez Farias.

Almacén de guerra

Salas nombró general en jefe del ejército del norte al general Ampudia, el cual se concentró en San Luis, en espera del contingente que pidió a los estados vecinos y que nunca llegó. El estado, en cambio, cooperó generosamente con gente y dinero. Cuando se ordenó la partida, se negaron los soldados a obedecer; el pueblo se burló de ellos, les gritaban cobardes y los apedreaban. Aun circuló una hoja volante intitulada "Las mujeres sanluisiñas a los soldados que vinieron de México y no quieren ir a pelear contra los gringos".

En octubre llegó Santa Anna. En menos de diez días reclutó en San Luis 2,000 hombres y después 5,500 más. Durante su permanencia en esta ciudad, el estado invirtió alrededor de 800.000 pesos en sostenerlo y proveerlo. Los ingresos de la Tesorería del Estado se remitieron íntegramente a la comisaría del ejército. Impulsó la legislatura un préstamo de 50 000 pesos que en un día, sin apremios ni amenazas, se entregó a la comisaría. Como los cañones carecían de cureñas o estaban en pésimas condiciones, los dueños de las haciendas inmediatas trajeron la madera necesaria.

El gobernador Adame excitó al pueblo a que contribuyera, como lo hizo con toda generosidad. Se establecieron en la ciudad varias oficinas colectoras; allí ocurrieron los pobres, llevando toda clase de víveres y

de plomo, cobre y dinero, todo lo cual se conducía en carretas o en canastas en procesión a la proveeduría, al son alegre de música y cohetes, entre vítores a México y a San Luis Potosí. Por último, Santa Anna dispuso de 98 barras de plata que había en la Casa de Moneda y ordenó su acuñación.

Entre el 14 y el 31 de enero de 1847 partió el numeroso ejército a enfrentarse a los norteamericanos. Fue una marcha penosa, entre fríos rigurosísimos. Antes de llegar a su destino, ya había 4,000 bajas, entre muertos, enfermos, agotados y desertores.

La batalla de Angostura, gloriosa para México, pero no decisiva, tuvo un regreso más triste aún, que equivalió a una formidable derrota. Falta-ba la atención médica, los alimentos, el abrigo; hasta el agua. Sucumbían agobiados por el hambre y el frío. Las enfermedades se cebaron en los infelices soldados. Muchos se quedaban abandonados en el campo, sin cobijas, sin agua, sin alimentos, sin medicinas.

Caminando penosamente, su situación se alivió un poco al llegar a Matehuala. De ahí hasta San Luis, las poblaciones acudieron pródigamente a la atención de los heridos, enfermos y hambrientos. El día 9 de febrero empezaron a llegar a San Luis con una baja de 10,500 hombres.

Con razón *El Monitor Republicano*, periódico famoso en aquel tiempo, pidió a la Nación entera que de ahí en adelante llamase a San Luis Potosí, San Luis de la Patria. Más que liberal y magnánimo, más que desprendido y generoso, después de prodigar sus hijos y su dinero, testimonió el estado de San Luis Potosí lo que sobrepuja a todos los dones, el amor que merecía la decisión y denuedo de los campeones. Sabedor de la miseria que padecían y de los sufrimientos de enfermos y heridos, se constituyó aquí una junta que en dos días reunió 340 fanegas de maíz, 229 de frijol, 180 arrobas de arroz y 20 arrobas de sal, que les remitió inmediatamente. Y al recibir en su seno los mermados restos del ejército, la ciudad, sin pararse en esfuerzo, se esmeró en su obsequio. Rasgo de singular nobleza. Los españoles y mexicanos dueños de las barras de plata que ocupó Santa Anna, a su regreso se le presentaron a manifestarle que cedían a la nación el valor de dicha plata (P. F. Velázquez).

Luego que Taylor ocupó Saltillo, se temía que avanzara sobre San Luis.

Para que la ciudad no quedara desguarecida, permanecieron en ella 4,500 soldados a expensas del auxilio popular y de las villas vecinas. Además, se trazaron unas fortificaciones en las orillas de la misma. Aunque hubo que destruir casas y milpas, sus dueños colaboraron con el mayor patriotismo. Algunos hacendados se aprestaron a organizar guerrillas a su costa. Y cuando cayó la capital, pueblo y gobierno se negaron a aceptar la paz.

A fines del mismo año una partida de indios apaches invadieron el norte del estado. Llegaron hasta Moctezuma, asesinando, saqueando y destruyendo lo que podían. Dos cuerpos enviados a batirlos, fueron completamente derrotados por ellos. Pero otro al mando del general Cruz, los persiguió y pasó a cuchillo a 42 apaches, pudo rescatar a más de 200 cautivos y recoger más de 2,000 caballos y otros objetos robados.

Revolución de Sierra Gorda

Mal curaban San Luis y la patria de sus heridas de la invasión norteamericana, cuando en los límites de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, en la llamada Sierra Gorda, prendió la mecha de una feroz rebelión el cabecilla Eleuterio Quiroz. Lo asesoraba un vecino de Río Verde, Manuel Verástegui. Su plan agrario, de tendencias socialistas, en parte era por tierras y en parte contra el gobernador don Julián de los Reyes. Su centro estaba en Xichú, del estado de Guanajuato. Quiroz, desertor de la batalla de Angostura y de quien se dice que estuvo manejado por agentes norteamericanos con el objeto de mantener la desorganización en México, capitaneó esta rebelión que empezó en octubre de 1847. Cundió rápida y extensamente.

Quiroz contaba con unos 2,000 hombres. Atacó y ocupó varias poblaciones; amagó otras, desde Río Verde hasta Santa María de Río y San Luis de la Paz. Mató gente y saqueó haciendas y poblados. El 14 de marzo de 1849 dio a conocer su "Plan político y eminentemente social" en el que pedía la distribución de las tierras.

Varios generales fueron enviados contra Quiroz. A veces lo derrotaban, a veces los vencía, a veces concertaba tratados de paz que el rebelde no cumplía. Por fin, el general Tomás Mejía lo hizo prisionero y le formó

consejo de guerra, el que lo condenó a muerte. Fue fusilado el 6 de diciembre de 1849.

La rebelión de Quiroz tuvo como consecuencia la formación de colonias militares, una de ellas, la de San Ciro, y la erección del territorio de Sierra Gorda. También se establecieron misiones para la pacificación de los indios. Por último, se obtuvo cierta justicia en la distribución de algunas tierras.

El cólera

Procedente de Europa, el 29 de noviembre de 1849 apareció el temido cólera en Salinas. Ya se le esperaba, porque desde marzo se manifestó en Monterrey. El ayuntamiento, con toda anticipación, nombró comisiones, escogió personal, se proveyó de víveres, ropa y medicinas para los pobres y difundió las instrucciones sanitarias del caso.

Después de Salinas, donde causó 126 víctimas, se presentó en Venado, y el ayuntamiento envió al doctor Marks con dos prácticos y medicinas. En mayo penetró el contagio en la ciudad. El primer caso se dio el día 12; tomó fuerza en junio, y el último fue el día 29 de julio. En esos meses cayeron atacadas por el mal 5,512 personas, de las cuales murieron 2,176, una décima quinta parte de la población.

Una de las víctimas fue el benemérito profesor don Pedro Vallejo, innovador de la educación potosina y fundador de la Escuela Normal. Vino de México unos años antes y sucumbió el 22 de junio de 1850.

La mayoría de las poblaciones sufrió los estragos del cólera, especialmente aquellas donde los recursos eran pocos. Escaseaban los artículos de primera necesidad, principalmente las semillas; las frutas y golosinas desaparecieron del mercado; a las ocho de la noche todo el mundo se encerraba en sus casas; nadie acudía ni al teatro ni a las tertulias por temor a que volviera el contagio.

Desangrado económica y humanamente por la guerra de 1847, golpeado gravemente por el cólera y en vísperas de la más furiosa de las guerras fratricidas, únicamente los políticos no cesaban en sus intrigas. La fuerte oposición a don Julián de los Reyes culminó con el asesinato de éste el 8 de enero de 1853.

Fue un buen gobernante. Rescató para el estado el Cuartel de La Escadada; arregló las garitas de las entradas a la ciudad; construyó un nuevo rastro; mandó abrir el camino de Escalerillas y promovió la recomposición del de Tampico y del de Santa María; fabricó un nuevo mercado y fundó la Escuela Normal en 1849 y el Hospicio de Pobres.

Contiendas de hermanos

De parroquia a catedral

Al fundarse la ciudad en 1592, don Juan de Oñate señaló para la construcción de la iglesia parroquial un solar al lado de las Casas Reales. Allí, en 1593, don Andrés Nieto, primer párroco, levantó una ermita que vino a ser la parroquia de San Luis. Demolidada ésta en 1606, se levantó en su lugar un templo formal, pero de adobe y techo de madera, abierto al culto el 25 de agosto de 1609. Elevado el pueblo de San Luis a la categoría de ciudad, les pareció a los potosinos que debían tener una parroquia mejor, y así, por 1670, se tiró la que había para construir la actual, terminada en 1730.

Esta parroquia de San Luis dependía del obispo de Michoacán, al igual que la Zona Media. El crecimiento de la población, las distancias a las tres sedes episcopales con jurisdicción en el estado y otras razones más, empujaron a los potosinos desde el año de 1772 a pedir que se erigiera el obispado de San Luis Potosí. Por muchas causas no se pudo lograr esto, a pesar de las repetidas insistencias.

Por fin, el 31 de agosto de 1854 el papa Pío IX erigió la diócesis de San Luis Potosí y luego preconizó primer obispo de la misma al doctor don Pedro Barajas, canónigo de la catedral de Guadalajara, quien tomó posesión el 24 de abril de 1855.

La nueva diócesis comprendió todo el estado del mismo nombre y algo de Zacatecas. Las mitras de México, Michoacán y Guadalajara dieron unas partes que les tocó en el siglo XVI, al tiempo de los descubrimientos. Y en esta forma se logró la unidad eclesiástica de San Luis Potosí.

El Himno Nacional Mexicano

La fundación del Colegio Guadalupano Josefino en 1826, convertido en

Seminario Conciliar Guadalupano Josefino en 1855, acercó a la juventud a las ciencias y a las letras. Para la mitad del siglo ya empezaba a verse claramente sus frutos en la abogacía, en la oratoria, en las ciencias y muy especialmente, en el periodismo.

La pasión política no les daba tiempo para otras obras pero sí para desahogarse en contiendas a través de la prensa. Ponciano Arriaga, Francisco J. Estrada, Ramón F. Gamarra, Fortunato Nava, Manuel del Conde y otros, que después dejarían poesía, cuento, teatro y otras obras de estudio; no tenían más forma de dar a conocer sus ideas y convicciones que la prensa.

En la oratoria destacaban, en esa mitad de siglo, Guajardo, Sampallo, Barragán, Rada, Del Conde y otros; en periodismo, Lechón, Gamarra, Nava, Arriaga, Estrada y Palomo; el presbítero Modesto Santa Cruz compuso un hermoso poema latino y tradujo a Horacio. Pero el que alcanzó fama fue Francisco González Bocanegra con el grandioso Himno Nacional Mexicano.

Nacido en San Luis Potosí en 1824, niño aún tuvo que emigrar cuando su padre, español, salió expulsado. En 1836 regresó a México; pasó unos años en San Luis Potosí y luego se trasladó a la capital, donde se dio a conocer como poeta. Murió en 1861.

Para 1853 ya había habido muchos intentos para que México contara con su himno nacional, mas ninguno satisfacía. En ese año se lanzó la convocatoria oficial para que poetas y compositores escribieran el Himno Nacional Mexicano. Concuraron veintiséis poetas y ganó González Bocanegra el concurso. Luego se lanzó otra convocatoria para la música, y obtuvo el triunfo la composición del músico español don Jaime Nunó. El Himno Nacional Mexicano fue cantado por primera vez el 15 de septiembre de 1854, en función especial organizada en el Teatro Santa Anna para conmemorar el aniversario de la independencia.

Patria e independencia es el tema central del poema de González Bocanegra; tiene musicalidad natural, así por su rima bien medida como por los vocablos que le dan sonoridad.

Como en él nombra a Iturbide y Santa Anna, se ha acortado la letra oficial. En 1942, por decreto, se definió la parte que debe cantarse, es decir, sólo cuatro de las diez estrofas originales: I, V, VI y X.

El Plan de Ayutla

Con el triunfo de la revolución de Ayutla, proclamada en marzo de 1854, Juan Álvarez y sus seguidores tumbaron a Santa Anna en agosto de 1855. Mas no por eso cesaron las guerras civiles. Al contrario, se volvieron más encarnizadas y los pronunciamientos más frecuentes.

En 1856 el general Calvo recorrió en vaño algunas poblaciones potosinas con cierto número de pronunciados. Al mismo tiempo el general Vidaurri anexó al estado de Nuevo León el de Coahuila. Como era natural, por San Luis pasaron los militares enviados a someterlo, y como en los alrededores de Matehuala entraron en tratos, ya no hubo guerra.

Pero la división entre conservadores y liberales ya estaba completamente definida, y abarcaba todas las clases sociales. Tal división explotó en combates sangrientos, destierros, préstamos forzosos, venganzas y frecuentes cambios de autoridades.

De paso por San Luis, cayó gravemente enfermo de tifo el general Luis G. Osollo y murió el 18 de junio de 1858, a los treinta años de edad. El día 30 del mismo mes atacó Zuazua la ciudad y la tomó a sangre y fuego. Fueron éstos los peores días en la historia de San Luis Potosí: saqueo, destrucción, asesinatos, secuestros, préstamos, destierros.

Una de las cuatrocientas casas saqueadas fue la de don Guadalupe Othón y de doña Prudenciana Vargas de Othón, en la que el día 14 anterior había nacido el gran cantor de la naturaleza Manuel José Othón, máximo poeta potosino.

Las leyes de nacionalización de bienes eclesiásticos, expedidas en Veracruz el 12 de julio de 1859, se publicaron en San Luis un mes después. Esto despertó la codicia de algunos extranjeros. El más diligente en aplicarla fue el gobernador Chico Sein. Y así se perdieron para siempre muchas obras de arte.

Chico Sein confiscó el edificio del seminario y todas sus pertenencias para fundar en él el Instituto Científico y Literario. Lo fundó por decreto del 1 de agosto de 1859, mas no lo pudo establecer. Vino a abrirse el 23 de mayo de 1861, bajo el gobierno del general Escandón.

Estas contiendas de hermanos perjudicaron enormemente la economía nacional y particularmente la potosina, pues la situación geográfica del

estado lo hacía posta obligada de los ejércitos en contienda. El comercio, fuente muy importante de ingresos, bajó por los riesgos que afrontaban los transportes; la ganadería sufría constantes robos por parte de los ejércitos de paso. En junio de 1858 Zuazua, que había establecido su cuartel en Bocas, en un solo mes consumió más de medio millar de reses, diez mil fanegas de maíz y una rastrojera enormísima, sin pagar un solo centavo. La minería corría el riesgo del asalto a las conductas que transportaban la plata.

Las "diligencias" para el tráfico de pasajeros eran muy irregulares. Las más constantes eran las de México, cuyo recorrido medía 122 leguas. Pasaban por Tula, San Juan del Río, Querétaro, San Miguel, San Felipe, Jaral, Valle de San Francisco y Villa de Reyes.

Las compañías ambulantes de teatro, sin embargo, aunque muy de tarde en tarde, no dejaban de visitar las ciudades; se presentaban, según la calidad, o en el Teatro Alarcón o en los mesones. En cambio, las corridas de toros se celebraban con mucha frecuencia.

En octubre de 1860 se inauguró el primer hotel que hubo en San Luis, el "Hotel San Luis", en la antigua casa de la familia Flores, lado sur de la plaza principal, en la misma en que murió el general Osollo. Todavía el hospedaje, por lo general, se conseguía en los mesones. En éstos había algunos cuartos, corrales, agua de pozo y pastura para los viajeros y sus animales.

Los estragos de la guerra se manifestaban en las ruinas de los conventos destruidos, en las trincheras abiertas en las calles, en los campanarios sin bronce, en los edificios e iglesias alcanzados por las balas de fusiles y cañones y en muchos hogares pobres, cuyos padres e hijos andaban en los frentes de batalla o espontáneamente o llevados de "leva", es decir, a fuerza.

La intervención francesa

San Luis, capital

No pudiendo permanecer en México, Juárez decidió cambiar los poderes a San Luis Potosí, y el 29 de mayo de 1863 expidió el decreto rela-

tivo. A esta ciudad llegó el 9 de junio. Lo acompañaban sus ministros, algunos militares y otras personas más.

Como la presión del ejército franco-mexicano, que había abierto la guerra en el interior, se hizo más fuerte y el general Tomás Mejía se aproximaba a San Luis, Juárez abandonó esta ciudad el 22 de diciembre y tomó el camino del norte. A Matehuala llegó el 28 y allí permaneció hasta el 5 de enero de 1864.

En San Luis se quedó el general Negrete con 4,000 hombres; mas prefirió evacuar la plaza al día siguiente. Dos días después lo ocupó el general Mejía al frente de 1,600 hombres. Negrete y su segundo, el general Alcalde, habiendo refuerzos de Zacatecas, volvieron para recobrar la ciudad el 27. Dos furiosos ataques resultaron infructuosos; cargaron por tercera vez, pero los sitiados no sólo los rechazaron sino que se lanzaron sobre los sitiadores y los desbandaron. Quedaron en poder de Mejía sus nueve cañones, todos sus carros de municiones y pertrechos, sobre 200 muertos, muchísimos heridos y 1,300 prisioneros.

El 4 de enero de 1864 el Departamento de San Luis firmó el acta de adhesión al imperio.

Mejía pasó luego a Matehuala. Allí recibió la noticia de que Antillón, Doblado y Carbajal iban a atacarlo el 17 de mayo. Los esperó y se entabló una feroz batalla, en la que ambos contendientes lucharon con singular valor y brío y que concluyó con una desastrosa derrota de los republicanos.

Como consecuencia de este hecho de armas, Juárez perdió la esperanza que cifraba en los estados fronterizos, y sin apoyo ni fuerzas ni recursos, tuvo que huir por el desierto rumbo a los Estados Unidos.

Encuentros y reencuentros

Si en la ciudad de San Luis hubo relativa calma en los siguientes meses y en todo el año de 1865, en el interior hubo muchos encuentros con los republicanos y con las guerrillas dispersas.

En enero de 1864 el ex-gobernador Francisco de P. Villanueva, de huida al norte, pasó por la hacienda de La Soledad. Allí pernoctó con sus más de 300 hombres. Unos oficiales cometieron ciertos robos y, además, se

rebeló su infantería. A éstos los atacó a cañonazos y dispersó el coronel Rocha, por lo que Villanueva prosiguió su camino escoltado por los oficiales y 40 hombres. Más adelante lo alcanzó el administrador de La Soledad, le reclamó el robo, lo desarmó y lo mató, junto con dos o tres más. En Río Verde, Ciudad del Maíz y Tula merodeaban unas guerrillas que amagaban esta región. En Santa María del Río el imperialista Quiroga derrotó al republicano Esparza. En Matehuala, lo mismo; hubo otros encuentros.

El telégrafo

Aunque abundante entonces en el subsuelo, San Luis carecía de agua potable y no tenía más acueductos que el de La Cañada del Lobo y otro que surtía la pila de la plaza principal. Por tal razón, desde 1828 varias veces se discutió el proyecto de construir una presa en el rancho de San José, a poco más de una legua de la ciudad. El ingeniero J. M. Siliceo, uno de los personajes que acompañaron a Juárez, al conocer el viejo deseo, levantó un amplio estudio y logró convencer a la autoridades de que se construyera la presa. En efecto, el 18 de septiembre de 1863, al mediodía, se colocó la primera y única piedra. La situación imperante frustró las esperanzas y anhelos y ya no se prosiguió la obra.

El general Mejía, a raíz de su victoria del 27 de diciembre de dicho año, procuró reorganizar la administración en San Luis. Pidió a México seis hermanas de la Caridad para la atención de los numerosos heridos de la última batalla. Vinieron las religiosas y se ganaron rápidamente, por su caridad y eficiencia, el afecto de la población y a ruegos del vecindario consiguió que se quedaran en la ciudad. Como aumentaban los pobres y los huérfanos así como los heridos que venían de otras partes, damas caritativas fundaron dos casas de misericordia y dieron todo su apoyo a la obra de las citadas religiosas. Éstas, después de diez años de abnegado y fructífero trabajo —una de ellas al poco tiempo murió contagiada de tifo—, fueron expulsadas durante la presidencia de Lerdo de Tejada. Gracias a esos dos años de paz, se pudo concluir la transformación de la antigua parroquia en la catedral. La obra empezó en 1855 y se suspendió luego. En 1866 se concluyó y quedó el templo tal como está hoy

con las tres naves prolongadas hasta la calle de Morelos y a la misma altura, y con nuevos altares.

Como benéfica señal de la paz, en 1864 salieron de San Luis para Tampico dos conductas de caudales con más de cuatro millones de pesos del comercio de San Luis, Guanajuato y Zacatecas.

El Real de Catorce, a pesar de que fue muy castigado por los préstamos que le impusieron los republicanos, gracias a las excelentes vetas continuaba en bonanza.

Después de muchas y largas gestiones, por fin consiguieron los mineros que se estableciera allí una casa de moneda, gracias al general Mejía. Se abrió en enero de 1865; pero se clausuró en febrero de 1866. En esos catorce meses acuñó 1,489,405 pesos y pagó de derechos 65,682.76 pesos. Lo interesante de estas monedas acuñadas en el Real de Catorce es que muestran la fecha de 1863, no de 1865 y 1866, y son de 2, 4 y 8 reales.

El ayuntamiento imperial de 1865 introdujo la importante mejora del alumbrado de gas carbónico en lugar del aceitillo que se venía usando desde 1827.

Pero lo más notable fue la introducción del telégrafo, el cual luego influyó mucho para activar el comercio. El 1 de junio de 1866, a las 21:32 hrs. se transmitió el primer telegrama, y fue dirigido a Maximiliano. Tendió la línea de Querétaro a San Luis Potosí la tropa francesa del capitán Charrier. Otro militar francés, J. B. Laurent, levantó el primer plano científicamente trazado de la ciudad de San Luis.

El 27 de diciembre de 1866, evacuada la ciudad por las fuerzas imperialistas, la ocuparon los republicanos. El 21 de febrero regresó Juárez a San Luis Potosí; permaneció aquí hasta el 1 de julio. En esta ciudad fue donde denegó el indulto a Maximiliano, Miramón y Mejía con cuyos fusilamientos acabó el efímero segundo imperio.

La república restaurada

La restauración de la República no trajo la paz a San Luis Potosí. El sitio de Querétaro le costó al estado 5,000 hombres y más de un millón de pesos. Al irse Juárez quedó la ciudad en manos del gobernador Juan

Bustamante, contra quien estaban, por sus actos dictatoriales, tanto los dos bandos liberales que aquí se formaron, como los conservadores. Impuso contribuciones excesivas y exageró las leyes de Reforma. La bancarrota no se hizo esperar y no había para los gastos más urgentes; los empleados, sin sueldo; las calles, sin alumbrado; los presos y enfermos, sin alimento y las escuelas, sin maestros.

En julio de 1868 el Congreso procesó a Bustamante y lo sustituyó don Carlos Tovar. Aquél se rebeló, mas el gobierno derrotó a sus seguidores. Divididos en dos bandos los liberales, se hacían la guerra con encano, por medio de los clubes que formaban y los periódicos exclusivamente políticos que publicaban. Siguiéron otros gobernadores y los pronunciamientos locales. Finalmente, con la oposición de muchos, ascendió en 1870 el general Escobedo.

Convalecencia

El general Escobedo gobernó con prudencia y trató de apagar los odios. Formó una junta para la construcción del camino de San Luis Potosí a Valles, pasando por Río Verde, a base de acciones. También se proyectó otro de Ciudad del Maíz a Tantoyuquita. Buena parte de la mercancía que venía de Tampico llegaba por río hasta Tancasnequi y de allí por tierra al interior.

Para el sostenimiento del Hospicio de Pobres, que vivía de limosna, el ayuntamiento estableció una lotería mensual, con un fondo de 3,000 pesos.

La cárcel pública, insuficiente e inmundada, contigua al Palacio de Gobierno, se trasladó al convento de El Carmen, después de algunas mejoras en él. Fue día de gloria para los presos. Hubo banquete.

El Instituto Científico y Literario fue reorganizado y se le dotó de instrumentos de laboratorio traídos de Europa. Todo el edificio se remozó. Destacó entonces un modesto físico potosino, Francisco J. Estrada, hijo, con notables inventos.

La instrucción pública también progresó satisfactoriamente. El 6 de enero de 1871 se inició la perforación del primer pozo artesiano que hubo en San Luis.

El 2 de febrero siguiente la Junta de Salubridad dictaminó acerca del cuidado que requerían los cementerios, la zanja de La Corriente —hoy calle de Reforma—, el barrio de las tenerías, las casas de matanza, la cañería de limpia, los hospitales, cuarteles, mesones y corrales de posada a fin de resguardar la higiene y prevenir las epidemias.

Las letras potosinas, ya como un arte permanente, no con meras producciones esporádicas, nacieron entonces. El principio inmediato está en *La Ilustración Potosina*, la magnífica publicación periódica que sacó a luz José T. de Cuéllar, "Facundo", que llegó a San Luis huyendo de la línea dura de Juárez. Traía experiencia, encontró aquí un buen número de entusiastas y brotó la semilla. Se asoció con el afamado litógrafo Villasana y con don José María Verdad, bibliófilo, escritor y traductor.

El comercio

Una ciudad como San Luis que vivía del comercio, se regocijaba con tan notable actividad, fomentada por el telégrafo. Todos los almacenes de la aduana estaban completamente llenos, lo mismo que las grandes galeras de las matanzas, que eran tres, las bodegas particulares y multitud de cocheras; antes de los cuarenta días de depósito, que era cuando las mercancías empezaban a causar impuestos, se ajustaban tres o cuatro transacciones por telégrafo. La plaza estaba surtiendo a las de Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Chihuahua, Monterrey, Coahuila y Tamaulipas, de los tejidos de algodón de las fábricas de México. Para esta ciudad y para Querétaro enviaba enormes cantidades de lana, esquilmo principal de las haciendas de Guanamé, Cruces, Laguna Seca y otras; y a los demás estados remitía grandes cargamentos de azúcar. Era tanto el algodón que aquí entraba, procedente de La Laguna, Dgo., y de los Estados Unidos, que una sola casa de comercio recibió en tres meses más de 12,000 pacas, que exportaba inmediatamente. Constantemente se abrían nuevas empresas, algunas de ellas por extranjeros. Y todos ponían su esperanza en el camino de Tampico y en que no se acabara la paz.

En el norte del estado el Real de Catorce confirmó y amplió la vida económica de esa región. El Real sólo producía plata y absolutamente

todo se llevaba de fuera, pero con eso movió el comercio de Matehuala, Cedral y Villa de Guadalupe. Por esa zona estaban ciertas haciendas ganaderas como Laguna Seca y Solís. También el ixtle y la lechuguilla empezaron a ser explotados en gran escala.

Carlos Díez Gutiérrez

Como Juárez quiso perpetuarse en el poder, empezaron las rebeliones. A fines de 1869 los generales Aguirre y Martínez se pronunciaron en San Luis contra la reelección. En Zacatecas, Puebla y Orizaba hubo adhesiones a este plan; mas la revolución fue sofocada. A ésta siguieron otras rebeliones. La más violenta fue la del Plan de la Noria, encabezada por el general Porfirio Díaz, aunque antes de fracasar ésta, falleció Juárez el 18 de junio de 1872. Ocupó la presidencia Lerdo de Tejada, y continuaron los pronunciamientos.

El general Díaz, después del fracaso del Plan de la Noria, aprovechó la impopularidad de Lerdo, y se lanzó a otra rebelión más, la del Plan de Tuxtepec, proclamado en esta población de Oaxaca el 1 de enero de 1876. En él se desconocía como jefe al presidente Lerdo y se reconocía como jefe al general Díaz, quien había marchado un mes antes a los Estados Unidos. En marzo regresó por Brownsville, y en Palo Blanco reformó el Plan de Tuxtepec.

De Palo Blanco marchó a Matamoros; en seguida, en Icamole, lo derrotó el general Fuero, y decidió dejar la campaña en manos de otros generales y él regresó a los Estados Unidos para reanudar la rebelión en Oaxaca. En Tecuac, Puebla, en noviembre del mismo año, obtuvo la batalla decisiva contra los gobiernistas, tanto los partidarios de Lerdo, como los de Iglesias.

Vencedor Porfirio Díaz, los iglesistas abandonaron la ciudad de San Luis Potosí y en seguida la ocupó el general Carlos Díez Gutiérrez, quien había llevado la rebelión de Tuxtepec a los pueblos del oriente del estado y traía la investidura de gobernador y comandante militar.

Con él inició una nueva era para San Luis Potosí, bajo una dictadura progresista y pacífica.

El porfirismo

El 12 de marzo de 1877 se efectuaron las elecciones para gobernador, y naturalmente, resultó electo el general Díez Gutiérrez. Tomó en sus manos el gobierno, y ya no lo soltó hasta su muerte, en agosto de 1898. Mientras el general González suplía a don Porfirio, el general Díez Gutiérrez desempeñó el Ministerio de Gobernación, pero su hermano Pedro ocupó mientras tanto la gubernatura del estado.

Por la ancha vía

El año de 1877 fue de consolidación y de pacificación, ya que muchos de los que anduvieron de soldados, una vez en su casa, o no tenían en qué ocuparse o seguían la costumbre del pillaje. En el de 1878 comenzó la era de las grandes empresas.

Se dictaron leyes que fomentaban la industria, y así brotaron muchas solicitudes para concesiones, industrias y empresas de todas clases. Pero había que empezar por la infraestructura.

El 14 de febrero 1878 se celebró un contrato entre federación y estado, por lo cual se autorizaba a éste para la construcción del ferrocarril de San Luis Potosí al río Tamesí con capital potosino. Se empezó la obra y en diciembre de 1880 se traspasó la concesión a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano. En 1881 otro contrato autorizaba al estado para la construcción del ferrocarril a Aguascalientes. También esta concesión pasó a manos de la compañía dicha.

Si con estas vías el estado quedaría unido por ferrocarril de oriente a poniente, más beneficios resultarían con el de México a Laredo, también en construcción, y que lo atravesaría de norte a sur. Éste se anticipó en los trabajos a los otros: el tendido de la vía concluyó el 29 de septiembre de 1888 e inmediatamente pasó el primer tren proveniente de Laredo, que tardó 48 horas en su recorrido. El 1 de noviembre fue la solemne inauguración al llegar a San Luis el tren presidencial que había salido de la estación Colonia el día anterior.

La seguridad —como no estaba expuesto a los asaltos que sufrían las diligencias—, la comodidad y la rapidez, movieron a muchas autoridades

y empresas a proyectar ramales del ferrocarril.

No todos tuvieron éxito. Entre los importantes sólo se realizaron el ramal Potrero-Cedral, Vanegas-Matehuala, San Bartolo-Río Verde, el de Pozos y uno aislado que corría de la hacienda de Pardo a Ojo Caliente y que no alcanzó a llegar a Santa María del Río.

Los tranvías urbanos, tirados por mulas, empezaron a correr en la ciudad en marzo de 1880. Para 1883 ya recorrían, en total, 21,514 km. Electrificados hacia 1914, desaparecieron en 1932. En algunos municipios, como Cerritos y Villa de Reyes, posteriormente establecieron tranvías de la estación al pueblo.

En 1876 las escuelas públicas en el estado eran 136, de las cuales 24 se encontraban en la capital; las parroquiales ascendían a 29, la Sociedad Católica sostenía 31 y los particulares, 71. Para 1890 había ya, en total, 804 escuelas.

El Instituto Científico, cuyo edificio fue totalmente remozado en 1871-1872, bajo el general Escobedo, se enriqueció con la apertura de las escuelas de Ingeniería, Medicina, Obstetricia y Química.

Por iniciativa de don Manuel Muro se fundó la Escuela de Artes y Oficios. La presa de San José se empezó a construir el 19 de marzo de 1894 y hasta 1903 se llenó por primera vez.

Para fines de siglo, las polvorientas plazas públicas, tanto en la capital como en los municipios, habían sido convertidas en jardines y adornadas con monumentos y enlosados. En San Luis, los tianguis que en ellas había, se concentraron en tres nuevos y amplios mercados: el Hidalgo, el Colón y el Juárez.

La energía eléctrica, última palabra en fuerza motriz, se aplicó por primera vez en México a las minas, en el Real de Catorce. Fue el mismo don Porfirio quien, en 1895, inauguró personalmente las bombas movidas por electricidad pero tardó en desplazar al vapor. También, por primera vez en México, el doctor don Pedro de la Garza, recién vuelto de Hamburgo, en 1879, produjo electricidad e iluminó el Palacio de Gobierno con un par de focos. Pero tuvieron que correr algunos años para que se implantara el alumbrado eléctrico.

El 5 de junio de 1884 se puso la primera piedra y el 5 de mayo de 1890

se inauguró la Penitenciaría del estado, edificio levantado a propósito para este fin.

En el convento de El Carmen empezó la demolición de lo que aún quedaba en pie en 1889 y el 4 de noviembre de 1894 –onomástico del gobernador, día de su preferencia para las inauguraciones– se estrenó el hermoso Teatro de la Paz. Seis años después, el antiguo Teatro Alarcón sufrió un incendio y entonces, como medida preventiva, tiraron lo mejor que tenía: la bóveda plana construida por Tresguerras.

La paz y la prosperidad se manifestaron en la arquitectura civil. Se llevaron a cabo construcciones como no las hubo antes: el Palacio Monumental, que ocupa el área de lo que fue la Casa de Moneda, clausurada en 1893; el Palacio de Cristal, construido en donde se levantaba la iglesia de San Nicolás; el Palacio Federal, originalmente casa particular, y otras fincas de menor importancia.

La energía de vapor y la electricidad sirvieron como punto de apoyo para la transformación de la artesanía en empresa industrial. Entre tales empresas descollaron las fábrica de clavos, hoy Aceros Nacionales, importantísima empresa trasladada a Tlalnepantla; la Compañía Metalúrgica Mexicana o Fundición de Morales, que luego pasó a ser Asarco y hoy Industrial Minera México; varias fundiciones, tanto en la capital como en Matehuala; fábricas de camas de metal, de coches, de puros y cigarros, entre las que descolló La Fama, de cerillas, de velas, de zapatos, textiles, como la de casimires San Felipe, instalada en la hacienda de Gogorrón, con planta hidroeléctrica propia; la gran fábrica de Jorge Unna, productora de finísimos muebles, como los que adornan el Palacio de Gobierno de Guanajuato y el coro de la Catedral de León, Guanajuato; varias cervecerías y muchas fábricas de menores: de jabón, de velas, de ropa y otros productos. En 1897 se fundó, con capital potosino, el Banco de San Luis Potosí.

La ganadería estaba en su apogeo tanto en calidad como en cantidad. En 1893 un granizal mató 32,000 cabezas de ganado menor entre Solís, Laguna Seca y Guanamé. El total de animales sumaba varios cientos de miles de cabezas de ganado mayor y menor. Se exportaba muchísimo cuero salido de las muchas matanzas que había en el estado.

La batalla del tifo

En 1892 llegó a San Luis la última epidemia del siglo pasado y de todas. Primero fueron casos aislados de "tabardillo"; mas su número creció tanto, que en enero de 1893 se dio la voz de alarma. El gobernador publicó un decreto en el que decretaba la forma de combatir la enfermedad, estableció una Junta Auxiliar de Salubridad y, gracias a las medidas que se tomaron y a los buenos médicos que había entonces, en ese mes de enero tan sólo se registraron cuatro defunciones diarias. Para mediados del año se había dominado la epidemia.

Aunque se desconocía la causa, se llegó a la conclusión de que el tifo era contagioso; que el contagio era de persona a persona; que ni el agua ni el aire eran vínculos de transmisión; que el desconocido germen del contagio se adhería a paredes, muebles, ropa; que las aglomeraciones propiciaban el contagio, y otras conclusiones de menor importancia.

Para entonces vivía en San Luis el doctor Miguel Otero. Vino como médico militar, construyó el Hospital Militar, ejerció con éxito la profesión, aplicó la vacuna antirrábica y fue el primero en elaborarla con medios propios, pero mejorándola, por lo cual lo felicitó Pasteur; fundó el Hospital Infantil e investigó en el campo de la medicina.

Averiguó a fondo la causa del tifo, para lo cual experimentó con pulgas, chinches, moscas y piojos. Afirmó que es un parásito el transmisor del tifo, mas no lo pudo demostrar; pero sí que el germen del tifo se encuentra en la sangre.

La incomprensión y ataques de sus contemporáneos de la capital, le impidieron lograr un éxito completo. Y, como Ricketts, el descubridor del microbio del tifo, murió contagiado por esta enfermedad en el cumplimiento de su deber, en México, el 8 de diciembre de 1915, al poco tiempo de haberse ido de San Luis.

No fue el doctor Otero el único médico que destacó en esa época. Hubo otros que aportaron con sus estudios significativos progresos a la medicina mexicana, como Pagenstecher, Quijano, López Hermosa, Alvarado, Gama, Castro.

Los veneros del petróleo

Conocido ya por los antiguos indígenas del Golfo de México con el nombre de *chapopotli*, el primer pozo petrolero fue perforado en México en 1869, en el norte de Veracruz; pero la producción comercial data de 1901, año en que, en la extensa hacienda potosina de El Tulillo, el norteamericano Edward L. Doheny encontró petróleo.

Doheny organizó la *Mexican Petroleum Company*, con apoyo económico del Banco de San Luis Potosí, comenzó a localizar y el 1 de abril perforó el primero de una serie de 19 pozos; el 14 de mayo brotó el del Cerro de la Paz, con una producción de 50 barriles diarios.

Con objeto de aprovechar sus productos, la misma compañía estableció en Ebano, en 1903, una pequeña refinería (la primera construida para elaborar productos del país) para la extracción de kerosena y la fabricación de asfalto, los cuales se consumían en el interior de la República. Con el asfalto ahí obtenido pavimentó las calles de México, Morelia y Monterrey, la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto.

El hallazgo de petróleo atrajo a otras compañías extranjeras que empezaron a explotar el subsuelo en la zona costera. Mientras tanto, la hacienda de El Tulillo se convirtió en el campo petrolero de Ébano. Si en 1901 la producción total de petróleo mexicano era de 10,334 barriles diarios, en 1905 ascendió a 39,924 y en 1910 a 577,455.

Las facilidades que para la comunicación ofrecía el ferrocarril, abrieron camino a la emigración hacia esa zona. Se pobló muy pronto a costa de muchos asentamientos potosinos. El puerto de Tampico creció rápidamente y fue otro imán para atraer gente.

De las letras y las artes

En esta época, según se dijo ya, la medicina en San Luis Potosí alcanzó un nivel muy apreciable. En la física don Francisco J. Estrada, hijo, fallecido en 1905, logró importantes invenciones que no tuvieron el éxito comercial deseado por las limitaciones propias del ambiente. Los ingenieros Moisés Perogordo y Mariano Niño lograron comunicarse por radio mediante dos aparatos construidos por ellos, uno lo instalaron en

el Instituto Científico y el otro a unos cuatro kilómetros de distancia, en la planta de Los Filtros.

Las letras potosinas alcanzaron su madurez a finales de siglo. Por una parte estaban Manuel José Othón, el máximo poeta potosino, fallecido en 1906; el licenciado Primo Feliciano Velázquez, historiador, periodista, orador, traductor de los clásicos, la figura más completa; el médico Francisco de Asís Castro, poeta y cuentista; fray Guillermo García, filósofo; Ignacio Montes de Oca y Obregón, el insigne obispo humanista, de fama internacional por sus dotes oratorias y por sus traducciones de los griegos; el canónigo Francisco Peña, padre de la *Historia potosina* y otros escritores más; y por otra, se establecieron varias sociedades culturales, con el fin de promover la afición a la calidad de las letras, como la Academia Literaria Dominical de Señoritas, la Sociedad Orozco y Berra, la Junta Potosina de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y otras más.

En las artes descollaron entonces, músicos tales como don Julián Carrillo, autor de la teoría del Sonido 13, Flavio F. Carlos, León Zavala, de una familia de músicos eximios, Jorge Romero Malpica y Rómulo Agundis.

La pintura logró excelentes manifestaciones en la obra de los Vela, Ireneo y Margarito, pintores y escultores; Isidro Moreno, fino retratista; Felipe Gutiérrez, Félix Castro, José y Jesús Estrada, el decorador Jesús Sánchez y Elías López de la Cerda.

El primer fonógrafo que se conoció en San Luis lo construyó el ingeniero Genaro Vergara y lo presentó en julio de 1878. En enero de 1879 se exhibió en el Alarcón el primer fonógrafo comercial.

Los primeros teléfonos se instalaron en 1882 y en el mismo año se estableció la primer compañía telefónica. Para fines del siglo ya había en muchas haciendas y poblaciones, comunicadas la mayoría entre sí y con la capital.

Juegos y diversiones

La tradición cultural festiva: teatro, toros, gallos, sufrió un cambio. El teatro, como ya se dijo, elevó su nivel; los gallos empezaron a decaer;

los toros, por el contrario, llegaban a su apogeo. Y nuevas diversiones, con carácter de deporte y no tan solo diversiones, vinieron a incorporarse a la vida cotidiana.

La vetusta plaza de gallos ubicada a un costado de la iglesia de San Francisco, adaptada también para teatro de segunda, acabó por desaparecer después de 1910; una, construida por el Jardín Escontría, por escandalosa se acabó pronto; y otra más, construida hacia 1911 junto a la plaza de toros, no prosperó.

Los toros dejaron de ser en parte circo y en parte lidia, para convertirse en auténticas corridas de toros con toreros de categoría. Promotores de este cambio lo fueron el potosino Pedro N. Acosta y el Centro Taurino. Acosta construyó la primitiva plaza El Paseo, en la calle de G. Prieto, frente a las vías, en 1888, y luego, en 1895, la actual plaza de toros. La vetusta plaza de El Montecillo fue demolida en 1888 para dar paso al tren. En Santiago se construyeron dos, la Independencia, en 1886, y La Constancia, en 1889.

Empezaron entonces a aparecer los deportes: el jai-alai, en frontón especial, en 1897, aunque duró poco; el patinaje, también en pista especial, en 1904; el beisbol, por 1907.

Más afición levantaron el ciclismo, el motociclismo y el automovilismo. En 1870 se construyó en San Luis una rudimentaria bicicleta, de madera; luego, triciclos. Con estos aparatos se inició el primer velódromo. Por 1890 llegaron las primeras bicicletas y para 1894 ya existían varios clubes que organizaban viajes y competencias.

En 1904 llegó el primer automóvil; para mediados del año ya había una agencia de autos. Para 1909 *El Estandarte*, el periódico del licenciado Velázquez, organizó la primera carrera larga: de San Luis Potosí a Aguascalientes, ida y vuelta, aunque no se verificó. Pero sí otras en bicicleta a Guadalajara, a Matehuala y otras poblaciones.

La aviación tuvo sus balbuceos en un proyecto del ingeniero Moisés Perogordo para construir un avión, lo que no se logró.

Los precursores

Los problemas de la justicia social tuvieron varias manifestaciones. Las

más violentas fueron las campesinas.

En 1873 llegó como párroco a Ciudad del Maíz, don Mauricio Zavala. Con honda conciencia social ejerció su ministerio: fundó una escuela parroquial militarizada, abrió 37 escuelas más en el municipio, una academia de canto y una escuela de oficios; como presidente de la Comisión de Caminos abrió seis nuevos caminos en el partido.

En el fondo, ante las injusticias sociales, el padre Zavala preparaba una rebelión agraria, de ahí su escuela militarizada y el plan que redactó. Aunque no dirigida militarmente por él sino por el coronel Felipe Cortina, pero sí intelectualmente, la rebelión explotó en 1881. El gobierno actuó con rapidez, y la sofocó dos años después. Un corrido la recuerda, y en su parte final canta:

*Cortina se fue a la sierra
para ver si se salvaba.
Cuando pasó por La Higuera
le dijo al cura Zavala:
"Hemos perdido la guerra
Por una mala tantiada..."*

Al mismo tiempo y también por tierras, empezaron a inquietarse los indígenas de la Huasteca, especialmente de Tamanzunchale, encabezados por Juan Santiago. También en este caso el gobierno actuó con rapidez y sofocó la rebelión.

En Villa de Reyes, donde el latifundio de Gogorrón ahorcaba a la población carente de ejidos, el padre don Ponciano Pérez promovió la restitución de ellos, pero en forma pacífica. Promovió, además, las artesanías, particularmente la del rebozo dado que él había sido rebocero en su infancia, y aún envió los productos de Villa de Reyes a la Exposición Universal de París.

La fundación del Monte de Piedad, en 1889 sirvió para salvar de las garras de los agiotistas a clases necesitadas, pues había varios montepíos o casas de empeño particulares que prestaban sobre prendas y a réditos altos. Todos se acabaron.

Floreció el mutualismo. Con el fin de ayudarse mutuamente en caso de

enfermedad y de muerte, se fundaron muchas sociedades mutualistas, especialmente en las parroquias, donde además se promovieron las cajas de ahorro. Promotor de la justicia social fue el licenciado Primo Feliciano Velázquez. En su periódico *El Estandarte*, difundió la enciclica *Rerum Novarum* de León XIII sobre la cuestión social y muchos artículos sobre lo mismo y atacó los excesos, especialmente económicos, del régimen, lo que le valió varios encarcelamientos.

Los antecedentes próximos de la revolución de 1910 se encuentran en San Luis Potosí. En 1900, el 30 de agosto, el ingeniero Camilo Arriaga, en colaboración con Juan Sarabia, el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama y el profesor Librado Rivera entre otros, publicó un manifiesto: "Invitación al Partido Liberal". Así se inauguró el 5 de febrero de 1901 el Primer Congreso Liberal Mexicano en el Teatro de la Paz, con delegados de varias partes del país. El movimiento cundió, y con él las represiones oficiales. En una sesión pública en dicho teatro, doce días antes de la inauguración del segundo congreso, entró la policía y aprendió a los dirigentes, con lo que se frustró tal congreso.

En otras partes los Flores Magón, el potosino Filomeno Mata, Diódoro Batalla y muchos más con diversa ideología, empezaron a luchar contra el porfirismo, lucha que vino a desembocar en el Plan de San Luis, con lo que dio principio el movimiento armado.

La revolución

Rumbo al norte, el 4 de junio de 1910, pasó por San Luis don Francisco I. Madero. Los antirreeleccionistas lo recibieron en la estación y él habló, sin ningún contratiempo; volvió a hablar en Saltillo, donde la policía lo estorbó, y en Monterera, al final de una reunión fue preso bajo la acusación de ofensa a la autoridad y de haber incitado a la rebelión desde su paso por San Luis. La acusación tomaba los tres actos anteriores como si fueran uno solo, iniciado en la primera ciudad, y por eso lo trajeron a San Luis para someterlo a proceso judicial.

A poco logró la libertad bajo fianza, pero con la ciudad por cárcel. Unidos los maderistas, prepararon la fuga. El 6 de octubre, muy temprano condujeron a Madero a Peñasco, donde abordó el tren. Al día

siguiente cruzó la frontera para proseguir hasta San Antonio, Texas, donde dio a conocer su Plan de San Luis, firmado el 5 de octubre de 1910, aunque ni lo redactó en esa fecha, sino después, ni en la ciudad de San Luis Potosí, sino en San Antonio, Texas.

Los otros maderistas, el licenciado Roque Estrada, el doctor Rafael Cepeda y Pedro Antonio de los Santos, vicepresidente del Centro Antirreleccionista Potosino y defensor de Madero y Estrada, también huyeron. Aquellos, al día siguiente y en la misma forma, tomando el tren a Peñasco; Santos, días después, rumbo a Tampico y a Cuba para ir a parar a San Antonio, Texas.

Vino luego, en el norte, la rebelión de Pascual Orozco, el 20 de noviembre, la renuncia del general Porfirio Díaz y la toma de posesión del presidente interino don Francisco León de la Barra, el 26 de mayo de 1911. Este mismo día entró a la capital del estado el revolucionario Cándido Navarro. San Luis Potosí entraba en la etapa maderista.

En septiembre tomó posesión como gobernador el doctor Cepeda que fue destituido por órdenes de Huerta el 6 de marzo de 1913, ya que estaba en tratos con Carranza desde antes de la muerte de Madero. Bajo su gobierno se publicó la Ley del Descanso Dominical.

A principios de 1913 empezaron a cundir los movimientos armados en todo el estado. Los Cedillo, que inicialmente eran antimaderistas, proseguían volando trenes y en febrero ocuparon Rayón: otra partida asoló las haciendas de Bocas y La Parada; otra más asaltó el tren en la estación San Bartolo y otra más invadió la población de Cerritos. En abril las poblaciones de Salinas, Ramos y, en la Huasteca, Tamasopo, sufrieron los ataques de los revolucionarios.

Firmado ya el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, por el que se desconocía al general Huerta como presidente de la República, Pedro Antonio de los Santos consiguió pertrechos en los Estados Unidos; acompañó a Lucio Blanco en la toma de Reynosa y Matamoros. En la última población, en junio, se le unió su hermano Samuel y ambos en julio siguiente, se internaron en la Huasteca potosina.

En aquélla operaban otros revolucionarios como Manuel Lárraga, Fulgencio y Francisco de los Santos. Habían ocupado en junio

Tampamolón, Tancanhuitz y Tamazunchale, por lo que el general Pérez fue enviado a restablecer el orden. Mientras todos los anteriores se encaminaban a los dominios de los Santos, les dio alcance el general Pérez, los dispersó y en Tampamolón aprehendió y fusiló el 31 de julio a Pedro Antonio de los Santos.

Mientras tanto, entre Tula y Guadalcázar apareció el joven profesor Alberto Carrera Torres, quien el 4 de marzo había proclamado un plan social muy progresista y en el que desconocía a Huerta. A él se unieron los Cedillo: Magdaleno, Cleofas y Saturnino. Con buenos golpes, durante más de un año dominaron la zona.

En julio de 1914 los constitucionalistas ocuparon la capital del estado. En octubre se reveló Villa y con sus fuerzas empezaron a ocupar algunas poblaciones potosinas. También se rebelaron, haciendo causa común con Villa, los Carrera Torres y los Cedillo. Aunque Villa nombró gobernador del estado al licenciado Emiliano Saravia, el que imponía su voluntad era el general Urbina. Concentrados los villistas para la batalla de Ébano, batalla prolongada y cruenta, del 28 de marzo al 31 de mayo de 1915, que se resolvió a favor de los carrancistas.

Sin embargo, por la región de Ciudad del Maíz continuaron alzados Magdaleno y Saturnino Cedillo; Cleofas murió a consecuencia de las heridas recibidas en Ébano. Aunque ofrecieron someterse al gobierno, continuaron en su rebeldía. En octubre de 1917 fue enviado el general Rentería Luviano; atacó la plaza de Ciudad del Maíz y la ocupó. Magdaleno, mal herido, murió luego; Saturnino huyó. Con esto se restableció la paz en el estado.

Los gobiernos de la posrevolución

Asesinado Carranza en mayo de 1920 y triunfante el Plan de Agua Prieta, ocupó la gubernatura del estado don Rafael Nieto, quien se distinguió por las leyes que promulgó, como la ley agraria y como la que concedió el voto a la mujer y la que dio al Instituto Científico y Literario la categoría de universidad autónoma.

En 1923 contendieron por la gubernatura del estado los señores Jorge Prieto Laurens y Aurelio Manrique. Los dos reclamaron el triunfo y

empezaron a gobernar. Al fin se quedó sólo Manrique y fue ostensible el desorden administrativo.

En seguida, con Abel Cano Cano se entronizó el cacicazgo cedillista: entonces ocurrió el conflicto religioso. La tolerancia de Cedillo no provocó más represalias que algunos fusilamientos. Esa misma tolerancia propició la recuperación de la autonomía universitaria y el establecimiento de varios colegios católicos.

Muy poco adelantó el estado en esa época. Una sola carretera, a la tierra del cacique, se inició entonces. En cambio, Cedillo fomentó el deporte y la aviación. Una alumna de la escuela de Aviación, la primera aviatrix potosina, María Marcos Cedillo, murió trágicamente en 1933. El propio Cedillo no secundó la política cardenista en materia de educación. Al final rompió con el presidente y se sublevó. Traicionado y abandonado por los suyos, después de algunos meses de huir por la sierra, acabó en una vil emboscada el 11 de enero de 1939.

En 1938, en mayo, al empezar la inútil rebelión cedillista, fueron desconocidos los poderes. Ocupó la gubernatura el general Rivas Guillén, y en 1939 el general Pérez Gallardo, removido ante el clamor popular. Lo sustituyó el general Jiménez, con el que se iniciaron las obras de servicio público.

De 1943 a 1949 fue gobernador Gonzalo N. Santos, excedillista y exobregonista, que se impuso como cacique e impuso a los gobernadores Salas y Álvarez, depuesto este último en 1958, cuando el pueblo en masa se pronunció pacífica pero enérgicamente contra el cacicazgo. El gobierno federal designó a un exhenriquista como gobernador provisional, y en seguida, frente al rechazo popular y entre sangre y encarcelamientos injustificados, a Manuel López Dávila.

En 1967 ocupó la gubernatura el licenciado Antonio Rocha, al que sucedió en 1973 el licenciado Guillermo Fonseca. Uno y otro se distinguieron por las numerosas obras públicas que llevaron a cabo y por el apoyo que recibieron de la federación. En 1979 tomó posesión el gobernador profesor Carlos Jonguitud Barrios. (Véase apéndice de esta obra.)

Reforma agraria

Por lo semidesierto de la mayor parte del estado, por lo abrupto de otra buena parte y por razones políticas (el cedillismo), el problema agrario tuvo en San Luis Potosí características especiales. Aunque había descontento en algunas regiones porque durante el porfiriato se había quitado la tierra a muchos que la tenían en condueñazgo, los líderes de la revolución de 1910 o eran profesionistas, como el ingeniero Arriaga, o hacendados, como Barrenechea o ricos terratenientes como los Lárraga, los Santos y otros en la Huasteca.

Mientras las haciendas comunes y corrientes del Altiplano estaban muy expuestas a las consecuencias de las sequías, a tal grado que tenían que importar maíz, en la Huasteca y aun en la zona media los agricultores podían sostenerse bien. Las primeras eran ganaderas o ixtleras, y para el ganado necesitaban de grandes extensiones, entre 7 y 10,000 hectáreas; en la Huasteca, en cambio, el promedio era de 646 hectáreas en Tancanhuitz o de 170 hectáreas en Tamazunchale.

Desde antes de la revolución había descontento en la Huasteca, donde Juan Santiago, por 1882 se levantó en armas en Tamazunchale y mantuvo en estado de alarma varios municipios, cuyos habitantes indígenas reclamaban las tierras que les habían quitado.

Al empezar a definirse la revolución, empezó la reforma agraria en San Luis Potosí. Primero fue la ley sobre sueldos de peones, promulgada por el general Eulalio Gutiérrez el 15 de septiembre de 1914, en la que se asignaba el sueldo de 75 centavos diarios por 9 horas de trabajo. Luego empezó el reparto de tierras. La primera hacienda que fue fraccionada legalmente fue la de La Tenería, a orillas de la capital. Era ésta una mala hacienda con muchísimo cerro y suelos delgados. El 5 de mayo de 1915 el gobernador entregó los lotes en un acto muy solemne, entre poesía y discursos.

Al concluir la revolución, luego de la muerte de Carranza, ocupó la gubernatura del estado don Rafael Nieto. A iniciativa suya expidió el Congreso en 27 de julio de 1921 una ley agraria, dividiendo el estado en tres regiones: occidental, central y oriental. Para la primera fijó en 4,000 hectáreas la extensión máxima de tierra que una persona o sociedad

podía poseer; para la segunda, en 3,000; para la tercera, en 2,000. A los propietarios de una extensión mayor impuso la obligación de fraccionarla en el plazo de un año, pasado el cual, sin que lo hicieran quedarían sujetos al fraccionamiento que llevaría a cabo el ejecutivo del Estado. Una vez determinadas las fracciones, se admitirían solicitudes de adjudicación y se decretaría la expropiación, indemnizando a los propietarios con bonos de la deuda agraria que se crearían oportunamente, a pagar en veinte años por partes iguales. Se establecía, además, una zona de pequeña propiedad alrededor de cada centro poblado mayor de 600 habitantes; debiendo considerarse inalienable la mitad de cada una de las propiedades ubicadas dentro de esa zona. Pero esta ley no tuvo efecto. El presidente Álvaro Obregón repartió tierras en todo el país entre 1920 y 1925. Los gobernadores de San Luis lo imitaron, aunque aquí el número de beneficiarios fue menor que en otras partes: mientras en Veracruz, en 1921, se beneficiaron 8,155 individuos de 41 pueblos con 26,081 hectáreas, en San Luis Potosí, en cambio, se beneficiaron 1521 personas de cuatro pueblos y con 27,962 hectáreas. En 1925 alcanzó su apogeo el reparto de tierras. En 1926 se redujo la reforma agraria en el país y, por consiguiente, este cambio influyó en nuestro estado. La dotación de ejidos por confirmación presidencial entre 1921 y 1926 fue como sigue:

<i>Años</i>	<i>Total de hectáreas repartidas</i>
1921	22,925,61.00
1922	12,996,52.50
1923	47,244,15.90
1924	44,140,70.00
1925	90,827,74.00
1926	9,840,00.00

En 1927 continuó el descenso y después sólo ha habido ampliación de ejidos.

Movimiento obrero

Eminentemente ganadero y minero en el Altiplano, pero con muchas y

muy variadas artesanías, y agrícola y también ganadero en la otra parte, el estado de San Luis Potosí sólo tuvo núcleos obreros en los reales de minas: Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Charcas, Guadalcázar, Cerro de San Pedro y, en menor escala, Ramos, además de la capital. La industrialización, o sea, la instalación de fábricas que echaban ya mano de la energía de vapor y después de la electricidad, empezó hacia 1880. La mayoría de estas fábricas, sin embargo, eran más artesanales que industriales, como las fábricas de cerillos, de velas, de jabón, de puros, de rebozos, de sombreros, etcétera.

Fuera de los centros mineros, en Venado se instaló una industria textil y otra en la hacienda de Gogorrón. La sal se explotaba en la región de Salinas por los antiguos medios tradicionales, a base de mano de obra. Fue en esas partes minero-industriales donde se inició el movimiento obrero después de 1890.

En 1891, en la mina de Santa Fe, en Matehuala, explotó la primer huelga minera; dos años después, en Charcas y en la fábrica de Jorge Unna, en San Luis Potosí; en 1898, en Catorce; en 1900, en febrero, los mineros de La Concepción, en Catorce, indignados por las medidas impuestas por la empresa: que ellos pagaran la pólvora, los casquillos y las mechas y porque no les pareció justo lo que les tocaba del metal extraído, en forma violenta irrumpieron en las oficinas; los empleados recurrieron a las armas e hirieron a uno. Todo se calmó cuando intervino la autoridad.

En septiembre de 1903 los ferrocarrileros se declararon en huelga y en agosto siguiente los obreros de la Fundición de Morales. Pero se agudizó la reacción a partir de 1910. En 1911 hubo varios desórdenes en Matehuala, Catorce, Charcas y La Paz por cuestión de salarios; en San Luis Potosí estalló la huelga en la fábrica de clavos; en 1912, otra vez en la fundición de Morales y en la fábrica de Gogorrón.

A partir de 1912, al multiplicarse las guerrillas y con la natural inseguridad, la mayoría de las minas se cerraron al igual que varias fábricas. Después de la revolución, conforme pasaron los años, los sindicatos con sede en la ciudad de México, empezaron a extender su influjo y su poder entre las contadas actividades económicas fuertes que había: el

ferrocarril, la Fundición de Morales y una que otra empresa, como la fábrica Atlas de fibras duras, y se fueron formando los actuales sindicatos. Con los trastornos de la revolución varios minerales (Catorce, Ramos, Guadalcázar, la fundición de Matehuala) y muchas industrias, como la fábrica de Unna, la de clavos, la de cigarros, la de cerillos, la de zapatos y otras más cerraron o cambiaron de residencia, más la consiguiente emigración a Tampico, donde estaba en auge el petróleo, o a México, Monterrey y los Estados Unidos, el movimiento obrero se redujo muchísimo; sólo quedaban talleres y, con ello, durante el cacicazgo cedillista, la formación de sindicatos. La industrialización de San Luis Potosí, en la capital y en algunos municipios, como Matehuala y valles, es relativamente reciente, empezó en la década de 1960, y entonces el movimiento obrero tomó otra dimensión.

Desde mucho antes de la revolución, en cambio, prosperó el mutualismo, especialmente entre obreros, empleados y profesores. Libremente se organizaban y pagaban cuota por gozar del derecho a asistencia médica y pecuniaria en caso de enfermedad y de una cierta cantidad en caso de muerte. En la ciudad capital se fundaron varias de estas sociedades e igualmente en los municipios. Decayeron y se extinguieron ante la difusión del sindicalismo.

Educación socialista

Con el ascenso del general Cárdenas a la presidencia de la República, los radicales trataron de acabar con el vacío ideológico del laicismo constitucional en materia de educación y de llenarlo con una doctrina que, al parecer de todos, fue la socialista. Ésta se implantó en las escuelas oficiales y provocó una reacción en varios estados en contra de los maestros que la impartían.

San Luis Potosí se quedó al margen de este conflicto. El cacicazgo cedillista no sólo no aceptó dicha educación sino que se decidió por la libertad de cátedra y la tolerancia religiosa. Los portaestandartes de la libertad de cátedra fueron los universitarios que, en mayo de 1934, consiguieron que el Congreso local expidiera un decreto devolviendo la autonomía a la universidad; autonomía que por primera vez otorgó el

gobernador Rafael Nieto el 10 de enero de 1923.

El reconocimiento de la autonomía universitaria por parte de Cedillo, le atrajo las simpatías de los estudiantes de todo el país, quienes celebraron en el Teatro de la Paz un memorable Congreso Nacional Estudiantil. Como consecuencia del respeto a la libertad de cátedra, muchos universitarios perseguidos en otros estados, se refugiaron en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y en la ciudad capital se abrieron nuevos colegios particulares.

Cedillo rompió, primero, con el general Cárdenas, del cual fue su ministro de Agricultura de junio de 1935 a agosto de 1937, se rebeló contra él y, finalmente, cayó en una emboscada en enero del siguiente año de 1939, en vísperas ya de la segunda guerra mundial. En estas circunstancias, en aras de la unidad, tampoco era conveniente implantar la educación socialista en el estado. En 1940 subió al poder el general Ávila Camacho, y él reformó la ley orgánica en 1941; cinco años después se aprobó la reforma del artículo 3º. constitucional.

Artes y letras

Un envidiable florecimiento de las letras y de las artes se está dando en San Luis Potosí. Nunca, desde la dominación española, han faltado literatos, pintores, músicos y, en general, aficionados a las letras y a las artes. Pero, desde mediados del siglo pasado, con la difusión de la imprenta y del periodismo, empezó a consolidarse la afición y a darse a conocer en forma efectiva en las publicaciones de la época.

En estas últimas décadas, en cambio, por obra de las comunicaciones, de los talleres literarios establecidos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en la Casa de la Cultura, no sólo se ha difundido más la afición a las letras sino también se ha vuelto más consistente, de acuerdo con las corrientes modernas. De considerable estímulo en este florecimiento lo fue y es el apoyo de los últimos gobiernos federales y estatales. Gracias al primero, se fundó el Instituto Potosino de Bellas Artes, el 1 de julio de 1955, que se mantiene también gracias al segundo, que lo dotó de instalaciones modernas y que fundó asimismo la Casa de la Cultura y los modestos premios anuales en Ciencias, Artes Plásticas, Literatura e Historia.

La década de los cuarenta, con la aparición de la *Bibliografía histórica y geográfica del Estado de San Luis Potosí*, publicada en 1941, por Ramón Alcorta y José Francisco Pedraza, marca el principio de una nueva época.

A los literatos de entonces: Primo Feliciano Velázquez (1860-1953), humanista, traductor de los clásicos latinos y del náhuatl, periodista e historiador; Agustín Vera (1880-1946), novelista; Luis Castro y López (1892-1960), poeta; Arturo Reyes Robledo (1893-1967); Rafael Díaz de León (1895-1948), poeta; Jesús R. Alderete (1900-1982), cuentista; Jesús C. Pérez (1903-1970), cuentista de fino humorismo; Rafael Otero (1903-), poeta; Rafael Andrés (1903-1956), poeta y cronista taurino; Agustín Rentería (1911-1986) y otros, vinieron a sumarse en esa década y en las siguientes nuevos escritores, como Félix Dauajare, poeta; Jesús Medina Romero, poeta y cuentista; Joaquín Antonio Peñalosa, poeta y crítico literario, humanista; Adolfo A. de Alba (1917-1989), novelista y traductor; Rafael Cavada (1923-1960), cuentista; Juana Meléndez de Espinosa, poetisa; Moisés Montes (1913-1959), poeta; José Rosas Cancino, poeta; Gabriel Oros Castillo (1904-1991), poeta; María del Carmen Lasso (1914-1996), novelista y, en los últimos años, José Luis Prattz, Carlos Ramírez Muñoz Ledo, David Ojeda, Ignacio Betancourt, Carlos Guerrero, Alberto Enríquez, Alfonso Fernández del Busto, Norberto de la Torre, Eudoro Fonseca y otros más

En el interior cultivaron la novela Eugenio Verástegui, en Río Verde, y Cirilo Estrada, la poesía y el periodismo, en Matehuala, semillero de escritores, casi todos emigrados a México, Monterrey y otras partes.

En la escultura, Joaquín Arias y Alfonso Narváez, más otros alumnos del Instituto Potosino de Bellas Artes, como Carlos Perogordo, han dejado obra.

Prolífica ha sido la pintura, cultivada principalmente por los alumnos de dicho instituto y por academias particulares. Descuellan Teresa Caballero, Flora Martínez, Carmen Alcocer, Carmen Martens, Rosa Luz Villasuso, Juan Blanco, Felipe Moreno, el malogrado José Jaime, Manuel Piñero, Primitivo Caso Soria y muchos más.

Ya sea por propia iniciativa o por obra de dicho instituto, la música

continúa floreciendo en variadas manifestaciones. Entre los músicos destacan el musicólogo y compositor Nicolás Díaz, recientemente fallecido; el violinista Simón Rodríguez Tagle, autor de dos obras, una para el violín y otra para guitarra; el extinto compositor Abraham Velasco; el guitarrista y cantor Fernando González del Castillo y Jorge Martínez Zapata. Las numerosas estudiantinas en el estado divulgan la música folclórica, así como Radio Universidad, la clásica.

Varios conjuntos de danza existen en San Luis Potosí. Destacan el del citado Instituto Potosino de Bellas Artes, dirigido por la maestra Lila L. de Gamboa, y el del arquitecto Gerardo Rosillo, que ha efectuado varias giras por el exterior.

Cultivan activamente la afición teatral los grupos del Instituto Potosino de Bellas Artes, de la Universidad y el del licenciado Enrique Galindo. Fecundo ha sido el periodismo, sea el juvenil, sea el literario y científico, sea el informativo. Las publicaciones estudiantiles son incontables, aunque de muy corta vida y de mediana calidad. Entre las de cultura destacan *Estilo*, *Letras Potosinas* y *Cuadrante*. Las revistas informativas e ilustradas, muchas, no dejaron honda huella. Pero la mejor hasta hoy, muy valiosa por su contenido y lujosa presentación, es *Fundamento*, bimestral, aparecida en enero de 1980. Finalmente, los periódicos que actualmente se publican en el estado son: *El Herald*, que empezó en 1942, *El Sol de San Luis*, *Momento*, *Pulso* y *San Luis Hoy*; *Matehuala*: *El Imparcial*, *El Informador* y *La Voz del Pueblo*; en la Huasteca, varios.

Ciencias

La investigación científica, con método riguroso y alto nivel, tanto en el campo humanístico como en el técnico, empieza en San Luis Potosí propiamente en la segunda mitad del siglo pasado.

En el campo de la técnica, investigaron: el físico Francisco J. Estrada H., el químico Isidro Palacios, el farmacéutico Florencio Cabrera, los médicos Gregorio Barroeta, Gustavo Pagenstecher, Miguel Otero, sobre todo y otros más.

En las humanísticas, en filosofía investigó fray Guillermo García; en la historia, el licenciado Francisco Macías Valdez, el canónigo Francisco

Peña, el licenciado Julio Betancourt, y muy especialmente, el licenciado Primo Feliciano Velázquez.

Pero, en las últimas décadas, la investigación científica ha alcanzado su más alto nivel. En el campo biomédico algunos catedráticos de la Escuela de Medicina, en cirugía, en bioquímica, en fisiología, están investigando con excelentes resultados. El Instituto de Investigaciones de Zonas Desérticas, igualmente, ha obtenido logros muy apreciables, como los estudios de Jorge y Graciela Rzedowski, Crescencio Villalobos y Flavio Medina Rivero. Estimables, también, las investigaciones del Instituto de Geología. Varios de estos trabajos han aparecido o en folleto o en *Acta Científica Potosina*.

Notables, muchas y variadas son las investigaciones en el campo de la historia y ciencias auxiliares. Está, en primer lugar, la monumental *Historia de San Luis Potosí*, del licenciado Velázquez; siguen los muchos y diversos trabajos de don Joaquín Meade; los innumerables artículos de Nereo Rodríguez Barragán; las publicaciones de Matilde y Octaviano Cabrera y, sobre todo, las numerosas ediciones de la Academia de Historia Potosina, el esfuerzo editorial más importante que haya habido en San Luis Potosí, sobre variadísimos temas históricos, investigaciones efectuadas con el más riguroso método y verdadero profesionalismo. Tales son las del doctor Alberto Alcocer, sobre la revolución y la medicina potosina; del licenciado José Francisco Pedraza, sobre arte e historia del siglo XIX; del doctor Alfonso Martínez, sobre historia colonial; de José E. León y Antonio Kalixto Espinosa sobre numismática; de Alejandro Espinosa Pitman sobre la tipografía y el grabado; del doctor Horacio Caballero sobre el siglo XIX, del arquitecto Francisco J. Cossío sobre el arte y de Rafael Montejano y Aguiñaga, sobre biobibliografía e historia eclesiástica; a los anteriores se han sumado Ma. Isabel Monroy, Inocencio Noyola, Rafael Morales, Ricardo García, Carmen Cordero, Lidia Torre, J. Jesús Hermsillo, Andrés Estrada y los fundadores de El Colegio de San Luis.

Obra de esta Academia de Historia Potosina es la creación y organización del Archivo Histórico del Estado, que a la fecha comprende ochenta archivos oficiales y privados; y del Centro de Investigaciones Histó-

ricas de San Luis Potosí, del que salió El Colegio de San Luis. En el interior cultivan la investigación histórica Lucio López, en Salinas; Eugenio Verástegui, en Rioverde; Miguel A. Herrera, en Cárdenas; Oralia Gutiérrez, en Valles; Sixto García Pacheco y Gelasio Márquez, en Tamazunchale.

Los potosinos de fuera

Además de los frutos obtenidos en ciencias, artes y letras por los potosinos que se quedaron en la patria chica, a pesar de las limitaciones, para dar a ésta y a México su esfuerzo, hay otros potosinos que han enriquecido las ciencias y las letras nacionales fuera del estado.

Muchos son los médicos que en el Distrito Federal están contribuyendo al progreso de la medicina con sus estudios y escritos, como Efrén C. del Pozo, recientemente fallecido; Fernando Quijano, Jesús Villalobos, Alfonso Macías Moreno, Raúl Báez, Felipe Maldonado, y los extintos Teódulo Agundis, Carlos Gómez del Campo y Carlos Coqui. En la ingeniería y física han destacado Guillermo Massieu Helguera, Gustavo Ortiz de la Orta y Víctor Moya Rubio. En sociología y economía, Mariano Alcocer, Jesús Silva Herzog, Juan Francisco Noyola y Gregorio Rosas Herrera. En la historia del arte, Francisco de la Maza; en historia, el general Jesús León Toral. En la música, Flavio F. Carlos, Julián Carrillo, Oralia Domínguez, Ernestina Perea, Fernando Z. Maldonado. En la literatura, Antonio Castro Leal, Jesús Zavala, José Antonio Niño, Miguel Álvarez Acosta, María Ester Ortuño de Aguiñaga, Raquel Banda Farfán, Jesús Goytortúa, Armando de Alba, Luis de Alba, Juan de Alba, Luis Alveláis Pozos, Jorge Adalberto Vázquez, Fernando Nieto Meza, J. Guadalupe Muñoz Ramos, María Asunción Izquierdo, Luis Noyola, Jorge Ferretis y otros más.

En otras ciudades han brillado Salvador Gallardo Dávalos, poeta, en Aguascalientes; Alfonso Reyes Aurrecoechea, escritor y dibujante, en Monterrey; Manuel Mendoza, filósofo y lingüista, en Estados Unidos de Norteamérica, y Joaquín Galarza, arqueólogo y etnólogo, en París.

Gobierno del estado

El estado de San Luis Potosí, como parte integrante de la federación

mexicana, para su régimen interior ha adoptado la forma de gobierno republicano, representativo, popular ya que así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115.

El gobierno del estado de San Luis Potosí se divide en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

El poder legislativo se compone de una Cámara de Diputados, integrada por once diputados. La función del poder legislativo o Congreso local, como también se le llama, es la de legislar, o sea, formular las leyes que deben regir en la entidad.

De acuerdo con la "Ley orgánica de la administración pública del estado de San Luis Potosí", publicada el 11 de octubre de 1979, "el ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado se deposita en un solo individuo, denominado Gobernador del Estado de San Luis Potosí, quien tendrá las facultades y obligaciones que marcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la presente ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes" (art. 2).

"Para el despacho de los asuntos que competen al Ejecutivo del Estado, éste contará con las dependencias y organismos que señale la Constitución Política del Estado, la presente ley, el presupuesto de egresos y las demás disposiciones jurídicas vigentes" (art. 3).

"Para el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la administración pública estatal, el Gobernador del Estado contará con las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Educación y Servicios Sociales, Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Servicios Administrativos" (art. 18). Como lo expresa la ley, estas secretarías auxilian al gobernador en lo que es propiamente de jurisdicción o competencia estatal.

El poder judicial del estado se compone del Supremo Tribunal de Justicia y Juzgados de Primera Instancia. El gobernador nombra a los magistrados, previa aprobación del Congreso local, y el Supremo Tribunal nombra a los jueces. La función del poder judicial del estado es impartir justicia, tanto en lo civil como en lo penal.

Para esto, la entidad está dividida en trece distritos judiciales o juzgados de primera instancia, que conocen las causas mayores; y en cada municipio hay alcaldes constitucionales que, a su vez, conocen las causas menores.

Gobierno federal

Por obra de la organización política nacional, en el planteamiento y solución de muchos de los problemas de la entidad, aun cuando estado y ayuntamientos conserven su lugar, el gobierno federal o asume la dirección o colabora por medio de sus distintas dependencias, según el caso. Con diversos nombres: agencia, delegación, dirección, instituto, etc., son brazos del gobierno del centro:

Consejo de Recursos Minerales.

Fondo Nacional para Actividades Sociales o Fonapas.

Instituto Nacional Indigenista o INI.

Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Popular o Indeco.

Procuraduría Federal del Consumidor.

Procuraduría General de la República.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Secretaría de Comercio.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de la Defensa Nacional.

Secretaría de la Reforma Agraria.

Secretaría de Programación y Presupuesto.

Secretaría de Salud.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además hay instituciones subordinadas a otras de carácter federal, como el Instituto Potosino de Bellas Artes o IPBA, que depende del Instituto

Nacional de Bellas Artes o INBA, dependencia, a su vez, de la Secretaría de Educación Pública; como el Instituto Tecnológico Regional núm. 18, dependiente también de la Secretaría de Educación Pública; y como el Museo Regional Potosino, subordinado al Instituto Nacional de Antropología e Historia o INAH. En algunos casos, como en la educación pública, mientras dependen del estado menos de 2,000 maestros, 20,000 dependen de la federación, o sea, de la citada secretaría. La cual, además, subsidia a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, lo mismo que el estado.

Hay obras, como las llamadas de infraestructura productiva, que se ejecutan con inversión federal, aunque manejada por el estado, por medio del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural o Pider; otras obras, de infraestructura social y apoyo, como escuelas, agua, hospitales, se realizan con inversiones de la Federación y del estado mediante el Convenio Único de Coordinación Federación Estado o Cufe; otras más, realizadas y dirigidas exclusivamente por la Federación se concentran en Coplamar o Comité de Planeación para el Desarrollo de Zonas Deprimidas y Marginadas.

Y todavía se suman a esta presencia de la federación en el estado, ciertas empresas descentralizadas de proyección nacional, como el Infonavit o Instituto para el Fomento Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Indeco o Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad. Hay otras actividades que son de competencia federal también o exclusivamente, según el caso, y así se encuentran en la capital representantes de la secretaría a la que toca la obra, como por ejemplo, la SEP o Secretaría de Educación Pública, SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, etcétera. Los nombres y siglas de éstas dependencias suelen cambiar en cada sexenio.

Organización eclesiástica

Al igual que los países, que políticamente se organizan en estados o departamentos y en municipios o alcaldías, la iglesia Católica se divide en diócesis y éstas en parroquias.

En la iglesia la máxima autoridad es el Romano Pontífice. De él depen-

den los obispos y es él que los nombra y a él le rinden cuenta periódicamente. En cada diócesis, el obispo es la autoridad, e, igualmente, él designa a los párrocos. Cada parroquia tiene su propio territorio, en el que el cura es la autoridad. Puede tener colaboradores, nombrados por el obispo: son los vicarios parroquiales.

Dentro de una parroquia o curato suele haber templos para la atención religiosa, a los que se denomina capellanías. Inclusive, los pueden atender religiosos, pero en ellos no se celebran ni bautismos ni matrimonios, ya que éstos son competencia exclusiva del párroco, quien puede dar autorización para que puedan verificarse éstos por otros sacerdotes. La reforma del artículo 130, al reconocerle personalidad jurídica de la Iglesia y aun de las sectas, acabó con la doble personalidad que sufría el país: el México real, religioso y católico, desde que nació, y el México oficial, laico y antirreligioso, desde la Constitución de 1857, que negaba la más profunda, evidente y constante realidad creadora de lo mejor de nuestros tesoros culturales: arte, literatura y ciencias. Porque la historia de México, desde la era prehispánica hasta 1857, es una historia en la que la fe –idólatra o cristiana–, según las épocas fue la principal y esencial motivación de toda actividad. Lo demuestran la arqueología y la epigrafía prehispánica; pedagogía, artes, filología, ciencias, política, etc. Nada se puede estudiar si se prescinde de la religión. Por eso, quien más perdió con la reforma juarista, fue nuestro folclore, pues se le privó de su alma: la religión.

Al erigirse la diócesis de San Luis Potosí en 1855 contaba con 35 parroquias: 3 en la capital y 32 foráneas, fueron segregadas: 8 del arzobispado de México; 18 del obispado de Morelia y 9 del obispado de Guadalajara. Al correr de los años se erigieron otras. En 1960 se contaban 43 parroquias: 5 en la capital y 38 foráneas.

El 27 de noviembre de 1960 se erigió la diócesis de Santiago de los Valles. Se integró con 3 parroquias segregadas de la diócesis de Huejutla –San Martín Chalchicuautila, Tamazunchale y Xilitla– y 11 de San Luis Potosí. total: 14, que han aumentado en los últimos años.

En el altiplano, el 31 de julio de 1997 se erigió la diócesis de la Inmaculada Concepción de Matehuala, con 15 parroquias: 2 en esa ciudad y 13 foráneas.

Por razones prácticas, las diócesis se agrupan en provincias eclesiásticas, presididas por un arzobispo, título meramente honorífico que no les da ninguna autoridad sobre los demás obispos. A la sede de éste se le llama arzobispado. La ciudad de San Luis Potosí es por consiguiente, arzobispado o arquidiócesis; preside la provincia, integrada por los obispos o diócesis de Querétaro, León, Celaya y Matehuala. Santiago de los Valles, en cambio, pertenece al arzobispado de Monterrey.

Organización municipal

El municipio es la base de la división territorial de la República. La importancia de tal institución es evidente, ya que integra la organización primera de la vida política del país. Su demarcación geográfica se apoya en un grupo de comunidades vecinales ubicadas en una región y unidas por necesidades, comunicaciones, costumbres y tradiciones locales, sujetas a una autoridad que ejerce sus funciones ordinariamente en la población más importante del municipio.

Esa autoridad es el ayuntamiento, que se compone con funcionarios de elección popular directa cada tres años. Dichos funcionarios son el presidente, los regidores y los síndicos; cada funcionario propietario tiene un suplente. El número de síndicos y regidores depende de lo numeroso de la población. Los ayuntamientos designan a los comisionados para los servicios públicos: salubridad, alumbrado, policía, agua, etc. La representación del ayuntamiento recae en el presidente municipal. La ley electoral del estado, publicada en mayo de 1980, establece que "los ayuntamientos se elegirán en forma popular y directa bajo el principio de la mayoría relativa".

Los municipios en que se divide el estado de San Luis Potosí son 58, a saber:

1. Ahualulco, agregado a San Luis Potosí en 1857.
2. Alaquines, creado el 19 de julio de 1826.
3. Aquismón, creado el 19 de julio de 1826.
4. Armadillo, creado el 10 de julio de 1826.
5. Axtla, creado el 10 de julio de 1826.

6. Cárdenas, creado el 16 de noviembre de 1920.
7. Catorce, creado el 19 de julio de 1826.
8. Cedral, creado el 19 de julio de 1826.
9. Cerritos, creado el 5 de octubre de 1827.
10. Cerro de San Pedro, creado el 19 de julio de 1826.
11. Ciudad del Maíz, creado el 10 de julio de 1826
12. Ciudad Fernández, creado el 19 de julio de 1826.
13. Ciudad Valles, creado el 19 de julio de 1826.
14. Charcas, creado el 19 de julio de 1826.
15. Coxcatlán, creado el 19 de julio de 1826.
16. Ébano, creado el 6 de junio de 1963.
17. Guadalcázar, creado el 19 de julio de 1826.
18. Huehuetlán, creado el 19 de julio de 1826.
19. Lagunillas, creado el 5 de octubre de 1827.
20. Matehuala, creado el 19 de julio de 1826.
21. Matlapa, creado el 2 de diciembre de 1994.
22. Mezquitic, creado el 19 de julio de 1826.
23. Moctezuma, creado el 19 de julio de 1826.
24. Naranjo, creado el 2 de diciembre de 1994.
25. Rayón, creado el 19 de julio de 1826.
26. Río Verde, creado el 19 de julio de 1826.
27. Salinas, creado el 19 de julio de 1826.
28. San Antonio, creado el 19 de julio de 1826.
29. San Ciró de Acosta, creado el 16 de febrero de 1856.
30. San Luis Potosí, creado el 19 de julio de 1826.
31. San Martín Chalchicuautla, creado el 19 de julio de 1826.
32. San Nicolás Tolentino, creado el 19 de julio de 1826.
33. San Vicente Tancuayalab, creado el 19 de julio de 1826.
34. Santa Catarina, creado en 1879.
35. Santa María del Río, creado el 9 de julio de 1826.
36. Santo Domingo, creado en 1860.
37. Soledad de Graciano Sánchez, creado el 19 de julio de 1826.
38. Tamasopo, creado el 19 de julio de 1826. Cambió su cabecera a Tamasopo por decreto del 5 de diciembre de 1932. Antes era La Palma.

39. Tampacán, creado en 1873.
40. Tamazunchale, creado el 19 de julio de 1826.
41. Tampamolón, creado el 19 de julio de 1826.
42. Tamuín, creado el 19 de julio de 1926.
43. Tancanhuitz, creado el 19 de julio de 1826.
44. Tanlajás, creado el 19 de julio de 1826.
45. Tanquián, creado el 25 de octubre de 1870.
46. Tierra Nueva, creado el 19 de julio de 1826.
47. Vanegas, creado el 10 de noviembre de 1922.
48. Venado, creado el 19 de julio de 1826.
49. Villa de Arista, creado el 12 de octubre de 1857. Incorporado a Villa Hidalgo el 4 de octubre de 1946, fue rehabilitado el 27 de diciembre de 1971.
50. Villa de Arriaga, creado en 1890.
51. Villa de Guadalupe, creado en 1857.
52. Villa de la Paz, creado en 1921.
53. Villa de Ramos, creado el 19 de julio de 1826.
54. Villa de Reyes, creado el 19 de julio de 1826.
55. Villa Hidalgo, creado el 10 de septiembre de 1857.
56. Villa Juárez, creado el 26 de septiembre de 1829.
57. Xilitla, creado el 19 de julio de 1826.
58. Zaragoza, creado el 3 de noviembre de 1882.

Bibliografía

Esta bibliografía no es un registro ni completo ni exhaustivo de todas las obras que sirvieron para la presente monografía; es una lista de las obras que pueden servir de apoyo para los temas tratados en los diversos capítulos y que se encuentran fácilmente en las bibliotecas.

ALMAZÁN CADENA, Antonio, *Síntesis geográfica del estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1971.

— *Geografía de San Luis Potosí*, Río Verde, 1977.

BASSOLS BATALLA, Ángel y otros, *Las Huastecas en el desarrollo regional de México*, México, 1997.

BRAVO UGARTE, José, *Historia de México*, México, 1947, 4. vols.

CABRERA IPIÑA, Octaviano, *San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1967.

CASTRO ESCALANTE, Arcadio, *Efemérides de mi estado natal San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1997.

— *Geografía de mi estado natal San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1997.

— *Historia de mi estado natal San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1997.

CONDE MEJÍA, José Antonio, *San Luis Potosí*, México, 1976, estudio publicado por Sistema Banco de Comercio.

DICCIONARIO PORRÚA, *Historia, biografía y geografía de México*, México, 5a. ed., 3 vols.

- ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, México, 1977, 12 vols.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, Eugenio, *La revolución en el estado de San Luis Potosí*, México, 1964.
- MAZA, Francisco de la, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México 1966.
- MEADE, Joaquín, *Arqueología de San Luis Potosí*, México, 1948.
- *Historia de Valles*, México, 1970.
- *La Huasteca. Época antigua*, México, 1942.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, *Bibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, México, 1979.
- *Calles y Callejones del Viejo San Luis*, San Luis Potosí, 1997.
- *Del Viejo San Luis, Tradiciones, leyendas y sucesidos*, San Luis Potosí, 1995.
- *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1988.
- PENILLA LÓPEZ, Salvador, *Apuntes Históricos de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1942.
- PEÑA, Francisco, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1979.
- POWELL, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, 1977.
- RZEDOWSKI, Jerzi, *Vegetación del estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1965.
- SALVAT, Editores, *Historia de México*, México, 1974. 11 vols.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, México, 1948, 4 vols.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio de, *Descripción general de la Provincia de San Luis Potosí de la Nueva España y sus villas*, Introducción y edición facsimilar de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, 1996.

Apéndice

Alcaldes mayores, intendentes, gobernadores y obispos de San Luis Potosí

Introducción

Las autoridades civiles y religiosas de cualquier entidad son el pivote sobre el que gira la vida integral de la sociedad. Así, el elenco de los mandatarios potosinos es mucho más que una simple lista de quienes han ejercido el poder; es una fuente de información para la historia regional, una guía para el estudio de ésta, una expresión de la estabilidad o inquietud sociopolítica de una época, una representación de la eficacia o deficiencia del sistema de gobierno, un reflejo de las guerras civiles; en suma, una síntesis cronológica de la historia local.

Las autoridades en cuestión serían los alcaldes mayores –la autoridad superior inmediata en la época virreinal–, los obispos, los intendentes y los gobernadores. Como lo que ahora es el estado de San Luis Potosí estuvo muy fragmentado, por razón de las jurisdicciones en los siglos pasados, teóricamente habría que incluir a los alcaldes mayores de San Luis y de Santiago de los Valles, a los obispos de México, Michoacán y Guadalajara, a las audiencias de México y de Nueva Galicia, más los virreyes. Sin embargo, el influjo de todas estas autoridades fue muy relativo. Por otra parte, en el caso de la alcaldía mayor de Valles, faltan fuentes para un registro completo. Por eso nos limitamos a los alcaldes

mayores, a los intendentes, a los gobernadores y a los obispos de las dos mitras potosinas. Todos ellos, las máximas autoridades –en sus respectivos campos– en San Luis Potosí.

Alcaldía mayor

La heterogénea incorporación de San Luis Potosí, en tiempos, actores y lugares, impidió la unidad no sólo política y eclesiástica sino también cultural. Conquistada la Huasteca por el propio Hernán Cortés en 1522, allá se establecieron las primeras autoridades virreinales potosinas, tanto políticas como religiosas de la Nueva España: alcaldía –desde 1533, mayor desde 1580–, bajo la jurisdicción de la audiencia de México; en lo eclesiástico, del arzobispado de México, en lo misional, de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México, de la que pasó a depender la custodia del Salvador de Tampico.

Hacia la mitad del siglo XVI, partiendo de Xichú, de San Luis de la Paz y de Zacatecas, empezaron, por distintos rumbos, hombres y circunstancias, las exploraciones en la Zona Media y en el Altiplano. En 1550 explotó la guerra chichimeca, y ella frenó la incorporación de esas dos regiones a la comunidad hispánica. Lograda la paz y con el gran mestizo, capitán Miguel Caldera como justicia mayor, se repobló el asolado mineral de Santa María de las Charcas en 1584 y se fundaron, en 1588-1589, el Valle de San Francisco –hoy Villa de Reyes–, San Luis y San Miguel Mexquitic. Ya antes, en 1562, se habían descubierto y poblado los reales salinas de Santa María del Peñol Blanco. En esta región andaban desde hacía mucho los misioneros de la provincia franciscana de Zacatecas. Miguel Caldera, el pacificador, extendió su actividad hasta el Río Verde, sobre el que también tenía jurisdicción.

Al descubrirse las minas del Cerro de San Pedro, el 4 de marzo de 1582, "dióse el bramo, según el cronista fray Diego Basalencque. Voló la fama y acudieron de todas las ciudades y demás reales de minas, de arte que en pocos días se vio una congregación de mucha gente." Se imponía organizar la vida de la nueva población asentada en el primitivo "Puesto de San Luis", acrecentado con los tlaxcaltecas traídos a fines de 1591. El 27 de agosto, el virrey don Luis de Velasco nombró alcalde mayor de

San Luis a don Juan de Oñate, quien el 3 de noviembre empezó a ejercer su cargo (Peña, 1979, pp. 27-40; Montejano y Aguiñaga, *Acta de fundación y título de ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1988, pp. V-VI y 3-5). Así nació la alcaldía mayor de San Luis, sin límites definidos inicialmente y que luego se fueron conformando en los años subsiguientes.

En el norte y en el occidente del estado se dieron ciertas imprecisiones y litigios. Luis de Carbajal extendió su autoridad más al sur del Nuevo Reino de León e incluyó bajo su jurisdicción a Matehuala. Antonio Vázquez de Espinosa, en 1612, enumera claramente las alcaldías mayores de San Luis Potosí, Minas de Guadalcázar, Salinas del Peñol Blanco y Villa de Santiago de los Valles. En 1610, Juan de Ledesma Mejía se decía alcalde mayor de Pinos, Peñol Blanco, Espíritu Santo y valle de Mexquitic (Velázquez, 1987, I, pp. 96-108). Mucho más tarde, en la segunda mitad del XVIII, aparece Charcas como alcaldía mayor. Por esa porción del estado hubo algunas diferencias de límites y jurisdicciones, y se dieron veces en que Charcas dependía de Pinos, o al revés, y aun Ojo Caliente llegó a ser jurisdicción de Charcas.

El sistema de alcaldías perduró hasta el establecimiento de las intendencias, en 1787. Fuera de la ciudad de San Luis, en las poblaciones menores (Pozos, Santa María del Río, Venado y demás), conforme se iban organizando, el alcalde mayor de San Luis designaba al teniente de alcalde o su representante, en cada pueblo.

Intendencia

Por las ordenanzas de intendentes, el 4 de diciembre de 1786, la Nueva España quedó repartida en doce intendencias. La más grande, la de San Luis Potosí, como que llegaba hasta Texas; la integraban la antigua alcaldía mayor y el agregado de Guadalcázar, Charcas, con Ramos, Matehuala y Venado; Valles, el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y las provincias de Coahuila y Texas. El 25 de octubre de 1787 tomó posesión el primer intendente.

Estado libre y soberano

En 1823, consumada la independencia, el lugar del intendente lo ocupó

el jefe político, que pronto ascendió a gobernador. En 1824, con la abdicación y destierro de Iturbide, siguió el establecimiento del sistema federal republicano. Así, la antigua provincia de San Luis Potosí quedó constituida en estado libre y soberano y formó la primera legislatura; cuyo primer decreto, del 21 de abril de 1824, al par que mantenía en sus funciones al poder judicial y demás autoridades, prescribía en el artículo quinto: "Que el Sr. Jefe Superior Político, que fue últimamente de este Estado cuando era Provincia, queda provisionalmente encargado del Poder Ejecutivo, con el nombre de Gobernador, hasta que se presente el propietario que se ha de nombrar". El licenciado D.J. Ildefonso Díaz de León fue el elegido. También figuró como candidato el Conde del Jaral. Entonces, además, nuestra entidad tomó la conformación geográfica actual, excepto la inclusión de Ojo Caliente, Zac., y la exclusión de Ahualulco, entonces "de Pinos". Desaparecieron las alcaldías y se crearon los municipios, conservándose las antiguas jurisdicciones.

Diócesis

Con la erección de la diócesis de San Luis Potosí, el 22 de abril de 1855, el estado alcanzó su unidad integral. En el año de 1824 logró la unidad política al formarse la entidad y quedar los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en la capital. Además, hasta mediados del siglo pasado, buen número de las parroquias huastecas estaban en manos de la extinguida custodia franciscana del Salvador de Tampico, provincia de México: toda la Zona Media, en las de la suprimida custodia franciscana de Santa Catarina Mártir de Río Verde, provincia de Michoacán; las parroquias de Charcas y Tlaxcala, con las villas suburbias de Tequisquiapan, San Miguelito y San Juan de Guadalupe y Villa Arriaga, en la de la provincia franciscana de Zacatecas.

La diócesis de San Luis Potosí fue erigida por S. S. Pío IX, por la bula "Constituidos sin mérito ninguno", del 31 de agosto de 1854 ejecutada el 22 de abril de 1855, por el señor canónigo de Guadalajara don Francisco Espinosa.

La diócesis de San Luis Potosí comprende los 26 municipios del Altiplano y 6 de la Zona Media.

La diócesis de Santiago de los Valles fue erigida por S. S. Juan XXIII, por la bula *Cum rectus*, del 27 de noviembre de 1960, ejecutada el 13 de mayo de 1961, por el delegado apostólico don Luigi Raymondi, quien el mismo día dio posesión al primer obispo de la misma.

Esta diócesis comprende los 24 municipios del oriente del estado, a partir de Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Rayón y Lagunillas.

Fuentes y método

Don Julio Betancourt, benemérito investigador, fue quien se echó a cuestras la ardua tarea de compilar el elenco de los "Gobernantes de San Luis Potosí", pero nada más de los alcaldes mayores. Lo dio a conocer en *El Estandarte*, 26 de julio de 1908, 4 de marzo de 1909, 20, 24 de febrero de 1910; lista que republicamos en *Archivos de Historia Potosina*, VI, 2 y 3, diciembre de 1974 y marzo de 1975. El licenciado Velázquez (1982, II, pp. 626-628) la corrigió y enriqueció con datos biográficos de varios alcaldes. Es la que reproducimos ahora con alguna adición.

De los gobernadores potosinos se han compilado varios registros de ellos, además de los tres o cuatro que han aparecido en los diarios —más aduladores y amarillistas que veraces y documentados— al inaugurarse algún sexenio. Se conservan: uno, inédito, muy acucioso, con explicación de la base jurídica de la designación y que llega hasta la Reforma; otro también inédito, de los gobernadores revolucionarios, formado por el doctor don Francisco de A. Castro, muy deficiente; el que publicó don Rafael del Castillo, en su *Cuadro sinóptico del estado de San Luis Potosí* (México, 1878) y que llega hasta 1876, defectuoso y anticuado ya; y uno, anónimo, incompleto y deficiente, impreso en mimeógrafo y repartido hacia 1975 por alguna dependencia oficial.

Para la compilación de este elenco, tuvimos como fuentes las colecciones en hojas volantes de las leyes o decretos —de donde tomamos la mayoría de la fechas—, publicadas por el gobierno; los periódicos oficiales de 1828 a la fecha; Muro (1973, los diarios de don Agustín Soberón y don Mariano Vildosola —inéditos, aunque del primero se publicó una mínima parte— y otros impresos de diversa época).

Las fuentes, sin embargo, no están completas, pues los archivos oficia-

les han sufrido varios saqueos y destrucción y de algunos periodos, como la Guerra de Tres Años, la Intervención Francesa y la Revolución, faltan documentos en el Archivo Histórico del Estado. En ciertos meses se interrumpió la publicación del *Periódico Oficial* y, en muchas ocasiones, éste no incluyó la legislación estatal. Las fuentes principales, así pues, ni son completas ni permiten el estudio exhaustivo.

La misma terminología no es clara. Excepto el término "gobernador constitucional", los demás: interino, provisional, sustituto, encargado, del despacho o del gobierno, se emplearon en forma equívoca. La actual Constitución política del estado, en su artículo 50 declara que "el ejercicio del Poder Ejecutivo se depositará en un solo individuo, que se denominará Gobernador Constitucional del Estado", En el artículo 53 prescribe: "Para cubrir las faltas temporales del Gobernador... se nombrará a la mayor brevedad, Gobernador Provisional". En el 54: "En caso de falta absoluta del Gobernador del Estado, ocurrida en los tres primeros años del periodo respectivo... (se) nombrará un Gobernador interino... Cuando la falta del Gobernador ocurriese en los tres últimos años del periodo respectivo... (se) nombrará un Gobernador provisional... (mientras) se haga la elección del Gobernador Substituto."

Como durante las guerras civiles, ya sea por mandato del centro ya por iniciativa propia, el comandante militar de la plaza o el pronunciado en turno asumía los dos mandos, el militar y el político, también a éstos se les aplicaban los mismo términos: interino, provisional, sustituto; pero en la misma forma equívoca. En este elenco respetamos los términos que aparecen en el decreto respectivo; mas, para la cabal comprensión distinguimos entre efectivos, o sea, los que, aun habiéndose ausentado con licencia, no perdían su calidad de gobernadores, y los suplentes que, en la práctica, por mientras, ejercían en nombre de aquéllos. Caso típico, el del general Chapoy, que firmó en nombre del general Dávila, ausente, y otras veces como propietario. En algunos casos, como sucedió con los gobernadores general Escobedo, general Barragán, ingeniero Escontría y Nieto, aun cuando ya habían dejado el poder con licencia temporal para ocupar otros puestos, conservaban el título, mas en realidad ya no gobernaban. En tales casos, los nombres de quienes los su-

plieron, por ser en realidad los ejecutivos, van con mayúsculas y los de los suplentes, en minúsculas. Hay que tomar en cuenta que, antes de Gonzalo N. Santos, cuando algún gobernador salía del estado, por decreto se nombraba un interino, así, don Rafael Nieto, el mandatario que de más licencias gozó pues en menos de tres años que gobernó, casi la mitad del tiempo estuvo fuera, con veintiún interinatos.

Como el término y el mismo oficio se crearon con el establecimiento del estado libre y soberano de San Luis Potosí, la lista empieza en 1824, aun cuando los periodos constitucionales empiezan tres años después, una vez que se publicó la Primera Constitución Política del estado, el 17 de octubre de 1826, la que, en sus artículos 147- 153 definió el oficio y las calidades del mismo. En el 147 declaró que el poder ejecutivo del estado se depositaba en un solo individuo, llamado gobernador, cuya duración debía ser –artículo 151– de cuatro años este periodo constitucional del 1º de abril de 1827 al 1º de abril de 1831, según el artículo 168. Los artículos 154-155 ordenaban que habría también un vicegobernador.

La elección de ambos –artículo 158– debía ser "popular, indirecta, por medio del sufragio de los ayuntamientos del estado". La primera vez, simultánea; en lo sucesivo, "alternativamente, comenzando por la de vicegobernador en 1829" –artículo 160–.

El régimen centralista –de 1835 a 1846– cambió el sistema de elecciones por la designación desde el centro. En el segundo imperio, el prefecto político del departamento fungió como gobernador.

El periodo cuatrienal perduró hasta 1943, cuando el gobernador Santos lo alargó a sexenal –decreto 42, del 2 de noviembre de 1943–.

La Constitución de 1861 prescribió –artículo 47– que la elección de gobernador fuera "indirecta en primer grado, según disponga la ley electoral". Esta constitución abolió el puesto de vicegobernador, implantado por la primera. La actuación de los vicegobernadores fue muy irregular. De hecho, sólo hubo seis: José Eulogio de Esnaurrizar, José Carlos Torreblanca, José Mateo Terán, Francisco Soberón, Mariano Ávila y José María Otahegui. Ya don Julián de los Reyes, en el proyecto de constitución que formó, los excluía.

Teóricamente, de 1827, el año en que se iniciaron los periodos constitucionales, hasta la fecha, debería haber 37 periodos –29 cuatrienales y ocho sexenales– y otros tantos gobernadores. La realidad histórica es otra. Un análisis del elenco de gobernadores y de su marco y trasfondo, sugiere muchas conclusiones.

La primera: lo exótico, inconsistente y turbio del sistema político escogido para aplicarse en donde sólo había un espíritu monarquista, aun desde siglos antes de que llegaran los españoles. Proporción guardada, de don Ildefonso Díaz de León se podría decir lo que dicen que don Porfirio dijo a Madero: "Éste ya saltó al tigre, a ver quién lo amarra", ya que, como Madero, también don Ildefonso fue la víctima inicial de la recién nacida "democracia". El primer periodo no se cumplió. A los nueve meses y nueve días de su gobierno, don Ildefonso fue destronado por un nefasto truhán advenedizo, Vicente Romero.

En vez –teóricamente– de 37 periodos constitucionales y de los respectivos 37 gobernadores, ha habido 142 gobernadores y comandantes militares efectivos –excluidos los suplentes–. En el primer periodo hubo siete; en el segundo, ocho; en el tercero, cinco; en el quinto, seis; en el octavo, 24; en el noveno, 12; y últimamente, en el de 1985-1991, ha habido dos. De 142 gobernadores y comandantes militares, sólo 12 han cumplido su periodo; y algunos, con creces, por las reelecciones. Como el general Díez Gutiérrez, quien cumplió, primero y en seguida de una suplencia, un periodo; después tres; y, si no concluyó el cuarto al hilo, fue porque la muerte le atajó los pasos.

Si en algunos casos, como en los de las guerras civiles, la inestabilidad se debía a causas externas, en otros, fueron internas: las ambiciones bastardas y la endeble democracia. Calles, al establecer el presidencialismo, la imposición y la corrupción, o sea, la "monarquía sexenal" –ahora; antes cuatrienal–, implantó la estabilidad política.

La fecha de los periodos y la duración de éstos han sufrido cambios; lo mismo la de las elecciones y el modo. La de aquéllos inicialmente fue del 1 ° de abril del último año del cuatrienio. La Constitución de 1861 y la de 1917, ya no marcaron fechas. Además, las turbias actividades políticas manejaban las datas de acuerdo con sus intereses. La Constitu-

ción de 1917, en el artículo 48, prescribe que el ejecutivo empezará a ejercer el 26 de septiembre. Esto lo repite –artículo 52– la reforma decretada en noviembre de 1943 por Gonzalo N. Santos.

En cuanto al modo, la Constitución de 1917 –artículo 45– implantó la elección directa.

El ambiente alrededor de las elecciones, va de acuerdo con la época. Pero jamás ha habido democracia pura. En el siglo pasado, por el sistema indirecto de elección y el analfabetismo, no sólo había indiferencia sino ignorancia. En algunos casos, como en el mes de abril de 1874, cuando Manuel Muro contendió con el licenciado Pascual M. Hernández, el general Escobedo apoyaba al candidato oficial. Ante la posibilidad del fraude, se exaltaron los partidarios de Muro, vino la represión con la respectiva balacera, heridos y un muerto, por lo menos. Bajo los cacicazgos, las "elecciones" han transcurrido tranquilas y con mínima participación de los electores. Memorables, la contienda Manrique-Prieto Laurens, con su correspondiente sangre, y la Nava- López Dávila, con la aleve e incalificable represión (por cuenta de los pistoleros oficiales y el glorioso ejército nacional), con un número ocultado de muertos y heridos y luego, decenas de encarcelados y torturados. Éste tomó posesión en medio de un despliegue insultante de fuerza militar y tanques de guerra.

Durante el desempeño de su oficio han muerto el general Díez Gutiérrez, el 21 de agosto de 1898, y el ingeniero Escontría, el 5 de enero de 1906; aunque gozaba de licencia y ocupaba la cartera de Fomento. Don Julián de los Reyes fue asesinado el 8 de enero de 1853. Uno, Chico Sein, cayó por segunda vez en la locura, y sin remedio. Fue depuesto el 17 de marzo de 1663 y murió poco después.

Se puede incluir al licenciado Francisco de P. Villanueva, gobernador liberal y comandante militar en fuga y sin territorio. El 27 de enero –no de febrero, como asienta Muro (*Historia*, III, pp. 399-401)– de 1864 fue asesinado en el camino de Miquihuana, Tamps. El día 26 del mismo mes pernoctó con su dispersa tropa en la hacienda de La Soledad. Dos de sus oficiales robaron a mano armada una docena de caballos finos. Al día siguiente, el administrador de la hacienda, indignado, le dio alcance

y lo mató, junto con tres de sus acompañantes e hirió a otros más. Por último –repetimos– con mayúsculas van los nombres de los gobernadores efectivos y con minúsculas, los de los suplentes que, por licencia del propietario –y así debe entenderse, por eso no lo indicamos en cada caso–, figuraron como gobernadores por días o meses.

Por lo general, las fechas del principio de cada periodo, se tomaron de los respectivos decretos; a falta de éstos, de otras fuentes, como los periódicos o la *Historia de San Luis Potosí*, de Muro, que citamos entre paréntesis con las siglas MH, número de tomo, en romanos, y páginas, en arábigos; en muy pocos casos no pudimos encontrar la fecha exacta; en otros, citamos como fuente, entre paréntesis, a Castillo o Castro, compiladores en las listas de arriba citadas.

El señor canónigo Peña (1969, pp. 28-55) publicó unos capítulos con las biografías de los cuatro primeros obispos de San Luis; que complementamos con noticias de los siguientes hasta el señor Alcaraz. Con información referente a los dos diócesis potosinas, publicamos (Montejano, 1987), la lista de los respectivos preladados que han gobernado ambas mitras.

Alcaldes mayores

- 1592 Juan de Oñate.
- 1593 Juan López del Riego.
- 1596 Luis Valderrama Saavedra.
- 1599 Leonel de Cervantes.
- 1603 Juan de Frias Salazar.
- 1605 Juan Marmolejo.
- 1607 Alonso de Oñate.
- 1610 Francisco Mejía Carbajal.
- 1611 Juan de Zaldívar Mendoza.
- 1613 Pedro de Salazar.
- 1619 Alonso Guajardo Mejía.
- 1621 Alonso Tello de Guzmán.
- 1623 Juan Cerezo Salamanca.
- 1626 Diego de Astudillo Carrillo.

- 1626 Martín del Pozo y Aguilar.
1632 Pedro de Vértiz.
1636 Lope de Monsalve y Armendáriz.
1641 León de Alza.
1647 Nicolás de Bonilla Bastida.
1650 Alonso de Guzmán.
1652 Diego de Ulloa Pereira.
1654 Juan Antonio de Iruruzun.
1657 Bernardo Pérez y Azpilicueta.
1659 Tristán de Luna y Arellano.
1661 Fernando de Torres y Ávila.
1664 Pedro Sáenz Izquierdo.
1666 Bartolomé de Estrada y Valdez.
1668 Álvaro Alfonso Elores de Valdés.
1669 Juan Ruiz de Zavala y Lois.
1674 Martín de Mendalde.
1678 Pedro de Ullate y Ordóñez.
1683 Juan Camacho Jayna.
1685 Juan Bautista Ansaldo de Peralta.
1687 Bernardo Iñíguez del Bayo.
1690 Alonso Muñoz de Castilblanque.
1692 Domingo Terán de los Ríos.
1694 Francisco Eusebio de Castillo y Saavedra.
1697 Antonio Fernández del Rivero.
1701 Juan Orejón de la Lama y Medrano.
1706 Andrés Álvarez Maldonado.
1709 Sebastián de Olorís.
1714 Francisco José Vélez de Escalante.
1716 Ventura de Zavalza y Balanza.
1718 Leonardo de Moya y Torres.
1721 Juan Leandro Pérez Serrano.
1723 Antonio Ruiz de Huidobro y Saravia.
1729 Fernando Manuel Monroy y Carrillo.
1731 Victoriano Oliván.

1734 Antonio Francisco de Medina y Calderón.
1736 Victoriano Oliván (segunda vez).
1739 Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca.
1742 Miguel Yáñez.
1745 Julián Corsanigo.
1748 Juan Coutiño de los Ríos.
1749 Luis Lasso de la Vega Ponce de León.
1753 José Javier Gatuno y Lemos.
1759 Tomás Costa y Uribe.
1765 Andrés de Urbina.
1771 Fernando Rubín de Celís, Pariente y Noriega.
1774 Antonio Joaquín de Llano y Villaurrutia.
1776 Jacinto Pérez de Arroyo.
1780 Manuel Díaz Fernández.
1782 Juan Antonio Flores.
1783 Josef de Castilla y Loeza.

Intendentes

BRUNO DÍAZ DE SALCEDO: 25 de oct. de 1787 - + 2 de nov. de 1799.

Interino Vicente Bernabeu: 2 de nov. de 1799-1800.

Interino Cristóbal Corvalán: 1800- 21 de ago. de 1801.

ONÉSIMO ANTONIO DURÁN: 21 de ago. de 1801-22 de nov. de 1803.

MANUEL DE AMPUDIA: 23 de nov. de 1803-30 de nov. de 1804.

Interino José Ignacio Vélez: 30 de nov. de 1804- feb. de 1805.

Interino Lic. José Manuel Ruiz de Aguirre: feb. de 1805-28 de mar. de 1810.

MARIANO JACINTO DE ACEVEDO: 28 de mar. de 1810-20 de mar. de 1822.

Interino Ignacio López Rayón: 20 de mar. de 1822-4 de mar. de 1823.

Gobernadores

En el ocaso del virreinato, el 17 de noviembre de 1820 se instaló la Diputación Provincial, presidida por el licenciado don Ildefonso Díaz de León encargado del mando político. De ella, en 1823, formó parte el licenciado Ignacio López Rayón intendente interino. Esta fue la que

gobernó el Estado mientras se constituía como entidad. Luego de la abdicación de Iturbide, se estableció el sistema federal republicano. Así la provincia de San Luis Potosí quedó constituida en Estado libre e independiente y eligió su Congreso el 21 de abril de 1824. Designó como gobernador provisional al licenciado Ildefonso Díaz de León, jefe político a la sazón.

Primer periodo constitucional. 1 de abr. de 1827-31 de mar. de 1831.

JOSÉ ILDEFONSO DÍAZ DE LEÓN. 21 de feb. de 1824-9 de feb. de 1828.

Gobernador provisional: 21 de feb. de 1824-30 de abr. de 1827.

Gobernador constitucional: 1 de may. de 1827-9 de feb. de 1828.

El licenciado Díaz de León era jefe político cuando se estableció el Congreso Constituyente. El que, por el decreto núm. 1, del 21 de abril de 1824, lo declaró gobernador provisional "hasta que se proceda al propietario que se ha de nombrar". Según el decreto núm. 3 del I Congreso Constitucional, del 18 de enero de 1827, las elecciones para gobernador y vicegobernador se efectuaron el día 11 –"segundo domingo"– de febrero; la "regulación" o cómputo de los votos se difirió para el 25 de marzo; el día 26 "en sesión extraordinaria, procedió a la regulación de los votos para gobernador y vicegobernador, y resultando que V. E. reunió 236 sufragios que son más de los que forman la pluralidad absoluta, lo declaró por primer gobernador constitucional del estado y al C. Eulogio de Esnaurrizar, por vicegobernador, por 13 votos de los individuos de la legislatura, contra uno que obtuvo el C. Gabriel José Fernández Barragán"; y el 1º de mayo del mismo año tomaron posesión. Por las intrigas del advenedizo Vicente Romero, dicho Congreso –del que éste formaba parte–, según el decreto núm. 77 del 9 de febrero de 1828, lo destituyó y convocó a nuevas elecciones. El primer periodo constitucional debía concluir el 31 de marzo de 1831.

JOSÉ EULOGIO DE ESNAURRÍZAR. Vicegobernador. 1 de may. de 1827- 9 de feb. de 1828; 26 de may. de 1828-31 de mar. de 1829.

J. EULOGIO DE ESNAURRÍZAR. Abr. de 1827-26 de may. de 1828.

Vicegobernador.

Según Muro (MH I, 449), a fines de abril el licenciado Díaz de León

obtuvo de la legislatura licencia ilimitada para separarse del gobierno, con el fin de atender al restablecimiento de su salud. De hecho, su firma en las circulares y decretos deja de aparecer definitivamente en abril de 1827. Muro (MH I, 465-466), sin embargo, transcribe un oficio firmado por el licenciado Díaz de León el 10 de enero de 1828. Mas para entonces ya el gobernador estaba muy enfermo, a tal grado que la legislatura, manipulada por Vicente Romero, en el decreto que el 9 de febrero lo destituyó alega como casual "la ineptitud en que se halla -Díaz de León- proveniente de impedimentos físicos y morales". El licenciado Díaz de León falleció a poco, el 29 de julio siguiente.

VICENTE ROMERO. 26 de mayo de 1828 jun. de 1830. Gobernador.

Efectuadas las elecciones para gobernador el 1 de abril de 1828, y no habiendo mayoría absoluta para ninguno de los candidatos, la facción romerista del Congreso, en mañosa sesión extraordinaria del 16 de mayo, lo declaró electo (MH I, 481). Tomó posesión el 26 siguiente. Así coronó su intriga. Por abusos del poder, exacciones y malversación de los fondos públicos es el primer político potosino sacadólare que colocó en un banco de Nueva Orleans, fue consignado al Tribunal de Justicia, y la legislatura, erigida en jurado, conforme a la Constitución aprobó el dictamen y lo obligó a renunciar el 11 de junio de 1830.

José Carlos Torreblanca. 1 de abr. de 1829-11 de jun. de 1830. Vicegobernador.

En sesión extraordinaria de 1 de febrero de 1829, se le declaró electo vicegobernador por mayoría de votos.

JOSÉ CARLOS TORREBLANCA. 11- 15 de jun. de 1830. Vicegobernador encargado del gobierno.

Renunció a su empleo el día 15, y la legislatura designó a:

JOSÉ PULGAR. 15 de jun.-21 de jul. de 1830. Gobernador provisional. La Junta de Vecinos organizada contra Romero, lo destituyó (MH I, 532-535) y eligió a:

MANUEL SÁNCHEZ. 19 de ago. de 1830-2 de abr. de 1831. Gobernador provisional.

El Congreso en sesión de 19 de agosto de 1830, lo eligió gobernador provisional. Muro (MH I, 538) asienta que únicamente lo confirmó en su puesto.

Segundo periodo constitucional. 1 de abr. de 1831-30 de mar. de 1835.

J. GUADALUPE DE LOS REYES. 2 de abr. de 1831 -3 de ago. de 1832. Gobernador constitucional.

Estando para concluir el primer periodo constitucional, el domingo 10 de febrero de 1830 tuvieron lugar las elecciones; la declaratoria la emitió el Congreso, con fecha 17 de febrero: "Habiendo reunido el C. Guadalupe de los Reyes 174 sufragios legales, y por tanto un número mucho mayor que es la mitad de 280 votos subsistentes, entre los 51 ayuntamientos que han remitido los testimonios de las actas de elección de gobernador 2° constitucional, la augusta asamblea declara al referido ciudadano electo gobernador para el 2° periodo del Ejecutivo de estado". Como el 1 de abril fue viernes santo, la toma de posesión se efectuó el 2 de abril de 1831.

ANDRÉS DE LA GRANADA. 10 de ago. de 1832. Gobernador provisional. Habían empezado las guerras civiles. Ante el amago del general Moctezuma, el señor De los Reyes abandonó la ciudad el día 3 de agosto. El día 20, el señor De la Gándara publicó una circular en la que: "Habiéndose ausentado de esta capital el Ecsmo. Sr. Gobernador, con motivo, sin duda, de los notorios y últimos sucesos en él acaecidos, sin tener noticia del punto donde se halla, y estando por otra parte ausente el vicegobernador de el mismo; en obsequio de las leyes vigentes y especialmente de lo ordenado por nuestra Constitución particular de estos casos, me he encargado del gobierno supremo provisionalmente como Prefecto interino que era de este Departamento". Según Muro (MH II, 26), entre el 5 y el 18 de agosto, fueron gobernadores, algunos de ellos menos de veinticuatro horas: Joaquín Reynoso, Manuel Cabrera y Manuel Othón; pero no encontramos constancia de éstos.

José Pulgar. 13-21 de ago. de 1832. Gobernador provisional.

El día 13 se reunió la Diputación Permanente, y asumió el gobierno interinamente el señor Pulgar.

VICENTE ROMERO. 21 de ago.-18 de sep. 1832. Gobernador.

Romero, que andaba prófugo huyendo del proceso que se le formó se unió al general Moctezuma y llegó a San Luis el día 21 de agosto; pero

tuvo que huir de nuevo, el 18 de septiembre, ante la derrota que sufrió Moctezuma en Gallinero. Con él huyeron los diputados, y estableció su gobierno en Ojo Caliente, Zac., a la sazón territorio potosino.

ANDRÉS DE LA GÁNDARA. 19 de sep. l de oct. de 1832. Gobernador provisional, por ser prefecto de la capital.

JOSÉ GUADALUPE DE LOS REYES. 1 de oct. -14 de nov. de 1832. Gobernador. Ante el nuevo asedio de la ciudad por el general Moctezuma, huyó otra vez el señor De los Reyes.

FELIPE MONJARÁS. 14 de nov. -7 de dic. de 1832. Gobernador provisional. Asumió la gubernatura por ser prefecto de la capital.

VICENTE ROMERO. 7 de dic. de 1832-5 de jul. de 1834. Gobernador. Por la capitulación de Condelle ante Moctezuma, el 6 de diciembre, Romero entró en la capital el día 7 e inmediatamente ocupó el gobierno. Reelecto por su legislatura el 5 de febrero de 1833 para un nuevo periodo, fue depuesto el 5 de julio de 1834, por lo ilegal de su reelección, según decreto de esa fecha.

JOSÉ VICENTE LIÑÁN. 5-15 de jul. de 1834. Gobernador provisional. El general Cortázar se presentó a las puertas de la ciudad el 2 de junio, propuso a Moctezuma la entrega de la plaza, para evitar una matanza inútil y éste accedió. Se fue a los partidos de Oriente y Romero huyó. Se declararon nulas sus leyes y se nombró gobernador provisional, el 16 de julio a:

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ. 16 jul. 1834-1 abr. 1835. Gobernador provisional.

Tercer período constitucional. 1 abr. 1835-15 abr. 1837.

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ. 1 de abr. de 1835- 15 de abr. de 1837. Gobernador constitucional.

Se encargó provisionalmente del gobierno, y así prosiguió hasta el 1 de abril de 1835.

El 6 de febrero el Congreso publicó la declaratoria de mayoría de votos: 258 de 323.

El 14 de abril de 1837 el coronel Ugarte se pronunció aquí por la federación y encarceló a varias personas, entre ellas, el gobernador. El 27 de abril, ante el amago de Paredes y Arrillaga, Ugarte abandonó la plaza. El señor Domínguez quedó en libertad pero pidió licencia indefinida y entregó el 1 de mayo.

SINESIO GALLEGOS. 15-25 de abr. de 1837. Gobernador provisional. Nombrado prefecto del distrito por pronunciados, ejerció como primera autoridad política.

Lic. J. Mateo Terán. 2 de mar. de 1835-1 de may. de 1837. Vice-gobernador.

Vacante el puesto de vicegobernador, el 12 de enero de 1835 se efectuaron las elecciones; fue declarado electo por mayoría el licenciado Terán "por el tiempo que resta de su periodo constitucional", el 11 de febrero; tomó posesión el 2 de marzo.

GRAL FRANCISCO CONDELLE. 25-27 de abr. de 1837. Gobernador provisional.

La diputación permanente lo nombró gobernador provisional. La madrugada del día 27 huyeron los pronunciados que lo apoyaban y cesó su cargo.

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ. 27 de abr.-1 de may. de 1837. Gobernador constitucional.

LIC. MATEO TERÁN. 1-17 de may. de 1837. Gobernador interino.

Por licencia concedida al señor Domínguez, como vicegobernador, asumió el mando político.

Cuarto periodo constitucional. República Central

GRAL. IGNACIO SEPÚLVEDA. 17 de may. de 1837-22 de abr. de 1842. Gobernador.

En virtud de la terna presentada por la Junta Constitucional del Estado, el presidente de la República, el día 6 de mayo de 1837 designó al general Sepúlveda, quien tomó posesión el día 17.

Lic. Mateo Terán. 28 de ago.-18 de sep. de 1837. Encargado del gobierno, como vocal más antiguo de la Junta.

Antonio Eduardo Valdéz. 9 de jun. -5 de ago. de 1839. Encargado del gobierno como primer alcalde de la Junta.

GRAL. IGNACIO GUTIÉRREZ. 22 de abr. de 1842- 15 de nov. de 1843. Gobernador y comandante militar.

Para uniformar los mandos en los estados del norte, ante la posible invasión de los texanos, Santa Anna nombró gobernador y comandante

al general Gutiérrez el 15 de abril. Tomó posesión el 22 siguiente. Era comandante de la plaza. Pero, según Muro (*Hist. de la instruc. públ.*, p. 58-59), el licenciado Sepúlveda fue destituido por Santa Anna porque se opuso, y con él el Ayuntamiento, a que el dictador se apropiara de un capital de treinta y un mil pesos, legado del español don Francisco de la Serna, a favor del Hospital de San Juan de Dios.

Quinto periodo constitucional. República central

GRAL. JOSÉ MARÍA RINCÓN GALLARDO. 15 de mar.-28 de nov. de 1843. Gobernador y comandante militar.

Como el general Gutiérrez pasó a Tampico a ocupar la comandancia de Tamaulipas, dejó en el mando político y militar de San Luis Potosí al general Rincón Gallardo.

Gral. Manuel Romero. 31 de ago.- 11 de sep. de 1843. Gobernador y comandante militar provisional.

Gral. Francisco González Pavón. 8 de oct.-25 de nov. de 1843. Gobernador y comandante militar provisional.

GRAL. JUAN VALENTÍN AMADOR. 28 de nov. de 1843-15 de may. de 1844. Gobernador y comandante general.

Por haber sido nombrado senador el general Rincón Gallardo, el presidente de la República nombró gobernador y comandante general a Amador.

José María Flores. 3-15 de may. de 1844. Gobernador suplente, como vocal más antiguo de la H. Asamblea.

GRAL. JOSÉ MARÍA RINCÓN GALLARDO. 15 de may. de 1844-30 de ene. de 1845. Gobernador y comandante general.

José María Flores. 6 de nov. de 1844- 15 de ene. de 1845. Gobernador suplente.

JOSÉ MARÍA FLORES. 30 de ene.-1 de mar. de 1845. Encargado del gobierno. 1 de mar. de 1845-28 de ago. de 1846. Gobernador constitucional. Como vocal más antiguo de la asamblea tomó el mando, al serle aceptada al general Rincón Gallardo la renuncia que presentó al presidente de la República, el cual nombró al señor Flores.

José María Otahegui. 8 de oct.-28 de nov. de 1845. Suplente, como

vocal más antiguo de la asamblea.

MANUEL JOSÉ OTHÓN. 28 de ago.-21 de nov. de 1846. Gobernador. Nombrado por Santa Anna, general en jefe del Ejército Libertador Republicano.

LIC. RAMÓN ADAME. 23 de nov. de 1846-8 de feb. de 1847. Gobernador provisional.

Sexto periodo constitucional.

LIC. RAMÓN ADAME. 8 de feb. de 1847-6 de feb. de 1848. Gobernador constitucional .

La legislatura lo nombró gobernador provisional; el 8 de febrero de 1847 lo declaró electo a él, como constitucional, y al licenciado Mariano Ávila como vicegobernador.

Lic. Mariano Ávila. 8 de feb. de 1847-6 de feb. de 1848. Vicegobernador.

Lic. Tirso Vejo. 5-15 de jun. de 1847. Gobernador provisional.

Lic. Mariano Ávila. Vicegobernador, encargado del gobierno: 15 de jun.-21 de ago. de 1847; 2 de nov. -7 de dic. de 1847; 5-28 de ene. de 1848.

JULIÁN DE LOS REYES. 6 de feb.-19 de ago. de 1848. Gobernador provisional. 20 de ago. de 1848-8 de ene. de 1853. Gobernador constitucional.

Sujetos a proceso el gobernador Adame y el vicegobernador Ávila, el Congreso nombró gobernador provisional al señor De los Reyes. El 30 de marzo, el Congreso destituyó a aquéllos y citó a elecciones. El 19 de agosto declaró electo gobernador constitucional a De los Reyes y vicegobernador al señor José María Otahegui.

De los Reyes fue reelecto en febrero de 1851.

José María Otahegui. 30 de ago. de 1848- 15 de feb. de 1849. Encargado del gobierno: 3 de oct.-20 de dic. de 1848.

Mariano Martínez. 18 de jun.-18 de jul. de 1848. Interino.

Francisco Soberón 5-24 de abr. de 1849. Vicegobernador encargado del gobierno.

Miguel Laso. 16 de abr.-7 de oct. de 1851 -20 de mar. de 1852. Interino. Designado por el Congreso, como decano que era del S. Tribunal.

J. GUADALUPE DE LOS REYES. 8- 17 de ene. de 1853. Gobernador provisio-

nal. Al asesinato de don Julián de los Reyes, la legislatura nombró gobernador a don Guadalupe de los Reyes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Séptimo periodo constitucional.

LIC. RAMÓN ADAME. 17 de ene. de 1853-8 de ene. de 1854.

Nombrado por los pronunciados de Río Verde, según los tratados de San Nicolás Tolentino.

GRAL. ANASTASIO PARRODI. 8 de ene. de 1854- 13 de ago de 1855. Gobernador y comandante general.

Octavo periodo constitucional.

El general Parrodi fue designado por Santa Anna, gobernador y comandante general. Según Muro (MH III, 72) tomó posesión el día 18 de enero; más, para el día 11, ya estaba gobernando.

ANTONIO DE HARO Y TAMARIZ. 13 de ago.-22 de sep. de 1855. "Primer jefe del Movimiento Político Regenerador", proclamado en la capital el día 13 de agosto.

JOAQUÍN LÓPEZ HERMOSA. 24 de sep. de 1855-5 de mar. de 1856. Gobernador. Haro y Tamariz lo declaró electo por la Junta Popular el día 22.

Tomás Ortiz Parada. 11 de feb.-5 de mar. de 1856. Presidente del Consejo y encargado del gobierno.

GRAL. GUILLERMO MIRAMÓN. oct. de 1856. Gobernador y comandante general.

LIC. JOSÉ M. AGUIRRE. 23 de oct.-10 de dic. de 1856. Gobernador.

JUAN OTHÓN. 23 de oct. de 1856- 12 de feb. de 1857. Gobernador.

Declarado gobernador, electo por una junta de vecinos, por el coronel Manuel Calvo "jefe de Movimiento Político de esta capital".

Lic. Cresencio M. Gordo. 10-13 de ene. de 1857.

Al evacuar la plaza los sublevados, el señor Othón también la dejó, por lo que el licenciado Gordo asumió el mando político, como vocal más antiguo de la Junta. El día 13 regresó el señor Othón; sitiada la ciudad, al cabo de un mes cayó en manos de los liberales.

LIC. JOSÉ M. AGUIRRE. 13 de feb.-6 de jul. de 1857. Gobernador interino. Instalada la legislatura, declaró gobernador constitucional al general Anastasio Parrodi y al día siguiente designó gobernador sustituto a Eulalio Degollado, pero el general Parrodi no tomó posesión.

EULALIO DEGOLLADO. 7 de jul.-27 de dic. de 1857. Gobernador sustituto.

GRAL MARIANO MORETT. 27 de dic. de 1857- 19 de ene. de 1858. Gobernador y comandante militar.

El 27 de diciembre se pronunció el general Morett por el Plan de Tacubaya y tomó los mandos político y militar.

CORL. JOSÉ MA. ALFARO. 19-21 de ene. de 1858. Gobernador y comandante militar. Habiéndose pronunciado el día 19 el coronel Alfaro "General del Ejército Reorganizador", tomó ambos mandos; pero el día 21 nombró gobernador interino a don Nicolás Mascorro.

NICOLÁS MASCORRO. 21 de ene. de 1858. Gobernador interino.

CORL. JOSÉ MA. ALFARO. 28 de ene.-21 de abr. de 1858. Gobernador y comandante general.

Volvió a asumir ambos mandos. En abril se retiró llamado por Zuloaga.

JUAN OTHÓN. 21 de abr.-26 de jun. de 1858. Gobernador interino. Nombrado por el general en jefe, en México.

GRAL. FRANCISCO SÁNCHEZ. 26-30 de jun. de 1858. Gobernador y comandante militar.

EULALIO DEGOLLADO. 30 de jun.-8 de jul. de 1858. Gobernador.

Zuazua lo destituyó al decretar el 8 de julio: "El jefe de las fuerzas que en la actualidad ocupan esta plaza, reasume provisionalmente el mando político y militar".

CORL. JUAN ZUAZUA. 8 de jul. - 13 de ago de 1858. Gobernador y comandante general.

GRAL. SANTIAGO VIDAURRI. 13 de ago.-11 de sep. de 1858. General en jefe del Ejército del Norte, gobernador provisional del estado.

FRANCISCO VILLALOBOS. 11-12 de sep. de 1858. Gobernador interino. Nombrado por Vidaurri, huyó al día siguiente.

GRAL. MIGUEL MIRAMÓN. 12 de sep.-18 de oct. de 1858. Gobernador y comandante general.

Habiendo huído Vidaurri el 11 de septiembre, el 12 entró el general Miramón en esta capital.

GRAL. FRANCISCO A. VÉLEZ. 18 de oct.-23 de nov. de 1858. Gobernador y comandante general interino, nombrado por Miramón.

LIC. NICOLÁS DE ICAZA Y MORA. 23 de nov.-10 de dic. de 1858.

GRAL. FRANCISCO A. VÉLEZ. 10-18 de dic. de 1858. Gobernador y comandante general.

JUAN OTHÓN. 18-23 de dic. de 1858. Gobernador.

GRAL. FRANCISCO A. VÉLEZ. 28 de dic. de 1858-18 de feb. de 1859. Gobernador y comandante militar.

GRAL. MANUEL HERNÁNDEZ. 18 de feb.-3 de abr. de 1859. Gobernador y comandante militar.

Noveno periodo constitucional.

EULALIO DEGOLLADO. 5-27 de abr. de 1859. Gobernador.

Habiendo ocupado la ciudad los generales Juan Zuazua y J. Guadalupe García, destituyeron a Degollado y nombraron gobernador interino al presidente del S. Tribunal.

LIC. VICENTE CHICO SEIN. 27 de abr.-21 de nov. de 1859.

FRANCISCO DE SALEZ GUZMÁN. 22-26 de nov. de 1859. Gobernador provisional.

GRAL MANUEL DÍAZ DE LA VEGA. 26 de nov. de 1859-28 de abr. de 1860. Gobernador y comandante militar.

Lic. VICENTE CHICO SEIN. 20 de abr.- 18 de sep. de 1860. Gobernador interino.

Sin dejar su título de gobernador interino, Chico Sein anduvo mero-deando, al amparo de las fuerzas liberales, fuera del estado y luego a principios de marzo, por Ciudad del Maíz y Matehuala, del cual salió para la capital, el 27 de abril.

GRAL SÓSTENES ESCANDÓN. 18 de sep. de 1860-24 de ene. de 1862. Gobernador constitucional.

El Congreso lo declaró electo gobernador constitucional, y como se encontraba ausente, designó sustituto al licenciado Francisco de P. Villanueva, quien tomó posesión el día 18 de septiembre y Escandón el 12 de octubre.

Lic. Francisco de P. Villanueva. 18 de sep.-12 de oct. de 1860. Gobernador sustituto.

GRAL. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA. 24 de ene.-18 de may. de 1862. Gobernador y comandante militar.

Declarado por Juárez el estado de sitio en San Luis Potosí, el 19 de enero y nombrado comandante militar de San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes el general González Ortega, el Congreso, el 24 de enero, designó a éste gobernador y comandante militar y gobernador sustituto a:

José María Verástegui.

Gral. Francisco Alatorre. 23 de mar.-26 de abr. de 1862. Gobernador y comandante militar interino.

Habiéndose ausentado González Ortega para evadir las súplicas para no demoler aquella hermosa joya barroca que era el templo y convento de La Merced, dejó de interino al general Alatorre.

LIC. JOSÉ M. AGUIRRE. 18 de may.-16 de oct. de 1862. Gobernador y comandante militar. Nombrado por el gobierno central el 30 de abril.

GRAL. SÓSTENES ESCANDÓN. 16 de oct.-31 de dic. de 1862. Gobernador constitucional. Concluido el estado de sitio el día 15, volvió al gobierno. El 31 de diciembre salió a la campaña de La Sierra Gorda y entregó el gobierno a Ambrosio Espinosa, designado el día 27 anterior.

AMBROSIO ESPINOSA. 31 de dic. de 1862-1 de mar. de 1863. Gobernador sustituto.

LIC. VICENTE CHICO SEIN. 1-17 de mar. de 1863. Gobernador y comandante militar. Juárez, el 23 de febrero, decretó el estado de sitio en San Luis Potosí y nombró gobernador y comandante militar a Chico Sein. Tal medida ofendió al general Escandón, que andaba en la campaña de La Sierra Gorda, desconoció el decreto, y el 9 de marzo publicó en Rioverde una "Manifestación", firmada por él como gobernador y comandante militar. Habiendo caído Chico Sein por segunda vez en la locura, y ya sin remedio, el 17 de marzo asumió el gobierno el comandante general Francisco Alcalde.

GRAL. FRANCISCO ALCALDE. 17 de mar.-25 de dic. de 1863. Gobernador y comandante militar.

El 25 de diciembre ocupó la ciudad el general Tomás Mejía y puso en fuga a los generales Negrete y Alcalde, que se dirigieron a Matehuala a reunirse con los demás prófugos. El general Mejía organizó la administración pública, y el 28 de marzo del mismo mes nombró a:

LIC. JOSÉ CASTILLO. 28 de dic. de 1863- 12 de ene.- de 1864. Jefe superior político del departamento en calidad de gobernador.

DARÍO REYES. 12 de feb. de 1864-27 de dic. de 1866. Prefecto político del departamento.

José Ma. Facha. Sep. 22-oct. de 1864 y 5 de feb.- 12 de may. de 1865. Prefecto superior político del departamento, interino.

Francisco Bermúdez. May. jun. de 1866. Prefecto superior político del Departamento, interino.

JUAN BUSTAMANTE. 29 de dic. de 1866-21 de nov. de 1867. Gobernador y comandante militar. 21 de nov. de 1867- 19 de sep. de 1868. Gobernador constitucional .

En junio de 1864, Juárez lo nombró gobernador y comandante militar del estado, cargo más honorífico que efectivo. También confirió el mismo nombramiento al general Carlos Salazar, originario de Matamoros, Tamps. —según refiere Ignacio M. Altamirano—; pero fue fusilado el 21 de octubre de 1865. Al salir de la capital las fuerzas imperialistas, ocupada ya la ciudad por el general Francisco Aguirre, Bustamante llegó a San Luis y empezó a ejercer. El 21 de noviembre de 1867, la legislatura lo declaró electo gobernador constitucional por mayoría de votos: 393; S. Esconrúa, 115; Francisco Bustamante, 27; otros candidatos, menos votos. Acusado por sus arbitrariedades y de malversación de fondos públicos, fue procesado. El 19 de septiembre de 1868, el Congreso le concedió licencia y nombró gobernador interino a Carlos Tovar, quien tomó posesión el día 24 siguiente.

CARLOS TOVAR. 24 de sep. de 1868-25 de oct. de 1869. Gobernador sustituto. El Congreso aceptó su renuncia y, mientras se llegaban las elecciones, que serían el 5 de diciembre, designó a:

LIC. JUAN BARRAGAN. 25 de oct.-15 de dic. de 1869. Gobernador sustituto.

GRAL. SÓSTENES ESCANDÓN. 15 de dic. de 1869-2 de ago. de 1870.

Gobernador sustituto. El Congreso lo eligió en espera de que se verifi-

case el cómputo de las elecciones del día 5 de diciembre, una vez que se aceptó la renuncia del licenciado Barragán. El mismo día 15 se pronunció en ésta el:

GRAL FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE. 15 de dic. de 1869- 13 de feb. de 1870. Gobernador y comandante general.

Ante el amago del general Escobedo, que ocupó la ciudad el día 18 los pronunciados huyeron el día 13 de febrero de 1870. Efectuada la votación para gobernador, no hubo el número suficiente de votos, y el 12 de marzo el Congreso declaró que no hubo elecciones. El mismo Congreso el día 2 de agosto declaró que cesaba en su cargo al general Escandón y nombró "entre tanto tome posesión el que se declare electo popularmente", al diputado Miguel María Esparza. Firmó el decreto el:

LIC. MARIANO IRIGOYEN. 2 de sep. de 1870. Presidente del S. Tribunal de Justicia encargado por ministerio de ley del poder ejecutivo.

MIGUEL M. ESPARZA. 2 de ago.- 17 de sep. de 1870. Gobernador sustituto.

GRAL MARIANO ESCOBEDO. 17 de sep. de 1870-6 de dic. de 1871. Gobernador constitucional.

Declarado electo por la legislatura el 17 de septiembre como gobernador constitucional por haber obtenido mayoría absoluta de votos. "Durará en su encargo hasta la conclusión del periodo constitucional 21 de nov. de 1867-21 de nov. de 1871." Un año después, ya para cumplirse este periodo, hubo elecciones. El 18 de noviembre de 1871, contra el parecer de algunos diputados y mediante una medida fraudulenta, el Congreso lo declaró electo para el periodo 1871-1875. Sus opositores, encabezados por el general Francisco Narváez, se rebelaron contra él, "con el único y exclusivo objeto de poner un límite a la acción de un poder nacido del abuso, de la intriga y de la fuerza" (MH III, 600-604). Para entonces ya se había proclamado el Plan de La Noria, y Escobedo, para no comprometerse ni con los lerdistas ni con los porfiristas, pidió una licencia indefinida el 5 de noviembre. El Congreso nombró gobernador interino.

Duodécimo periodo constitucional. 1871-1875.

GRAL. JESÚS DÍAZ DE LEÓN. 6-24 de dic. de 1871. Gobernador interino.

GRAL. DIÓDORO CORELLA. 24 de dic. de 1871 - 14 de may. de 1872. Gobernador y comandante militar.

Por haber salido el general Corella a la campaña del norte, ocupó su lugar el general Eguiluz.

GRAL. MARIANO ESCOBEDO. 5 de ago.-8 de sep. de 1872. Gobernador constitucional. Concluidos el estado de sitio, por decreto del 5 de agosto, retomó el poder.

LIC. PASCUAL M. HERNÁNDEZ. 8 de sep. de 1872-oct. de 1873. Gobernador sustituto.

El día 7 de septiembre el general Escobedo pidió licencia y el Congreso nombró al licenciado Hernández.

GRAL. MARIANO ESCOBEDO. 7 de oct.- 18 de dic. de 1873. Gobernador constitucional .

Manuel Muro, 18 de dic. de 1873-1 de mar. de 1874. Gobernador sustituto.

GRAL. MARIANO ESCOBEDO. 1 de mar.-7 de abr. de 1874. Gobernador constitucional. 7 de abr.-21 de jun. de 1874. Gobernador sustituto.

De nuevo en el poder, el 7 de abril el Congreso aceptó su renuncia; pero le "confirió el encargo de gobernador sustituto, en el que permanecerá hasta el día en que presente a ejercer sus funciones el gobernador constitucional electo". Según Muro (MH III, 625-626) "al volver a San Luis el general Escobedo se hizo cargo otra vez del gobierno del estado y se hizo circular el rumor de que pronto renunciaría. Se confirmó, el general renunció, pero influyó en los diputados para que, al concedérsela, lo nombraran a él mismo gobernador sustituto. Esta combinación obedecía al propósito de conservar el mando para que la elección del nuevo gobernador constitucional fuera bajo su vigilancia y dirección". En abril convocó a elecciones. En realidad, el general Escobedo pretendía convertirse en cacique del estado. Se estaba pagando generosamente los méritos de la traición de Querétaro: *El Potosino*, Alcance al núm. 5, del 18 de mayo de 1874, describe sus trampas y el asalto a las casillas en las elecciones del día anterior; contaba con varias y buenas propiedades, de las adjudicadas a la Iglesia, como varios lotes en los exconventos de El Carmen y San Francisco, una casa en la calle de Díaz de León, la huerta del curato de Tlaxcala y otras que luego vendió a la federación para que

construyera allí el Hospital Militar; logró que el Congreso, por decreto del 25 de noviembre de 1867 lo declarara "Benemérito del Estado". Este decreto, más tarde, fue anulado por el decreto del 4 de mayo de 1877; en 1879 y 1880 sacaron a remate algunas de estas fincas por no haber pagado las contribuciones.

LIC. PASCUAL M. HERNÁNDEZ. 21 de jun. de 1874-20 de nov. de 1876. Gobernador constitucional.

Decimotercer periodo constitucional. 1875-1879.

Declarado gobernador electo el licenciado Hernández el 19 de junio, tomó posesión "al segundo día". En enero de 1876 se proclamó el Plan de Tuxtepec. Partidario de él, apareció a mediados del año, en la Huasteca, el general Carlos Díez Gutiérrez como "gobernador y comandante militar del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

GRAL. CARLOS FUERO. 20-21 de nov. de 1876. Gobernador y comandante militar.

Declarado San Luis en estado de sitio el 15 de noviembre, por Lerdo de Tejada, el general Fuero, el 20 de noviembre, lo dio a conocer en San Luis. Se designaba por el Congreso para el cargo de gobernador y comandante militar al general Ángel Martínez; pero, ausente éste, el general Fuero asumió ambos cargos.

CORL. BUENAVENTURA ORTIZ. 21-25 de nov. de 1876. Gobernador y comandante militar interino.

GRAL. ÁNGEL MARTÍNEZ. 25 de nov.-14 de dic. de 1876, en que renunció. Gobernador y comandante militar.

GRAL. MANUEL SÁNCHEZ RIVERA. 4-18 de dic. de 1876. Gobernador y comandante militar.

GRAL. CARLOS DÍEZ GUTIÉRREZ. 23 de dic. de 1876-19 de abr. de 1877. Gobernador y comandante militar. 19 de abr. de 1877-18 de abr. de 1885. Gobernador constitucional.

Después de merodear sin pena ni gloria por Rioverde y Cerritos, abandonada la ciudad por las fuerzas iglesistas, entró en ella el día 23 y empezó a ejercer el cargo que ostentaba desde mediados de año. Efectuadas las elecciones el 12 de marzo de 1877 y declarado electo por mayoría absoluta, tomó posesión el 19 de abril.

Francisco Bustamante. 20 de may.-20 de jun. de 1877; abr.-may. de 1879; nov. de 1880- 17 de abr. de 1881. Gobernador sustituto.

PEDRO DÍEZ GUTIÉRREZ. 18 de abr. de 1881 - 17 de abr. de 1885. Gobernador constitucional.

Lic. Juan Flores Ayala. Nov.-dic. de 1881; may.-jun. y nov.-dic. de 1882; mar.-abr. y ago.-oct. de 1883; feb.-mar. y sep.-oct. de 1884. Gobernador sustituto.

GRAL. CARLOS DÍEZ GUTIÉRREZ. 18 de abr. de 1885-21 de ago de 1898. Gobernador constitucional.

Declarado electo por mayoría absoluta el 16 de abril, para el periodo 1885-1889; reelecto para el periodo 1889-1893, se le tomó protesta de ley el 18 de abril de 1889; reelecto por tercera vez, previa protesta el 18 de abril de 1893, continuó ejerciendo. El 17 de abril de 1899 se le declaró electo por cuarta vez.

Lic. Juan Flores Ayala. Ene.-mar., may.-jun. y sep.-oct. de 1891; may. de 1892; mar.-abr. de 1893; may. de 1894; abr. de 1895; ago.-sep. y nov.-dic. de 1896; abr. y sep.-oct. de 1897; 2-21 de ago. de 1898. Gobernador sustituto.

LIC. IGNACIO BARAJAS. 21 de ago de 1898. Encargado del gobierno por ministerio de ley.

ING. BLAS ESCONTRÍA. 21 de ago. de 1898-30 de nov. de 1902. Gobernador sustituto. 1 de dic. de 1902-23 de mar. de 1905. Gobernador constitucional .

Por el fallecimiento del gobernador Díez Gutiérrez, el Congreso designó al ingeniero Escontría como gobernador sustituto, quien comenzó a ejercer inmediatamente. El 30 de noviembre de 1902 el Congreso lo declaró electo por mayoría. El 23 de marzo de 1905 pidió licencia y fue al Ministerio de Fomento, puesto que ocupó hasta su muerte el 5 de enero de 1906.

Lic. Juan Flores Ayala. Sep. y nov. de 1898; may. de 1899. Gobernador sustituto.

Ing. Joaquín Arguinzoniz. Oct. de 1899; may. y dic. de 1900. Gobernador sustituto.

Ing. José M. Espinosa y Cuevas. Feb. de 1900; ago. de 1901; abr.-may.,

jul.-ago. y nov.-dic. de 1902; abr.-may. y oct.-nov. de 1903; nov.-dic. de 1904.

ING. JOSÉ M. ESPINOSA Y CUEVAS. 23 de mar. de 1905-5 de ene. de 1906. Gobernador sustituto.

El ingeniero Escontría, al partir para México, dejó el gobierno en manos del ingeniero Espinosa y Cuevas.

LIC. JOSÉ MARÍA AGUIRRE Y FIERRO. 5 de ene. de 1906. Presidente del S. Tribunal de Justicia, en ejercicio del poder ejecutivo por ministerio de ley.

ING. JOSÉ MARÍA ESPINOSA Y CUEVAS. 5-30 de nov. de 1906. Gobernador sustituto. 1 de dic. de 1906-27 de may. Gobernador constitucional.

El 5 de enero de 1906 el Congreso designó gobernador sustituto, por fallecimiento del gobernador constitucional, "hasta el 30 de noviembre del presente año, en que termina el actual periodo constitucional". El 30 de noviembre de 1906 el Congreso lo declaró electo por unanimidad en la votación del 13 de agosto, para el periodo 1906-1910. El 30 de noviembre de 1910, el Congreso lo declaró electo por unanimidad en las elecciones del 15 de agosto, para el periodo 1910- 1914.

Lic. Francisco A. Noyola. Ene.-feb., ago.-sep., nov.-dic. de 1906; oct. de 1907; oct.-nov. de 1908; mar.-abr., may. de 1909; mar.-abr. de 1910. Gobernador sustituto.

JOSÉ ENCARNACIÓN IPIÑA. 27 de may.- 14 jun. 1911. Gobernador interino. Al aceptar el Congreso, el 27 de mayo, la renuncia del ingeniero Espinosa y Cuevas, nombró gobernador interino al señor Ipiña. Cándido Navarro, jefe de armas en Guanajuato y San Luis Potosí, entró en la ciudad el día 26 de mayo.

DR. RAFAEL CEPEDA. 21 de jun.- 10 de jul. de 1911. Gobernador sustituto. Admitida la renuncia del señor Ipiña, el Congreso designó al doctor Cepeda el día 12.

LIC. ARNULFO PEDROZA. 10 de jul. de 1911. Gobernador interino. El Congreso admitió la renuncia del doctor Cepeda y nombró al licenciado Pedroza.

DR. RAFAEL CEPEDA. 26 de sep. de 1911 -7 de mar. de 1913. Gobernador constitucional.

El Congreso, el 25 de septiembre lo nombró gobernador constitucional para el periodo 1911 - 1915.

Lic. Arnulfo Pedroza. Oct. de 1911. Gobernador interino.

Dr. Antonio F. Alonso. Ene.-feb. de 1912; ene.-feb. de 1913. Gobernador sustituto.

Lic. Cayetano García. Dic. de 1912. Gobernador interino.

GRAL. AGUSTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ. 7 de mar.-24 de jun. de 1913. Gobernador sustituto.

El 7 de marzo, el Congreso decretó: "Por faltar de hecho el encargado del poder ejecutivo... se nombra gobernador sustituto al señor general Agustín García Hernández, por el tiempo que dure la separación del gobernador constitucional". Era el jefe de la zona militar, huertista.

GRAL. FRANCISCO ROMERO. 24 de jun. de 1913- 1 de abr. de 1914. Gobernador interino.

Lic. Arturo A. Amaya. 19-30 de sep.; 15-30 de nov. de 1913. Gobernador sustituto.

Lic. Arturo A. Amaya. 1 de abr.-7 de may. de 1914. Gobernador sustituto. Por licencia indefinida al general Romero, el Congreso designó sustituto al licenciado Amaya.

Lic. MARIANO PALAU. 7-16 de may. de 1914. Gobernador sustituto.

GRAL. JOSÉ REFUGIO VELASCO. 16 de may.-2 de jun. de 1914. Gobernador interino. Por renuncia del licenciado Palau, el Congreso designó al general Velasco.

Lic. RICARDO MUÑOZ. 2 de jun. -17 de jul. de 1914.

CAMILO LOZANO. 18 de jul. de 1914. Gobernador sustituto, unas horas.

GRAL. PABLO GONZÁLEZ. 19-21 de jul. de 1914. General en jefe del Ejército del Norte, gobernador y comandante militar.

GRAL. EULALIO GUTIÉRREZ. 21 de jul.-8 de oct. de 1914. Gobernador provisional y comandante militar.

El general González, que ocupó la plaza esos días, lo nombró el día 20; tomó posesión el 21.

GRAL. HERMINIO ÁLVAREZ. 8 de oct. de 1914-ene. de 1915.

Por tener que asistir a la Convención de Aguascalientes, dejó en su lugar a:

Lic. Manuel Rivera. 7-? de nov. de 1914. Encargado provisional.

Lic. Francisco Breña. 7-? de dic. de 1914. Encargado provisional.
CORL. JOSÉ CARLOS KAPEROWITZ. Ene.- ? de 1915. Gobernador interino.
ADOLFO FLORES. 10-22 de feb. de 1915. Gobernador interino.
Nombrado por el general Urbina el día 6.
CORL. EMILIANO G. SARAVIA. 23 de feb.-13 de jul. de 1915.
Nombrado por Villa; pero el general Urbina, comandante militar, era el que mandaba y cometió muchas atrocidades.
Tte. Corl. José S. Ballesteros. 3-19 de jun. de 1915. Gobernador interino.
Profr. Enrique Nieto. Unas horas.
El coronel Saravia abandonó la ciudad al retirarse los villistas.
GRAL. HERMINIO ÁLVAREZ. 15-18 de jul. de 1915. Gobernador y comandante militar interino.
Evacuada la ciudad por los villistas, la ocupó el general Álvarez.
GRAL. GABRIEL GAVIRA. 18 de jul.-5 de oct. de 1915. Gobernador interino y comandante militar. Designado por Obregón.
GRAL. VICENTE DÁVILA. 5 de oct. de 1915- feb. de 1916. Gobernador y comandante militar. Nombrado por Carranza.
Corl. Federico Chapoy. Nov. de 1915; ene. de 1916. Gobernador y comandante militar provisional.
CORL. FEDERICO CHAPOY. 1 de feb. de 1916- 10 de abr. de 1917. Gobernador y comandante militar.
GRAL. ALFREDO BRECEDA. 10 de abr.-10 de jun. de 1917. Gobernador provisional.
GRAL. JUAN BARRAGÁN. 10 de jun. de 1917-25 de sep. de 1919. Gobernador constitucional. El Congreso, efectuadas las elecciones el 29 de abril, el 7 de junio lo declaró gobernador constitucional por el tiempo que faltaba para cumplir el periodo 26 de septiembre de 1915-25 de septiembre de 1919.
Antonio Vives. 10-25 de septiembre de 1919.
Rafael Castillo Vega. Oct.-nov. de 1917. Gobernador interino.
Nicasio Sánchez Salazar. Dic. de 1917-ene. de 1918 y 9- 14 de feb. de 1918. Gobernador interino.
Ing. Severiano Martínez. 11 de abr. de 1918-10 de ene. de 1919. Gobernador interino.

Lic. Manuel I. Vildósola. 20-30 de ene. y 11-20 de ago. de 1919. Gobernador interino.

Corl. Mariano Flores. 29 feb.-21 may. y 27 may.-20 sep. 1919. Gobernador interino.

Rafael Segura. 22-27 may. 1919. Gobernador interino.

ING. SEVERIANO MARTÍNEZ. 26 de sep. de 1919-9 de may. de 1920. Gobernador constitucional.

En las elecciones para gobernador del 6 de julio, contendieron Rafael Nieto y el ingeniero Martínez, candidato oficial, a quien el Congreso, el 24 de septiembre, declaró electo gobernador constitucional para el periodo 1919-1923. La mitad de los diputados eran nietistas y se revelaron. Hubo unas 60 aprehensiones. Huyeron a la hacienda de Bledos, V. de Reyes, S.L.P., y allí, el 26 de septiembre Nieto rindió la protesta como gobernador. El Plan de Agua Prieta (23 de abril de 1920) desconoció al ingeniero Martínez, por lo fraudulento de la elección.

Pedro Moctezuma. 14-24 de ene. y 3-26 de feb. de 1920. Gobernador interino.

PAULINO N. GUERRERO. 9 ?-20 de mayo de 1920. Gobernador provisional. El Plan de Agua Prieta, en su artículo 2º desconoció los poderes locales de San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, y en el 4º estableció que el jefe supremo nombraría al gobernador provisional de los mismos estados. La XXVI Legislatura reconoció a Nieto como gobernador constitucional, le concedió licencia por seis meses y el 16 de junio designó gobernador interino a:

RAFAEL CURIEL. 29 de jul.-20 de oct. de 1920. Interino.

RAFAEL NIETO. 20 de oct. de 1920-25 de sep. de 1923. Gobernador constitucional.

Una vez reconocido como gobernador, Nieto pidió varias licencias; la última se le condicionó hasta el 20 de octubre, fecha en que tomó posesión. En sus frecuentes, y a veces, prolongadas ausencias, lo suplieron: Rafael Curiel. 4 de ago.-20 de oct. de 1920. Interino.

Profr. Ángel Silva. 2-10 de nov. de 1920; 27 de ene.-3 de feb; 7-15 de jun.; 9-19 de sep. de 1921; 22 de oct.-10 de dic. de 1922. Interino.

Pedro Martínez Noriega. 3 de dic. de 1920-2 de ene. de 1921; 26 de dic. de 1921-2 de ene. de 1922. Interino.

Lic. José Santos Alonso. 26 de nov.-4 de dic. de 1920; 6-13 de abr., 21 de oct.-17 de nov. de 1921, por renuncia del interino Profr. Gabriel Martínez; 30 de mar.-7 de abr. de 1922. Interino.

Profr. Gabriel Martínez. 5-21 de oct. de 1921. Interino, renunció.

Gonzalo N. Santos. 19-24 de sep. de 1921. Interino.

José Fraga. 8- 18 de ago. de 1921. Interino.

Gabriel Macías. 26 de dic. de 1921 -3 de ene. de 1922; 12- 18 de jul. y 10-20 de ago. de 1923. Interino.

Santiago Rincón Gallardo. 27 de jul.-6 de ago. de 1922. Interino.

Lic. Manuel Rodríguez. 21-25 de sep. de 1922. Interino.

Pío Mendoza. 11-21 de dic. de 1922. Interino.

Tomás Estrada. 21-28 de dic. de 1922. Interino.

Alfredo E. Garza. 4-14 de oct. de 1922. Interino.

Lic. Lorenzo Nieto. 25 de ago.-25 de sep. de 1923. Interino.

Rafael Nieto ha sido el gobernador que más licencias pidió. Teóricamente, su periodo comprendió 2 años, 11 meses, 5 días, de los cuales estuvo ausente un año y un mes, cubiertos por 21 interinatos, repartidos entre 14 gobernadores interinos.

AURELIO MANRIQUE. 26 de sep. de 1923-14 de nov. de 1925. Gobernador constitucional. El 23 de septiembre lo declaró electo el Congreso para el periodo 1923-1927. Contendió por la gubernatura con Jorge Prieto Laurens. Éste alegó fraude y se apoderó del Palacio de Gobierno. Mientras, el 23 de septiembre, Manrique expidió un decreto que fijaba la residencia de los poderes en Guadalcázar; luego, otro del 29 del mismo mes, que los cambiaba a Cárdenas; por último, el del 9 de diciembre, en la capital.

Lic. Hilario Hermosillo. 1 -5 de ene., 17-25 de mar., 1 de abr. de 1924, 31 de ene.- 10 de feb., 16-25 de feb. y 1- 15 de abr. de 1925. Interino.

Octaviano Rangel . 1 - 10 de mar., 1 - 10 de abr. y 5-7 de nov. de 1924. Interino.

Rafael F. Chávez. 1 -8 de ene., 25 de mar.-5 abr. de 1925. Interino.

Arturo Saucedo. 26 de abr.- 1 de mar., 2- 12 de may., 28 de jun. jul. de 1924. Interino.

Graciano Sánchez. 13-18 de sep. de 1924. Interino.

Ricardo Aldape Chico. 18 de nov.-29 de dic. de 1924.

Abel Cano. 14 de nov. de 1925-26 de sep. de 1927. Gobernador provisional.

El 14 de noviembre la XXIX Legislatura expidió el decreto núm. 4, por el cual "queda desaforado el C. Aurelio Manrique, Jr., en su carácter de gobernador del Estado, por comisión de diversos delitos oficiales... Se nombra gobernador provisional al C. diputado Abel Cano". Con este decreto, además, se instituyó el cacicazgo cedillista.

Rutilio Alamilla. 16-26 de ene. de 1926. Interino.

Marcelino Zúñiga. 25 de oct.-2 de nov. de 1926; 1-5 de may. de 1927. Interino.

GRAL. SATURNINO CEDILLO. 25 de sep. de 1927-25 de sep. de 1931. Gobernador constitucional.

Declarado gobernador constitucional el 17 de septiembre para el periodo 1927-1931, tomó posesión en el Teatro de la Paz, el día 25, a las 21 hrs. Primero de los gobernadores post-revolucionarios que cumplió su periodo, aun cuando el 1 de septiembre al 15 de octubre de 1931 figuró como secretario de Agricultura y Fomento en el gabinete de Ortiz Rubio. Timoteo B. Guerrero. 19 de nov.-8 de dic. de 1927; 11-21 de nov. de 1928; 20-25 de jul., 26 de ago.-9 de sep., 10-20 de nov. y 30 de nov.-9 de dic. de 1928. Interino.

Eugenio B. Jiménez. 18-26 de mar., 1-8 de jun., 14 de jul.-10 de sep. de 1928; 2-10 de jul., 26 de ago.-9 de sep., 10-20 de nov. y 30 de nov.-9 de dic. de 1929. Interino.

Vicente Segura. 2-18 de ene. de 1929. Interino.

Baldomero Zapata. 6-22 de ene. de 1931. Interino.

Ignacio Cuéllar. 17 de abr.-11 de may., 31 de ago.-25 de sep., 29 de oct.-19 de nov. de 1931.

GRAL ILDEFONSO TURRUBIARTES. 25 de sep. de 1931-26 de sep. de 1935. Gobernador constitucional.

Ignacio Cuéllar. 29 de oct.-9 de nov. de 1931. Interino.

Luis N. Lárraga. 4-12 de dic. de 1931. Interino.

Aureliano G. Anaya. 28 de nov.-5 de dic. de 1934. Interino.

Rubén Solís. 20-25 de feb. de 1935. Interino.

CORL. MATEO HERNÁNDEZ NETRO. 25 de sep. de 1935-21 de may. de 1938.

Benigno Sandoval. 9-19 de dic. de 1935. Interino.

Arturo Leija. 31 de ago.-9 de sep. de 1937. Interino.

J. Pilar García. 22 de mar.-1 de abr. de 1938.

Con motivo de la rebelión cedillista, el coronel Hernández Netro, presente el presidente Cárdenas en esta ciudad, abandonó su cargo la noche del 21 de mayo de 1938.

LIC. MIGUEL ÁLVAREZ ACOSTA. 22-26 de may. de 1938. Presidente del S. Tribunal de Justicia, encargado del poder ejecutivo por ministerio de ley.

GRAL. GENOVEVO RIVAS GUILLÉN. 26 de may.-25 de sep. de 1938.

Gobernador provisional. El Congreso de la Unión, al declarar desaparecidos los poderes en el estado, nombró gobernador provisional al general Rivas Guillén. Tomó posesión el día 28.

GRAL. REYNALDO PÉREZ GALLARDO. 26 de sep. de 1938- 19 de ago. de 1941. Gobernador constitucional.

El Congreso, el 19 de septiembre lo declaró electo para el periodo 1938-1942.

Tte. Corl. Rafael Santos Lazcano. 14-23 de jun. de 1940. Interino.

Modesto Z. Vázquez 14-23 de jun. de 1940. Interino.

Celedonio E. Terrazas. 24 jul.-3 de ago. de 1940. Interino.

Benito C. Flores. 15-30 de sep. de 1940. Interino.

Luis Aguilera. 10-19 de oct. de 1940. Interino.

David González. 1-10 de dic. de 1940. Interino.

José A. Escobedo. 20-28 de feb. de 1941. Interino.

Lic. Felipe Cardiel Reyes. 5-14 de abr. de 1941. Interino.

Lic. Hilario Hermosillo. 15-31 de abr. de 1941. Interino.

Innodado Pérez Gallardo en el secuestro y asesinato de la señora Higinia Cedillo, el Congreso lo desaforó; luego rectificó. Innodado igualmente, en el asesinato del licenciado Armando Courtade. El Congreso de la Unión declaró la desaparición de poderes en el estado, el 19 de agosto de 1941, y nombró a:

CORL. RAMÓN JIMÉNEZ DELGADO. 20 de ago. de 1941-25 de sep. de 1943.

Gobernador provisional.

GONZALO N. SANTOS. 26 de sep. de 1943-25 de sep. de 1949. Gobernador constitucional.

ISMAEL SALAS. 26 de sep. de 1949-25 de sep. de 1955. Gobernador constitucional .

MANUEL ÁLVAREZ. 26 de sep. de 1955-20 de nov. de 1958. Gobernador constitucional .

El día 20 de noviembre de 1958, luego de la "hueviza" contra él, a la hora del desfile, abandonó vergonzosamente el palacio de gobierno y la ciudad.

LIC. AGUSTÍN OLIVO MONSIVAÍS. 20 de nov. de 1958-4 de feb. de 1959. Como secretario de gobierno, ante la huida de Álvarez, se encargó del poder ejecutivo.

FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA. 4 de feb. de 1959-25 de sep. de 1961. Gobernador sustituto. Designado por el gobierno del centro.

PROF. MANUEL LÓPEZ DÁVILA. 26 de sep. de 1961 -25 de sep. de 1967. Gobernador constitucional.

LIC. ANTONIO ROCHA. 25 de sep. de 1967-25 de sep. de 1973. Gobernador constitucional .

LIC. GUILLERMO FONSECA. 26 de sep. de 1973-26 de sep. de 1979. Gobernador constitucional.

PROF. CARLOS JONGUITUD. 29 de sep. de 1979-25 de sep. de 1985. Gobernador constitucional.

LIC. FLORENCIO SALAZAR MARTÍNEZ. 26 de sep. de 1985-26 de may. 1987. El Congreso por orden superior, le concedió licencia –renovada a su plazo– por diez meses, y designó a:

LIC. LEOPOLDINO ORTIZ SANTOS. 26 de may. de 1987-25 de sep. de 1991. Gobernador sustituto.

LIC. FAUSTO ZAPATA LOREDO. 26 de sep.- 10 de oct. de 1991. Gobernador constitucional. Repudiado por el pueblo, el Congreso designó a:

ING. GONZALO MARTÍNEZ CORVALÁ. 10 de oct. de 1991 - 11 de oct. de 1992. Gobernador interino. Renunció al cargo para lanzarse como candidato al gobierno del estado. El Congreso nombró a:

LIC. TÉOFILO TORRES CORZO. 11 de oct. de 1992-17 de may. de 1993. Gobernador.

LIC. HORACIO SÁNCHEZ UNZUETA. 18 de may. de 1993-26 de sep. 1997. Gobernador.

LIC. FERNANDO SILVA NIETO. 26 de sep. de 1997. Gobernador constitucional.

Obispos

San Luis Potosí

- Pedro Barajas y Moreno: 24 de abr. de 1855. + 30 de dic. de 1868.
Manuel del Conde y Blanco: 20 de mar. de 1870. + 21 de jun. de 1872.
Nicanor Corona Elizarrarás: 23 de may. de 1874. + 28 de jul. de 1883.
Ignacio Montes de Oca y Obregón: 14 de feb. de 1885. + 18 de ago. de 1921.
Miguel M. de la Mora: 28 de jun. de 1922. + 14 de jul. de 1930.
Guillermo Tritschler y Córdova: 15 de may. de 1931-25 de feb de 1941.
Gerardo Anaya y Díez de Bonilla: 1 de feb. de 1942. + 17 de jun. de 1958.
Auxiliar José de Jesús Alba Palacios: 29 de jun. de 1954-17 de jun. 1958.
Luis Cabrera Cruz: 4 de nov. de 1958. + 2 de sep. de 1967.
Estanislao Alcaraz y Figueroa: 27 de abr. de 1968-3 de jul. de 1972.
Ezequiel Perea Sánchez: 12 de ene. de 1973. + 10 de nov. de 1986.
Arturo Antonio Szymanski Ramírez: 17 de mar. de 1987-18 mar. 1999.
Elevada la diócesis a arquidiócesis, el 17 de enero de 1989 ejecutó el decreto de erección y el señor Szymanski pasó a ser el último obispo de San Luis Potosí y el primer arzobispo del mismo.
Luis Morales Reyes: 18 de mar. de 1999-

Santiago de los Valles

- Carlos Quintero Arce: 14 de mar. de 1961 -3 de nov. de 1966.
Alfonso Reyes: 24 de feb. de 1967. + 21 de jun. de 1969.
José Melgosa: 29 de jun. de 1970-5 de feb de 1979.
Juvencio González Álvarez: 19 de mar. de 1980-10 de ago. de 1994.
José Guadalupe Galván Galindo: 10 de ago. de 1994.

Inmaculada Concepción de Matehuala

- Rodrigo Aguilar Martínez. 31 de jul. de 1997-

Bibliografía del Apéndice

- BRAVO UGALDE, José,
1965 *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus.
- 1968 *Instituciones políticas de Nueva España*, México, Editorial Jus.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael,
1987 *Los obispos de San Luis Potosí y Ciudad Valles (por nacimiento, gobierno y vecindad), las diócesis y otra información*, San Luis Potosí.
- MURO, Manuel,
1873 *Historia de San Luis Potosí*, México, 3 vols.
- PEÑA, Francisco,
1970 *Documentos para la historia del obispado de San Luis Potosí*, introducción, transcripción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina.
- 1979 *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, introducción, transcripción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina.
- VELÁSQUEZ, Primo Feliciano,
1982 *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado y Academia de Historia Potosina, 4 vols.
- 1985 *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, 4 vols.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio,
1974 *Theatro Americano, descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España*, México, 2 vols.

Indice

	Pág.
I. Escenario	5
San Luis Potosí, porción de México	5
Entraña geológica	13
La tierra	18
El agua	20
El clima	22
Flora y fauna	24
II. Los actores	27
Prehistoria. El hombre prehispánico	27
La Huasteca	32
La Pamería	37
La Gran Chichimeca	39
III. La obra.	42
Exploraciones y descubrimientos	42
La incorporación a la comunidad hispánica	54
Consolidación novohispana	63
La economía novohispana	75
La instrucción pública	80
El arte novohispano	85

La Iglesia novohispana	89
La cultura novohispana	93
El despotismo ilustrado	99
Del barroco al neoclásico	105
Hacia la integración nacional	108
San Luis independiente	120
Gobierno central	125
San Luis de la Patria	130
Contiendas de hermanos	135
La intervención francesa	138
La república restaurada	141
El porfirismo	145
La revolución	153
Los gobiernos de la posrevolución	155
Reforma agraria	157
Movimiento obrero	158
Educación socialista	160
Artes y letras	161
Ciencias	163
Los potosinos de fuera	165
Gobierno del estado	165
Gobierno federal	167
Organización eclesiástica	168
Organización municipal	170
Bibliografía	173
Apéndice	175
Bibliografía del Apéndice	215

*Por acuerdo del señor Rector
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
Ing. Jaime Valle Méndez,
el libro San Luis Potosí. La Tierra y el Hombre,
de Rafael Montejano y Aguiñaga,
se terminó de imprimir el 30 de septiembre
de 1999 en los Talleres Gráficos de la
Editorial Universitaria Potosina.
La edición estuvo al cuidado de
José de Jesús Rivera Espinosa.
Se imprimieron 1000 ejemplares.*



*Editorial
Universitaria
Potosina*